Disputas por el agua y el territorio en los pueblos indios de la Nueva España

Patricia Gallardo Arias • Coordinadora

Disputas por el agua y el territorio en los pueblos indios de la Nueva España

Colección Etnohistoria

•

Serie Logos

DISPUTAS POR EL AGUA Y EL TERRITORIO EN LOS PUEBLOS INDIOS DE LA NUEVA ESPAÑA

Patricia Gallardo Arias
Coordinadora

SECRETARÍA DE CULTURA
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Gallardo Arias, Patricia (coord.)
Disputas por el agua y el territorio en los pueblos indios de la Nueva España [recurso electrónico] / coord., present. e introd. de Patricia Gallardo Arias. – México : Secretaría de Cultura, INAH, 2026
257 p. : ilus. ; 23 x 17 cm. – (Colec. Etnohistoria, Ser. Logos)

ISBN: 978-968-9748-28-1

1. Abastecimiento de agua – México – Historia 2. Agua – México – Historia - Fuentes 3. Ingeniería hidráulica – México – Historia 4. Pueblos indígenas de México – Recursos naturales - Historia – Fuentes I. t. II. Ser.

LC GB711 G285

Primera edición electrónica: 2026

Producción:
Secretaría de Cultura
Instituto Nacional de Antropología e Historia

D. R. © 2026 Instituto Nacional de Antropología e Historia
Córdoba 45, col. Roma, C. P. 06700, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
informes_publicaciones_inah@inah.gob.mx

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad
del Instituto Nacional de Antropología e Historia de la Secretaría de Cultura

ISBN: 978-968-9748-28-1

Hecho en México

Cultura
Secretaría de Cultura

INAH

Índice

Presentación
Patricia Gallardo Arias 9

Introducción
Patricia Gallardo Arias 15

I. El paisaje lacustre de Yuriria, Guanajuato. Aproximaciones etnohistóricas y arqueológicas
Mariana Favila Vázquez, Carlos Ernesto Rangel Chávez 33

II. Las pugnas por el agua en los documentos relacionados con el *Título de Chiapa*: otra lectura para una historia de larga duración en el territorio de Chiapas
Marie Annereau-Fulbert 61

III. Fue un gran yerro fundarla en este sitio. La lucha por los espacios del agua y la construcción del riesgo de inundación en la Ciudad de México de la primera mitad del siglo xvi
Mario Hugo Cuéllar Meléndez 99

IV. El agua del río Apaseo y los derechos indios
Beatriz Cervantes Jáuregui, Rosa Brambila Paz 125

V. Conflictos por el territorio en la Villa de Santiago de los Valles, el caso de los pueblos pames
Patricia Gallardo Arias 163

VI. En pos del aguaje. La competencia por los recursos acuíferos en el norte de Nueva Vizcaya y Sonora, 1695
Cuauhtémoc Velasco Ávila 193

Presentación

Este libro nace del apremio por entender el complejo tema hídrico. En 2021, un buen amigo y colega del Colegio de San Luis me invitó a participar en el proyecto "Derechos humanos y agua en pueblos indígenas y comunidades vulnerables", coordinado por él y con financiamiento del CONAHCYT.[1] A partir del trabajo realizado en dicho proyecto, comprendí que el tema del agua tiene diversidad de problemáticas ligadas con la tierra, la gestión, la infraestructura, la política y las concesiones del líquido en México; problemáticas que tienen una historia de larga duración. Y también advertí que los pueblos indígenas han buscado e implementado soluciones en sus territorios con respecto a este tema.

A partir de visibilizar la importancia del tema hídrico, desde la Dirección de Etnohistoria nos propusimos tratar la cuestión del agua en el V Congreso Internacional de Etnohistoria bajo el título "Miradas etnohistóricas del agua", celebrado en noviembre de 2023, no como un cierre al tema, más bien como el principio de varios proyectos de corte antropológico e histórico vinculados al agua, pesquisas que nos parecen urgentes y necesarias discutir hoy en el INAH. Uno de esos proyectos fue realizar un libro con investigaciones que hablaran, reflexionaran y expusieran lo que encontramos en los documentos sobre las obras hidráu-

[1] Proyecto Derechos humanos y agua en pueblos indígenas y comunidades vulnerables, con número 318994, responsable técnico el Dr. Francisco López Barcenas investigador del Colegio de San Luis.

licas y las demandas por la usurpación de tierra y agua en los pueblos indios durante el periodo novohispano.

El objetivo de esta publicación es exponer los problemas que han enfrentado los pueblos indios en el periodo novohispano respecto al territorio y el agua. Las investigaciones que aquí se presentan están enfocadas sobre la usurpación de tierras y los recursos naturales, principalmente el hídrico. Estos temas nos parecen de suma importancia en el contexto actual, donde observamos el creciente cambio en el medio ambiente y su impacto en el desarrollo de las sociedades, la falta de agua y la relación entre sequía e inundaciones. Todas estas catástrofes han estado presentes en México desde la época prehispánica y durante el periodo novohispano, cuando se implementaron nuevas técnicas para controlarlas. Aquí se abordarán casos particulares ocurridos en pueblos de Chiapas, de Michoacán, y en el centro y norte de México; sobre los cambios en la infraestructura hidráulica y cómo estos propiciaron la usurpación de tierra y recursos naturales.

El capítulo I explica cómo fue cambiando la forma de los cuerpos de agua en la región noroccidental del antiguo obispado de Michoacán durante el siglo XVI, y sus implicaciones en la organización de los pueblos. Aparecen las diferentes especies del paisaje fluvial, esto es, si el agua corre, si es vasta como el mar abierto o si se trata de lagos, y las distintas relaciones sociales que cada una de ellas creará. En este sentido, su objetivo es comprender

> de qué manera el cuerpo de agua artificial pudo haber resuelto diversas necesidades en el pasado, y si a partir de esto es posible concebirlo como un ámbito construido por una sociedad con intereses e inquietudes acuáticas donde los habitantes se relacionan con los espacios de esta naturaleza y de manera sinérgica con los de tierra firme […] Esto nos lleva a preguntarnos: ¿qué implicaciones habría si la laguna desaparece por las condiciones climáticas y los factores humanos actuales que la tienen en una situación tan crítica?

El capítulo II estudia el documento conocido como *Título de Chiapa* y propone una nueva interpretación: mientras que en algunas investigaciones se ha analizado como un pleito de tierras entre los chiapanecas y los tsotsiles, ahora se plantea que es una lucha principalmente por el agua y su gestión, desarrollada desde el periodo prehispánico hasta la

era actual, claro, con nuevos actores y procesos. El análisis de larga duración indica que, desde antes de la Conquista, existió un sistema tradicional de riego en la región de estudio, que se puede rastrear gracias a los documentos históricos, apoyados en la etnografía del pueblo ladino actual de San Lucas Evangelista (antiguo El Zapotal). Quien controlaba los acuíferos de altura controlaba también el agua que llegaba a los pueblos de más abajo: "Dicha competencia por este recurso pudo resultar en conflictos si interpretamos de manera correcta la lectura del expediente relacionado con el *Título de Chiapa*. No solamente se trataba de la redistribución de tierras […] sino también de su posición estratégica en relación con el recurso hídrico".

El tercer capítulo, "'Fue un gran yerro fundarla en este sitio'", analiza las variables del largo proceso para evitar las inundaciones en el centro de la capital novohispana. Al inicio del siglo XVI se suscitó una serie de "cambios violentos […] que solo se pueden entender en el contexto de implantación del régimen colonial. Estos cambios trajeron consigo pugnas y resistencias, pero también la concreción del riesgo de inundación". Si bien la población nativa llevaba siglos creando una infraestructura hidráulica en la Cuenca de México que mantuvo los riesgos de inundación, el "retroceso de los lagos" debido a las obras de desagüe emprendidas tras la Conquista, el deterioro ambiental y las nuevas construcciones crearon riesgos de inundación hasta entonces no vistos en la capital.

El cuarto capítulo presenta un recuento histórico, con base en documentos del periodo novohispano, de las implicaciones del uso del agua del río Apaseo para riego, por parte de los españoles recién instalados en el territorio (hoy Celaya), en detrimento de la población local. Al irrumpir sobre los derechos ya reconocidos a los indios por la nueva autoridad hispana, los pobladores nativos fueron paulatinamente desplazados. El texto da cuenta del proceso de lucha entre indios y españoles por el agua y la tierra, sobre todo por las fuentes naturales (acuíferos) ubicadas en el territorio en disputa. El objetivo es analizar las acciones seguidas por la población mesoamericana durante cien años en relación al uso y reparto de aguas del río Apaseo para la actividad agrícola, y la forma en que se establecieron las relaciones sociales a la llegada de los europeos.

En el capítulo V se aborda el fenómeno de la usurpación de tierras y cómo lo enfrentó la población. Algunos pueblos entraron en la dinámi-

ca económica de los españoles y se volvieron peones de las haciendas, otros dieron por perdida su tierra y huyeron al monte, algunos se quedaron en las misiones y otros más decidieron resistir y luchar por sus tierras, sobre todo en el norte del territorio novohispano. Aquí se relata el caso específico del despojo de tierras pames a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX en la jurisdicción de Villa de Santiago de los Valles, extensa zona que ocupó la parte oriental de San Luis Potosí y una porción de Querétaro. En esta región, la práctica extensiva de la ganadería arrojó a los indígenas hacia las cañadas y a las partes más abruptas de la sierra, y favoreció la formación de haciendas sustentadas por el trabajo de negros, mulatos, mestizos y de indios desarraigados parcial o totalmente de sus pueblos. En este texto se analiza las formas de resistencia ante la pérdida de tierras durante el periodo novohispano, levantamientos y negociaciones que ponían de manifiesto el deseo de los pames por recuperar su tierra.

En el último y sexto capítulo, "En pos del aguaje", el autor rememora una de las expediciones militares coloniales para pacificar a los grupos indios de la Nueva Vizcaya y Sonora. Se trata de la campaña realizada por Juan Fernández de la Fuente, capitán del presidio de Janos, en 1695. Con ello nos permite observar "la complejidad de las formas de vida nativas, el profundo conocimiento que tenían del territorio y sus recursos, las formas de organización política y la interacción entre diferentes grupos indios con poblaciones españolas". Este texto nos muestra, con una descripción detallada, las formas de aprovechamiento de las fuentes naturales de agua de los pueblos nativos y cómo estos, aun en medio de las rebeliones, se movían en sus territorios para aprovechar los recursos hídricos:

> es evidente que los nativos sabían aprovechar los recursos de que disponían, entre ellos las regiones en que periódicamente se podía disponer de agua para el consumo humano y para la agricultura. Hay muchos indicios de que esos grupos que a la postre se les distinguió como nómadas, conocían las tareas agrícolas, eventualmente las utilizaban y conocían los alimentos que de ellas resultaban. Pero justamente los mejores espacios y regiones en que podía disponerse de los recursos acuíferos fueron ambicionados por los colonizadores y misioneros […] que paulatinamente impidieron o estorbaron el acceso al agua y el uso agrícola de las tierras por buena parte de los nativos.

Las diversas respuestas de cada pueblo a la usurpación de sus territorios contrasta con el esfuerzo unificador de la política virreinal. Por ello, los estudios comparativos y la confrontación de resultados de investigación en diferentes regiones ayudan a desentrañar los componentes de las políticas imperiales. Los casos contenidos en este libro parten de la idea de que la reacción indígena constituyó un espacio de confrontación entre diversas concepciones del territorio y la propiedad.

Introducción

Patricia Gallardo Arias[1]

En la actualidad, uno de los problemas más acuciantes en México es el de la desigualdad en la distribución del agua, ya que gran parte de la población no tiene acceso a este recurso. La situación del preciado líquido en el país ha sido objeto de sendos análisis que sopesan factores como el cambio climático, la urbanización, la sobreexplotación de acuíferos y la falta de infraestructura adecuada.[2] Por si fuera poco, desde 2019 México ha experimentado una serie de sequías que han afectado sus regiones norte y centro, y según la Comisión Nacional del Agua, en 2024 más de 60 % del territorio nacional enfrentó algún grado de sequía.[3] Ello pone en riesgo la agricultura y la seguridad alimentaria.

La escasez de agua ha tenido consecuencias devastadoras en la vida de millones de mexicanos. Las comunidades rurales, que dependen en gran medida de la agricultura, han visto reducidas sus cosechas y los consecuentes ingresos. Esto ha incrementado la migración hacia las áreas urbanas o al extranjero en busca de mejores oportunidades.[4] La falta de acceso al agua potable también ha exacerbado los problemas de

[1] Dirección de Etnohistoria-INAH.

[2] Ver "disponibilidad Media anual de agua en el acuífero Chalco-Amecameca (1506), Estado de México", México, CONAGUA-Subdirección General Técnica-Gerencia de Agua Subterránea, 2024; Bernardo Samuel Escobar-Villagrán y Óscar Luis Palacios Vélez, "Análisis de la sobreexplotación del acuífero Texcoco, México", *Tecnología y Ciencias del Agua,* 3(2), abril-junio de 2012, pp. 67-84.

[3] Datos tomados de https://www.gob.mx/conagua, consultado el 4 de mayo de 2024.

[4] Fernando Rodríguez, "Migración por sequía en México: implicaciones sociales y económicas", *Migración y Desarrollo*, 18(4), 2022, pp. 155-172.

salud pública, especialmente las enfermedades diarreicas.[5] Por otro lado, la sobreexplotación de acuíferos es un problema crítico. En regiones como el Valle de México y el Bajío, las tasas de extracción superan con creces la recarga natural, lo que hace disminuir las reservas hídricas y provoca el hundimiento del suelo, afectando la infraestructura de todos los asentamientos.[6]

Para abordar estos problemas, se requieren acciones coordinadas a nivel federal, estatal y municipal. Una estrategia clave es la implementación de tecnologías de captación pluvial y el tratamiento de aguas residuales, que permitirían incrementar la disponibilidad del recurso.[7] Asimismo, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles que optimicen el uso del agua y fomenten la conservación de suelos es vital para garantizar la seguridad hídrica a largo plazo. Inversiones bien planeadas en la infraestructura mejorarían el almacenamiento y la distribución del agua. Esto incluye la construcción de presas y sistemas de riego eficientes y la modernización de redes de abastecimiento que disminuyan las pérdidas por fugas. Finalmente, educar a la población sobre el uso responsable del agua también es un aspecto esencial en la gestión del recurso.[8]

La aplicación simultánea de estas respuestas puede conducir a una gestión del agua más efectiva, que aborde la crisis actual y prepare a México para futuros desafíos. Desde el ámbito académico, es de suma importancia promover la discusión en torno al agua, el territorio y la producción de alimentos en un país que aún depende de la agricultura, así como analizar dichos conceptos en un proceso de larga duración; y sobre todo, difundir los resultados obtenidos a lo largo de estas investigaciones. Quienes participamos en este libro creemos que los problemas actuales no se podrán comprender si no se visualizan los contextos históricos en los que ha ido cambiando la administración del agua hasta nuestros días.

[5] María González, "Salud pública y acuáticos: el impacto de la escasez de agua en México", *Revista de Salud Pública*, 45(1), 2023, pp. 23-35.

[6] Carla Martínez, "Sobreexplotación de acuíferos: un análisis del caso mexicano", *Revista del Agua*, 29(3), 2022, pp. 45-58.

[7] Patricia Sánchez, "Tecnología y captación de agua: soluciones innovadoras para la crisis hídrica", *Innovación Sostenible*, 11(3), 2022, pp. 33-47.

[8] Javier López, "Educación y conciencia hídrica: un enfoque necesario en el manejo de recursos", *Educación Ambiental*, 12(2), 2023, pp. 88-102.

***

La disciplina histórica ha tratado el tema del agua en México junto con la no menos compleja cuestión de la tierra, un dúo que no puede separarse. Se dio prioridad a entender el estatus legal de las tierras pertenecientes a los pueblos de indios y cómo afectaron a estos las leyes que modificaron la propiedad durante el periodo novohispano y decimonónico. Ha aparecido un buen número de investigaciones que demuestran cuántas y cuán diversas formas agrarias existieron en dichos periodos.[9] Como lo expresan Escobar Ohmstede, Sánchez Rodríguez y Gutiérrez Rivas:

> una preocupación que tuvieron los estudiosos de lo agrario de la década de 1960 fue entender la manera en que se estructuraban las tierras de los pueblos indios durante el siglo XIX y en ese sentido saber cuáles fueron las que afectaron la ley del 25 de junio de 1856. Con base en esta idea se consideró que básicamente existían cuatro tipos de formas agrarias, casi heredadas del período colonial (fundo legal, tierras de común repartimiento, ejidos, montes y bosques), que casi eran círculos que se expandían desde el centro del poblado, pero ¿dónde quedaba el agua? Asimismo, en esta historiografía poco se consideraba la existencia de propiedad privada en manos indígenas, casi presentándose como una ilusión el que los pueblos indios tutelaban en su totalidad terrenos comunales y que, por tanto, la privatización de dichas tierras llevaba poco más o menos a la "proletarización" del campesinado indio, disminuyendo la capacidad de negociación colectiva e individual en lo que respecta a usos y al aprovechamiento de cada uno de los recursos.[10]

Está claro que durante el periodo novohispano el acceso al agua se convirtió en un elemento esencial para la agricultura, que era la base de la economía de los pueblos indios, y el control de fuentes y depósitos se

[9] Entre los trabajos de larga data sobre estos temas se debe mencionar la investigación pionera de François Chevalier, que se centra en la ocupación y uso del suelo, es decir, el surgimiento de la propiedad territorial. François Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, FCE, 1999.

[10] Antonio Escobar Ohmstede, Martín Sánchez Rodríguez y Ana María Gutiérrez Rivas (coords.), *Agua y tierra en México, siglos XIX y XX*, México, COLMICH-COLSAN, 2008, vol. 1, pp. 19-20.

entrelazó con la tenencia de la tierra. Los estudios pioneros de Florescano demuestran que, "en las antiguas sociedades preindustriales, la economía y la vida entera de la población giraban alrededor de la agricultura. La producción agrícola dirigía el desarrollo económico, organizaba el territorio y establecía las relaciones sociales entre los hombres del campo y las poblaciones urbanas".[11] Según Corona, "los pueblos indígenas desarrollaron complejos sistemas de gestión del agua, que incluían desde acequias hasta reservorios, los cuales eran fundamentales para la supervivencia de sus comunidades".[12]

Los conquistadores europeos implementaron una serie de reformas que afectaron la propiedad de la tierra y el acceso al agua del que disfrutaban los nativos. No obstante, es preciso aclarar que, en periodos anteriores y en la actualidad, no en todas las regiones de México los problemas son iguales; hay una gran diferencia en el norte, sur y centro del territorio. Como anotan Sheridan y Cerutti:

> La correspondiente centralización de la administración del recurso [el agua] en México parece crear un problema al intentar resolver con recursos tecnológicos problemáticas hídricas en el país: los usos y costumbres, las economías tradicionales, los derechos ancestrales, etcétera […]. Nos preguntamos entonces si los fenómenos de sequía y escasez en los territorios de las cuencas del norte de México son resultado de factores exógenos al medio ambiente desértico introducidos en el último siglo.[13]

A pesar de las presiones económicas y políticas, muchos pueblos lograron adaptarse y desarrollar estrategias de resistencia. Investigaciones recientes han documentado cómo estos mantuvieron, a lo largo de los siglos, prácticas tradicionales de gestión del agua y la tierra. Como argumenta Laura González, "la preservación de los conocimientos ancestrales sobre el agua y la tierra ha permitido a las comunidades indíge-

[11] Enrique Florescano, "Las sequías en las economías preindustriales. El caso de Nueva España (1521-1821)" en VV. AA., *Análisis histórico de las sequías en México,* México, SRH-Comisión del Plan Nacional Hidráulico, 1980, p. 21.

[12] Vidal Corona, "Sistemas de gestión del agua en los pueblos indígenas novohispanos", *Historia y Sociedad*, 28(2), 2019, pp. 111-130.

[13] Cecilia Sheridan y Mario Cerutti (coords.), *Usos y desusos del agua en cuencas del norte de México,* México, CIESAS, 2015, pp. 5-8.

nas mantener su autonomía y fortalecer su identidad cultural".[14] Ello resalta el papel crucial que juegan estos elementos en la supervivencia de las comunidades: la identidad cultural es esencial para su existencia.

Hoy sabemos que muchos de los reclamos que hicieron los pueblos indios durante el virreinato fueron para preservar no sólo sus terrenos, sino también los recursos naturales que estos contenían. En el mundo indígena, la tierra, sus recursos y sus habitantes se aprecian como un todo. La categoría analítica de territorio puede ayudar a explicar la integración de dichos elementos en las áreas ocupadas por los pueblos indios durante el virreinato: "el territorio se aprende en tanto espacio estructurado, construido y reproducido más allá de límites impuestos por la geografía o los recursos naturales que contiene". El análisis de esta categoría conduce a estudiar "las formas de organización social, económica y política de un espacio […] organizado en función del agua".[15] Es así que el territorio no se refiere sólo a un pedazo de tierra que se pueda medir o adquirir por intercambio comercial; los territorios indígenas incluían cerros, bosques y fuentes naturales de agua (manantiales, ríos, arroyos, cenotes). Además, poseían una cualidad religiosa y por tanto sagrada: a partir de las características territoriales, la gente se relacionaba con sus familiares y ancestros, con su pueblo, y reproducían lo que llamamos una tradición cultural, una forma de ver el mundo. Es por ello que al presentar demandas por la usurpación de sus tierras, los pueblos entendían que estas abarcaban todos los elementos enunciados arriba. Como apunta Luis Arrioja: "los pueblos indios se integraron enormemente con la tierra, y de dicha relación derivaron tanto personalidades como funciones; de ahí, entonces, que resulte imposible separarlos, pues los pueblos han vivido con apego a la tierra por concebirla como fuente de bienes y servicios. Además, la tierra ha sido un elemento para definirlos, para fomentar su desarrollo y para oponerlos unos a otros; de ahí lo irreductible y perpetuo del conflicto por la tierra".[16]

[14] Laura González, "Identidad cultural y manejo del agua en comunidades indígenas", *Revista de Estudios Antropológicos*, 19(3), 2021, pp. 73-88.

[15] Cecilia Sheridan y Mario Cerutti (coords.), *Usos y desusos del agua en cuencas del norte de México,* México, CIESAS, 2015, p. 5.

[16] Luis Alberto Arrioja Díaz Viruell, *Pueblos de indios y tierras comunales. Villa Alta, Oaxaca: 1742-1856,* México, COLMICH-Fideicomiso "Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor", 2011, p. 21.

***

A través de la figura legal de la encomienda, los conquistadores obtuvieron derechos sobre vastas extensiones de tierra que los indios habían considerado suyas hasta entonces. La pérdida de tierras ancestrales limitó el acceso de los indígenas a los recursos naturales necesarios para la agricultura y la caza, volviéndolos dependientes de los europeos. De esta manera, las encomiendas "despojaron a los pueblos nativos no solo de su territorio, sino de su autonomía, forzándolos a trabajar en tierras ajenas en condiciones opresivas".[17] Al mismo tiempo, los españoles, al establecer nuevas plantaciones y centros urbanos, rediseñaron a su favor los sistemas de irrigación existentes. El agua, como elemento esencial en el desarrollo agrícola, se convirtió entonces en motivo de conflicto. Como menciona Gisela von Wobeser: "El agua […] siempre fue más escasa que la tierra y para los cultivos que necesitan riego, como la caña de azúcar y el trigo, era indispensable. Así, fue el detonador de innumerables problemas, que en algunas regiones superaron los suscitados por cuestiones de tierras".[18]

Las comunidades indias, al ver que sus derechos sobre el agua eran sistemáticamente pisoteados, orquestaron protestas de muy diversos tipos. Los conflictos no se limitaban a enfrentamientos directos con los colonizadores; los indígenas mismos también competían por el control de los recursos limitados. En Oaxaca, por mencionar un caso, se documentaron disputas entre pueblos por las fuentes de agua, las cuales a menudo eran exacerbadas por la intervención de las autoridades españolas, que favorecían a ciertos grupos.[19] En Michoacán, por su parte,

[17] José Rivera, "Las encomiendas y su impacto en la vida indígena", *Historia y Sociedad,* 15(3), 2000, p. 176.

[18] Gisela von Wobeser, "El agua como factor de conflicto en el agro novohispano, 1650-1821", *Estudios de Historia Novohipana*, 13, 1993, p. 135: "uno de los principales motivos que originaron disputas entre los usuarios fue la apropiación ilícita de más agua que la que les correspondía, por parte de unos en perjuicio de otros. Era frecuente que estos abusos los cometieran personas influyentes que tenían dinero para mantener los juicios y que tenían nexos con las autoridades locales. Así, fue común que los grandes hacendados privaran de agua a los ranchos y a las comunidades indígenas. El resultado de los litigios no siempre los favorecía, pero, aún en el caso de una sentencia negativa, podía ser ventajoso el hecho del haber disfrutado del líquido durante el tiempo que duraba el pleito, que podían ser varios años".

[19] Marta Martín Gabaldón y Antonio Escobar Ohmstede, "Conflictos y negociaciones sobre los recursos naturales en los Valles Centrales de Oaxaca, siglo XVIII. El caso de Santo Domingo Tomaltepec y Tlalixtac", *Fronteras de la Historia*, 29(1), enero-junio de 2024, pp. 84-115.

> además de considerar los momentos en que se acenturaron los impactos a corto y mediano plazo sobre los habitantes y bienes de las llamadas "comunidades indígenas", debemos pensar que los espacios territoriales (fueran bosques, planicies o aquellos en competencia con otras unidades territoriales) que mantenían derechos de uso, usufructo o posesión llevaron a conflictividades que se manejaron y presentaron en diversas escalas. La Hijuelas nos presentan una mirada de cómo a los indígenas les interesó acceder al reparto, siendo uno de los mayores problemas manifestados por los comisionados y las autoridades gubernamentales, el cómo y quiénes podían administrar, manejar y controlar los recursos comunitarios hasta que fueran repartidos. A la par, los documentos nos hacen pensar en qué papel tuvieron los no indígenas, los notables de los pueblos, o considerar qué deseaban aquellos que solicitaban que los no indígenas fueran excluidos del reparto, pero sí venderles los terrenos, mientras a los indígenas se les repartieran de manera gratuita.[20]

Estas dinámicas complejas revelan que la lucha por estos recursos no sólo era un asunto de resistencia, sino que también reflejaba las estructuras de poder dentro de los pueblos indios. Un ejemplo de ello es lo analizado por Sergio Eduardo Carrera en la región Huasteca, donde las "composiciones de tierra" permitieron que algunos pueblos se hicieran de los títulos de propiedad y consolidaran sus bienes comunales, lo que posteriormente "fue un argumento empleado por algunos pueblos sujetos para promover la separación de sus respectivas cabeceras y constituir sus propias repúblicas de naturales, lo que significó la fragmentación de los gobiernos indígenas y la reestructuración espacial de los pueblos de indios coloniales".[21]

A lo largo del periodo novohispano, los conflictos por tierra y agua llevaron a la creación de varias formas de resistencia. Las comunidades indígenas adoptaron estrategias de negociación con el fin de crear alianzas con otros grupos para recuperar su autonomía y recursos. Estos

[20] Antonio Escobar Ohmstede, "El reparto liberal de tierras de las 'comunidades indígenas' del distrito de Tacámbaro, Michoacán, 1868-1905", *Historia Mexicana*, diciembre de 2022, pp. 1101-1102.

[21] Sergio Eduardo Carrera Quezada, "Las composiciones de tierras en los pueblos de indios en dos jurisdicciones coloniales de la Huasteca, 1692-1720", *Estudios de Historia Novohispana*, 52, 2015, pp. 30-31.

movimientos buscaban la restitución de lo perdido y fomentaban un sentido de identidad colectiva que desafiaba el dominio español. Descubrimos en ello una compleja interacción entre las dinámicas de resistencia y reorganización social. Pero, como advierten Marta Martín y Antonio Escobar:

> no todo el periodo colonial tuvo semejanzas; incluso las estrategias coloniales y las negociaciones indígenas fueron cambiando en los tres siglos de dominación española. De tal manera, los siglos XVI y XVII fueron de ajustes, aprendizajes y conflictos; el XVIII se presenta como un siglo en el cual, en amplias partes del altiplano central mexicano, se acentuó la macehualización de las estructuras indígenas y el territorio se convirtió en un espacio esencial en el que se iban integrando los pueblos junto con sus barrios y sujetos.[22]

Estos conflictos son fundamentales para comprender la historia de los pueblos indios en esa época y para reconocer las formas en que sus luchas continúan influyendo en las relaciones territoriales y de recursos en la actualidad. La historia de estas disputas es un testimonio de la fuerza de los pueblos indígenas y de su capacidad para adaptarse y perseverar en la adversidad.

***

Con el tiempo, la encomienda dio paso a la privatización de la tierra, es decir, a que los terratenientes adquirieran propiedades que habían sido comunales. Este proceso fue respaldado por maniobras gubernamentales como las Leyes de Indias,[23] que buscaban regular la vida en la Nueva España, pero que frecuentemente favorecían a los colonos en detrimento de los nativos.[24] Al respecto, Ramón Goyas apunta que en la Nueva Galicia:

[22] Marta Martín Gabaldón y Antonio Escobar Ohmstede, "Conflictos y negociaciones sobre los recursos naturales en los Valles Centrales de Oaxaca, siglo XVIII. El caso de Santo Domingo Tomaltepec y Tlalixtac", Fronteras de la Historia, 29(1), enero-junio de 2024, p. 38.

[23] *Vid*. Francisco de Solano, *Cedulario de tierras. Compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)*, México, UNAM-IIJ, 1991.

[24] Sergio Eduardo Carrera Quezada, "Las composiciones de tierras en los pueblos de indios en dos jurisdicciones coloniales de la Huasteca, 1692-1720", *Estudios de Historia Novohispana*, 52, 2015, p. 36, opina: "El derrumbe de la población indígena, las congregaciones de los pueblos y la

> El proceso de medición y deslinde de tierras que "en razón de pueblo" poseía cada congregación indígena abarcaba una serie de pasos. Podía iniciar cuando por disposiciones reales se ordenaba hacer revisión de títulos de todos los dueños de predios, como ocurrió con las composiciones masivas de tierras decretadas en diversos momentos; también cuando algún pueblo o estanciero vecino solicitaba merced de tierras que considerara realengas o baldías y fuesen colindantes; otra forma común era por litigios entre congregaciones indígenas o con españoles debido a invasiones de espacios territoriales. Por otro lado, a pesar de que en materia de tierras, jurídicamente las congregaciones indígenas tenían prioridad para ser beneficiadas […] a medida que transcurrió el siglo XVIII las autoridades de la Nueva Galicia fueron incapaces de hacer cumplir dichas normas, sobre todo en áreas donde se densificaba la ubicación de localidades. En esos casos, los pueblos de indios tuvieron que sujetarse a la tierra disponible.[25]

A medida que avanzó el virreinato, los pueblos indígenas comenzaron a adaptarse a las nuevas realidades económicas. Algunos lograron obtener títulos de propiedad privada, aunque estos eran frecuentemente disputados y vulnerables a la arbitrariedad del poder virreinal. Por ejemplo, en ciertas ocasiones, los indios buscaban registrar sus tierras de forma legal para protegerse contra la usurpación. Sin embargo, la falta de comprensión del sistema legal español complicaba este proceso, y no siempre resultaba en la protección efectiva y exitosa de sus derechos sobre la tierra.

Por otro lado, los indígenas mismos no se mantuvieron al margen de las prácticas de privatización. Carrera Quezada formula esta idea afirmando que echaron mano de cuanto recurso legal que "consideraban podía tener validez jurídica", y refiere que:

---

formación de la propiedad privada fueron factores que fragmentaron la territorialidad de los señoríos prehispánicos, situación que dio origen a leyes que en teoría protegían las tierras de los naturales. Asimismo, la Corona y el gobierno virreinal fomentaron la actividad agropecuaria con la distribución de caballerías de tierra y sitios de estancias en beneficio de los españoles durante las décadas de 1530 y 1540, con el fin de que el sostenimiento económico de las colonias proviniera principalmente de la propiedad privada".

[25] Ramón Goyas Mejía, "Tierras por razón de pueblo. Ejidos y fundos legales de los pueblos de indios durante la época colonial", *Estudios de Historia Novohispana*, 63, julio-diciembre de 2020, pp. 93, 96-97.

> Durante las diligencias de composición en la alcaldía mayor de Chicontepec algunos tributarios consiguieron despachos sobre tierras a título individual, cuyas dimensiones no excedían la extensión de medio sitio para ganado mayor. Así lo hicieron los hermanos Tomás y Pedro Hernández, indios del pueblo de Chicontepec, que a la muerte de Antonio de Campos, abuelo de las esposas de estos naturales y dueño de un sitio de ganado mayor, recibieron cada quien un cuarto del sitio en las tierras nombradas San Francisco. Existen registros de otras propiedades de indígenas, como el rancho de Colotla de Ana de Alvarado, india y viuda de Blas de San Román, el terreno llamado Francia, que era propiedad de los tributarios Diego y Pedro Osorio, y las tierras de Juan Domingo.[26]

El impacto de la propiedad privada en estos pueblos fue variado. Por un lado, la venta o el arrendamiento de sus tierras permitió a algunos grupos indígenas ganar capital y adoptar nuevas formas de agricultura. Por otro lado, muchos cayeron en la desposesión cuando sus tierras fueron absorbidas por terratenientes españoles que extralimitaban los alcances de sus compras. Es obvio que la reducción de los asentamientos indios a las misiones, así como a pueblos con una estructura nueva, cambió totalmente su cotidianeidad porque no solo aprendieron las técnicas propias de los españoles, como a trabajar con el ganado, sino que se les impusieron creencias traídas de fuera.

Sin embargo, muchos pueblos lucharon para conservar sus territorios y su forma de vida. Los diversos reclamos[27] que entre el inicio de la colonización y mediados del siglo XIX hicieron a las instancias legales para recobrar sus tierras dan cuenta de cómo los pueblos no sólo resistieron al despojo; incluso se valieron de él para acceder a nuevas tierras,

[26] Sergio Eduardo Carrera Quezada, "Las composiciones de tierras en los pueblos de indios en dos jurisdicciones coloniales de la Huasteca, 1692-1720", *Estudios de Historia Novohispana*, 52, 2015, pp. 41, 45.

[27] Además de los documentos resguardados en archivos físicos, el sitio web *Memórica* expone diversos documentos por reclamos de usurpación de tierras en el periodo novohispano: https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/Temas?ctId=7&cId=OWI1ZWVhMjk2MmNhNGNmN-2FhMzc4NTEzMmU0ZWZjNjQ=&cd=true.

"aprovechando las condiciones políticas y legales e infundiendo cierto temor a la llamada 'gente decente o de razón'".[28]

***

El agua ha sido un recurso vital para el desarrollo de las civilizaciones a lo largo de la historia. En la Nueva España, su gestión y estudio fueron cruciales para la sobrevivencia de la población y para el desarrollo económico y social de la región. Los estudios sobre el agua en la Nueva España se diversificaron hacia las áreas de ingeniería hidráulica, agronomía y medicina. La construcción de sistemas hidráulicos, por ejemplo, el acueducto de Chapultepec, demuestra cómo el gobierno español fomentó la investigación en ingeniería para abastecer a la creciente población de la ciudad de México.[29] Estos acueductos fueron vitales para el suministro de agua potable y beneficiaron la agricultura y la producción de alimentos en una región donde la escasez de agua era un desafío constante.

En el transcurso del siglo XVI, a los sistemas hidráulicos prehispánicos, utilizados por los conquistadores en los primeros momentos de su dominio, se incorporaron nuevas técnicas, sobre todo por la urgencia de parar las inundaciones en el centro de la Nueva España. Según Teresa Rojas: "Lo ocurrido en materia hidráulica a partir de la llegada de los españoles a Mesoamérica fue mucho más allá de un mero 'cambio técnico' en el que se sustituyeran unos artefactos y materiales (de madera y piedra) por otros (metálicos), y se introdujeran máquinas y especies por completo desconocidos, como las anorias, los molinos o los animales de trabajo". Todos estos cambios fueron acompañados por nuevas formas políticas, sociales y culturales.[30]

Una de las primeras obras hidráulicas importantes en el centro de la Nueva España fue el sistema de acequias y canales desarrollado para regar las tierras de cultivo y atender las zonas anegadas, donde las lluvias intensas y el deshielo de los volcanes cercanos podían causar catástrofes

[28] Marta Martín Gabaldón y Antonio Escobar Ohmstede, "Conflictos y negociaciones sobre los recursos naturales en los Valles Centrales de Oaxaca, siglo XVIII. El caso de Santo Domingo Tomaltepec y Tlalixtac", Fronteras de la Historia, 29(1), enero-junio de 2024, pp. 19-20.

[29] Carlos Moreno, "El acueducto de Chapultepec: símbolo de la ingeniería novohispana", *Historia Mexicana,* 67(1), 2018, pp. 121-145.

[30] Teresa Rojas Rabiela, "Las obras hidráulicas en las épocas prehispánica y colonial", en *Semblanza histórica del agua en México,* México, CONAGUA, 2009, p. 20.

en cualquier momento.[31] La construcción de presas y diques fue uno de los métodos más efectivos para controlar las inundaciones. Por ejemplo, el dique de San Antonio de la ciudad de México, construido en el siglo XVIII, no sólo logró este cometido, sino que también mejoró la calidad del agua y favoreció el desarrollo urbano.[32] La planificación y ejecución de estas obras constituyeron un verdadero avance en la ingeniería, pues adaptaban elementos de la ciencia hidráulica europea a las condiciones locales.

A cada uno de tales esfuerzos seguía una nueva inundación que exigía nuevas soluciones. Las crónicas de la época documentan este vaivén, como en el caso de las inundaciones de 1629 y 1660, que causaron estragos en la ciudad:

> En los últimos años, investigadores mexicanos de diversas especialidades han dedicado particular atención al fenómeno identificado desde fines del siglo XIX por el geógrafo peruano Federico Pezet como una "contracorriente" y bautizado originalmente por los pescadores peruanos como "El Niño", y han dado cuenta de sus efectos variados y contradictorios en nuestro país. […] las amenazas naturales y su conversión en desastres ha sido una constante en nuestra historia.[33]

Estos desastres provocaron crisis económicas y sociales, evidenciando que la infraestructura urbana, aunque innovadora, era insuficiente frente a fenómenos naturales extremos.[34] A medida que la Nueva España se desarrollaba, los desafíos medioambientales relacionados con el agua se volvieron más evidentes. La sobreexplotación de los acuíferos y la contaminación de ríos y lagos fueron consecuencias directas de la expansión agrícola y poblacional. Investigaciones recientes han permi-

[31] María González, "Sistemas hidráulicos en el Valle de México: riego y control de inundaciones", *Anales de Antropología Histórica*, 14(1), 2005, pp. 89-107.

[32] Elena Rojas, "El dique de San Antonio: una infraestructura crítica en la ciudad de México colonial", *Colonia y Ciudad*, 6(2), 2010, pp. 23-39.

[33] Virginia García Acosta, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina del Villar, *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico*, vol. I, *Épocas prehispánica y colonial (958-1822)*, México, FCE-CIESAS, 2003, p. 19.

[34] Luis Torres, *Inundaciones en la Ciudad de México: un estudio de casos históricos*, México, Editorial Universitaria, 2015.

tido comprender las implicaciones de estas prácticas en la sostenibilidad ambiental.[35]

Si bien la ingeniería hidráulica fue crucial para la gestión eficiente del agua, también había un componente social importante. La construcción y el buen funcionamiento de estas obras requerían amplia participación de la comunidad, lo que generaba una conciencia colectiva sobre el riesgo de las inundaciones y los esfuerzos para evitarlas.[36] Además, las políticas virreinales jugaban un papel relevante en la atención a las necesidades locales y la asignación de recursos, a menudo en función de intereses económicos más que de prevenir desastres.

***

Los litigios por el agua a menudo surgieron en contextos en los que se intersectaban el mundo indígena y el español. Los colonos, al establecer nuevas haciendas o asentamientos, buscaban acceso a ríos, acequias y pozos. Esto generaba conflictos con las comunidades indígenas que habían sostenido esos recursos durante generaciones. La falta de pruebas documentales o de reconocimiento legal de los nativos, junto con la escasez de agrimensores e instrumentos de medición, que volvían impreciso cualquier intento de repartir la tierra, dificultaban la resolución de estas disputas.[37]

Los registros de litigios en archivos coloniales revelan cómo muchas veces los indígenas apelaron a la justicia virreinal. Esta, en cambio, rara vez fallaba a su favor.[38] En su investigación, William Taylor muestra que:

> existían cuatro pasos para lograr la asignación de aguas: *1)* se investigaba la existencia de mercedes, a modo de determinar derechos previos; *2)* en caso de no existir mercedes, se indagaba si anteriormente

[35] Mariana Cruz, "Desafíos del agua en la Nueva España: un análisis histórico y medioambiental", *Revista de Historia Ambiental*, 32(2), 2019, pp. 27-44.

[36] Javier Calderón, "Gestión del riesgo y participación comunitaria en la Nueva España", *Revista de Historia Colonial*, 12(3), 2018, pp. 45-67.

[37] Verenice Cipatli Ramírez Calva, "Indios y españoles en la contienda por el control del agua en Tula, Hidalgo, siglos XVIII-XIX", *Dimensión Antropológica*, 16(47), septiembre/diciembre, 2009, pp. 103-104.

[38] María González, "Indígenas y agua: litigios en el virreinato del Perú", *Boletín de Historia Andina*, 60(1), 2015, pp. 54-75; José Acuña, "Las luchas por el agua en la época colonial: un análisis de conflictos y derechos", *Revista de Historia Colonial*, 45(2), 2012, pp. 123-145.

> había habido alguna distribución entre los vecinos; *3)* de no haber distribución formal, se pasaba a averiguar entre testigos y por medio de vistas de ojos la cantidad de agua disponible, y se comprobaban los derechos de usuarios originales; *4)* con base en los resultados se creaba una nueva distribución entre los usuarios, que tomaba en cuenta el uso más antiguo, la necesidad, disponibilidad de agua y protección a los pueblos de indios.[39]

No obstante, las decisiones sobre la distribución del agua muchas veces se tomaban sin considerar las necesidades de los pueblos, lo que exacerbó las injusticias sociales. Además, en muchos territorios, la implementación de las leyes de aguas[40] obedeció al principio colonizador de ejercer control total sobre los recursos. Así, estas leyes, que debían formalizar el uso del agua, muchas veces eran utilizadas como herramienta para despojar a los pueblos indios de sus derechos tradicionales.[41] El agua se convertía en un elemento central de la opresión y el despojo.[42] Un caso ejemplar es el litigio por el agua del río Atoyac, donde varias comunidades indígenas en Oaxaca se enfrentaron a propietarios de haciendas que buscaban monopolizar el flujo para sus campos de caña de azúcar. Esta disputa fue emblemática de las tensiones políticas,

[39] William Taylor, "Land and Water Rights in the Viceroyalty of New Spain", *New Mexico Historical Review*, 50(3), 1975, pp. 200-201, 105.

[40] Guillermo Margadant, "El agua a la luz del derecho novohispano. Triunfo de realismo y flexibilidad", *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, 1(8), 1989, p. 114: "Desde las normas en las diversas capitulaciones sobre la distribución de tierras entre conquistadores y otros, pasando por las Ordenanzas de Antonio de Mendoza, ampliadas por el marqués de Falcés, en 1567, y los Cedularios de Puga, de 1563, y de Encinas, de 1596, crece el caudal de principios sobre la forma de organizar la tenencia de la tierra y el uso de aguas en la Nueva España, con las cuatro ideas básicas: *1)* que todo el territorio pertenece originariamente a la Corona; *2)* que las aguas y los pastos deben gozarse en común, a no ser que, en casos especiales, la Corona haya dispuesto otra cosa; *3)* que el fomento de la producción agrícola y minera corresponde a la Corona, y que, al respecto, el interés de la comunidad tenga siempre preferencia sobre los intereses individuales, y *4)* que el bienestar de los indios debe estar en el centro de la política monárquica".

[41] Clara Martínez, "La Ley de Aguas y la formación del Estado colonial: un marco para entender el control de recursos", *Historia y Sociedad*, 29(4), 2018, pp. 82-99.

[42] Los documentos resguardados en el Archivo General de la Nación revelan numerosos casos de disputas legales que abarcan desde el siglo XVI hasta principios del siglo XIX. Estas disputas generalmente involucraban a pueblos indios que reclamaban derechos ancestrales sobre fuentes de agua. La documentación sugiere que las demandas de las comunidades indígenas eran, en muchos casos, ignoradas o desestimadas por las autoridades coloniales, lo que generó un ciclo de litigios ciegos que perpetuó la desigualdad social.

culturales y económicas que caracterizaban la estructura de poder virreinal. Los registros evidencian que los pueblos indios argumentaron basándose en sus derechos consuetudinarios, mientras que los hacendados utilizaron su influencia en el gobierno para inclinar la justicia a su favor.[43]

La acumulación de estas tensiones y litigios también afectó la legislación en el México decimonónico. La independencia trajo consigo un replanteamiento de los derechos sobre el agua, y muchos de los principios establecidos durante la época virreinal se mantuvieron en las nuevas legislaciones. Sin embargo, los problemas originales de desigualdad y conflicto en la gestión del agua continuaron, lo que ha llevado a un interés renovado en la historia de estos litigios y sus consecuencias posteriores, hasta la actualidad. Guillermo Margadant sostiene que, en todo el territorio mexicano, "el derecho de aguas ha quedado sujeto a importantes innovaciones de carácter local hasta 1888, y luego sobre todo de índole federal, culminando, por el momento, en el complejo conjunto de normas, manejado básicamente por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, en cuyo centro se hallan, sobre todo desde 1926 (presidente Calles) importantes normas de irrigación (y además, desde luego, la Ley Federal de Aguas)".[44]

Los litigios por el agua durante la época novohispana no sólo eran disputas por un recurso físico, sino manifestaciones de las tensiones entre diferentes estructuras de poder y modos de vida. Este tema resalta la necesidad de entender los conflictos actuales relacionados con el agua a partir de un contexto histórico, reconociendo que muchas de estas luchas tienen sus raíces en el periodo novohispano. En este sentido, uno de los propósitos de esta publicación es contribuir con investigaciones sobre temas que afectan hoy (o afectaron antes) a los pueblos indígenas en México, lo cual, como se dijo párrafos arriba, nos parece de suma importancia. La información que se generó en este texto permitió recuperar experiencias y conocimientos sobre la administración, manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos, su relación con la

[43] *Vid.* Olivia Paloma Topete Pozas, *Usos y conflictos por el agua en el Valle de Etla, Oaxaca: acuerdos, contiendas y negociaciones, 1880-1930*, tesis de doctorado, México, CIESAS, 2015.

[44] Guillermo Margadant, "El agua a la luz del derecho novohispano. Triunfo de realismo y flexibilidad", *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, 1(8), 1989, p. 146.

tierra y con la producción agrícola en los pueblos indios del periodo novohispano.

BIBLIOGRAFÍA

Acuña, José, "Las luchas por el agua en la época colonial: un análisis de conflictos y derechos", *Revista de Historia Colonial*, 45(2), 2012, pp. 123-145.

Arrioja Díaz Viruell, Luis Alberto, *Pueblos de indios y tierras comunales. Villa Alta, Oaxaca: 1742-1856*, México, COLMICH-Fideicomiso "Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor", 2011.

Calderón, Javier, "Gestión del Riesgo y Participación Comunitaria en la Nueva España", *Revista de Historia Colonial*, 12(3), 2018, pp. 45-67.

Carrera Quezada, Sergio Eduardo, "Las composiciones de tierras en los pueblos de indios en dos jurisdicciones coloniales de la Huasteca, 1692-1720", *Estudios de Historia Novohispana*, 52, 2015, pp. 29-50.

Chevalier, François, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, FCE, 1999.

CONAGUA, "Actualización de la disponibilidad Media anual de agua en el Acuífero Chalco-Amecameca (1506), Estado de México", CONAGUA, Subdirección General Técnica, Gerencia de Agua Subterráneas, México, 2024.

Corona, Vidal, "Sistemas de Gestión del Agua en los Pueblos Indígenas Novohispanos", *Historia y Sociedad*, 28(2), 2019, pp. 111-130.

Cruz, Mariana, "Desafíos del agua en la Nueva España: un análisis histórico y medioambiental", *Revista de Historia Ambiental*, 32(2), 2019, pp. 27-44.

De Solano, Francisco, *Cedulario de tierras. Compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)*, México, UNAM-IIJ, 1991.

Escobar Ohmstede, Antonio, "El reparto liberal de tierras de las 'comunidades indígenas' del distrito de Tacámbaro, Michoacán, 1868-1905", *Historia Mexicana*, diciembre de 2022, pp. 1097-1161.

Escobar Ohmstede, Antonio, Martín Sánchez Rodríguez y Ana María Gutiérrez Rivas (coords.), *Agua y tierra en México, siglos XIX y XX*, México, COLMICH-COLSAN, 2008.

Escobar-Villagrán, Bernardo Samuel, y Óscar Luis Palacios Vélez, "Análisis

de la sobreexplotación del acuífero Texcoco, México", *Tecnología y Ciencias del Agua*, 3(2), abril-junio de 2012, pp. 67-84.

Florescano, Enrique, "Las sequías en las economías preindustriales. El caso de Nueva España (1521-1821)" en VV. AA., *Análisis histórico de las sequías en México*, México, SRH-Comisión del Plan Nacional Hidráulico, 1980. pp. 21-38.

García Acosta, Virginia, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina del Villar, *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico*, vol. I, *Épocas prehispánica y colonial (958-1822)*, México, FCE-CIESAS, 2003.

González, Laura, "Identidad Cultural y Manejo del Agua en Comunidades Indígenas", *Revista de Estudios Antropológicos*, 19(3), 2021, pp. 73-88.

González, María, "Salud Pública y Acuáticos: El impacto de la escasez de agua en México", *Revista de Salud Pública*, 45(1), 2023, pp. 23-35.

González, María, "Salud pública y acuáticos: el impacto de la escasez de agua en México", *Revista de Salud Pública*, 45(1), 2023, pp. 23-35.

González, María, "Sistemas hidráulicos en el Valle de México: riego y control de inundaciones", *Anales de Antropología Histórica*, 14(1), 2005, pp. 89-107.

Goyas Mejía, Ramón, "Tierras por razón de pueblo. Ejidos y fundos legales de los pueblos de indios durante la época colonial", *Estudios de Historia Novohispana*, 63, julio-diciembre de 2020, pp. 67-102.

López, Javier, "Educación y Conciencia Hídrica: Un Enfoque Necesario en el Manejo de Recursos", *Educación Ambiental*, 12(2), 2023, pp. 88-102.

Margadant, Guillermo F., "El agua a la luz del derecho novohispano. Triunfo de realismo y flexibilidad", *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, 1(8), 1989, pp.113-146.

Martín Gabaldón, Marta y Antonio Escobar Ohmstede, "Conflictos y negociaciones sobre los recursos naturales en los Valles Centrales de Oaxaca, siglo XVIII. El caso de Santo Domingo Tomaltepec y Tlalixtac", *Fronteras de la Historia*, 29(1), enero-junio de 2024, pp. 84-115.

Martínez, Carla, "Sobreexplotación de Acuíferos: Un Análisis del Caso Mexicano", *Revista del Agua*, 29(3), 2022, pp. 45-58.

Martínez, Clara, "La Ley de Aguas y la formación del Estado colonial: un marco para entender el control de recursos.", *Historia y Sociedad*, 29(4), 2018, pp. 82-99.

Memórica. "Conflictos por la tierra en la Nueva España". https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/Temas?ctId=7&cId=OWI1ZWVhM-

jk2MmNhNGNmN2FhMzc4NTEzMmU0ZWZjNjQ=&cd=true, consultado el 15 de junio de 2024.

Moreno, Carlos, "El acueducto de Chapultepec: símbolo de la ingeniería novohispana", *Historia Mexicana,* 67(1), 2018, pp. 121-145.

Ramírez Calva, Verenice Cipatli, "Indios y españoles en la contienda por el control del agua en Tula, Hidalgo, siglos XVIII-XIX", *Dimensión Antropológica*, 16(47), septiembre/diciembre, 2009, pp. 103-124.

Rivera, José, "Las encomiendas y su impacto en la vida indígena.", *Historia y Sociedad,* 15(3), 2000, pp. 175-192.

Rodríguez, Fernando, "Migración por Sequía en México: Implicaciones Sociales y Económicas", *Migración y Desarrollo*, 18(4), 2022, pp. 155-172.

Rojas Rabiela, Teresa, "Las obras hidráulicas en las épocas prehispánica y colonial", en: *Semblanza Histórica del Agua en México,* CONAGUA, México, 2009, pp. 9-26.

Rojas, Elena, "El Dique de San Antonio: Una Infraestructura Crítica en la Ciudad de México Colonial", *Colonia y Ciudad*, 6(2), 2010, pp. 23-39.

Sánchez, Patricia, "Tecnología y Captación de Agua: Soluciones Innovadoras para la Crisis Hídrica", Innovación Sostenible 11(3), 2022, pp. 33-47.

Sheridan, Cecilia, y Mario Cerutti (coords.), *Usos y desusos del agua en cuencas del norte de México,* México, CIESAS, 2015.

Taylor, William, "Land and Water Rights in the Viceroyalty of New Spain", *New Mexico Historical Review*, 50(3), 1975, pp. 189-212.

Topete Pozas, Olivia Paloma, *Usos y conflictos por el agua en el Valle de Etla, Oaxaca: acuerdos, contiendas y negociaciones, 1880-1930*, tesis de doctorado, México, CIESAS, 2015.

Torres, Luis, *Inundaciones en la Ciudad de México: un estudio de casos históricos*, México, Editorial Universitaria, 2015.

Von Wobeser, Gisela, "El agua como factor de conflicto en el agro novohispano 1650-1821", *Estudios de Historia Novohipana*, 13, 1993, pp. 135-146.

I. El paisaje lacustre de Yuriria, Guanajuato. Aproximaciones etnohistóricas y arqueológicas

Mariana Favila Vázquez[1]
Carlos Ernesto Rangel Chávez[2]

INTRODUCCIÓN

Este capítulo forma parte de una investigación que examina el papel de los cuerpos de agua en la reorganización territorial novohispana tras la llegada de los españoles en el siglo xvi. Dentro de este marco, nos enfocamos en la laguna de Yuriria, localizada en la región noroccidental del antiguo obispado de Michoacán,[3] en lo que hoy es el estado de Guanajuato y a tan sólo 15 km de la frontera con Michoacán (figura 1). Este estudio se enmarca en el proyecto "Reconstruyendo el orden territorial novohispano desde las geohumanidades digitales: Análisis geohistórico del paisaje lacustre de Yuririapúndaro (siglos xvi-xvii)", desarrollado en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social desde enero de 2023. A través de este análisis, se busca comprender

[1] Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad regional Ciudad de México.

[2] Posgrado en Historia, Universidad de Guanajuato.

[3] Esta fue una jurisdicción político episcopal fundada en 1536 y que llegó a alcanzar hasta 175 000 km^2. Ha sido definida como "una subregión lacustre compuesta" por cuerpos de agua como los lagos de Pátzcuaro, Cuitzeo, Zacapu y Zirahuén. América Alejandra Navarro López y Pedro Sergio Urquijo Torres, "La frontera en el septentrión del Obispado de Michoacán, Nueva España, 1536-1650", *Journal of Latin American Geography*, 18(1), 2019, p. 96.

cómo la génesis artificial de la laguna a mitad del siglo XVI transformó el entorno natural y social de la región, así como el impacto que tuvo en la vida de sus habitantes.

Yuriria se estableció como una encomienda con población purépecha y otomí a cargo del conquistador Juan de Tovar en 1528.[4] Entre 1549 y 1550, el fraile agustino Diego de Chávez y Alvarado coordinó un proyecto que consistió en derivar agua de la corriente del llamado río Grande (hoy Lerma) mediante un canal excavado en el terreno para inundar un área de cerca de 90 km^2 creando un paisaje lacustre artificial que sustituyó a un ecosistema acuático preexistente.[5] La intervención de fray Diego de Chávez marcó un punto de inflexión en la historia del paisaje y la vida de la región que no sólo alteró el entorno natural, sino que también influyó en las estrategias de subsistencia de la población, la organización del territorio y las dinámicas de poder entre indígenas y españoles. Hasta donde sabemos, se trata de uno de los cuerpos de agua artificiales más antiguos de la Nueva España septentrional, un ejemplo temprano de transformación hidráulica en el virreinato.[6]

A pesar de la importancia histórica de la laguna de Yuriria, aún quedan muchas incógnitas sobre sus consecuencias a largo plazo. Las fuentes históricas mencionan la existencia de un cuerpo de agua previo, más pequeño, que ya sustentaba un modo de vida basado en la explotación de recursos acuáticos.[7] Este modo de vida lacustre se configuró por las estrategias de subsistencia, apropiación, explotación y reproducción sociocultural desplegadas tanto en tierra firme como en el cuerpo de agua continental.[8]

[4] Antonio Rubial García y Martín Olmedo Muñoz, "Fray Diego de Chávez y el convento de Yuriria", *Arqueología Mexicana*, 16(92), 2008, p. 71.

[5] Javier Ayala Calderón, *Yuriria (1522-1580). Organización del espacio y aculturación de un pueblo de indios*, México, Ediciones La Rana, 2005, pp. 66-67; Jesús Guzmán Cíntora, *Yuririapundaro*, Guanajuato, Linotipográfica Dávalos Hermanos, 1994; Antonio Rubial García y Martín Olmedo Muñoz, "Fray Diego de Chávez y el convento de Yuriria", *Arqueología Mexicana*, 16(92), 2008, pp. 70-75.

[6] Martín Sánchez Rodríguez, "Las presas guanajuatenses", en Martín Sánchez Rodríguez y Herbert H. Eling Jr. (eds.), *Cartografía hidráulica de Guanajuato*, México, El Colegio de Michoacán-Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato, 2007, p. 110.

[7] Mariana Favila Vázquez y Carlos Rangel Chávez, "Y se hizo la laguna…Primeras aproximaciones a la creación del paisaje lacustre de Yuriria, Guanajuato (siglos XVI y XVII)", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 82, 2025, pp. 46-50.

[8] El concepto fue planteado originalmente por Mari Carmen Serra Puche y Yoko Sugiura, y ha sido ampliamente retomado en las últimas cuatro décadas. Véase Yoko Sugiura Yamamoto y Mari

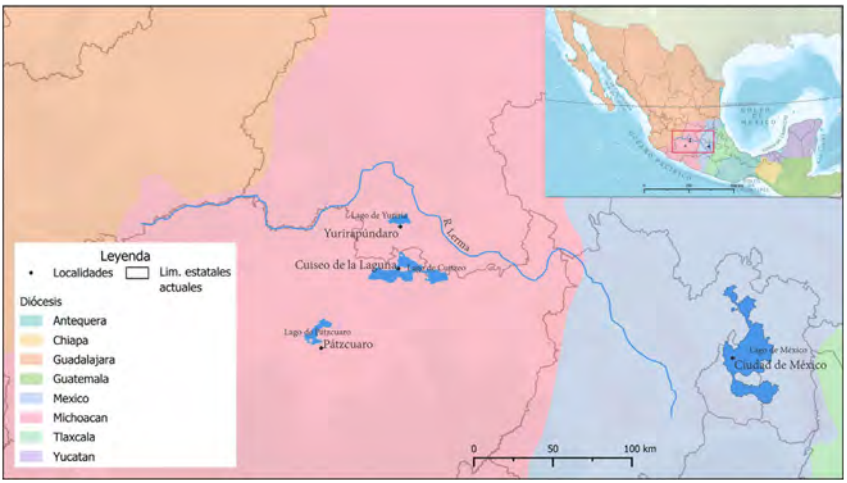

Figura 1. Ubicación de la laguna de Yuriria y la localidad del mismo nombre. Elaborado por Mariana Favila Vázquez con el software QGIS.

Esto plantea preguntas sobre el verdadero impacto de la laguna artificial en la economía, la movilidad y la organización social de la región. ¿Hasta qué punto esta obra modificó el modo de vida lacustre existente? ¿Cómo se reorganizaron los habitantes en función de este nuevo paisaje lacustre? Estas interrogantes nos llevan a reconsiderar el papel de la laguna en la región durante el periodo temprano del virreinato.

Otro aspecto fundamental de este estudio es la naturaleza misma de la laguna de Yuriria. Aunque históricamente se le ha llamado laguna, algunos indicios sugieren que podría haber funcionado como una presa reguladora del río Lerma. Esta distinción no es menor, pues implica diferentes formas de gestión del agua y relaciones con el entorno. Analizar su origen y función nos permitirá comprender mejor la manera en que los españoles y los habitantes locales interactuaron con este nuevo paisaje lacustre.

Carmen Serra Puche, "Notas sobre el modo de subsistencia lacustre, la laguna de Santa Cruz Atizapán, Estado de México", *Anales de Antropología*, 20(1), 1983, pp. 17-23; Magdalena García Sánchez, *Petates, peces y patos. Pervivencia cultural y comercio entre México y Toluca*, México, El Colegio de Michoacán-CIESAS, 2008; Eduardo Williams, *La gente del agua. Etnoarqueología del modo de vida lacustre en Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán, 2014; Erika Sofía Blanco Morales, "Petateros de San Juan. Últimos herederos del modo de vida lacustre en las inmediaciones de la cuenca de Magdalena, Jalisco, México", *Anales de Arqueología y Etnología*, 76(1), 2021, pp. 11-37.

PAISAJES DE AGUA

Comenzaremos por presentar el contexto geográfico general en el cual se localiza nuestra área de estudio. Esto porque resulta imprescindible considerar los rasgos hidrológicos y topográficos propios de la región, para comprender la importancia de los cuerpos de agua existentes en relación con las sociedades humanas que han cohabitado con ellos a lo largo del tiempo.

La actual laguna de Yuriria se encuentra al interior de la amplia franja que corresponde con el Eje Neovolcánico Transversal que atraviesa a lo largo de 1 000 km, de costa a costa, la región central del territorio mexicano.[9] Este cinturón de volcanes y cerros dio origen a numerosos lagos, ríos y ciénegas que han tenido un papel fundamental en el origen de sociedades complejas desde la época prehispánica (figura 2).[10]

En el periodo prehispánico, algunas de las poblaciones asentadas en las orillas de estos lagos y ríos, como la mexica y la tarasca, desarrollaron sistemas de movimiento por agua mediante el uso de tecnologías de navegación como canoas monóxilas y balsas,[11] registradas en fuentes históricas tanto para la etapa previa como posterior a la llegada de los españoles.[12] Además de las fuentes históricas se tienen evidencias arqueológicas que incluyen una canoa monóxila localizada en el sur de la

[9] Itzel Sigala, Margarita Caballero, Alexander Correa-Metrio, Socorro Lozano-García, Gabriela Vázquez, Liseth Pérez y Edyta Zawisza, "Basic limnology of 30 continental waterbodies of the Transmexican Volcanic Belt across climatic and environmental gradients", *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*, 69(2), 2017, p. 314.

[10] Brigitte Boehm Shoendube, "Agua, tecnología y sociedad en la Cuenca Lerma-Chapala", *Nueva Antropología*, 19(64), 2005, pp. 99-130; Brigitte Boehm Shoendube, "Historia antigua del río Lerma", en Antonio Escobar Ohmstede, Martín Sánchez Rodríguez y Ana Ma. Gutiérrez Rivas (coords.), *Agua y tierra en México, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de Michoacán-El Colegio de San Luis, 2008, pp. 57-59.

[11] Una canoa monóxila es una embarcación tallada en una sola pieza de un tronco de árbol ahuecado, mientras que por balsa nos referimos a una superficie plana, usualmente construida con troncos delgados, juncos o algún material flotante. Mariana Favila Vázquez, *La navegación prehispánica en Mesoamérica: Modelo de conectividad entre la costa del Pacífico y el Altiplano Central (1200-1521 d.C.)*, BAR Publishing, Oxford, 2020, pp. 25-30.

[12] Véase Mariana Favila Vázquez, La navegación prehispánica en Mesoamérica: Modelo de, conectividad entre la costa del Pacífico y el Altiplano Central (1200-1521 d.C.), BAR Publishing, Oxford, 2020; Alexandra Biar, *Navigation et installations lacustres dans les hautes terres du Mexique: les cas mexica et tarasque*, Paris, Archaeopress, 2018.

Figura 2. Cuerpos de agua a lo largo del Eje Neovolcánico Transversal en México. Elaborada por Mariana Favila Vázquez con el software QGIS.

actual Ciudad de México,[13] así como representaciones de canoas miniatura en cerámica encontradas tanto en el recinto ceremonial de Templo Mayor como en Tlatelolco, entre otras.[14]

No ahondaremos aquí en estas formas de transporte, pero sí mencionaremos que las navegaciones desarrolladas por sociedades como la mexica o la tarasca formaron parte de las estrategias de apropiación, explotación y control de los territorios, en este caso, los líquidos. A su vez, esto incidió directamente en el despliegue de poder y en la integración de los cuerpos de agua dentro de las estructuras ideológicas y religiosas de estas sociedades en la época prehispánica.[15] Por estas razones, se refiere a que dichas sociedades tenían un modo de vida y una cultura

[13] Esta canoa se encuentra actualmente en la sala Mexica del Museo Nacional de Antropología. Fue localizada en 1959 en la Ciudad de México en las excavaciones del paso a desnivel entre la calzada de Tlalpan y la calle Emiliano Zapata. Mariana Favila Vázquez, La navegación prehispánica en Mesoamérica: Modelo de, conectividad entre la costa del Pacífico y el Altiplano Central (1200-1521 d.C.), BAR Publishing, Oxford,2020, p. 20.

[14] Mariana Favila Vázquez, La navegación prehispánica en Mesoamérica: Modelo de, conectividad entre la costa del Pacífico y el Altiplano Central (1200-1521 d.C.), BAR Publishing, Oxford, p. 40.

[15] Mariana Favila Vázquez, "La tecnología náutica en el México prehispánico", *Arqueología Mexicana*, 29(174), 2022, pp. 27-28.

lacustres.[16] Este carácter habría implicado una forma de interacción con los cuerpos de agua que fue distinto al que posteriormente tuvieron los españoles y la sociedad novohispana con los espacios inundados. Es decir, mientras los indígenas desarrollaron estrategias de habitabilidad que incluían los cuerpos de agua, los españoles y la sociedad novohispana presentaron divergencias en cuanto a esta relación con el entorno.

Sobre esto, probablemente el caso más estudiado en la historiografía mexicana es el de los procesos de desecamiento y modificación de los lagos de la Cuenca de México a lo largo de los tres siglos de existencia del virreinato de Nueva España, así como en el periodo del México moderno y contemporáneo.[17] Sin embargo, estas formas de vinculación o alejamiento con los cuerpos de agua no fueron homogéneas en todo el territorio novohispano. En el centro de México los lagos representaban una amenaza por las inundaciones en temporada de lluvias o por ser focos de enfermedades para los pobladores; pero, en la región del noroccidente novohispano los cuerpos de agua se gestionaron de manera totalmente opuesta e incluso, como en el caso que nos compete, aumentaron su tamaño.

Merece la pena mencionar otro aspecto que refiere sobre los procesos de apropiación de los cuerpos de agua en la región: la existencia probable de un sistema de conectividad acuática durante las primeras décadas del virreinato novohispano que se sustentó en el sistema Lerma-Chapala-Santiago, los lagos de Cuitzeo y Pátzcuaro, así como los de la Cuenca de México. Es preciso aclarar que no se trataba de un sistema de movimiento ininterrumpido que atravesara el territorio longitudinalmente, sino que más bien hubo sectores de ríos como el Lerma, a lo

[16] Eduardo Williams, "El modo de vida lacustre: etnografía de las cuencas lacustres de Michoacán". *Arqueología Iberoamericana*, 7(28), 2015, pp. 29-39; Eduardo Williams, *Aquatic adaptations in Mesoamerica. Subsistence activities in ethnoarchaeological perspective*, Oxford, Archaeopress, 2022; Yoko Sugiura Yamamoto, "Cultura lacustre y sociedad del Valle de Toluca", *Arqueología Mexicana*, 8(43), 2010, pp. 32-37; Yoko Sugiura Yamamoto, Magdalena García y Alberto Aguirre, *La caza, la pesca y la recolección: etnoarqueología del modo de subsistencia lacustre en las Ciénegas del alto Lerma*, México, UNAM, 1998.

[17] Véase Alain Musset, *El agua en el Valle de México. Siglos XVI-XVIII*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1992; Vera S. Candiani, *Dreaming of Dry Land: Environmental Transformation in Colonial Mexico City*, Stanford, Stanford University Press, 2014; Sergio Miranda Pacheco, *La caída de Tenochtitlan y la posconquista ambiental de la cuenca y ciudad de México*, México, IIH-UNAM, 2021; Antonio Rubial García y Jessica Ramírez Méndez, *Ciudad anfibia. México Tenochtitlan en el siglo XVI*, México, IIH-UNAM, 2023.

largo de sus más de 700 km, así como los lagos ya mencionados que fueron altamente navegables. ¿Cómo sabemos esto? Algunos indicios se encuentran en las descripciones de frailes, como la de Antonio de Ciudad Real, quienes transitaron por la región y describieron tanto las canoas monóxilas o balsas utilizadas, así como algunos de estos tramos navegables.[18]

Un pasaje escrito por este fraile en la segunda mitad del siglo XVI dice lo siguiente: "...Por aquel pueblo es el camino derecho para ir desde México a Guadalajara y llámanle *el camino de las barcas*, porque en barcas se pasa el Río Grande sobredicho, la una vez antes que entre en la laguna de Chapala y la otra después que ha salido, que no es lejos de Poncitlán…".[19] El nombre de la ruta aquí mencionado es de por sí ya sugerente respecto a la importancia de un tipo de embarcación, las llamadas "barcas", para el tránsito por agua.

Este aspecto, en los sectores Alto y Medio de la cuenca del río Lerma, todavía merece ser estudiado a profundidad.[20] Los tramos de un río como el Lerma que no son navegables por la pendiente del terreno por donde corre su cauce debieron haber sido transitados mediante la estrategia del porteo o arrastre de las canoas.[21] Otra opción habría implicado descargar o descender de las embarcaciones y caminar el trayecto no navegable para posteriormente retomar la navegación. Esto no debió haber funcionado para todos los casos, sobre todo si el propósito del traslado implicaba la carga de mercancías pesadas.

[18] Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes,* México, IIH-UNAM, [1584-1589] 1976, pp. 88-91.

[19] Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes,* México, IIH-UNAM, [1584-1589] 1976, p. 91.

[20] Recientemente, la tesis de maestría de María Fernanda Martínez Muñoz presenta una investigación sobre las tradiciones de navegación indígena en el sector del río Grande que desemboca en el océano Pacífico y la laguna de Chapala. María Fernanda Martínez Muñoz, *Navegación indígena colonial: conexiones y movilidades en torno al Río Grande de Santiago y la Laguna de Chapala en la Nueva Galicia (1531-1726),* tesis de maestría, Ciudad de México, UNAM, 2024.

[21] El porteo significa que las embarcaciones pueden ser cargadas ya que son suficientemente ligeras. Diego Carabias, Nicolás Lira y Leonor Adán, "Reflexiones en torno al uso de embarcaciones monóxilas en ambientes boscosos lacustres precordilleranos andinos, zona centro-sur de chile", *Magallania*, 38(1), 2010, pp. 93.

Por otro lado, la navegación en el periodo Posclásico (1200-1519) y durante el periodo virreinal al interior de lagos como los de Pátzcuaro, Cuitzeo, Chapala o Texcoco, así como los de Zumpango, Chalco y Xochimilco están mejor documentados.[22] Las fuentes arqueológicas e históricas aún proporcionan información al respecto, aunque no ha sido completamente sistematizada, permiten identificar la existencia de un sistema de movilidad que combinaba el uso de canoas y balsas con el transporte terrestre en diversas áreas de las cuencas hidrológicas vinculadas al Eje Neovolcánico Transversal durante las primeras décadas del virreinato. Con el tiempo, la mejora en la infraestructura de caminos terrestres, impulsada en parte por la expansión de la red de conventos y centros mineros, favoreció un tránsito cada vez más dependiente de las rutas terrestres. Esto llevó al progresivo abandono de los sistemas de movilidad acuática en la región.[23]

Es necesario considerar la existencia de estos sistemas de apropiación de agua en las poblaciones tanto prehispánicas como novohispanas para situar el caso de Yuriria como se explicará en este capítulo.

YURIRIAPÚNDARO, LAGO DE SANGRE, PAISAJE LACUSTRE

Cuando nos referimos a un paisaje lacustre, en primer lugar, hacemos alusión a la noción de "paisaje" desarrollada por la geografía cultural, la cual ha buscado romper con el binomio naturaleza-cultura que dificulta

[22] Eduardo Williams, "Producción e intercambio de recursos estratégicos en la Cuenca de Cuitzeo, Michoacán, durante el periodo Protohistórico", en Eduardo Williams, Lorenza López Mestas, y Juan Rodrigo Esparza López (eds.), *Las sociedades complejas del Occidente de México en el mundo mesoamericano: homenaje al Dr. Phil C. Weigand*, México, El Colegio de Michoacán, 2009, pp. 290-311; Eduardo Williams, "Desarrollo cultural en las cuencas del Occidente de México. 1500 a.C.-1521 d.C.", en Eduardo Williams y Phil C. Weigand (eds.), *Las cuencas del Occidente de México. Época prehispánica*, México, El Colegio de Michoacán, 1996, pp. 15-60. Gabriel Espinosa Pineda, *El Embrujo del Lago. El sistema lacustre de la Cuenca de México en la cosmovisión mexica*, México, IIH-UNAM, 1996; Ross Hassig, *Comercio, tributo y transportes. La economía política del Valle de México en el siglo XVI*, México, Alianza, 1990; Teresa Rojas Rabiela, *La cosecha del agua en la Cuenca de México. La pesca en el medio lacustre y chinampero de San Luis Tlaxialtemalco*, México, CIESAS, 1998.

[23] María Fernanda Martínez Muñoz, *Navegación indígena colonial: conexiones y movilidades en torno al Río Grande de Santiago y la Laguna de Chapala en la Nueva Galicia (1531-1726)*, tesis de maestría, Ciudad de México, UNAM, 2024, p. 107.

la comprensión de las relaciones humanas con su entorno.[24] En este sentido, podemos definir un paisaje como la unidad compleja de factores socioculturales y biofísicos creada a partir de la experiencia, representación, jerarquización y demás procesos intrincados en redes entre humanos y no-humanos que se modifican a lo largo del tiempo, en una escala geográfica determinada.[25] En segundo lugar, el adjetivo "lacustre" no busca reproducir un nuevo binomio, en este caso tierra firme-agua, sino que pretende acentuar la presencia de un cuerpo de agua con ciertas características que puede despertar distintas formas de acción y reproducción social en un grupo humano que entonces desplegará estrategias de apropiación, explotación, valoración y control sobre el territorio líquido.

En particular, un paisaje lacustre se refiere a un espacio de agua contenida, rodeado de tierra firme, a diferencia de un paisaje fluvial, por ejemplo, donde un rasgo distintivo es el agua que corre y que por el movimiento de la misma o de quienes lo transitan, activa distintas formas de percepción y asociación con el mismo.[26] O bien, un paisaje marítimo donde lo vasto del horizonte, el oleaje, la costa, la calidad del agua y otros factores configuran relaciones distintas pero finalmente hermanadas con las anteriores.[27]

Por lo que podemos inferir hasta el momento, la noción de un paisaje lacustre es identificable en la historia de Yuririapúndaro desde antes de la llegada de los españoles. La diferencia es que este cuerpo de agua que antecedió al que resultó de la inundación era de origen natural, mientras que el segundo es de carácter antropogénico.

Previo al arribo de las huestes españolas a la región del Bajío en 1522, en el actual estado de Guanajuato,[28] Yuririapúndaro fue un asen-

[24] Pedro Sergio Urquijo Torres y Narciso Barrera Bassols, "Historia y paisaje. Explorando un concepto geográfico monista", *Andamios. Revista de investigación social*, 5(10), 2009, pp. 227-230.

[25] Pedro Sergio Urquijo Torres y Narciso Barrera Bassols, "¿Natura VS. Cultura? O cómo salir de una falsa dicotomía: la perspectiva de paisaje" en Francisco Javier Dosil Mancilla y Gerardo Sánchez Díaz (coords.), *Continuidades y rupturas. Una historia tensa de la ciencia en México*, México, IIH, UMSNH-Facultad de Ciencias, UNAM, 2010, p. 398.

[26] Virgine Thiébaut, "Paisaje e identidad. El río Papaloapan, elemento funcional y simbólico de los paisajes del Sotavento", *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 11(2), 2013, p. 83.

[27] Christer Westerdahl, "The maritime cultural landscape", *The International Journal of Nautical Archaeology*, 21(1), 1992, p. 5.

[28] La llegada del ejército español en esta fecha se registra en la *Relación de Yuririapúndaro* de 1580. René Acuña, *Relaciones geográficas de Michoacán*, México, UNAM, 1987, p. 68.

tamiento indígena que originalmente se encontraba cerca del lago-cráter conocido como *axallapazco* y que hoy recibe el nombre de Cráter Lago La Joya, ubicado a 1.5 km de la ribera sur de la laguna de Yuriria. De acuerdo con la *Relación geográfica* de 1580, que describe la localidad, las casas de los habitantes rodeaban este pequeño cuerpo de agua con un perímetro de casi 2 km (o media legua) cuyas aguas tenían un color rojizo.[29] Este "lago de sangre" (del purépecha *iuriri*-sangre, *apunda*-lago y *ro*-locativo) de origen volcánico teñía sus aguas en esas tonalidades a causa de los procesos de sedimentación que se daban en el fondo.[30] De hecho, fue dibujada con este rasgo en el mapa que acompaña la *Relación geográfica* y en la cual también se representa la laguna artificial de mayor tamaño (figura 3). El nombre *Yuririapúndaro* aparentemente fue dado durante el siglo xv, alrededor de 1440, a raíz de las conquistas tarascas efectuadas en esta región por los sobrinos del *cazonci* Tariácuri.[31]

El carácter salino del agua de este lago volcánico impedía a los humanos su consumo, y tampoco era idóneo para el desarrollo de una fauna o flora acuática que pudiera ser de interés comestible para los pobladores.[32] Sin embargo, otros usos le dieron al agua. Por su carácter alcalino servía para lavar ropa, existe registro mucho más tardío (tal vez de la primera mitad del siglo xx) de que las mujeres usaban este líquido combinado con añil para teñir los rebozos que después vendían.[33] Las razones que expliquen el asentamiento prehispánico alrededor del cuerpo de agua son desconocidas. Aun así, circula en la crónica reciente más conocida la mención de que ahí se realizaban sacrificios humanos, según información obtenida de fray Matías de Escobar en su obra *Américana Thebaida* (1729), lo cual explicaba el color bermejo del agua.[34] Esta ase-

[29] René Acuña, *Relaciones geográficas de Michoacán*, México, UNAM, 1987, p. 68.

[30] Javier Ayala Calderón, Yuriria (1522-1580). Organización del espacio y aculturación de un pueblo de indios, México, Ediciones La Rana, 2005, p. 59.

[31] Jerónimo de Alcalá, *Relación de Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, 2000, p. 525.

[32] Janet Sánchez Sánchez y Mariano Cerca, "Explorando la vida en un ambiente extremo. Extremófilos en el cráter volcánico Rincón de Parangueo, Guanajuato", *Enseñanza y Comunicación de las Geociencias*, 2(1), 2023, p. 6.

[33] Jesús Guzmán Cíntora, Yuririapundaro, Guanajuato, Linotipográfica Dávalos Hermanos, 1994, p. 64.

[34] Jesús Guzmán Cíntora, Yuririapundaro, Guanajuato, Linotipográfica Dávalos Hermanos, 1994, pp. 64-65.

Figura 3. Pueblo de Yuririapúndaro y sus sujetos (c. 1580). España. Archivo General de Indias, MP-MEXICO, 24.

veración está lejos de ser comprobada, sin embargo, podría sugerir que existe un factor religioso que explique la importancia del lugar en época prehispánica.

Lo que sí sabemos es que la *Relación* de 1580 registra que los habitantes se asentaron alrededor de este lago-cráter antes de la llegada de los españoles. Más al norte de este asentamiento había una depresión en la que se formaban una o varias ciénegas de tamaño desconocido, pero que debieron haber permitido la práctica de la pesca ya que se han encontrado los vestigios arqueológicos de las pesas de redes usadas en esta actividad, a orillas de la laguna actual en el cerro Coyontle, y fe-

chadas para el periodo Clásico tardío (600-900 d.C.).[35] Aunado a esto, Diego Basalenque refiere la existencia de dichas ciénegas en la *Historia de la provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán*, y menciona que eran estacionales, por lo cual en temporada de secas desaparecían.[36]

Por otro lado, recordemos que la laguna artificial se habría creado hasta 1550, pero, se tiene el dato que en 1528 se ofrecían como tributo al encomendero, Juan de Tovar, diez cargas de pescado cada veinte días. Esto sugiere que la pesca desempeñaba un papel relevante para los habitantes de esta región incluso antes de la formación de la laguna atribuida a fray Diego de Chávez.[37] Es posible que este producto se obtuviera del cuerpo de agua previamente existente en temporada de lluvias, así como del río Grande de Toluca que estaba muy cerca, y en donde la *Relación* de 1580 también menciona que se pescaba.[38] Estos escasos datos permiten inferir que ya existía algún tipo de modo de vida lacustre antes de la creación de la gran laguna en la fecha señalada.

LA LAGUNA DE YURIRIA Y LAS CONSECUENCIAS DE SU CREACIÓN

Desde la llegada de los tarascos a mediados del siglo xv, Yuririapúndaro funcionó como un enclave de su imperio que buscaba controlar el flujo de los llamados grupos chichimecas que habitaban poco más al norte.[39] Era uno de tantos otros nodos fronterizos, junto con Acámbaro, que funcionaron como guarniciones y probablemente tuvieron aliados otomíes para protegerse de los chichimecas al norte y al oeste, así como de los mexicas hacia el este.[40]

[35] Javier Ayala Calderón, Yuriria (1522-1580). Organización del espacio y aculturación de un pueblo de indios, México, Ediciones La Rana, 2005, p. 66.

[36] Diego Basalenque, *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán*, México, Balsal Editores, 1989, p. 254.

[37] *Tasación del Bachiller Juan de Ortega*, apéndice en J. Benedict Warren, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, Morelia, Michoacán, Fimax Publicistas, 2016, pp. 411-425.

[38] René Acuña, *Relaciones geográficas de Michoacán*, México, UNAM, 1987, p. 71.

[39] Helen P. Pollard, "El Imperio Tarasco en el mundo mesoamericano", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 25(99), 2004, pp. 121-122.

[40] Karine Lefebvre, "Acámbaro, en los confines del reino tarasco: una aculturación discreta (1440-1521 d.C.)", *Trace. Travaux et recherches dans les Amériques du Centre*, (59), 2011, p. 82; Peter Gerhard, *Geografía histórica de Nueva España*, México, UNAM, 1986, p. 66.

Tras la consumación de la conquista de Michoacán, inició el proceso de reorganización político-espacial que dio lugar a la creación de nuevas unidades administrativas como el ayuntamiento, la reorganización de las poblaciones originales en nuevos asentamientos y la diseminación por el territorio de los frailes de las órdenes mendicantes. Ellos estaban encargados, en gran medida, de la fundación de capillas, templos y monasterios que servirían como nodos centrales de congregación poblacional.[41] En la región que nos ocupa, fray Alonso de la Vera Cruz, provincial agustino, había propiciado la expansión territorial de su orden, que había llegado en 1533 a Nueva España. Esta distribución al norte seguía el curso del río Grande de Toluca con el afán de crear una red caminera hacia los centros mineros de Guanajuato y Zacatecas, así como de prolongar la defensa contra los grupos de chichimecas.[42]

Fray Diego de Chávez, quien a su vez era sobrino de Pedro de Alvarado, el conquistador que había acompañado a Cortés en sus incursiones bélicas, llegó primero a Tiripetío, Michoacán, en 1537, acompañado de fray Juan de San Román. Ahí, ambos se encargaron de la reconfiguración del pueblo, crearon la infraestructura para su conectividad terrestre mediante calzadas, caminos y puentes, y organizaron la construcción tanto del convento de San Juan Bautista, como de un acueducto de más de 10 km de largo para garantizar la distribución de agua potable.[43]

Posteriormente, Chávez se trasladó a Yuririapúndaro bajo las órdenes de Alonso de la Veracruz con el objetivo de reproducir la tarea que ya había cumplido previamente en Tiripetío.[44] En esta nueva localidad inició el proyecto de inundación de las ciénegas entre 1548 y 1549.[45]

[41] Igor Cerda Frías, "Arquitectura para la nueva fe. Los primeros conventos agustinos y la evangelización de la provincia de Michoacán vistos a través de la fundación del convento de Tlazazalca, 1558-1562", *Efemérides mexicana*, 38(112), 2020, pp. 13-15.

[42] Igor Cerda Frías, "Arquitectura para la nueva fe. Los primeros conventos agustinos y la evangelización de la provincia de Michoacán vistos a través de la fundación del convento de Tlazazalca, 1558-1562", *Efemérides mexicana*, 38(112), 2020, p. 15, nota 25.

[43] Igor Cerda Farías, "El arte indígena novohispano del siglo XVII visto a través de la puerta del templo de Tiripetío, Michoacán, México", *Escurialensia. Revista Digital de Historia y Arte*, (1), 2023, pp. 3-4.

[44] Antonio Rubial García y Martín Olmedo Muñoz, "Fray Diego de Chávez y el convento de Yuriria", *Arqueología Mexicana*, 16(92), 2008, p. 71.

[45] Javier Ayala Calderón, Yuriria (1522-1580). Organización del espacio y aculturación de un pueblo de indios, México, Ediciones La Rana, 2005, p. 66.

Las razones detrás de la decisión del fraile para organizar este gran proyecto hidráulico parecen ser múltiples. Por un lado, se pueden identificar las esbozadas en la crónica reciente de J. Jesús Guzmán Cíntora, quien explica que una causa para inundar el espacio cenagoso era evitar la proliferación de la malaria transmitida a través de la picadura de un mosco.[46] Hasta ahora, esta causa ha sido desechada bajo el argumento de que la especie de este insecto no existe en la región.[47]

Por otro lado, Javier Ayala desarrolla con más detalle la explicación de que los bajos estacionales, mencionados por Basalenque, fueron inundados para recrear una tradición, o como aquí hemos visto, un modo de vida lacustre que existía también en el lago de Cuitzeo.[48] Antonio Rubial y Martín Olmedo esbozan la hipótesis de que la desviación del agua del río Lerma era para facilitar el acceso al agua dulce a los habitantes del convento de San Pablo, así como para crear un espacio que propiciara la meditación para los religiosos.[49] Sobre el acceso al agua dulce, tal vez habría que indagar si esa era una razón válida, ya que el convento se fundó donde brotaba un manantial que la proporcionaba[50] y su construcción inició en 1550, cuando la laguna ya había sido concluida.

Respecto a las obras de trabajo necesarias para el proyecto del fraile no se tiene más que la referencia en la crónica de Diego Basalenque que dice lo siguiente:

> El modo de hacerla no fue cavando como algunos piensan, sino que eran algunos bajíos, donde corrían otras aguas y se hacían ciénegas más pasadas, las aguas se secaban; y viendo el P. Fray Diego de Chaves la disposición de los bajíos, trató de meter el río grande que pasa media legua deste sitio, e hizo una acequia muy ancha y honda del río hasta este bajío, de modo que con el tiempo se ha hecho río por donde entra

[46] Jesús Guzmán Cíntora, Yuririapundaro, Guanajuato, Linotipográfica Dávalos Hermanos, 1994, p. 20.

[47] Javier Ayala Calderón, Yuriria (1522-1580). Organización del espacio y aculturación de un pueblo de indios, México, Ediciones La Rana, 2005, p. 66.

[48] Javier Ayala Calderón, Yuriria (1522-1580). Organización del espacio y aculturación de un pueblo de indios, México, Ediciones La Rana, 2005, pp. 66-67.

[49] Antonio Rubial García y Martín Olmedo Muñoz, "Fray Diego de Chávez y el convento de Yuriria", *Arqueología Mexicana*, 16(92), 2008, pp. 74-75.

[50] Javier Ayala Calderón, Yuriria (1522-1580). Organización del espacio y aculturación de un pueblo de indios, México, Ediciones La Rana, 2005, p. 77.

Figura 4. Canal excavado en tierra que deriva agua del río Lerma hacia la laguna de Yuriria. Fotografía: Mariana Favila Vázquez, 2023.

> en esa laguna, y como no tiene salida, en teniéndola llena no entra, sino que prosigue su corriente al Poniente, y así la laguna crece y mengua conforme el agua que trae el río grande (Basalenque [1673] 1963: 125-126).

Hemos realizado un ejercicio de localización de la acequia que Chávez mandó a hacer, de tal forma que de acuerdo con un mapa del siglo XVI[51] y otro del siglo XIX[52] nuestra propuesta es que ese canal aún puede observarse (figura 4). Es muy probable que esté modificado por el paso de los años, pero coincidiría con el excavado directamente en tierra que hoy existe y que conecta a la laguna y el río Lerma en la región del oriente (figura 5).[53]

[51] Archivo General de la Nación (de aquí en adelante AGN), MAPILU, MPI/2214V. Plano que acompaña la solicitud de una estancia de ganado para Luis Palas, elaborado por Alonso Pérez de Bocanegra (1589).

[52] AGN, MAPILU, MPI/4342, Plano del río de Lerma tomado de Salvatierra a Salamanca, anónimo (1861).

[53] Mariana Favila Vázquez y Carlos Rangel Chávez, "Y se hizo la laguna…Primeras aproximaciones a la creación del paisaje lacustre de Yuriria, Guanajuato (siglos XVI y XVII)", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 82, 2025, pp. 56-57.

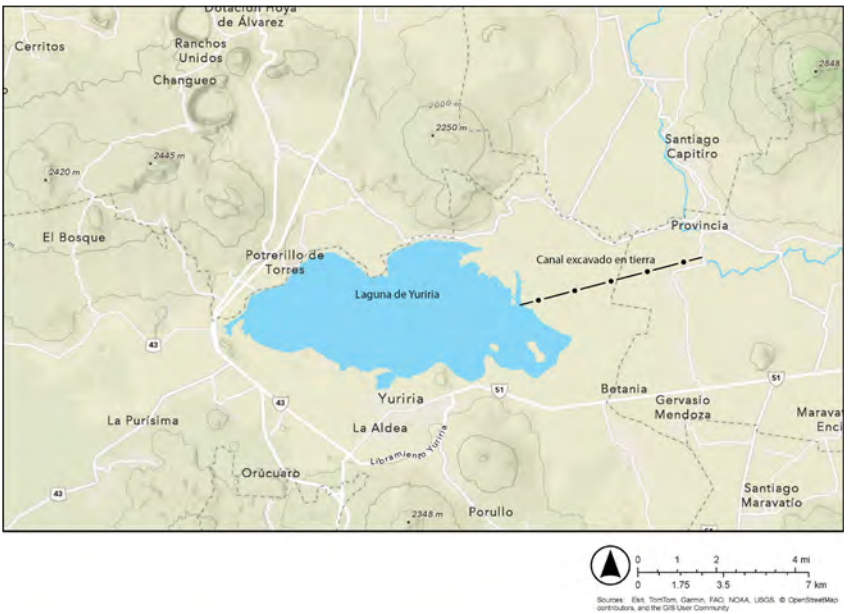

Figura 5. Mapa que muestra la localización del canal excavado en tierra que conecta el río Lerma con la laguna de Yuriria. Elaborado por Mariana Favila Vázquez en ArcMap.

Para 1550 probablemente la extensión de la laguna ya habría alcanzado sus límites más o menos estables, considerando que variaba con las temporadas de lluvias y secas. Recordemos que no fue a partir de este momento que se desarrolló un modo de vida lacustre, dado que como hemos mencionado muy probablemente este ya existía incluso desde la época prehispánica.

El aumento en la extensión del cuerpo de agua original parece haber promovido una intensificación en la explotación de recursos pesqueros y una relación más estrecha de sus habitantes con este nuevo paisaje lacustre de origen humano. La *Relación geográfica* de 1580 menciona que el pescado era uno de los productos importantes tributados por los habitantes de Yuririapúndaro y obtenido de la laguna,[54] dicha información es confirmada por Basalenque para la segunda mitad del

[54] René Acuña, *Relaciones geográficas de Michoacán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, p. 70.

siglo XVII.[55] Al relatar la fundación del pueblo, señala que la laguna grande posee agua dulce y abundante, con grandes peces que constituían una riqueza para la comunidad. Además, menciona haber sido testigo de la pesca de bagres en la zona.[56] Según su perspectiva, la laguna tenía tal relevancia para la población que incluso, si el fraile Chávez no hubiera realizado otra obra en beneficio del pueblo, solo por esta habría asegurado la perpetuidad de su nombre, tal como ocurre hasta el presente.[57]

Además de dedicarse a la pesca, los indígenas –al apropiarse de la laguna– se aprovecharon de ella, al arrendar las áreas del cuerpo de agua que les correspondían, obteniendo así un beneficio económico, como el de Diego de Miranda, un español que en 1633 pagaba 200 pesos al gobernador y a los habitantes del pueblo por el uso de estos espacios.[58]

Aún quedan muchas incógnitas sobre el proceso de arrendamiento de la laguna. Por ejemplo, ¿cómo se distribuía entre los pobladores?, ¿qué conflictos surgían cuando no se respetaban estos límites? No pretendemos resolver estas cuesiones en este capítulo, pero es posible adelantar que esta práctica no siempre resultó beneficiosa para los indios, pues les generó conflictos con las autoridades españolas, quienes veían con recelo que obtuvieran ganancias económicas del cuerpo de agua; en algunos casos, los indios se vieron orillados a buscar apoyo para defenderse de los agravios cometidos en su contra, como sucedió en 1640, cuando recurrieron al indio principal de Acámbaro para que les protegiera.[59]

La crónica de Diego Basalenque y otros registros históricos nos permiten reconocer algunas consecuencias derivadas de la creación de la

[55] Diego Basalenque, *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán*, México, Balsal Editores, 1989, pp. 141-142.

[56] Diego Basalenque, *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán*, México, Balsal Editores, 1989, pp. 141-142.

[57] Diego Basalenque, *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán*, México, Balsal Editores, 1989, p. 142.

[58] Archivo Histórico Municipal de Salvatierra "Luis Castillo Pérez", Gobierno, Registro de escrituras, Protocolos, caja 1, exp. 5, ff. 67v-68v. Declaración hecha por Diego Brano, vecino del pueblo de Yuririapúndaro en la que dijo que el gobernador y naturales de dicho pueblo arrendaron a Diego de Miranda la parte que les toca de la laguna del pueblo en el año de 1633 en 200 pesos.

[59] AGN, Indios, contenedor 08, vol. 13, exp. 81, f. 94, 10 de diciembre de 1640. Solicitud para que el teniente de Acámbaro ampare a los naturales de Yuririapúndaro y no consienta que los ministros de doctrina y justicia les impidan obtener la renta de la laguna.

laguna, como las inundaciones que provocaron el abandono temporal de los asentamientos por parte de los indios, quienes volvían cuando el agua se había retirado. "Si las aguas son muchas y el río viene muy crecido, crece la laguna hasta muchas casas de lo bajo del pueblo, que les obliga [a los indios] a desamparar las casas".[60]

El regadío es otra consecuencia importante de la creación del cuerpo de agua.[61] La construcción de diversos canales en la región que permitían irrigar tierras de cultivo se debió a la fundación de múltiples haciendas, entre ellas la de San Nicolás de los Agustinos al oriente de la laguna de Yuriria.[62] Otros canales fueron abiertos desde el río Grande de Toluca para obtener agua que beneficiara a españoles y religiosos en localidades cercanas, como Acámbaro.[63] Estas obras generaron conflictos por el control del agua, los cuales pueden vincularse con los pleitos surgidos a raíz de la parcelación y arrendamiento de la laguna por parte de los indígenas, una práctica que, como se ha mencionado, no fue bien recibida por las autoridades españolas locales en el siglo XVII.[64]

Estos y otros atisbos respecto a las dinámicas económicas, políticas y sociales nos han permitido comenzar la caracterización tanto de la cultura como del modo de vida asociado a la existencia de este cuerpo de agua.[65] Esta cultura asociada a la laguna se ha modificado con el paso de los años, sin embargo, aquella aún es un elemento crucial en la vida de los pobladores (figura 6). Actualmente la laguna de Yuriria mide cerca de 17 km de largo por 6 km de ancho con una profundidad media de

[60] Diego Basalenque, *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán*, México, Balsal Editores, 1989, p. 142.

[61] Algunas referencias ya han sido trabajadas en el emblemático libro de Michael E. Murphy, quien identificó que en los siglos XVI y XVII fue cuando hubo mayor inversión en proyectos hidráulicos para crear sistemas de riego en el Bajío. Michael E. Murphy, *Irrigation in the Bajio Region of Colonial Mexico*, New York, London, Routledge, 2018, pp. 231-232.

[62] Daniel Murillo, "Un espejo de agua: la hacienda de San Nicolás de los Agustinos, Guanajuato", *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, (15), 1999, p. 71.

[63] AGN, Tierras, vol. 2773, exp. 19, f. 216. 1594. Petición de una merced de dos sitios de estancia para Jerónimo de la Cueva.

[64] Mariana Favila Vázquez y Carlos Rangel Chávez, "Y se hizo la laguna…Primeras aproximaciones a la creación del paisaje lacustre de Yuriria, Guanajuato (siglos XVI y XVII)", Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, 82, 2025, pp. 59-60.

[65] Mariana Favila Vázquez y Carlos Rangel Chávez, "Y se hizo la laguna…Primeras aproximaciones a la creación del paisaje lacustre de Yuriria, Guanajuato (siglos XVI y XVII)", Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, 82, 2025, pp. 58-60.

Figura 6. Toma desde la orilla sur de la laguna de Yuriria. Fotografía de Mariana Favila Vázquez, 2023.

2.60 metros. Su capacidad de almacenamiento es de 200 millones de m^3 y beneficia, además del municipio de Yuriria, a los de Jaral del Progreso y Valle de Santiago.[66]

¿LAGO, LAGUNA O PRESA?

Cerramos el capítulo con la polémica respecto al carácter de la hasta ahora llamada laguna de Yuriria. Nos parece que la naturaleza del cuerpo de agua, construido por fray Diego de Chávez, requiere de una discusión que considere los siguientes argumentos:

1) La documentación de los siglos XVI y XVII se refiere siempre a este espacio como una laguna, tanto en los registros escritos que hemos mencionado como en la obra de Basalenque y la *Relación geográfica* de 1580, así como en algunos planos que acompañaban pleitos o merce-

[66] Mónica Blanco, Almarra Parra y Ethelia Ruiz Medrano, *Guanajuato. Historia Breve*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 11.

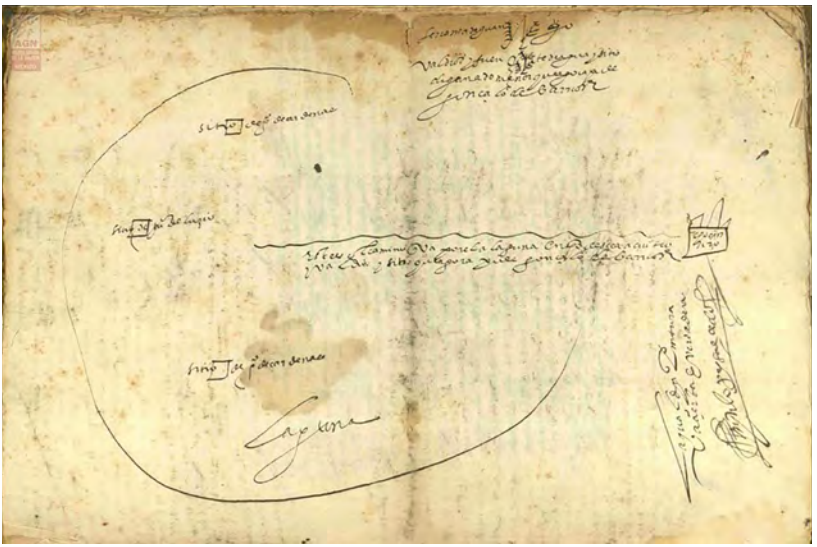

Figura 7. Plano titulado Pucándiro; Yuririapúndaro, Guanajuato (atribuido). Autor: Gonzalo López Salcedo (1590). AGN, *Mapas, Planos e Ilustraciones (*MAPILU*), MPI/1553.*

des de sitios de estancias que representaron al cuerpo de agua (figura 7).[67]

2) Ha sido descrita como un vaso o presa reguladora del río Lerma, debido a que el canal construido permitía que el exceso de agua de este río se liberara al entrar a los bajíos y formar la laguna.[68] La percepción de dicho cuerpo de agua como una presa reguladora merece por sí misma una discusión.[69] No debe olvidarse que este tipo de presas son bien conocidas porque tienden al comportamiento de un cuerpo de agua natural,[70] de ahí que tanto la noción de laguna como presa puedan ser compatibles.

[67] AGN, Tierras, vol. 2783, exp. 23, f. 6. 1590. Solicitud de Antonio de Chavarría de un sitio de estancia para ganado menor con seis caballerías de tierra, en términos del pueblo de Yuririapúndaro; en un cerro frontero de Taramatacheo.

[68] Sánchez Rodríguez, *op. cit.*, p. 111.

[69] Un trabajo que ha profundizado al respecto es Teresa Rojas Rabiela e Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba, *Las presas efímeras mexicanas del pasado y presente*, México, CIESAS/PUIC-UNAM, 2019.

[70] Leandro J. Ramos Ventura y Alejandro Novelo Retana, "Vegetación y flora acuáticas de la laguna de Yuriria", *Acta Botánica Mexicana*, (25), 1993, p. 62.

3) En la literatura parece haber ambigüedad respecto a si es un lago o una laguna, se refieren a ella de manera indistinta, aunque el segundo sustantivo sea el predominante. Si nos remitimos propiamente a las definiciones contemporáneas de uno u otro cuerpo de agua encontramos que en ambos casos se trata de depósitos naturales de agua en una depresión. Un lago es más extenso que una laguna y esta última llega a ser menos profunda que el primero.[71] El *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián Covarrubias de 1611 establece que un lago es un "lugar profundo en el cual hay perpetuamente agua, que nace de los mismos ojos que contiene en sí, y de él salen arroyos y a veces ríos. La diferencia que hay de lago a laguna, es, que la laguna contiene el agua, que baxa a ella de los montes y lugares altos, y a veces en el verano se seca, pero el lago como tiene en si los manantiales nunca falta".[72] Aquí la definición parece depender entonces más bien de la disponibilidad continua del agua en el caso de los lagos, y lo que parece ser un comportamiento más bien estacional en el de las lagunas. Ante esta explicación, tiene sentido que en el siglo XVI se llamara laguna a una depresión inundada, aun artificialmente, a causa de que el agua que recibía venía de un río, el Grande de Toluca, y no de un manantial que la alimentara. No creemos que el caso quede totalmente resuelto con esto, pues haría falta revisar las representaciones de las presas en planos de los siglos XVI y XVII para entonces confirmar que el proyecto hidráulico como tal tenía o no la intención de crear una presa. Aquí hemos querido apuntar una línea de investigación que deberá ser desarrollada más adelante.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

Este estudio ha buscado demostrar que la laguna de Yuriria no solo fue una obra hidráulica de gran magnitud en el siglo XVI, sino que también representó un espacio de conflicto, negociación y adaptación para las poblaciones locales. Hemos intentado evidenciar que el modo de vida lacustre preexistente no desapareció con la llegada de la laguna arti-

[71] Real Academia Española. Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <https://dle.rae.es> [consultado el 29 de abril de 2024].

[72] Sebastián Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana, o española*, Madrid, Editor Luis Sánchez, 1611, f. 512v.

ficial, sino que se reconfiguró en nuevas dinámicas económicas y sociales.

El camino ha avanzado gracias a la integración de datos de múltiples fuentes, desde documentación de archivo hasta la inclusión de mapas históricos, así como de recorridos actuales y de los escasos datos arqueológicos disponibles, cual canales artificiales que hemos tenido que excavar para tratar de alimentar una historia que involucra a distintos actores a lo largo del tiempo. La investigación continúa en proceso, por lo cual adelantaremos aquí algunas conclusiones preliminares sobre la misma.

Las razones detrás de la construcción de la laguna de Yuriria no están completamente establecidas, aunque varias hipótesis han sido propuestas. Se ha descartado la idea de que el proyecto buscara evitar la proliferación de la malaria, dado que no se ha identificado la presencia de la especie de mosquito transmisor en la región. Por otro lado, es posible que la laguna haya sido concebida para recrear un paisaje lacustre similar al de Cuitzeo, lo que facilitaría la continuidad de actividades económicas y culturales. También se ha sugerido que proporcionaría agua dulce al convento de San Pablo, aunque su acceso a manantiales pone en duda esta motivación. Finalmente, algunos autores argumentan que la laguna tenía un valor simbólico o espiritual para los religiosos, al servir como espacio de meditación. Es probable que el proyecto respondiera a una combinación de estas razones más que a un sólo propósito específico.

Por otro lado y como se ha visto, la pesca era una actividad presente en la región antes de la creación de la laguna de Yuriria, tal cual lo indica el tributo de pescado registrado en 1528. Sin embargo, este tributo pudo haber provenido de cuerpos de agua estacionales y/o del río Grande de Toluca. Por lo tanto, la creación de la laguna artificial tuvo como consecuencia la consolidación de esta actividad, permitiendo su desarrollo a una mayor escala y transformando la economía local. En este sentido, más que introducir un modo de vida lacustre, la laguna lo intensificó y lo hizo más predecible a lo largo del año.

Otra consecuencia fue los beneficios que los indios de Yuriria obtuvieron de la laguna, además de la pesca, la arrendaron a particulares, lo que les permitió obtener una ganancia económica. Sin embargo, esta práctica generó tensiones con las autoridades españolas, quienes no siempre vieron con buenos ojos que los indios recibieran ingresos por

este recurso. Paralelamente, la laguna trajo consigo inundaciones periódicas que obligaban a la población a abandonar temporalmente sus viviendas, lo que sugiere que, si bien el cuerpo de agua representó una fuente de riqueza, también introdujo nuevos desafíos para la comunidad.

Finalmente, queda mencionar que las fuentes históricas del siglo XVI y XVII se refieren a este cuerpo de agua predominantemente como una laguna. Sin embargo, su funcionamiento sugiere que también cumplía el papel de una presa reguladora al derivar agua del río Lerma hacia una depresión preexistente. Aunque no hay evidencia documental de que fuera concebida como tal, su comportamiento hidrológico la hace comparable a otras presas coloniales. Esta doble condición permite que en varios contextos se le llame indistintamente laguna o presa, aunque el término más común en la época virreinal fue el primero, por lo cual sostenemos que es pertinente considerarla dentro del concepto de un paisaje lacustre.

Quedan aún pendientes muchos temas. Quisiéramos saber más sobre la organización del trabajo para completar el proyecto hidráulico, ¿cuáles fueron las primeras impresiones tanto de autoridades civiles y eclesiásticas como de los habitantes de la localidad cuando se terminó? ¿se tuvo que desalojar a alguien para poder hacer la inundación? ¿existía algún tipo de organización social para la práctica de la pesca una vez que la laguna aumentó su tamaño? Estas y otras preguntas quedan por ahora en el tintero, pero se enuncian aquí con el fin de que más adelante, esta como otras investigaciones sean resueltas.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos de archivo

Archivo General de Indias

MP-MEXICO, 24, *Pueblo de Yuririapúndaro y sus sujetos* (c. 1580).

Archivo General de la Nación

Indios. Contenedor 08, volumen 13, expediente 81, foja 94, 10 de diciembre de 1640. "Solicitud para que el teniente de Acámbaro ampare a los naturales de Yuririapúndaro y no consienta que los ministros de doctrina y justicia les impidan obtener la renta de la laguna".

Tierras. Volumen 2773, expediente 19, foja 216, 1594. "Petición de una merced de dos sitios de estancia para Jerónimo de la Cueva".

Volumen 2783, expediente 23, foja 6, 1590. "Solicitud de Antonio de Chavarría de un sitio de estancia para ganado menor con seis caballerías de tierra, en términos del pueblo de Yuririapúndaro; en un cerro frontero de Taramatargeo".

Volumen 2809, expediente 14, foja 10. Plano que acompaña la solicitud de una estancia de ganado para Luis Palas, elaborado por Alonso Pérez de Bocanegra (1589).

Mapas, planos e ilustraciones (MAPILU)

MPI/1553, Pucándiro; Yuririapúndaro, Guanajuato (atribuido), elaborado por Gonzalo López Salcedo, 1590.

MPI/2214V, Plano que acompaña la solicitud de una estancia de ganado para Luis Palas, elaborado por Alonso Pérez de Bocanegra, 1589.

MPI/4342, Plano del río de Lerma tomado de Salvatierra a Salamanca, anónimo, 1861.

Archivo Histórico Municipal de Salvatierra "Luis Castillo Pérez".

Gobierno. Sección Registro de escrituras, serie Protocolos, caja 1, expediente 5, fojas 67v-68v, Declaración hecha por Diego Brano, vecino del pueblo de Yuririapúndaro en la que dijo que el gobernador y naturales de dicho pueblo arrendaron a Diego de Miranda la parte que les toca de la laguna del dicho pueblo el año de 1633 en 200 pesos.

PUBLICACIONES

Acuña, René (ed.), *Relaciones Geográficas del siglo XVI. Michoacán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

Alcalá, Jerónimo de, *Relación de Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, 2000.

Ayala Calderón, Javier, *Yuriria (1522-1580). Organización del espacio y aculturación de un pueblo de indios*, México, Ediciones La Rana, 2005.

Basalenque, Diego, *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán*, México, Balsal Editores, 1989.

Biar, Alexandra, *Navigation et installations lacustres dans les hautes terres du Mexique: les cas mexica et tarasque*, Paris, Archaeopress, 2018.

Blanco, Mónica, Almarra Parra y Ethelia Ruiz Medrano, *Guanajuato. Historia Breve*, México, FCE, 2011.

Blanco Morales, Erika Sofía, "Petateros de San Juan. Últimos herederos del modo de vida lacustre en las inmediaciones de la cuenca de Magdalena, Jalisco, México", *Anales de Arqueología y Etnología*, 76(1), 2021, pp. 11-37.

Boehm Shoendube, Brigitte, "Agua, tecnología y sociedad en la Cuenca Lerma-Chapala", *Nueva Antropología*, 19(64), 2005, pp. 99-130.

Boehm Shoendube, Brigitte, "Historia antigua del río Lerma", en Antonio Escobar Ohmstede, Martín Sánchez Rodríguez y Ana Ma. Gutiérrez Rivas (coords.), *Agua y tierra en México, siglos XIX y XX*, vol. 1, México, El Colegio de Michoacán-El Colegio de San Luis, 2008, pp. 57-83.

Candiani, Vera S., *Dreaming of Dry Land: Environmental Transformation in Colonial Mexico City*, Stanford, Stanford University Press, 2014.

Carabias, Diego, Nicolás Lira y Leonor Adan, "Reflexiones en torno al uso de embarcaciones monóxilas en ambientes boscosos lacustres precordilleranos andinos, zona centro-sur de Chile", *Magallania*, 38(1), 2010, pp. 87-108.

Ciudad Real, Antonio de, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*, Tomo II, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, [1584-1589] 1976.

Cerda Frías, Igor, "Arquitectura para la nueva fe. Los primeros conventos agustinos y la evangelización de la provincia de Michoacán vistos a través de la fundación del convento de Tlazazalca, 1558-1562", *Efemérides mexicana*, 38(112), 2020, pp. 5-35.

Cerda Frías, Igor, "El arte indígena novohispano del siglo XVII visto a través de la puerta del templo de Tiripetío, Michoacán, México", *Escurialensia. Revista Digital de Historia y Arte*, (1), 2023, pp. 1-28.

Covarrubias, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana, o española*, Madrid, Editor Luis Sánchez, 1611.

Espinosa Pineda, Gabriel, *El Embrujo del Lago. El sistema lacustre de la Cuenca de México en la cosmovisión mexica*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

Favila Vázquez, Mariana, *La navegación prehispánica en Mesoamérica: Modelo de conectividad entre la costa del Pacífico y el Altiplano Central (1200-1521 d.C.)*, Oxford, BAR Publishing, 2020.

Favila Vázquez, Mariana, "La tecnología náutica en el México prehispánico", *Arqueología Mexicana*, 29(174), 2022, pp. 20-29.

Favila Vázquez, Mariana y Carlos Rangel Chávez, "Y se hizo la laguna… Primeras aproximaciones a la creación del paisaje lacustre de Yuriria,

Guanajuato (siglos XVI y XVII)", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 822, 2025, pp. 56-77.

García Sánchez, Magdalena, *Petates, peces y patos. Pervivencia cultural y comercio entre México y Toluca*, México, El Colegio de Michoacán-CIESAS, 2008.

Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

Guzmán Cíntora, J. Jesús, *Yuririapundaro*, Guanajuato, Linotipográfica Dávalos Hermanos, 1994.

Hassig, Ross, *Comercio, tributo y transportes. La economía política del Valle de México en el siglo XVI*, México, Alianza, 1990.

Lefebvre, Karine, "Acámbaro, en los confines del reino tarasco: una aculturación discreta (1440-1521 d.C.)", *Trace. Travaux et recherches dans les Amériques du Centre*, (59), 2011, pp. 74-89.

Martínez Muñoz, María Fernanda, *Navegación indígena colonial: conexiones y movilidades en torno al Río Grande de Santiago y la Laguna de Chapala en la Nueva Galicia (1531-1726)*, tesis de maestría, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2024.

Miranda Pacheco, Sergio, *La caída de Tenochtitlan y la posconquista ambiental de la cuenca y ciudad de México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.

Murillo, Daniel, "Un espejo de agua: la hacienda de San Nicolás de los Agustinos, Guanajuato", *Boletín del archivo histórico del agua*, (15), 1999, pp. 71-75.

Murphy, Michael E., *Irrigation in the Bajio Region of Colonial Mexico*, Nueva York y Londres, Routledge, 2018.

Musset, Alain, *El agua en el Valle de México. Siglos XVI-XVIII*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1992.

Navarro López, América Alejandra, y Pedro Sergio Urquijo Torres, "La frontera en el septentrión del Obispado de Michoacán, Nueva España, 1536-1650", *Journal of Latin American Geography*, 18(21), 2019, pp. 94-114.

Pollard, Helen P., "El Imperio Tarasco en el mundo mesoamericano", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 25(99), 2004, pp. 115-145.

Ramos Ventura, Leandro J. y Alejandro Novelo Retana, "Vegetación y flora acuáticas de la laguna de Yuriria", *Acta Botánica Mexicana*, (25), 1993, pp. 61-79.

Rojas Rabiela, Teresa, *La cosecha del agua en la Cuenca de México. La pesca*

en el medio lacustre y chinampero de San Luis Tlaxialtemalco, México, CIESAS, 1998.

Rojas Rabiela, Teresa e Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba, *Las presas efímeras mexicanas del pasado y presente*, México, CIESAS/PUIC-UNAM, 2019.

Rubial García, Antonio y Martín Olmedo Muñoz, "Fray Diego de Chávez y el convento de Yuriria", *Arqueología Mexicana*, 16(92), 2008, pp. 70-75.

Rubial García, Antonio, y Jessica Ramírez Méndez, *Ciudad anfibia. México Tenochtitlán en el siglo XVI*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2023.

Sánchez Rodríguez, Martín, "Las presas guanajuatenses", en Martín Sánchez Rodríguez y Herbert H. Eling Jr. (eds.), *Cartografía hidráulica de Guanajuato*, El Colegio de Michoacán-Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato, México, 2007, pp. 107-117.

Sánchez Sánchez, Janet y Mariano Cerca, "Explorando la vida en un ambiente extremo. Extremófilos en el cráter volcánico Rincón de Parangueo, Guanajuato", *Enseñanza y Comunicación de las Geociencias*, 2(1), 2023, pp. 5-9.

Sigala, Itzel, Margarita Caballero, Alexander Correa-Metrio, Socorro Lozano-García, Gabriela Vázquez, Liseth Pérez, Edyta Zawisza, "Basic limnology of 30 continental waterbodies of the Transmexican Volcanic Belt across climatic and environmental gradients", *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*, 69(2), 2017, 313-370.

Sugiura Yamamoto, Yoko, "Cultura lacustre y sociedad del Valle de Toluca", *Arqueología Mexicana*, 8(43), 2010, pp. 32-37.

Sugiura Yamamoto, Yoko y Mari Carmen Serra Puche, "Notas sobre el modo de subsistencia lacustre, la laguna de Santa Cruz Atizapán, Estado de México", *Anales de Antropología*, 20(1), 1983, pp. 9-26.

Sugiura Yamamoto, Yoko, Magdalena García y Alberto Aguirre, *La caza, la pesca y la recolección: etnoarqueología del modo de subsistencia lacustre en las Ciénegas del alto Lerma*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

Thiébaut, Virgine, "Paisaje e identidad. El río Papaloapan, elemento funcional y simbólico de los paisajes del Sotavento", *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 11(2), 2013, pp. 82-99.

Urquijo Torres, Pedro Sergio y Narciso Barrera Bassols, "Historia y paisaje. Explorando un concepto geográfico monista", *Andamios. Revista de investigación social*, 5(10), 2009, pp. 227-252.

Urquijo Torres, Pedro Sergio, y Narciso Barrera Bassols, "¿Natura VS. Cultura? O cómo salir de una falsa dicotomía: la perspectiva de paisaje", en Francisco Javier Dosil Mancilla y Gerardo Sánchez Díaz (eds.), *Continuidades y rupturas. Una historia tensa de la ciencia en México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH-Facultad de Ciencias, UNAM, 2010, pp. 393-430.

Warren, J. Benedict, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, Morelia, Michoacán, Fimax Publicistas, 2016.

Westerdahl, Christer, "The maritime cultural landscape", *The International Journal of Nautical Archaeology*, 21(1), 1992, pp. 5-14.

Williams, Eduardo, "Desarrollo cultural en las cuencas del Occidente de México. 1500 a.C.-1521 d.C.", en Eduardo Williams y Phil C. Weigand (eds.), *Las cuencas del Occidente de México. Época prehispánica*, México, El Colegio de Michoacán, 1996, pp. 15-60.

Williams, Eduardo, "Producción e intercambio de recursos estratégicos en la Cuenca de Cuitzeo, Michoacán, durante el periodo Protohistórico", en Eduardo Williams, Lorenza López Mestas, y Juan Rodrigo Esparza López (eds.), *Las sociedades complejas del Occidente de México en el mundo mesoamericano: homenaje al Dr. Phil C. Weigand*, México, El Colegio de Michoacán, 2009, pp. 290-311.

Williams, Eduardo, *La gente del agua. Etnoarqueología del modo de vida lacustre en Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán, 2014.

Williams, Eduardo, "El modo de vida lacustre: etnografía de las cuencas lacustres de Michoacán", *Arqueología Iberoamericana*, (28), 2015, pp. 29-39.

Williams, Eduardo, *Aquatic Adaptations in Mesoamerica. Subsistence activities in ethnoarchaeological perspective*, Oxford, Archaeopress, 2022.

II. Las pugnas por el agua en los documentos relacionados con el "Título de Chiapa": otra lectura para una historia de larga duración en el territorio de Chiapas*

*Marie Annereau-Fulbert***

INTRODUCCIÓN

A raíz de múltiples relecturas de los documentos que integran el testimonio conocido como "Título de Chiapa" que suele presentarse como un pleito de larga duración por tierras entre los chiapanecas, asentados alrededor de Chiapa, y los tsotsiles de la jurisdicción del pueblo de Zinacantán, quisiera adoptar y proponer otra lectura desde el enfoque de pugnas por el agua y su gestión, durante la segunda mitad del siglo xvi. Dichos pleitos que posiblemente remontan hacia antes de la conquista y perduraron a lo largo de la época colonial y moderna, pueden contribuir a identificar un sistema tradicional de riego en el área de estudio, a la luz, asimismo, de documentos de archivo de principios del siglo xx y de la etnografía del pueblo ladino actual de San Lucas Evangelista (an-

* La presente investigación recibe el auspicio del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, dgapa, unam (IN402623).

** Centro de Estudios Mayas/iifl/unam

tiguo El Zapotal). Una metodología encaminada desde hace varias décadas por la especialista Teresa Rojas Rabiela.[1]

La disputa, como eje de análisis, es el principal hilo conductor de mi argumentación, apenas esbozada en estos textos, ya que sólo disponemos de fragmentos de un pleito legal. Sin embargo, encuentra eco en estudios semejantes acerca del agua para otras áreas del Chiapas contemporáneo y, claro está, para otros contextos. Lo ilustra, por ejemplo, el estudio de Burguete Cal y Mayor[2] acerca de los conflictos entre los chamulas y los zinacantecos por el aprovechamiento de los cuerpos de agua desde una mirada de la antropología jurídica que revela el papel de diversos actores y agentes involucrados y los sistemas normativos movilizados para su resolución. Asimismo, el otro estudio relevante para este análisis en relación con el tema del agua es la investigación de Murillo-Licea[3] que plantea reflexiones interesantes sobre las territorialidades indígenas, profundamente dinámicas, y las otras maneras de concebir el espacio hídrico. Resalta, además, una serie de negociaciones entre los parajes que dan agua y los que la reciben sin olvidar las indispensables interacciones con los seres numinosos que habitan el mundo sobrenatural y que el autor estructuró en el complejo *Vits vo'* ("montaña agua"), inspirado en el conocido concepto nahua *Altepetl* ("agua cerro", "cerro de agua"). El modelo incluye tanto aspectos socioterritoriales como rituales y simbólicos. Al final, el concepto abarcaría también el territorio como el paisaje como expresiones culturales de una sociedad.[4]

[1] Teresa Rojas Rabiela, "El agua en la antigua Mesoamérica: usos y tecnología", en Teresa Rojas Rabiela, José Luis Martínez Ruiz y Daniel Murillo Licea, *Cultura hidráulica y simbolismo mesoamericano del agua en el México prehispánico*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social "Papeles de la Casa Chata"/Instituto Mexicano de Tecnología del Agua-Cátedra Unesco, 2009, pp. 13-153; Teresa Rojas Rabiela e Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba, *Las presas efímeras mexicanas del pasado y del presente*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural Interculturalidad, 2019.

[2] Araceli Burguete Cal y Mayor, *Agua que nace y muere. Sistemas normativos indígenas y disputas por el agua en Chamula y Zinacantán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, 2000.

[3] Daniel Murillo-Licea, "Territorialidades indígenas y agua, más allá de las cuencas hidrográficas", *Agua y territorio/Water and Landscape*, 14, 2019, pp. 33-44; Daniel Murillo-Licea y Denise Soares Soares, "Patrones de manejo y negociación por el agua en parajes tsotsiles de la ladera sur del volcán Tsonte'vits, Chiapas, México", *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 15(1), 2017, pp. 163-176.

[4] Federico Fernández Christlieb y Ángel Julián García Zambrano (coords.), *Territorialidad y paisaje en el altépetl del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

Si bien la agricultura es y ha sido fundamental para el desarrollo de las sociedades mayas, los paisajes humanos también han evolucionado alrededor de este vital líquido. La literatura arqueológica, histórica y etnográfica se ha dedicado a estudiar este delicado equilibrio entre canales, reservas de agua, campos agrícolas y acuicultura, en complejos modelos de subsistencia integrada, notablemente, en las tierras bajas mayas.[5] Proporcionan lecturas claves para esbozar también otros paisajes, a mayor escala, que articulan la Meseta Central con la Depresión Central de Chiapas.

ACERCA DEL PLEITO Y EL TERRITORIO

A modo de breve resumen del título, recordamos al lector que se trata de una recopilación fragmentaria de autos judiciales, conservados en el Archivo General de Centroamérica en Guatemala (AGCA), que narran los conflictos territoriales entre varios pueblos en el año 1571, en un área que se articula entre el sur del Valle de Jobel –donde se ubica actualmente San Cristóbal de Las Casas–, en los Altos y la Depresión Central de Chiapas –donde se encuentran Chiapa, Acala, San Lucas, Chiapilla y Totolapa–. Es decir, en el "cabo de cordillera", como lo llaman los chiapanecas en el documento, o pie de monte, al que llegan varios escurrimientos, unos perenes y otros intermitentes, que bajan de la meseta central de Chiapas para desembocar en el río Grijalva o río Grande (figuras 1 y 2).

Hoy en día, los sumideros naturales –ubicados en la parte más baja de la cuenca de Jobel en el barrio actual de El Santuario, en San Cristóbal de Las Casas– han sido sustituidos por el túnel de avenamiento, operativo en 1976, que descarga las aguas pluviales, de ríos y de aguas negras hacia el municipio de San Lucas.[6] Tal zona de abajo es denomi-

[5] Una buena síntesis de los estudios recientes aparece en Joel Palka, "Ancestral Maya domesticated waterscapes, ecological aquaculture, and integrated subsistence", *Ancient Mesoamerica*, 35, 1, pp. 1-29.

[6] Información valiosa y generosamente compartida por Jorge Mayorga Ochoa (†), ex Jefe de Ecología y Conservación del Medio Ambiente del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM) de San Cristóbal de Las Casas, durante nuestras entrevistas en los años 2016 y 2017. Una persona sensible ante la revitalización de prácticas culturales y rituales de las comunidades religiosas y sectores de la sociedad civil entorno a los manantiales del valle de Jobel y, asi-

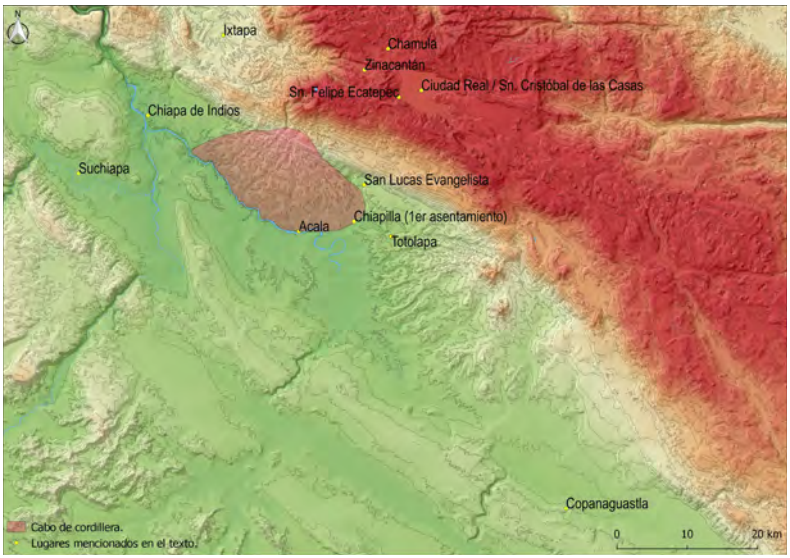

Figura 1. Mapa general con los principales lugares mencionados en el texto. El polígono de color morado representa el "cabo de cordillera" como está descrito en el título. Elaborado por Chrystian Reyes Castillo.

Figura 2. Mapa del "cabo de cordillera" con los principales ríos perennes del área de estudio y los pueblos mencionados en el texto. Elaborado por Chrystian Reyes Castillo.

nada por Viqueira Alban "Barrancas y Lomeríos de Acala" y caracteriza un espacio estrecho entre la vega derecha del río Grande y los primeros acantilados del altiplano central.[7] La altitud cae repentinamente de los 1 400 msnm, donde se ubican los linderos de San Lucas ("el cerro de San Lucas"), a los 650 msnm, altura de la hoya en donde se fundó el pueblo. En tiempos prehispánicos, la región fue disputada por zoques, chiapanecas, tsotsiles y tseltales, ya que la atravesaba el camino comercial, futuro camino real, que conectaba los Altos de Guatemala con el altiplano de México.

La toponimia local actual también apunta a la importancia de los cuerpos de agua, específicamente, a los 1 400 msnm (Laguna Grande, Laguna del Carmen, Zacualpa, Pozo Colorado, Lagunita, Las Piletas, etc.), donde se forman paisajes efímeros en tiempo de lluvia (figura 3). Las aguas broncas que descienden del monte arrastran con ellas limos, arcillas y materia orgánica para fertilizar las tierras más bajas que los campesinos supieron aprovechar y canalizar para sus cultivos hasta ahora. Dicha característica se puede observar en algunos sectores del municipio actual de San Lucas como cerca de Monte Guineo, literalmente al pie del altiplano donde se ubica un pequeño sumidero (figura 4).

En tiempos posclásicos, Zinacantán como Chiapa formaron centros rectores de primer orden en estrecha competencia por los caminos comerciales y recursos naturales de la región, no solamente por las tierras sino por sus productos como la famosa sal de Ixtapa, el ámbar de Totolapa, el cacao de la costa pacífica o el algodón, intercambiando asimismo productos a distancia más larga. Dichas dinámicas territoriales fueron drásticamente transformadas luego de la invasión española. El contexto de los expedientes en torno al "Título de Chiapa" responde a un periodo de relativa indefinición territorial de los nacientes pueblos de congregación, cuando se trató de poner los linderos para las tierras de cada uno, y por lo cual surgieron conflictos entre ellos. Pugnas nunca

---

mismo, preocupada por la problemática de este vital líquido en la ciudad caracterizada por una urbanización galopante que gana terreno de manera irremediable sobre las áreas de humedales, donde existen especies endémicas como, por ejemplo, el pez popoyote *(Profundulus hildebrandi)*; ver también Gabriela Robledo Hernández y Araceli Burguete Cal y Mayor, "Rituales al agua en San Cristóbal: nuevas formas de territorialización india", *Iztapalapa*, 44(94), 2023, pp. 83-108.

[7] Juan Pedro Viqueira Alban, *Cronotopología de una región rebelde. La construcción histórica de los espacios en la alcaldía mayor de Chiapas (1520-1720)*, sin pie de imprenta [tesis de doctorado en Ciencias Sociales, París, École des hautes études en sciences sociales, 1997], p. 138.

Figura 3. Laguna que se forma en tiempo de lluvia, Piedra Parada, San Cristóbal de Las Casas. Fotografías de Marie Annereau-Fulbert, agosto de 2023.

Figura 4. Milpas en la aplanada de Monte Guineo, al pie de los Altos, San Lucas.

resueltas por las autoridades españolas ya que, al decir de los chiapanecas, estos empezaron a presentar demandas luego de 1534, obteniendo sentencias a su favor en dos ocasiones. Veamos los argumentos de la otra parte involucrada en este pleito de largo aliento.

Los de Zinacantán, San Felipe e Ixtapa, ante la demanda de los pueblos chiapanecas de la Depresión Central que los acusaban de apropiarse de sus tierras cuando se rebelaron en contra de los españoles en dos momentos, entre 1532 y 1534, argumentaron que siempre han tenido sus *zacualpas* allí; es decir, "asientos viejos que despoblaban en su gentilidad"[8] en esa comarca, donde no habrían dejado de sembrar sus cultivos. Reproducimos un fragmento del pasaje donde la parte de Zinacantán no admite las acusaciones presentadas por los chiapanecas:

> Las dichas tierras estaban junto al río de los Bobos, no era poner este el nombre propio que tenían, pues su nombre propio [f. 4r] antiguo era la Azacualpa de Omecali ["dos casas, segunda casa"], que era el asiento antiguo de Calchitlan y mesa abajo se decía Ocosingo, los cuales dichos de Azacualpa, al tiempo que los vecinos de ellas la habían despoblado e ido de su libre espontánea voluntad, y porque las dichas tierras las habían donado y hecho donación de ellas a las dichas sus partes y partes de ellas a los vecinos de Totolapa, por la cual dicha donación sus partes habían tenido y parecido las dichas tierras por suyas propias y con justo título [...].[9]

Es tarea ardua intentar ubicar los antiguos lugares mencionados en el documento. Por lo tanto, quisiera avisar los términos de *zacualpa* y *azacualpa* y arriesgar otra etimología al respecto. Si bien la etimología que mencioné es la más común en la documentación colonial de Chiapas y Guatemala, y en las propias palabras de los tsotsiles, en realidad, el par "zacualpa/azacualpa" puede recibir otras acepciones, "lugar donde

[8] Archivo General de Centroamérica (AGCA), A1.18, leg. 6,074, exp. 54,880, f. 4v. El lector puede acudir a la transcripción de fragmentos del "Título de Chiapa" en Marie Annereau-Fulbert y Rafael Flores Hernández, "La historia de un expediente de litigio de tierra en Chiapas. Una propuesta metodológica", *Estudios de Cultura Maya*, 58, 2021, pp. 153-159, y también en el estudio pionero de Carlos Navarrete, *The Chiapanec History and Culture*, trad. inglesa de José Gabriel Camacho, Provo, Utah, Brigham Young University, 1966 (Papers of the New World Archaeological Foundation, 21), pp. 99-103.

[9] AGCA, A1.18, leg. 6,074, exp. 54,880, f. 4r y 4v.

se tapa el agua o el río" o "lugar donde se estanca el agua que corre". Haría referencia a la gestión de los cursos y recursos acuíferos y, quizá, por extensión, a la existencia de una serie de santuarios relacionados con el agua en el área de estudio.[10]

Podemos encontrar las acepciones siguientes:

atzacua: atapar o cerrar el agua, para que no se salga
tzacua: estancarse el agua que corría
tzacualli: cerrito y cu
tzacua: cerca de muro[11]

En sus acepciones más modernas:

atsakua: aislar
atsakuali: compuerta, presa
Atsakualpan, "Lugar sobre los adoratorios de agua", Azacualpa
tsakua: cerrar, tapar
tsakuali: encierro, pirámide
Tsakualpan, "Lugar sobre los adoratorios", Zacualpan[12]

Quisiera examinar, al respecto, un expediente relacionado con el "Título de Chiapa", conservado en el AGCA con la signatura A1.15, exp. 57,601, leg. 6,934, particularmente, los pasajes desarrollados entre los folios 6r y 14v. Tal testimonio pasó desapercibido, en relación con los que tratan de la historia antigua de los pueblos mencionados aquí, pero es relevante y fundamental para mi argumentación (figura 5).

LOS LINDEROS DEL AGUA

A pesar de las resoluciones favorables a los chiapanecas, se entiende que a principios de 1570, todavía los vecinos de Zinacantán continuaban asentados o cultivando tierras reclamadas por los primeros. En con-

[10] Agradezco al maestro Tomás Pérez del Centro de Estudios Mayas por haber compartido, en otro contexto, una discusión sobre estas otras etimologías que me permite desarrollar la presente argumentación.

[11] https://gdn.iib.unam.mx/

[12] http://www.balsas-nahuatl.org/mixtec/Christian_articles/Otomanguean/Espanol_Nahuatl.htm

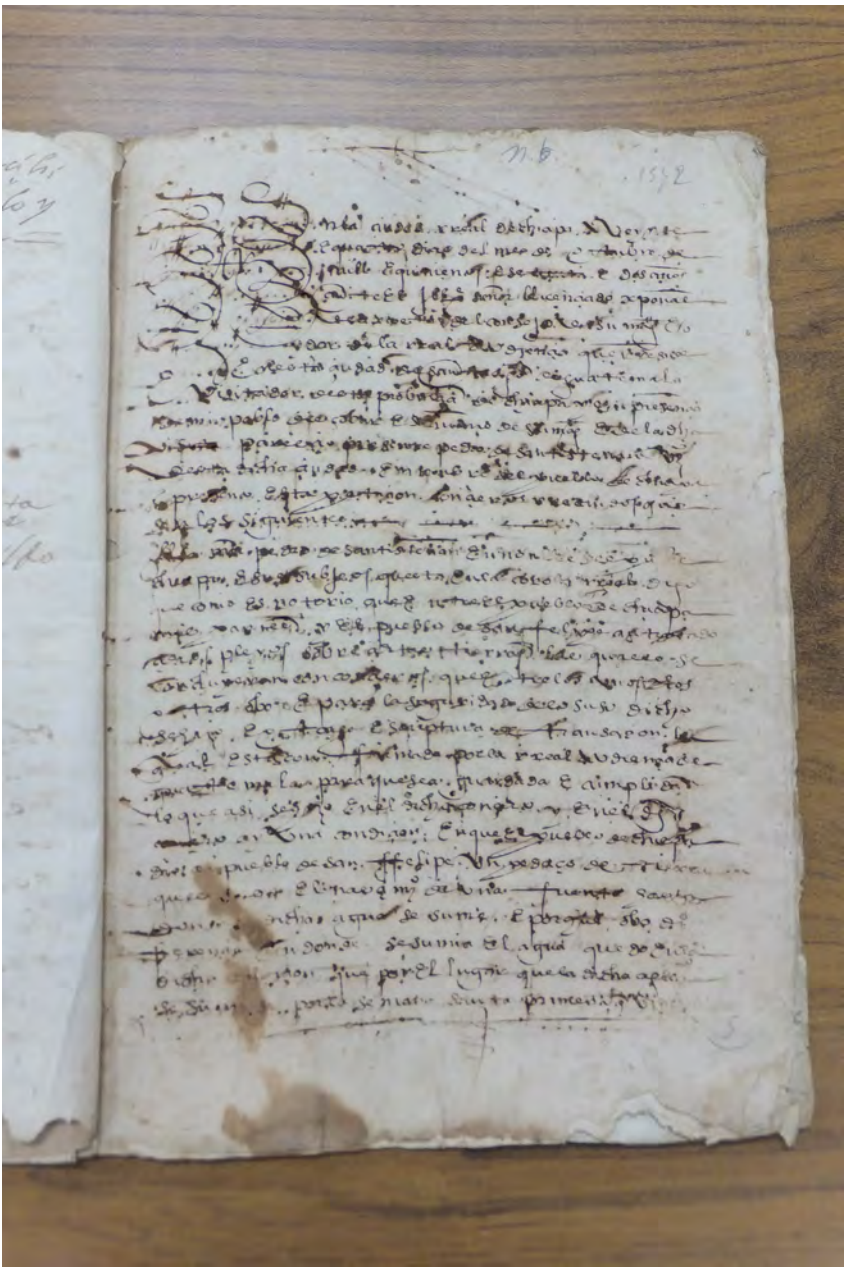

Figura 5. Folio 6r del expediente 57,601 Fuente: AGCA, *A1.15, Leg. 6,934.*

secuencia, los chiapanecas nombraron a Pedro Santisteban como abogado para presentar su demanda ante Cristóbal de Axcoeta, oidor de la Audiencia de Guatemala que se encontraba en una visita en la provincia de Chiapa.[13] Por ende, se reproduce en este expediente mal conservado, a partir de la foja 6r, parte de las declaraciones de los testigos, vecinos de Ciudad Real y principales de Totolapa, quienes fueron llamados para la averiguación, luego de varias visitas de ojos, de los linderos entre Suchiapa y las tierras de San Felipe. Lo que revela la importancia del asunto tratado. Existía con anterioridad a esta fecha un común acuerdo acerca de los linderos entre las partes litigantes. Es más, se menciona una escritura de transacción que indica que en algún momento los de Chiapa donaron un "pedazo de tierra" a los de San Felipe por razones, hasta ahora, desconocidas.

El expediente dice lo siguiente:

> Estando en las tierras e sitio de Suchiapa en veynte e siete dias del mes de novienbre de mil e quinientos e setenta e un a[ño]s yo Leonardo Bondinar escrivano de su mag[esta]d pregunte a los yndios resien nonbrados de Chiapa, Alcalá, San Felipe e Zinacantlán que estando presentes, que desde dónde enpieçan las tierras de Suchiapa e adónde acaban, las quales todos de conformidad respondieron que **Suchiapa viniendo de Totolapa para San Lucas al pie de la sierra del norte** en una hoya que allá haze las [roto] de la sierra desde donde nasçe una fuente de agua debaxo de unos peñascos y van las aguas de la dicha fuente corriendo hazia San Lucas hasta el primero sumidero donde se sume el golpe de la d[ic]ha agua.[14]

En otro pasaje:

[13] Figuran entre las autoridades chiapanecas los alcaldes don Juan de Gúzman y don Diego Noti, descendiente de don Pedro Noti quien recibió el nombramiento de cacique luego de la rebelión del Sumidero, a raíz de la negociación que mantuvo con el encomendero Baltasar Guerra. Fue el principal aliado de los dominicos a su llegada a la provincia de Chiapa en los conflictos con los encomenderos y autoridades civiles de Ciudad Real, por lo cual perdió en su momento su cargo de cacique. Se le restituyó en 1548 gracias a la intercesión del obispo fray Bartolomé de Las Casas ante el Consejo de Indias; véase Dolores Aramoni Calderón, "Reclamos de nobleza en Chiapa de la Corona en 1772", *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, 1(1), 2003, pp. 126-138.

[14] AGCA, A1.15, exp. 57,601, leg. 6,934, f. 8r. (negritas de la autora).

> E para más ynformaçión de los uso d[ich]o rresçebí juramento en forma de d[erech]o… [f. 11v]...de Diego Gómez yndio principal **del pueblo de Tololapa questá junto a Suchiapa** mediante el d[ic]ho Ju[an] de Berrio, naguatato.[15]

Si bien no sabemos a ciencia cierta dónde ocurren dichos episodios narrados en el documento, parece evidente que, por su descripción geográfica, no se trata de Suchiapa sino del primer asentamiento de Chiapilla ubicado precisamente entre Totolapa y San Lucas. Dicho supuesto "error" ya ha sido subrayado[16] sin haber podido proporcionar una explicación contundente al respecto. Una razón avanzada explica que fue por error del copista en la reproducción del documento en una época posterior. Sin embargo, se trata de un documento original del siglo XVI. Amerita mayor reflexión.

El pueblo de Suchiapa se encuentra actualmente al sur de Chiapa de Corzo, en otros términos, alejado de la zona de estudio si identificamos de manera correcta el río de los Bobos con el actual río Frío que nace en el municipio de Zinacantán, baja de los Altos –junto al actual paraje de San José Nich– y recorre parte de los territorios de los municipios actuales de San Lucas y de Chiapilla para terminar su curso en el río Grijalva. Además, sus aguas se alimentan de otras corrientes que bajan del municipio de San Cristóbal de Las Casas, por la zona de los sumideros del Valle de Jobel en el actual barrio de El Santuario.

En el "Título de Chiapa", la parte chiapaneca apunta lo siguiente:

> [f. 1v] Y de tanto tiempo acá por memoria de hombres, no era en contrario por suyas y como suyos unas tierras que eran donde de presente tenían hecha una milpa, con sus casas y poblados de aquel cabo de la cordillera y sierra que está entre los dichos pueblos y río grande de Chiapa, abajo de la dicha cordillera, **así a la parte del río encima de una milpa que solía ser de Diego Holguín, junto al río que decían de los Bobos**, por haberlas tenido las dichas sus partes desde el dicho tiempo que está, y pacíficamente labrándolas y cultivándolas, y haciendo en ella sus milpas y frijoles y otros mantenimientos, cogiendo y disfrutando los dichos frutos sin contradicción de persona alguna. Porque antigua-

[15] AGCA, A1.15, exp. 57,601, leg. 6,934, f. 11r y 11v. (negritas de la autora).
[16] Annereau-Fulbert y Flores, *op. cit.*

> mente el dicho pueblo de Chiapa había estado poblado más de 200 años **en la junta que hacía el dicho río de los Bobos con el río que venía de Totolapa** [actual río Salado/Pachen].[17]

Suchiapa congregaba a varios asentamientos chiapanecas de la región. Existe la hipótesis de que se trate, más bien en este pasaje, de las tierras de Suchitlan que colindaban con las de los zinacantecos, como lo parece indicar el mismo "Título de Chiapa".[18] Por otro lado, Chiapilla no está mencionado como tal en el documento. El título nos indica una serie de movimientos antes y después de la invasión española, aún no comprobados por otras fuentes de documentación. Chiapilla es identificado como el asiento del antiguo *Acacicula/Agaguicula*, asentamiento zoque, luego chiapaneca y finalmente tsotsil.[19] Se ubica justamente en la zona de intersección de los ríos Frío y Salado.

San Lucas funge como un asentamiento creado después del supuesto acaparamiento de tierras chiapanecas, por gente de los Altos.[20] En la época colonial es mencionado como anexo de Zinacantán. Actualmente, todavía mantiene relaciones cercanas con los pueblos de *tierra fría* por la visita de santos de Zinacantán en sus fiestas patronales, por el compadrazgo con los de San Felipe al articular los antiguos caminos de muleros antes de la construcción de la carretera actual, por llevarse el registro civil del pueblo en San Felipe todavía en la primera mitad del siglo pasado. Totolapa, a raíz de la ocupación de las tierras de abajo por los tsotsiles hubiera sido trasladado a su asiento actual. Se entiende que de los antiguos pobladores asentados en la *Azacualpa de Omecali* recibieron la donación de parte de las tierras en conflicto. Relacionado de alguna manera con los pueblos de tierras altas, el hecho de que las autoridades mandaran a llamar a principales de Totolapa confirma lo antedicho y nos ayuda a delimitar de manera más precisa el área donde

[17] AGCA A1.18, leg. 6,074, exp. 54,880, f. 1v. (negritas de la autora).

[18] AGCA A1.18, leg. 6,074, exp. 54,880, f. 4v: "…que los dichos pueblos de Zinacantán y San Felipe de su antigüedad estaban junto con las tierras sobre que se litigaban tenían sus zacualpas, que eran asientos viejos que despoblaban en su gentilidad, y que bajo de las dichas tierras había tenido Chiapa un asiento que se decía Suchitlan, y más abajo habían al propio pueblo de Chiapa tenían otro que se decía Momostenango, junto a las vegas de Chiapa tenían otro asiento que se decía Tetitlan…"

[19] Viqueira Alban, *op. cit.*, p. 139.

[20] Viqueira Alban, *op. cit.*, p. 139.

ocurre el pleito. Opinamos finalmente, con base a los argumentos expuestos, que el nombre de Suchiapa pudiera responder a una denominación genérica para nombrar a los pueblos satélites de Chiapa en esta época de redefinición territorial, a raíz del proyecto de congregación y de los pleitos consecuentes.[21]

Por ende, alrededor del año de 1572, las autoridades del pueblo de Chiapa y su anexo Acala acusan a los de San Felipe de haber modificado los linderos de las tierras de Suchiapa, mejor dicho, los "linderos del agua". El expediente sigue:

> […] e agora los dichos yndios de San Felipe [roto] an deshecho las posas e sumideros donde la dicha agua se sumía y hechado agua de otras partes rasgando poças e peñascos adonde la dicha agua se consumía todo a fyn que la dicha agua pasase adelante [...].[22]

Las autoridades finalmente intiman a los de San Felipe a volver "a poner el agua en el estado que estaba cuando se celebró el concierto".[23] Lo que sugiere el carácter efímero de tales maniobras. Uno de los testigos declara:

> […]que este t[estig]o vino a estas tierras de Suchiapa conmi[go] el dicho escrivano quando se hizo la [e]sc[ritur]a de conçierto y estubo despues en la dicha fuente e que agora ansímismo a venido con mi el dicho escrivano a las dichas tierras e a paseado e visto de por vista de ojos la d[ich]a fuente e açequia por donde va el agua de la d[ich]a fuente e ha visto e vee e sabe y es vedad [¿?] que al presente a hechos y no [roto] en la d[ic]ha açequia de cómo estaba de antes porque muchos arroyos que yban junto a la dicha açequia parece averlos juntado e yncorporado con la dicha açequia y en partes está la d[ic]ha açequia çegada e rrezien hechada el agua por otras partes y que entiende que si dejaran yr la dicha agua por donde acostunbrava que hera por unas posas se hundiera antes de llegar al prymero sumidero e así a visto rrezien quebradas muchas peñas e peñascos e sabe e a visto cómo hoy sábado santo el golpe q[ue] viene de la dicha agua se sume desde una çeiba grande hasta un

[21] Atzin Bahena Pérez, comunicación personal, 2022.
[22] AGCA, A1.15, exp. 57,601, leg. 6,934, f. 7r.
[23] AGCA, A1.15, exp. 57,601, leg. 6,934, f. 7r.

> árbol de papel por que junto a la dicha çeyba sale un gran golpe de agua e quando llega al d[ic]ho árbol no ba sino muy poquita porque junto a la dicha çeyba haze una gran rrepresa y esto lo ha a visto de vista de ojos[…].[24]

Otro testigo declara y se expresa en los mismos términos para decir finalmente que no sabe quién hizo la dicha obra:

> […]que la diha agua de la dicha ffuente se sume junto a la dicha çeyba e que si agora pasa adelante alguna cosa es a caussa de aver juntado e incorporado otros arroyos con la d[ic]ha acequia e tanbien porque en partes an hechado la dicha agua [roto] de las posas e sumideros donde hazia rrepresa e lo sabe porque aviso rrezién hechas las sanjas e quebradas muchas peñas e peñascos porque la dicha agua no hiziese rrepresa lo qual estava rrezin hecho, e que no sabe quién hizo lo suso dicho[…].[25]

El testimonio es relevante por varios aspectos que quisiera profundizar a continuación. Todo concuerda en describir un sistema rústico de gestión y derivación hidráulica con el fin de aprovechar las aguas de un posible manantial, en donde crecía una ceiba, mojón colonial, antes de que se sumieran. Tal sección de territorio servía para delimitar las tierras de Suchiapa en relación con las de San Felipe. Se entiende además que unos abrieron una acequia arriba de la corriente dejando cegada una obra anterior de los otros. El vocablo es ilustrativo al respecto. Se mencionan "pozas", "sumideros", "zanjas", "represa", "estribo", "acequias" a lo largo de los testimonios. Destaca asimismo la alución de las vistas de ojos en Semana Santa, precisamente, durante el Sábado Santo. Lo cual indica que, a pesar de la temporada de seca, el caudal de las aguas era todavía fuerte.

Lo que resulta ser una incógnita es la finalidad de tal obra. La cual nunca se especifica en el transcurso del documento. El mismo vocablo puede ayudar a desarrollar la hipótesis de un sistema de riego para los cultivos locales, notablemente, los términos técnicos como "acequia" y "acequia cegada" que remiten a la apertura de zanja o canal por donde se conducen las aguas o a la acción de disminuir el calado de un canal,

[24] AGCA, A1.15, exp. 57,601, leg. 6,934, 10r.
[25] AGCA, A1.15, exp. 57,601, leg. 6,934, f. 12v.

con la finalidad de regar parcelas agrícolas y para otros fines. Claro está, no podemos destacar, por ejemplo, la regulación de flujos o el almacenamiento, o bien, la combinación de varios sistemas. A continuación, intentaré proporcionar una serie de argumentos.

¿Un posible sistema de riego?

El primer argumento pudiera parecer insuficiente si no fuera respaldado por el estudio reciente de Rojas Rabiela y Gutiérrez Ruvalcaba sobre lo que llaman "las presas de derivación efímeras", el cual se inscribe en una larga y fructífera investigación de parte de dichos autores en varias partes de la antigua Mesoamérica. Una presa de derivación efímera se define por una "construcción rústica hecha en una corriente de agua para retener esta y derivarla para su aprovechamiento".[26] En realidad también pudiera corresponder a otro sistema de riego a partir de manantiales de montaña "con terrazas en las laderas y parcelas en los valles, con acueductos, depósitos intermedios y redes de canales",[27] tal y como lo apuntan y documentan los mismos autores. Sin embargo, también registran justamente en nuestra área de estudio el único caso de presa efímera para el sureste mexicano (figura 6).

Se trata de la solicitud presentada por el dueño de la finca San Cayetano, en las primeras décadas del siglo xix, para aprovechar las aguas del río Frío por medio de una represa hecha de alineamientos de piedras y de un sistema de canales con el fin de regar sus cañaverales; caña que se siembra entre enero y marzo con su cosecha entre diciembre y mayo. Ello sin interrumpir la corriente principal. En algún momento se usó de manera simultánea con una noria combinada con un acueducto. Dicha documentación está resguardada en el Archivo Histórico del Agua de la Ciudad de México (aha)[28] (figuras 7 y 8).

La fecha del documento es relevante porque corresponde a los inicios del proyecto de nacionalización y de centralización de los mantos acuíferos por parte del gobierno federal, incluso ya desde la década de los ochenta del siglo decimonónico. Antes de esta fecha se consideraban propiedad particular, tal es el caso de Carlos Ballinas, propietario de una parte de las aguas del río Frío y de la finca San Cayetano, quien

[26] Rojas Rabiela y Gutiérrez Ruvalcaba, *op. cit.*, p. 17.
[27] Rojas Rabiela y Gutiérrez Ruvalcaba, *op. cit.*, p. 31.
[28] Archivo Histórico del Agua, Aprovechamientos Superficiales (aha-as), 682.9930, 1928.

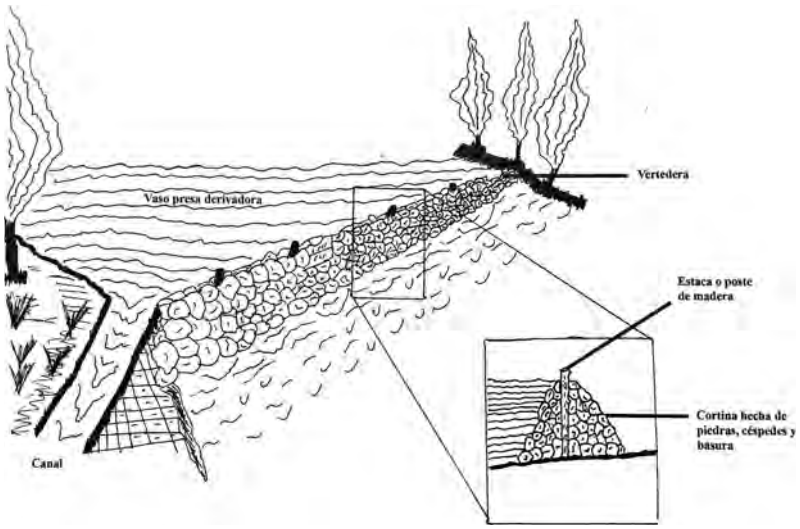

Figura 6. Dibujo de una presa efímera. Tomado de Rojas Rabiela y Gutiérrez Ruvalcaba, op. cit., figura 1.

*Figura 7. a) Fotografías del expediente de 1928 donde se pueden apreciar los campos de caña; b) la represa efímera sobre el río Frío; c) los controles de los canales de derivación para medir la evaporación, filtración o absorción por el suelo (*AHA, AS. *24.422, 1920-1930).*

Figura 7. b).

Figura 7. c).

*Figura 8. Mapa que representa el curso del río Frío y el proyecto de derivación en ambas riberas en la finca de San Cayetano, 1902 (*AHA, AS. *1089.15304, 1914-1927).*

tuvo la posibilidad de haber vendido o arrendado el precioso líquido a otros usuarios de la región.[29] Lo que queda en silencio es la relación con los propios campesinos de la zona, antes de los inicios de la redistribución ejidal para los pueblos del área.

De acuerdo con los autores Rabiela y Gutiérrez, el riego tiene varios papeles: complementar la humedad del ciclo temporal, realizar un segundo ciclo durante las secas y finalmente aumentar los rendimientos del suelo y de las cosechas.[30] El segundo argumento para respaldar la idea de un sistema de riego lo brinda el mismo contexto colonial en el cual está inmersa la documentación de Chiapa y que nos recuerda el historiador Viqueira Alban:

> Aunque las tierras aptas al cultivo no eran demasiado abundantes, en el fondo de las barrancas y en las vegas de los ríos –áreas fácilmente irrigables– se sembraba frijol, chile, caña de azúcar y algodón. El algodón se trabajaba localmente para obtener hilo y mantas. Además se recogía una hierba conocida como "saca tinta" que sirve para fijar en los textiles el color negro que se obtiene de ciertos barros. En el Río Grande, cerca de Acala, se capturaban peces, muy apreciados por los españoles. En las barrancas de Totolapa se encuentran vetas de ámbar, que muy probablemente fueron explotadas durante la época colonial. El producto más cotizado por los españoles era sin embargo el maíz. En efecto, aunque las cosechas que se levantaban no eran tan abundantes como las de San Bartolomé de Los Llanos, el hecho de que la región se encontraba a tan sólo cuatro o cinco horas a pie de Ciudad Real –aunque ciertamente por un camino difícil y muy empinado– hacía de las Barrancas de Acala un lugar idóneo para abastecerse del preciado cereal. De hecho, en 1721 la región contribuía con el 13 % del maíz que los pueblos de la alcaldía mayor pagaban como tributo. Además, el uso de las aguas de los ríos para regar las milpas permitía levantar la cosecha en julio y agosto, meses en los que el maíz escaseaba en otras partes. Es por ello, que a finales del siglo XVII y principios del XVIII, los curas seculares, los dominicos, los franciscanos, los mercedarios, los je-

[29] Julio Contreras Utrera, "La nacionalización de los manantiales del municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, y el conflicto por el agua del Venero de la Almolonga", *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, 8(25), 2003, p. 33.

[30] Rojas Rabiela y Gutiérrez Ruvalcaba, *op. cit.*, p. 28.

> suitas y las monjas del Carmen acaparaban casi todo el maíz que los pueblos de las Barrancas y Lomeríos de Acala entregaban como parte de sus tributos.[31]

En aquel entonces, la región era clave ya que proporcionaba muchos recursos como el pescado del río Grijalva, y de manera fundamental, el tan codiciado grano para varios sectores de la sociedad colonial. El "Título de Chiapa" nos dice que alrededor de 1571, el encomendero Diego Holguín tenía una milpa en el área de Totolapa y Chiapilla. Actualmente, es una zona rica en riego proveniente de fuentes como el manantial de la finca Santa Rosalía, los ríos Salado y Frío.[32] A principios del siglo XVIII, la cosecha de maíz fue tan importante que los pobladores de Totolapa, Acala, Chiapilla y San Lucas tuvieron que destruir maíz que les quedaba de los años anteriores para guardar el nuevo en sus trojes.[33] Efectivamente, el ciclo de cultivo del maíz que menciona Viqueira Alban requería de un sistema de riego que aprovechaba las corrientes de agua disponibles en el área. Es importante, al respecto, sintetizar los datos accesibles para la zona.

Ruz Sosa ya mencionó las técnicas de riego, sugeridas, asimismo, por términos específicos en el "Vocabulario tzeltal" de Copanaguastla de Fr. Domingo de Ara[34] que el autor recopiló en su obra de 1992. Encontramos los vocablos como *ulbatic hatiquil*: regadío, lugar que se riega, como maíz; *ulbaghel*: la obra de regar; *ulbaghon*, *ulbatay*: regar como milpa de regadío; *ulbabil*: regado; *xulbaghom*, *xculbay*: regar así. Comparten el mismo morfema *ul*, presente también en la lengua tojolabal; *in fine*, en comunidades donde el regadío es importante en la actualidad,[35] tal como en la lengua tsotsil, *'ulbal* para zanja de riego y el riego mismo.[36]

[31] Viqueira Alban, *op. cit.*, pp. 139-140.

[32] Entrevista con don Cristóbal de Chiapilla, febrero de 2024.

[33] Viqueira Alban, *op. cit.*, p. 140.

[34] Domingo de Ara, *Vocabulario de lengua tzeldal según el orden de Copanabastla*, edición de Mario Humberto Ruz, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Filológicas, 1986 [1572] (Fuentes para el estudio de la cultura maya, 4).

[35] Mario Humberto Ruz, *Los legítimos hombres: aproximación antropológica al grupo Tojolabal*, vol. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Filológicas, 1982, pp. 95-96, 310.

[36] Robert M. Laughlin, *Great Tzotzil Dictionary of San Lorenzo Zinacantan*, Washington, D.C., Smithsonian Institution Press, 1975 (Smithsonian Contributions to Anthropology, 19), p. 73.

En otro estudio, el mismo autor[37] rescata los vocablos relacionados con los sistemas de riego tal como "canal" (*chaghiba*), "alberca" (*zpantaghiba*, *zacantaghib*, *zilibha*), "acequia" (*beha*, *chaibil ucum*, *chacum*), "acequia seca" (*taquin ucum*, *taquin beha*), "presa de agua" (*latzil ha*, *tzalul ha*), "abrir zanja al agua" (*chac zbeha*, *chacomtay*). Apunta a que las expresiones "surco para que salga el agua" (*zbeha*) y "hacer sangradera, por hacer do salga el agua o corra" (*chacomtay*) pudieran aludir a las técnicas de drenaje en campos inundados por las crecientes anuales. Concluye que, por medio de dichas técnicas, se pudiera haber cultivado el *caxcaletic yxim*, "maíz veraniego" cuyo ciclo se asemeja al "marseño" entre los chontales de Tabasco o al "cuaresmero" entre los tojolabales de la selva.[38]

El dominico Fr. Tomás de la Torre decía acerca del pueblo de Copanaguastla, "madre del algodón", que "tiene grandes tierras de regadillos y otras cosas grandes",[39] aunque tanta agua terminó finalmente por diezmar a su población. A pesar de que no existe una clara asociación, es posible que dicho sistema de riego hubiera servido para cultivar de manera intensiva el algodón, fibra que también se producía en nuestra área de estudio. En todo caso, ilustra para este territorio una configuración peculiar que seguramente aprovecharon los pueblos en tiempos prehispánicos. Lo que nos invita a pensar en otra etimología posible del término "zacualpa" que comparte esa misma constelación de ideas en torno a la gestión de los cursos hídricos que bajaban de los altos y regían a los asentamientos de abajo.

EL RIEGO, HOY Y AYER

Si bien, y como lo sustentan los autores de *Las presas efímeras de México*, el ejemplo de la finca San Cayetano es el único caso documentado para el sureste de México –ya que el sistema no se usó en tales regiones húmedas o semihúmedas caracterizadas por altas precipitaciones–, quisiera mencionar y describir de manera preliminar el sistema tradicional de

[37] Mario Humberto Ruz, *Copanaguastla en un espejo: un pueblo tzeltal en el virreinato*, México, Instituto Nacional Indigenista/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, p. 199.

[38] Mario Humberto Ruz, *Copanaguastla en un espejo: un pueblo tzeltal en el virreinato*, México, Instituto Nacional Indigenista/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, p. 200.

[39] Citado en *ibid.*, p. 199.

Figura 9. a) Presa y vaso regulador sobre el río Frío; b) Limpieza del canal principal; c) y d) zanjas y compuertas del sistema de riego tradicional entre los campesinos de San Lucas. Fotografías: a, c y d de la autora, agosto 2023; b, cortesía de Balu, noviembre 2023.

riego de pequeña escala que sigue vigente hoy entre los campesinos de San Lucas (figura 9).

El sistema se rige por medio de un canal artificial profundo en su parte inicial excavado en la tierra que alcanza 2 km de longitud de norte a sur, y cuya bocatoma (galera) se encuentra aguas arriba asociada a un estanque formado por una presa rústica sobre el río Frío. Reparte el agua, por gravedad, por el canal principal y una serie de zanjas y compuertas, además de otros recursos como piedras grandes y tapaderas de material diverso (plástico, estacas, ramas, carrizo, otate), para controlar el flujo de agua y distribuirla, de manera proporcional y equitativa, según las necesidades de cada parcela.[40] El mapa (figura 10) que representa el curso del canal principal da una idea aproximativa de lo que es en realidad la distribución capilar del agua. Ello sin perturbar el ciclo natu-

[40] Este aspecto de organización social alrededor del espacio irrigado merece mayor indagación.

Figura 9. b).

ral del agua ya que el agua drenada por los canales regresa al cauce del río Frío.[41] Como veremos más adelante, la misma agua es aprovechada por los vecinos de Chiapilla, río abajo, para sus cultivos de riego.

Tal sistema, efímero, desaparece con las crecientes anuales del río (las "avenidas", entre junio y octubre, las más fuertes durante los meses de agosto y septiembre) que arrastran las piedras de la presa rústica y los canales azolvados se llenan de monte. Los azolves pueden ser recuperados como fertilizantes o para mejorar los suelos. Los campesinos vuelven a "chaporrear" y a limpiar los canales a finales de noviembre para luego tapar el río y meter riego en diciembre y empezar a sembrar en enero con la finalidad de obtener una cosecha de maíz entre los meses de junio y agosto. Lo que les permite, en otros términos, realizar un ciclo de cultivo durante la época de *estiaje* y cultivar, tiempo atrás, una

[41] Estas descripciones son el resultado de una etnografía del sistema tradicional de riego realizada en San Lucas con diversos colaboradores campesinos en agosto de 2023 y febrero de 2024.

Figura 9. c).

Figura 9. d).

mayor variedad de maíces que ya no existen actualmente.[42] De igual forma, los campesinos comentan que, desde hace varios años, mermó bastante el río Frío.

El sistema es parecido y en la misma zona que el descrito para la finca San Cayetano que aprovechaba las aguas del río Frío para el cultivo de la caña. Es probable que la represa se sitúe en el mismo lugar a pesar de cambios drásticos en el caudal del río como se acaba de mencionar. Al respecto, podemos comparar los mapas de las figuras 8 y 10. Lo relevante es que dicho calendario agrícola se asemeja al del maíz "marseño", observado entre los chontales de Tabasco, o "cuaresmero", entre los tojolabales de la selva,[43] como se ha precisado en párrafos anteriores; en otros términos, ilustra un ciclo de cultivos más corto reportado, asimismo, por Viqueira Alban para la época colonial cuando, efectivamente, en otras áreas escaseaba dicho grano.

[42] Entrevista con Balu de San Lucas, noviembre de 2023.
[43] Ruz, *Los legítimos…*, *op. cit.*

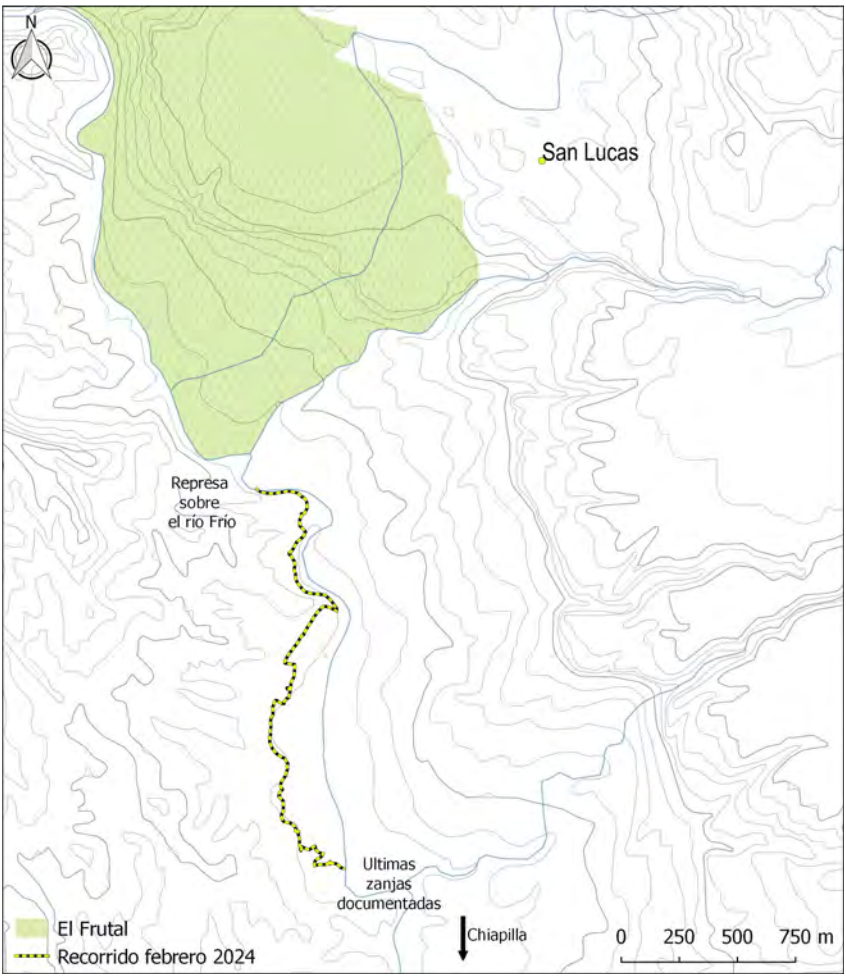

Figura 10. Recorrido realizado en febrero de 2024 por la autora, de parte del sistema de riego tradicional en San Lucas con presa rústica sobre el río Frío. Elaborado por Chrystian Reyes Castilo.

En la zona tojolabal, Ruz Sosa señalaba, en los años 80, la existencia de tres sistemas de cultivo del maíz: de temporal, de regadío y de *pulha*'. En el caso de los cultivos de regadíos, en San Mateo Veracruz, el autor comenta que el "chaporreo" empezaba el 8 de noviembre para una cosecha en la primera mitad del mes de octubre. Las técnicas de

riego consistían en "canales y pequeñas presas regulándose el flujo del líquido, proveniente del río K'abastik', por medio de 'tapaderas' y correspondía a las autoridades ejidales la regulación del riego".[44]

Para el cultivo del *pulha'* en época de seca, los terrenos estaban igualmente próximos al río, pero "no caen dentro del área de los canales".[45] La presencia de humedad es más alta que la que caracterizaba a la zona de temporal. Sin embargo, necesitaba de un riego manual regular con cántaro, "a brazo", hasta que aparecieran las primeras lluvias. Era un sistema intermedio entre el temporal y el regadío. En el caso de las comunidades tojolabales de la selva, se cultivaba el maíz "cuaresmero" –"en función de que las reservas de grano basten para alimentar a la familia y sus animales domésticos"– a la par del temporal en tierra alta y de regadío en tierra baja, por medio de técnicas de drenaje en campos inundados en época de creciente, en ambas márgenes del río Euseba. Se limpiaba la parcela a principios de enero para obtener una cosecha a finales de agosto, un ciclo efectivamente más corto que permitía, en caso necesario, remediar la falta del grano.[46] Los ciclos agrícolas del maíz brevemente descritos están desglosados en los modelos de Ruz para ambas zonas tojolabales.[47]

En realidad, tal sistema de riego por canales y presas se documenta hoy en día para Zinacantán, San Felipe, San Lucas, Totolapa y Chiapilla hasta donde sabemos –sin que sea el sistema bien documentado etnográficamente– ya que se combina con el sistema de riego por mangueras y bombas hasta con aspersión, a causa de la sequía de los arroyos o cuando el caudal de las corrientes es insuficiente para implementar el sistema por gravedad. Ambos sistemas están regidos por tipos de organización distintos entre sus usuarios.[48] En el caso del sistema de riego tradicional, lo rige un comité de canal de riego, autónomo a cargo de los

[44] *Ibid.*, p. 92.
[45] *Id.*
[46] *Ibid.*, p. 102.
[47] *Ibid.*, pp. 99, 104.
[48] El sistema de riego por mangueras que se lleva a cabo en el margen izquierdo del río Frío beneficia de recursos derivado de un programa de gobierno. Se abastece de agua que proviene del drenaje arriba de Chatetik (comunicación personal de Balu y don Basilio, agosto de 2023). El dueño de la finca San Cayetano también había solicitado abrir canales de riego a principios del siglo xx en el margen izquierdo del río Frío pero cuyas aguas mansas provenían de un manantial que se encuentra en el predio actual de El Nacimiento (AHA-AS, 682.9930, 1928).

mismos beneficiarios,[49] a diferencia de la organización que operaba en zona tojolabal observada por Ruz Sosa.[50]

Los campesinos de San Lucas tienen una parcela de temporal y otra de riego para obtener dos cosechas al año, y no depender únicamente de un régimen de lluvias que se vuelve cada vez más problemático hoy en día. Otros tienen tierras de riego para sus frutales con fines comerciales (chico zapote, guineo, limón persa hasta recientemente fresas y jitomates). En el municipio de Chiapilla, los campesinos logran obtener dos cosechas de riego, por canales y gravedad, y otra de temporal. Pasando Todo Santos, se asean los canales y se forma la represa con costales de grava sobre el río Frío. El 4 de noviembre dejan pasar el agua por las zanjas. Siembran alrededor del 10 de noviembre para cosechar el elote a principios de febrero. Reservan la pastura sobrante para el ganado. Luego de la limpia del terreno, se vuelve a sembrar en marzo para levantar otra cosecha a principios de junio. Finalmente, se siembra el maíz de temporal. Los terrenos de riego se conocen como El Carrizal, El Ranchito, La Tojía, Caña Vieja, El Palmar, la represa de Paso Limón llegando a los bajíos de la colonia actual de Lázaro Cárdenas. En El Burrero, cerca del río Grijalva, antes de la presa moderna, en zonas de vega, se solía cultivar el "chahuite" ('tierra húmeda', ciénaga) parecido al del *pulha*' en zona tojolabal. En efecto, se siembra en mayo para una cosecha en agosto y se vuelve a sembrar en campos húmedos para una cosecha en noviembre.[51] A varias áreas de dichos municipios, el riego confiere manchas verdes, características en tiempo de *estiaje*, tal es el caso de la zona conocida como El Frutal cerca de la cabecera de San Lucas que, además de la presencia de manchón de selva remanente, se beneficia de las aguas del río Blanco que atraviesa el norte del pueblo, donde se suele ver a niños pescando con redes, elaborando presas para buscar cangrejos, o mujeres lavando ropa y trastes. El río se junta luego con el río Frío en el área de Hoja Blanca. A lo largo de su cauce, se observan asimismo represas y canales que riegan los terrenos adyacentes (figura 11).

A pesar de cambios drásticos en el régimen de lluvia y de los cursos y recursos hídricos, podemos inferir que fue una configuración que seguramente supieron aprovechar tanto los pueblos de abajo como de los Altos

[49] Entrevista con Balu de San Lucas, agosto de 2023.
[50] *Vid.* n. 44.
[51] Entrevista con don Cristóbal de Chiapilla, febrero de 2024.

Figura 11. a) tapadera de otate en un canal de riego; b) mujeres lavando ropa en el río Blanco; c) represa sobre el río Blanco. Fotografías de Marie Annereau-Fulbert, marzo 2024.

Figura 11. b).

en vísperas de la conquista, para complementar de esta manera la productividad de las tierras menos fértiles de tierra fría. Lo que resta analizar, entre otros aspectos, es justamente la organización social y política que operaba en torno a la administración de tierras y también de los recursos hídricos tal y como lo deja entrever el expediente relacionado con el "Título de Chiapa". La respuesta dejada por un testigo del pleito, principal de Totolapa, que indica que no sabe quién hizo tal obra de derivación pudiera indicar una organización autónoma de gestión del agua para fines agrícolas sin la necesidad de un gran aparato burocrático o de la intervención de las autoridades de los pueblos respectivos.[52]

[52] Obviamente no podemos descartar la parcialidad de tales testimonios.

Figura 11. c).

CONSIDERACIONES FINALES

Podemos pensar que quien controlaba cursos y recursos acuíferos de altura en realidad controlaba el agua para los pueblos de más abajo. Dicha competencia por este recurso pudo resultar en conflictos si interpretamos de manera correcta la lectura del expediente relacionado con el "Título de Chiapa". No solamente se trataba de la redistribución de tierras a raíz del proyecto de congregación a poblados emprendido por los dominicos en la segunda mitad del siglo xvi sino también de su posición estratégica en relación con el recurso hídrico. Un área que, tal como lo mencionamos, fue indispensable además por alimentar de maíz y otros productos a varios segmentos de la sociedad colonial y permitir, asimismo, a los pueblos de indios pagar los tributos. Hoy en día, dicha gestión entre los que dan y los que reciben agua es muchas veces negociada, mediante el ritual y la reciprocidad entre las comunidades y para con el "Anjel", entidad de la cosmovisión tsotsil que vive en cada cuer-

po de agua, y que se ha resignificado según los contextos apremiantes del mundo actual.[53]

Tal dicotomía "arriba-abajo" vale tanto para los sumideros naturales de la cuenca de Jobel como de los manantiales intermedios entre la cuenca y la Depresión Central de Chiapas, alrededor del actual San Lucas que dibuja finalmente un paisaje de agua, que bien pudiera ilustrar una vez más la otra etimología posible del término "zacualpa", mostrando otras formas de territorialidad de las sociedades locales. Un paisaje de agua domesticado y ritualizado que es objeto de plegarias y rezos a sus guardianes en lugares salientes como Buruguitz, el Beshtucó, abrigos rocosos de la montaña donde corre el agua,[54] o en tiempo de las fincas, cuando en el ojo de agua del Trapichito (actual colonia de Francisco Villa) se aparecía la imagen de cristo. Todavía es un lugar de peregrinación a la capilla dedicada al Señor de Esquipulas para los habitantes de municipios cercanos. El ojo de agua en la cabecera de San Lucas ha sido recientemente escenificado como principal atracción turística del municipio (figura 12).

Un fenómeno que articula los Altos y los pueblos de abajo y que se enmarca en una historia de largo aliento y de compleja movilidad humana, apenas esbozada en estos textos. Recordamos, por ejemplo, que la fundación del segundo asentamiento de Chiapilla, a mediados del siglo XIX[55] como también a raíz de su dotación ejidal en 1921, recibió población originaria del altiplano, en particular, de zinacantecos. Se le atribuyó tierras de la antigua finca San Cayetano. Tal historia se puede seguir escribiendo basada en el marco de análisis de la disputa que pone en evidencia en la documentación actores y agentes, grupos sociales y normas movilizadas para resolver los conflictos. Conflictos que aún son de gran actualidad. Los campesinos de San Lucas ven de manera sospechosa cómo los zinacantecos y chamulas, a quien todavía llaman de

[53] Murillo-Licea y Soraes, *op. cit.*; Robledo Hernández y Burguete Cal y Mayor, *op. cit.*

[54] Chrystian Reyes Castillo, comunicación personal, mayo de 2020; véase VV. AA., *Agua en la cosmovisión de los pueblos indígenas de México*, México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Comisión Nacional del Agua, 2016.

[55] Óscar Barrera-Aguilera, *Las Terrazas de Los Altos: lengua, tierra y población en la Depresión Central de Chiapas, 1775-1930*, San Cristóbal de Las Casas, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur/ Consejo Estatal para las Culturas y las Artes, 2019, p. 421.

Figura 12. Atracción turística y huellas de rituales contemporáneos en torno al ojo de agua en la cabecera de San Lucas. Fotografía: Marie Annereau-Fulbert, marzo 2024. Cortesía: Chrystian Reyes Castillo.

manera genérica "caseritos",[56] se quieren apropiar de las tierras de abajo como también de los manantiales que caracterizan gran parte del paisaje del municipio. El río Frío todavía es objeto de codicia, su caudal ha sido explotado por su fuerza motriz en distintas épocas y, recientemente, está en la mira de tentativos proyectos de mini-hidroeléctrica para aprovechamiento de su cauce.[57]

Los documentos analizados como la etnografía actual dejan ver finalmente un sistema tradicional de riego que bien pudiera tener una mayor profundidad temporal, incluso desde la época prehispánica como lo ilustra la literatura en otras partes de la antigua Mesoamérica. Digno de estudio, implica saberes que aprovechaban al máximo las condiciones naturales en la región, en torno a la gestión de los recursos hídricos, el régimen de lluvias y los ciclos de humedad, para desarrollar un sistema rústico capaz de poder aumentar el rendimiento de los cultivos al combinarlo asimismo con las parcelas de temporal.

AGRADECIMIENTOS

Mi gratitud a los finos colaboradores y amigos de San Lucas y Chiapilla en Chiapas por su paciencia, por guiarme en el territorio de su pueblo. A Balu, a don Basi, don Vicente, don Moy, don Cristóbal y a sus respectivas familias por recibirme siempre con mucho cariño.

[56] El término refiere a aquellos indios que han bajado de la montaña para rentar parcelas en *tierra caliente*, "those Indians who come down from the 'cerro' (mountain), to rent the lands in 'tierra caliente' (hot country)", en Lilo Stern, *An Ethnography of Chiapilla, Chiapas*, manuscrito consultado en University of Chicago Library, Microfilm Collections of Manuscripts on Cultural Anthropology, serie IX, núm. 56, 1962. En Chiapilla, en los años 60 del siglo pasado, todo diferenciaba a los "caseritos" de los vecinos de Chiapilla, los cuales sabían poco de los primeros. Salvo que los de la montaña "lloraban" a la lluvia, a los arroyos y ríos, a las partes altas de las tierras, a los barrancos. Llevaban sus flores, candelas, tragos y cohetes. Los Chiapilltecos no rezaban al agua (*ibid.*). En San Lucas, recientemente, una persona, acerca de los rezos a la cueva de Buruguitz comentó que los de San Lucas tenían todo para pedir a la montaña pero que lo necesitaban hacer en lengua, es decir, en tsotsil (Chrystian Reyes Castillo, comunicación personal, mayo 2020).

[57] Hidroeléctrica Río Frío, S.A. de C.V., *Resumen ejecutivo*, 2007; Mario Galván Tapia, *Estudio geológico-geofísico-geotécnico del Proyecto Hidroeléctrico Río Frío en San Lucas, Chiapas*, tesis de licenciatura en Ingeniería Geológica, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ingeniería, 2016.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos de archivo

Archivo General de Centroamérica

A1.18, legajo 6,074, expediente 54,880, 6 ff., "Extracto de un título antiguo de Chiapa de los Indios, probando su antigüedad y legitimidad de posesión de sus tierras, sacado del archivo de la misma Villa de Chiapa de Indios".

A1.15, legajo 6,934, expediente 57,601, 20 ff., "Testimonio de los autos seguidos entre los pueblos de Suchiapa y San Felipe, jurisdicción de Chiapa, sobre derechos a unas tierras".

Archivo Histórico del Agua, Aprovechamientos Superficiales.

Caja 24, Expediente 422, 1920-1930, "Correspondencia sobre impuesto de aguas. Informe de inspección de aguas del río Frío para riego de terrenos de la finca San Cayetano, realizada por el Ing. R. Ramírez".

Caja 682, expediente 9930, 1926-1928, "Correspondencia relativa a la concesión de aguas para aprovechamiento de riego" por el usuario Carlos Ballinas.

Caja 1089, expediente 15304, 1914-1927, "Correspondencia solicitando confirmación para aprovechar aguas, riego y fuerza motriz" por el usuario Carlos Ballinas.

Publicaciones

Annereau-Fulbert, Marie y Rafael Flores Hernández, "La historia de un expediente de litigio de tierra en Chiapas. Una propuesta metodológica", *Estudios de Cultura Maya*, 58, 2021, pp. 117-159.

Ara, Domingo de, *Vocabulario de lengua tzeldal según el orden de Copanabastla*, edición de Mario Humberto Ruz, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Filológicas, 1986 (Fuentes para el estudio de la cultura maya, 4).

Aramoni Calderón, Dolores, "Reclamos de nobleza en Chiapa de la Corona en 1772", *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, 1(1), 2003, pp. 126-138.

Barrera-Aguilera, Óscar, *Las Terrazas de Los Altos: lengua, tierra y población en la Depresión Central de Chiapas, 1775-1930*, San Cristóbal de Las Casas, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur/ Consejo Estatal para las Culturas y las Artes, 2019.

Burguete Cal y Mayor, Araceli, *Agua que nace y muere. Sistemas normativos indígenas y disputas por el agua en Chamula y Zinacantán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, 2000.

Contreras Utrera, Julio, "La nacionalización de los manantiales del municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, y el conflicto por el agua del Venero de la Almolonga", *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, 8(25), 2003, pp. 31-36.

Fernández Christlieb, Federico y Ángel Julián García Zambrano (coords.), *Territorialidad y paisaje en el altepetl del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

Galván Tapia, Mario, *Estudio geológico-geofísico-geotécnico del Proyecto Hidroeléctrico Río Frío en San Lucas, Chiapas*, tesis de licenciatura en Ingeniería Geológica, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ingeniería, 2016.

Hidroeléctrica Río Frío, S.A. de C.V., *Resumen ejecutivo*, 2007.

Laughlin, Robert M., *Great Tzotzil Dictionary of San Lorenzo Zinacantán*, Washington, D.C., Smithsonian Institution Press, 1975 (Smithsonian Contributions to Anthropology, 19).

Murillo-Licea, Daniel, "Territorialidades indígenas y agua, más allá de las cuencas hidrográficas", *Agua y territorio/Water and Landscape*, 14, 2019, pp. 33-44.

Murillo-Licea, Daniel y Denise Soares Soares, "Patrones de manejo y negociación por el agua en parajes tsotsiles de la ladera sur del volcán Tsonte'vits, Chiapas, México", *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 15(1), 2017, pp. 163-176.

Navarrete, Carlos, *The Chiapanec History and Culture*, trad. inglesa de José Gabriel Camacho, Provo, Utah, Brigham Young University, 1966 (Papers of the New World Archaeological Foundation, 21).

Palka, Joel, "Ancestral Maya domesticated waterscapes, ecological aquaculture, and integrated subsistence," *Ancient Mesoamerica*, 2023, pp. 1-29.

Robledo Hernández, Gabriela y Araceli Burguete Cal y Mayor, "Rituales al agua en San Cristóbal: nuevas formas de territorialización india", *Iztapalapa*, núm. 94, año 44, 2023, pp. 83-108.

Rojas Rabiela, Teresa, "El agua en la antigua Mesoamérica: usos y tecnología", en Teresa Rojas Rabiela, José Luis Martínez Ruiz y Daniel Murillo Licea, *Cultura hidráulica y simbolismo mesoamericano del agua en el Méxi-*

co prehispánico, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social "Papeles de la Casa Chata"/Instituto Mexicano de Tecnología del Agua-Cátedra UNESCO, 2009, pp. 13-153.

Rojas Rabiela, Teresa e Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba, *Las presas efímeras mexicanas del pasado y del presente*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural Interculturalidad, 2019.

Ruz, Mario Humberto, *Los legítimos hombres: aproximación antropológica al grupo Tojolabal*, vol. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Filológicas, 1982.

Ruz, Mario Humberto, *Copanaguastla en un espejo: un pueblo tzeltal en el virreinato*, México, Instituto Nacional Indigenista, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

Stern, Lilo, *An Ethnography of Chiapilla, Chiapas*, manuscrito consultado en University of Chicago Library, Microfilm Collections of Manuscripts on Cultural Anthropology, serie IX, núm. 56, 1962.

VV. AA., *Agua en la cosmovisión de los pueblos indígenas de México*, México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Comisión Nacional del Agua, 2016.

Viqueira Alban, Juan Pedro, *Cronotopología de una región rebelde. La construcción histórica de los espacios en la alcaldía mayor de Chiapas (1520-1720)*, sin pie de imprenta [tesis de doctorado en Ciencias Sociales, París, École des hautes études en sciences sociales, 1997].

III. Fue un gran yerro fundarla en este sitio. La lucha por los espacios del agua y la construcción del riesgo de inundación en la Ciudad de México de la primera mitad del siglo XVI

Mario Hugo Cuéllar Meléndez[1]

INTRODUCCIÓN

Las inundaciones siempre han estado presentes en la historia de la Ciudad de México. Con el objetivo de sacar o controlar el agua que naturalmente inunda a la capital, sociedades diferentes, en contextos o coyunturas históricas diversas, han levantado albarradones y diques-calzadas, como en la época prehispánica de las culturas lacustres que aquí se asentaron. Han excavado galerías en los cerros, como el Tajo de Nochistongo, iniciado a principios del siglo XVII por el ingeniero alemán Enrico Martínez. Han abierto enormes zanjas con dragas gigantescas nunca antes vistas, como el Gran Canal porfiriano; o últimamente, han construido profundos túneles que como entrañas se sitúan por debajo de la ciudad misma, como el recién inaugurado Túnel Emisor Oriente. Empero, la amenaza de inundación continúa ahí, en cada aguacero o lluvia torrencial; en cada huracán que impacta en las costas del golfo de México o el litoral del Pacífico.

[1] Escuela Nacional de Antropología e Historia-INAH.

El presente artículo explora algunos elementos para entender el proceso de construcción del riesgo de inundación en las primeras décadas de implantación del sistema colonial en la Ciudad de México. La inundación de 1555, la primera en importancia después de la Conquista, sirve como punto de partida, pero no de enfoque, pues el ejercicio consistió en reconocer los procesos antes de este evento histórico, es decir, el énfasis se encuentra en la identificación y análisis de los diferentes componentes que permitieron la acumulación de vulnerabilidad en sus diversas dimensiones, considerando que los llamados "desastres" constituyen el detonador de una situación crítica previamente existente y se construye históricamente por la sociedad que los padece. En este sentido, el análisis nos llevó a encontrar una ruptura en la relación entre los habitantes de la ciudad y el medio físico de la Cuenca de México; un contexto de cambios violentos que incidieron en las formas de producción y de organización de los espacios, que sólo se pueden entender en el contexto de implantación del régimen colonial. Estos cambios trajeron consigo pugnas y resistencias, pero también la concreción del riesgo de inundación.

La primera parte del ejercicio consistió en hacer una descripción breve de la inundación de 1555, planteando dos problemáticas que se presentaron en ese momento: la situación física de la ciudad y la incapacidad para responder a la amenaza. Posteriormente, y a través del análisis de las actas de cabildo, se plantean algunas transformaciones que pudieron presentarse en los primeros 31 años de dominio colonial, dividiéndolos por temas.

De esta manera, se hace un repaso de lo ocurrido al interior de la ciudad con las acequias, canales o "calles de agua" que permanecieron después de la Conquista; su contaminación, desvío o secamiento para dar paso a la construcción de edificios que, por cierto, estuvieron relacionados con la paulatina destrucción de las obras hidráulicas indígenas, pues de su constitución se extraían piedras, elementos de alta demanda durante esos años.

Asimismo, se examinan algunos de los cambios notables presentados en los alrededores de la ciudad, particularmente en la zona poniente, entre el pueblo de Tacuba y Chapultepec. El otorgamiento de mercedes de tierra en esta zona permitió que la presencia de la población de origen europeo se extendiera rápidamente, despojando a las indígenas de sus tierras y zonas lacustres. Fue en este lugar donde se establecieron

los límites de los terrenos públicos de pastoreo o ejidos de la ciudad, que aumentaron las tensiones y las pugnas entre dueños de estancias y granjerías, ganaderos y las comunidades indígenas; desavenencias que se manifestaron en desvío de ríos y desecamiento de zonas lacustres, pero también en el uso del conocimiento hidráulico que los indígenas utilizaron para inundar zonas cercanas a la ciudad.

Finalmente, se exponen algunos esbozos sobre el impacto de la ganadería y la tala intensiva en las serranías y montes que conformaban la Cuenca de México. Nuevas actividades y prácticas productivas que, junto a la desviación de ríos para mover los batanes de los molinos, coadyuvaron a acelerar los procesos de degradación ambiental. Estas transformaciones se entienden en el contexto de implantación del régimen colonial y no sólo contribuyeron a aumentar las tensiones sociales entre la población recién llegada y las comunidades indígenas; sino también a construir el riesgo de inundación a través de la acumulación de vulnerabilidades de la sociedad en su conjunto.

FUE UN GRAN YERRO FUNDARLA EN ESTE SITIO: LA INUNDACIÓN DE 1555

Hacía frio. Los años y meses inmediatos que precedieron el desastre habían traído a los campos granizos y heladas que mataron los cultivos. Las malas cosechas y la especulación de algunos comerciantes sin escrúpulos hicieron que los alimentos, particularmente el maíz y el trigo, subieran de precio, primero en Zacatecas y luego en otras regiones. La carestía se extendió a la región de Antequera donde, incluso, algunos lugares comenzaron a despoblarse. Las heladas se extendían por el altiplano central, afectando también a la capital de ese territorio enorme que apenas unos años atrás había adquirido el nombre de Virreinato de la Nueva España. En las tierras lejanas de Yucatán, una manga de langosta asediaba los cultivos; y las lluvias incesantes por los rumbos de Zirándaro habían perjudicado a varias comunidades de indios tarascos en Michoacán que, motivados por los agustinos, adoptaron a San Nicolás Tolentino como su intercesor contra los desbordes del río Balsas. A las intensas lluvias y heladas; al hambre y a los temporales del golfo que aquejaban la región de Puebla; se sumaron algunos "temblores de tierra" como el del 11 de octubre de 1553 que se sintió en la Ciudad de México, así

como las epidemias que seguían recorriendo comunidades y pueblos, dejando muerte y desolación.[2]

A estas calamidades que impactaban a la sociedad novohispana precisamente en el contexto de instauración del régimen colonial, se le sumó una más. El 17 de septiembre de 1555, probablemente por la tarde, comenzó a llover sobre la capital del virreinato. El diluvio alcanzó la ciudad y el lago inundó algunos de sus barrios derrumbando viviendas. No faltó "a quienes el agua les tapó las casas y tuvieron que abandonarlas así como sus tierras."[3] Un cronista aseguraba que aquel año había sido "muy escaso de aguas, de repente llovió un día tanto y con tal tesón, que parecía que el cielo se venía abajo". El diluvio se prolongó algunas horas sin llegar a contarse veinticuatro pero dejó toda la ciudad y su comarca anegada, de tal manera que durante tres o cuatro días, los habitantes de México sólo podían comunicarse haciendo uso de canoas.[4]

Fray Juan de Torquemada aseguraba que desde la conquista aquel fenómeno nunca había ocurrido, de tal suerte que los castellanos tuvieron "mucho el temor y miedo de anegarse".[5] La construcción de la catedral, siempre retrasada, se suspendió al igual que las juntas del Primer Concilio Eclesiástico Mexicano.[6] La inundación había afectado particularmente los barrios indígenas, pero se pensaba que de prolongarse los aguaceros, la inundación hubiera sido total; y, aunque según algunas fuentes la inundación fue parcial y duró sólo algunos días,[7] para el virrey Luis de Velasco y Ruiz Alarcón, "el viejo", las cosas habían sido diferentes.

En una serie de cartas personales remitidas al gobernador de Atenco, Velasco aseguraba que aquel año había sido más lluvioso que los

[2] Virginia García Acosta, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina Del Villar, *Desastres Agrícolas en México. Catálogo histórico*, tomo I, México, FCE/CIESAS, 2003, pp. 105-112.

[3] Francisco de San Antón Chimalpahin, *Relaciones originales de Chalco, Amequemecan*, paleografía, traducción e introducción de Silvia Rendón, México, FCE, 1965, p. 264.

[4] Andrés Cavo, *Los tres siglos de México durante el gobierno español hasta la entrada del Ejército Trigarante*, tomo I, México, Luís Abadiano y Valdéz, 1836, p. 162.

[5] Fray Juan de Torquemada, *Monarquía indiana de los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblazones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la mesma tierra*, volumen II, México, UNAM-IIH, 1975, p. 376.

[6] Rodrigo Martínez Baracs, "De Tepeaquilla a Tepeaca, 1528-1555", *Andes*, 17, enero-diciembre de 2006, consultado en https://www.redalyc.org/pdf/127/12701708.pdf el 22 de marzo de 2024.

[7] José María Marroquí recupera algunos testimonios que hablan de ello en *La Ciudad de México*, tomo I, México, Tipografía y Litografía "La Europea", 1900, p. 111.

pasados y los estragos del agua se veían a lo largo y ancho de varias provincias del reino afectando los sembradíos de trigo y maíz.[8] La ciudad de México había sufrido los peores estragos, pues al encontrarse al fondo de una corona de montañas, todas las aguas acudían a ella. Para Velasco, el peligro estaba lejos de ser pasajero y, aunque las calles de la ciudad quedaron "desanegadas" en unos días, el peligro era una realidad.[9] Desesperado por la situación, escribió varias cartas al rey manifestando que "Fue gran yerro a mi ver fundarla en este sitio, porque había otros mejores a dos y a tres leguas de aquí".[10] Un año más tarde, su opinión no sólo era más contundente, sino que estaba permeada de cierta frustración:

> El sitio de esta Ciudad es el peor que se pudo escoger y el que más azares tiene en la tierra. Y como tenía aquí la cabeza y fuerza los indios, parecióle al Marqués Don Fernando Cortéz quitársela y poner aquí la de los Españoles, en aquel tiempo debió de convenir así, pero fue yerro no poblar otro pueblo de Españoles a legua y media o a dos que hay buenos sitios para resguardo de esta Ciudad.[11]

En estos momentos de crisis, el virrey organizó reuniones e incitó a otras autoridades para llegar a una solución, pero después de un tiempo, se percataron que no sabían qué hacer pues no estaban preparados para enfrentar el riesgo de inundación. Los funcionarios virreinales desconocían de dónde provenían las aguas que los anegaban, los ríos que les afectaban, el lugar secreto por donde el agua de las lagunas se precipitaba fuera de la corona, de montes y serranías que les rodeaban. Todo parecía un misterio. No así para los indios quienes "sabían muy bien, por su historia, que México era expuesta a estos contratiempos".[12]

Entonces, la desesperación y el desconocimiento orillaron al virrey a llamar a los vencidos. Al fin de cuentas ellos conocían mejor el espa-

[8] Fernando de Cepeda, Fernando Carrillo y Juan de Albares Serrano, *Relación universal legitima y verdadera del sitio en que está fundada la muy noble insigne y muy leal Ciudad de México*, reproducción facsimilar, México, CONDUMEX, 1982 [1637], f. 5 inverso, "Carta del virrey don Luis de Velasco al corregidor de Atengo García Valverde del 16 de septiembre de 1555".

[9] *Id*.

[10] *Id*.

[11] *Ibid.*, f. 6 verso.

[12] Cavo, *op. cit*., p. 162.

cio. Algún indio le presentó un mapa donde se dibujaban las lagunas y playas, los pueblos lacustres en sus riberas, los ríos y desembocaduras. En medio de todo el sistema, se hallaba la ciudad. Se escucharon las palabras de otros "indios viejos" que fueron reconstruyendo verbalmente los lugares donde antes se hallaban las calzadas, diques y acequias; los rincones por donde el agua solía pasar de un lado a otro de las lagunas; los sitios donde se levantaban los albarradones y diques que protegían a la antigua ciudad de Moctezuma. Esa información fue recopilada con pulcritud, el objetivo era decidir algún remedio.[13]

El desconocimiento del problema; la falta de experiencia y pericia de las autoridades frente a la amenaza, sólo constituyó un factor de vulnerabilidad para entender el riesgo de inundación en toda su magnitud. La ciudad y la Cuenca de México habían sido sometidos, junto con la población indígena que ahí residía, a enormes cambios después de la caída de Tenochtitlán. A la destrucción de las obras hidráulicas indígenas, se le fueron sumando nuevos factores de vulnerabilidad que deben entenderse en un contexto de conquista e instauración del régimen colonial. Así, las nuevas prácticas como el desecamiento de los espacios del agua; el desvío de ríos; la tala intensiva en los montes; la introducción de nuevas técnicas agrícolas y de la ganadería; fueron protagonistas de la ruptura del equilibrio ambiental que se caracterizó por la rápida transformación del sistema lacustre. La violencia de estos cambios no solo contribuyó a la acumulación de vulnerabilidades de la sociedad de la ciudad y a la eventual construcción social del riesgo de inundación; sino que trajo consigo nuevas tensiones y conflictos entre los pobladores recién llegados y las comunidades indígenas.

Sobre las acequias y la construcción de la nueva ciudad

La nueva Ciudad de México mantuvo su condición de ciudad lacustre. Fue buen tino de quien trazó la ciudad el conservar las acequias, durante todo el periodo colonial las autoridades de la ciudad se preocuparon por mantener los canales lo más limpio posible a través de reiteradas ordenanzas que obligaban a los vecinos a limpiar su pedazo de acequia y a no tirar desperdicios en ellas, incluido cadáveres de animales y, proba-

[13] Archivo Histórico de la Ciudad de México, Ayuntamiento de México, Actas de Cabildo (en adelante AHCM-AC), volumen 635-a, libro 6, acta del 25 de octubre de 1555, p.188.

blemente, cuerpos humanos como se puede entrever en un documento de la época.[14] No obstante, así como muchos espacios lacustres en los alrededores de la ciudad, las acequias fueron desapareciendo, ensuciándose, contaminando y convirtiéndose en agentes portadoras del riesgo de inundación. Arrojar basura en ellas resultaba cotidiano; sus vasos se fueron rellenando y provocaron al menos dos fenómenos relacionados a ello: en tiempo de secas expedían hedores repugnantes y, en lluvias, con menor agua, éstas podían salir de madre y anegar todo a su alrededor, como sucedió durante la inundación de 1555. La relación de los habitantes de la ciudad y las acequias o calles de agua era ambigua y frágil. Sin ellas la ciudad podía colapsar a causa de tener limitada su comunicación con tierra firme; asimismo las acequias se derrumbaban por los usos que los vecinos hacían de ellas. Las calles de agua son el ejemplo de que la ciudad necesitaba del agua para funcionar, pero, al mismo tiempo, ellas contribuían a que la ciudad se inundara.

Por otra parte, la construcción de edificios también alteró el curso de las acequias y destruyó los espacios del agua en el interior de la ciudad. En esta etapa primigenia, era el cabildo o ayuntamiento de México la institución encargada de entregar decenas de solares para la construcción de viviendas y conventos. Entonces, muchas de las calles eran señaladas con los apellidos y nombres de aquellos primeros vecinos que comenzaban a construir sus casas al borde de las calles. Así, al momento de estudiar la repartición de solares y los nombres de los lugares donde se otorgaban, sale a la luz la condición lacustre que la ciudad tenía. De esta manera se concedían solares "junto al agua"[15] o "a un lado de la calle de agua" o "en la calle de agua que va a Santo Domingo"; en ocasiones, incluso, "al lado de la laguna". Había quien recibía solares que en realidad eran cuerpos de agua[16] o parte de ellos estaban sumergidos en algún charco o lagunajo como el que se le concedió a Francisco Mar-

[14] En el acta de cabildo del 3 de abril de 1527 las autoridades de la ciudad prohibían a los vecinos que arrojaran cuerpos de indios muertos a la laguna o en las calles. Supongo que esta práctica también ocurría en las acequias. *Ibid.*, volumen 629-a, libro 1, acta del 20 de septiembre de 1527, p. 128.

[15] En 1530, por ejemplo, se le cedió un solar a Petijuan, sastre, junto al agua. AHCM-AC, volumen 630-a, libro 2, acta del 16 de diciembre de 1530, p. 73.

[16] Por ejemplo, el 7 de febrero de 1530 se otorgó un solar en un lagunajo por la calle de Celada. *Ibid.*, acta del 7 de febrero de 1530, p. 33.

tín, carpintero, cuyo solar estaba entre las casas nuevas de Hernán Cortés y un encharcamiento de agua.[17]

Sobre estos espacios de agua se construyeron muchas casas y edificios, por lo que se presume que el agua pudo haberlos inundado en época de lluvias si no se tenía el cuidado de subir el nivel de las construcciones con referencia al suelo. Hubo que hacer desaguaderos y alcantarillas para llevar el agua hacia los caños y acequias y evitar que las construcciones sufrieran daños a causa del agua que ahí se aglutinaba. El propio alguacil de la ciudad pedía, en 1545, que se construyera un desaguadero para su casa, pues el agua no podía correr hacía el caño de la calle de Tacuba. El nivel de su casa estaba por debajo del caño y al hacer el desaguadero, dictaminaba el alarife de la ciudad, podía provocar el hundimiento de todo el caño y afectar las zonas aledañas.[18]

Los hundimientos de los edificios parecen ser otro problema asociado a los encharcamientos. El suelo de la ciudad resultaba pantanoso e inestable y los deseos de algunos vecinos por acabar con las acequias los impulsaron a construir sus casas sobre el agua, intentando cegar con rellenos y piedras los antiguos cuerpos de agua donde pretendían construir sus viviendas. El resultado fue que muchas de ellas se hundieron y quedaron por debajo del nivel de las acequias, calles y plazas de la ciudad como lo apuntaba el virrey Luis de Velasco el viejo durante la inundación de 1555.[19] Empero, estos espacios de agua eran tan disputados que el cabildo prohibió construir sobre las calles de agua que habían sido tomadas en cuenta para la traza de la ciudad. A pesar de que a los nuevos propietarios de solares siempre se les conminaba a respetar las acequias, abundan pleitos entre los regidores y vecinos por la construcción de viviendas que obstaculizaban o cerraban definitivamente el cauce de los canales.

Precisamente, en la medida en que pasaban los años y los terrenos se comenzaban a otorgar cada vez más lejos de la Plaza Mayor, las pugnas por los espacios donde había acequias comenzaron a aumentar. Siete años antes de la inundación de 1555, en un lugar probablemente al

[17] AHCM-AC, volumen 629-a, libro 1, acta del 23 de diciembre de 1527, p. 155.

[18] AHCM-AC, volumen 633-a, libro 5, acta del 18 de mayo de 1545, p. 91.

[19] Cepeda, Carrillo y Albares Serrano, *op. cit.*, foja 5 inverso, "Carta del virrey don Luís de Velasco al corregidor de Atengo García Valverde del 16 de septiembre de 1555": "edificaron las casas más bajas que las plazas y calles y así toda el agua llovediza entra en las casas y no tienen desaguaderos".

norte de la ciudad, un grupo de nuevos vecinos construyeron sus casas sobre una calle de agua. El cabildo tuvo que desalojarlos y, aunque pretendió ampliar la calle, parece que el proyecto nunca se llevó a efecto.[20] El verdadero problema era que al cerrar una acequia, el agua podía acumularse e inundar las zonas aledañas a ella. Por tal motivo, las autoridades siempre pretendieron que las calles de agua tuvieran un curso normal y se mantuvieran lo más limpias posible. Sin embargo, esto resultaba una tarea difícil.

Al cegamiento de acequias y a la utilización de los espacios lacustres para la construcción de edificios se le sumó la destrucción paulatina de las obras hidráulicas que los indígenas habían construido para controlar el nivel del agua en los lagos y canales; separar zonas de agua dulce de las zonas de agua salada; así como para fomentar el transporte acuático y terrestre; y prevenir los golpes de agua que inundaban la ciudad. La construcción de edificios se hizo a través de reutilizar las lajas de los templos y demás construcciones prehispánicas; pero estos materiales comenzaron a escasear, por lo que se tenían que traer de muy lejos. Era tanta la necesidad de hacerse de estas lajas que los regidores emprendieron una campaña para combatir el robo de piedras. Pero las disposiciones no lograron detener la ola de hurtos. Un acta de 1552 permite vislumbrar el problema que acarreó la falta de piedras entre los vecinos de México cuando se presentó en la sala capitular una propuesta urgente: había que reparar el Albarradón de los Indios.[21] Aquella construcción había estado olvidada desde la guerra de Conquista; había soportado el abandono, la destrucción paulatina y el saqueo de sus materiales. En general, gran parte del sistema hidráulico que hallaron los españoles al arribar a la cuenca se encontraba deshecho. Los vecinos de la nueva ciudad, urgidos por levantar sus casas, construir sus iglesias y demás edificios, solían aventurarse a los pantanos y a los lagos para buscar algunas de esas valiosas piedras volcánicas que allende formaban parte de los diques y albarradones prehispánicos.

El pragmatismo de estas prácticas deja entrever el desconocimiento que esta sociedad tenía del medio ambiente lacustre que los rodeaba y, por su puesto, frente a la amenaza de inundación. La necesidad imperaba a la reflexión. ¿Qué hacían esas piedras ahí, remojadas por el agua

[20] AHCM-AC, volumen 633-a, libro 5, acta del 23 de abril de 1548, p. 182.
[21] AHCM-AC, volumen 635-a, libro 6, acta del 14 de noviembre de 1552, p. 75.

de los lagos? ¿Qué utilidad podrían tener para superar la construcción de la nueva ciudad? Asimismo, reflexiones cargadas de religiosidad, como la del franciscano fray Toribio de Benavante Motolinía, permitían entender que la presencia del Lago era consecuencia del diluvio universal; castigo divino por el mal comportamiento de los indígenas previo a la llegada de los españoles.[22] Estos conceptos explicaban por qué, tras la Conquista e inicio de la evangelización, los lagos comenzaron a menguar de manera radical, al igual que cesaron las fumarolas del volcán Popocatépetl. En fin, estas formas de pensar sumadas a la disminución de las zonas lacustres en esos años, también pudieron contribuir al menosprecio de las obras hidráulicas indígenas, alentando su destrucción.

LOS EJIDOS DE LA CIUDAD Y LAS PUGNAS POR LOS ESPACIOS

A pesar de lo descrito en párrafos anteriores, las mayores alteraciones al medio ambiente se presentaron en los alrededores de la ciudad donde el cabildo comenzó, una vez caída Tenochtitlán, la repartición de terrenos destinados a tareas agrícolas, ganaderas, e incluso, de entretenimiento. Casas de campo y granjerías comenzaron a ocupar terrenos que pertenecían al Lago. La zona más afectada fue aquella que se encontraba entre el islote y el pueblo de Tacuba. Lo sorpresivo es la rapidez con que los espacios lacustres se desecaron, pues ya para 1526 y en una sola sesión de cabildo, se habían otorgado más de 40 huertas en la Calzada de Tacuba y 25 huertas en la de Chapultepec. Entre los beneficiados estaban los afamados Gerónimo de Aguilar, Pedro de Alvarado y Bernardino Vázquez de Tapia.[23] Se puede suponer que buena parte de estas sementeras se hallaban en terrenos desecados o en proceso de desecación.

La demanda de tierras aumentó en los siguientes años. Al estar el acueducto cerca, cuyo caño estaba a nivel del suelo, los vecinos de la ciudad preferían los terrenos adyacentes a la Calzada de Chapultepec. También es probable que esta zona fuera la primera en desecarse, mientras que del lado de la Calzada de Tacuba todavía hubieran algunas zo-

[22] Mario Hugo Cuéllar Meléndez, "La lucha de los santos. Corporaciones e imágenes religiosas vinculadas a la inundación de 1629 en la ciudad de México", *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 35, 2017, pp. 153-154.

[23] AHCM-AC, volumen 629-a, libro 1, acta del 19 de enero de 1526, pp. 73-74.

nas lacustres. Había quien cedía sus huertas de Tacuba y pedía nuevas en los alrededores del acueducto. En aquellos parajes subsistían algunos arrabales de indios que fueron expulsados a pesar de que las autoridades estipulaban que los beneficiados de mercedes de tierra debían pagar por ella si su huerta quedaba en terrenos de indios.[24] Es probable que con artimañas se hicieran de los terrenos a muy bajo costo, pero lo inquietante es saber a qué lugar se fueron las comunidades despojadas de sus tierras.

En 1528 se dio un cambio sorpresivo. Los regidores, quienes habían repartido las huertas, se percataron de la necesidad de contar con terrenos ejidales. Decidieron remover las huertas de la Calzada de Chapultepec hacia el camino de Tacubaya y Coyoacán. Entró, pues, un nuevo personaje a esta historia: los ejidos de la ciudad. Aunque es difícil ubicar el lugar exacto de estos terrenos, lo más probable es que se hallaran en el espacio que había entre las calzadas de Chapultepec y Tacuba, pues en 1535 una de las primeras medidas que tomó el virrey Antonio de Mendoza fue prohibir la construcción de más casas en esta última.[25] También había terrenos ejidales por el rumbo de Chapultepec y el camino que comunicaba este cerro con los pueblos de Tacubaya y Coyoacán. En general, los ejidos de la ciudad eran espacios públicos destinados al pastoreo de los ganados que se iban a sacrificar para el consumo de carne. Algunos de estos terrenos se encontraban en proceso de desecación, eran pantanosos e inundables.

Lo que sucedió fue un aumento en las tensiones y una lucha por los espacios. Los agricultores españoles pretendían hacerse del agua de los manantiales de Chapultepec, pero la eventual desviación de los ríos y cooptación del agua, los orilló a violentar la ley y a sembrar en los ejidos de la ciudad.[26] Los indios, expulsados de sus tierras, buscaron también en los ejidos un rincón dónde cultivar maíz.[27] Mientras los ejidos de la ciu-

[24] Como Juan de la Torre quien cedió su parcela a Isidro Moreno y el cabildo le proporcionó otra en Chapultepec. *Ibid.*, acta del 20 de septiembre de 1527, p. 145.

[25] El virrey pretendía mantener la Calzada de Tacuba lo más desierta posible para facilitar un escape en momentos de una eventual sublevación. AHCM-AC, volumen 631-a, libro 3, acta del 27 de noviembre de 1535, p. 131.

[26] Francisco Rodríguez, por ejemplo, continuó sembrando en los ejidos a pesar de que las huertas habían sido trasladadas a diversos lugares. AHCM-AC, volumen 630-a, libro 2, acta del 29 de abril de 1531, p. 101.

[27] *Ibid.*, acta del 30 de octubre de 1531, p. 137.

dad eran exclusivamente para el pastoreo de ganado y de las mulas de los arrieros. Los tres grupos entraron en pugna por los ejidos. El cabildo siempre dio preferencia a los ganados que ocupaban los espacios más deseables por todos. Un observador se sorprendía de que los indios sembraran en lugares donde nunca se había labrado. La protesta era que los maizales le quitaban espacio a los pastos de los ganados.[28]

La demanda de tierras para sembradíos impulsó la fundación de nuevas huertas en lugares cada vez más lejos al centro de la ciudad. En 1529 comenzaron a repartirse huertas por los rumbos de San Cosme, un lugar de paso al pueblo de Tacuba.[29] Incluso se dieron mercedes de cerros enteros para la labranza.[30] Al mudar las huertas de los ejidos a nuevos parajes, la presencia española se extendió rápidamente. Esto conllevaba varias implicaciones. En un primer momento significaba el despojo de tierras a los indios que entonces tenían que buscar nuevos lugares donde sembrar. Los pleitos no fueron pocos, pues en su afán de apropiarse de las mejores tierras, los agricultores sembraban en terrenos que no les habían sido otorgados por merced.[31] Los indios tenían tres salidas: buscar espacios en los ejidos públicos, vigilados por los regidores; huir a los montes y talar los bosques para obtener espacios; o hacer obras hidráulicas.

Las tres opciones repercutieron en la transformación del sistema lacustre. Sembrar en los ejidos era hacerlo en lugares donde jamás se había cultivado nada por la presencia del agua. Quemar los montes quizás fue la salida más fácil, pero el desgaste de las laderas generaba cambios más violentos en el ambiente. Hacer obras hidráulicas fue una opción arriesgada, y sabemos que las hicieron. En 1534, los indios de Tlatelolco fueron señalados de invadir los ejidos de la ciudad. La investigación arrojó que no sólo habían sembrado, sino que habían construido unas acequias.[32] Los indios de Tepeaquilla fueron aún más lejos. A finales de 1551, algunos vecinos de la ciudad, dueños de ganados que pastaban a

[28] AHCM-AC, volumen 631-a, libro 3, acta del 30 de abril de 1535, p. 112.

[29] AHCM-AC, volumen 629-a, libro 1, acta del 15 de enero de 1529, p. 195.

[30] Merced de cerro a Luís Vaca. AHCM-AC, volumen 630-a, libro 2, acta del 18 de julio de 1530, p. 59.

[31] Francisco de Santa Cruz se apropió de terrenos de indígenas. Cuando se le inquirió argumentó que se las había comprado. AHCM-AC, volumen 629-a, libro 1, acta del 5 de mayo de 1529, p. 206.

[32] AHCM-AC, volumen 631-a, libro 3, acta del 24 de abril de 1534, p. 78.

orillas de la calzada de Tepeaquilla, notaron que los pastizales desaparecían sumergidos bajo el agua. Los indios de ese lugar fueron señalados como los culpables de ocasionar estos anegamientos. Se les acusó de maliciosos y se les obligó a deshacer sus obras.[33] Lo interesante es que aquellas tierras no existían, eran zonas de lagunas que yacían secas para mediados del siglo XVI. Si los indios habían hecho algo, era restaurar los antiguos cauces que las mantenían inundadas y que durante los años posteriores a la Conquista se habían alterado. Ya en 1547 el cabildo había comisionado al regidor Ruy González para averiguar sobre lo que ocurría en los alrededores de la ciudad. Mediante ciertas obras, concluyó que el agua era desviada hacia la ciudad de México.[34] Resulta inquietante que en 1572 el comerciante Henry Hawks, comentaba que unos indios habían sido descubiertos intentando inundar la ciudad.[35]

Entonces se buscó hacer varias cosas como prohibir los desvíos de ríos tan del afecto de los molineros de la capital. Asimismo, se buscó mantener los cauces de las acequias como se encontraban a la llegada de los españoles. Pero nada parecía servir. Los alrededores de la ciudad se estaban inundando, mientras en otras partes el Lago retrocedía y se secaba. En noviembre de 1552, después de algunas pesquisas para averiguar lo que sucedía en los ejidos de la ciudad, el regidor Ruy González presentó una serie de medidas que servirían para la seguridad de los vecinos de México. Entre ellas, el regidor proponía reconstruir cierto dique "desde la calzada que viene de Iztapalapa hasta la calzada de Tepeaquilla" con el fin de proteger a la ciudad de una subida en los niveles del agua del lago.[36] Fortificar la ciudad y desembarazar las calles de tierra eran otras propuestas interesantes pues, se podía prevenir una eventual sublevación de los indios.

Irónicamente, las propias autoridades fomentaban el riego de las huertas de españoles por medio del desvió de ríos.[37] Esta práctica fue muy popular pues se pensaba que con ella se podían atajar dos problemas al mismo tiempo: el riego en sí mismo de las huertas y la desecación de nuevos espacios lacustres que podrían ser utilizados. Empero,

[33] AHCM-AC, volumen 635-a, libro 6, acta del 23 de octubre de 1551, p. 36.

[34] AHCM-AC, volumen 633-a, libro 5, acta del 26 mayo de 1547, p. 182.

[35] Joaquín García Icazbalceta, *Relaciones de varios viajeros ingleses en la Ciudad de México y otros lugares de la Nueva España. Siglo XVI,* Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1963, p. 55.

[36] AHCM-AC, volumen 635-a, libro 6, acta del 14 de noviembre de 1552, p.75.

[37] AHCM-AC, volumen 629-a, libro 1, acta del 10 de mayo de 1529, p. 206.

cuando los indios pretendían hacer algo similar, las autoridades inmediatamente actuaban para evitarlo. Asimismo, las diferentes técnicas traídas por los europeos para la agricultura resultaban nefastas en los suelos frágiles de la Cuenca. Algunos autores argumentan que desde el principio, los españoles fueron introduciendo el arado que les permitió hacer labranzas más profundas y el desgaste de los suelos se aceleró a gran velocidad. Los terrenos alrededor de la ciudad mostraban los primeros síntomas de desequilibrio cuando en ocasiones parecían secarse y en otras anegarse con rapidez. Así, aprovechando la extinción prematura de una zona lacustre, el mismo regidor Ruy González solicitó una merced de tierra en un lugar que solía ser lago y, para 1529, era tan sólo una ciénaga rodeada de juncos.[38]

En esta primera etapa del régimen colonial, podemos ver una gran pugna por los espacios de sembradíos y por el agua para regarlos. Los españoles buscaban desecar el lago mientras que los indígenas intentaban llevar agua, cada vez más escasa, a sus sementeras. Ambos desviaban los ríos y acequias, unos para restaurar zonas lacustres, otros para desecarlas. La lucha tuvo un tope: las epidemias. Ya en la década de los cuarenta la población indígena comenzaba a mermar. Las autoridades no se habían percatado de las implicaciones de ello, pues a pesar de ser conscientes de las muertes que había, ordenaron a los sobrevivientes a sembrar las tierras que solían cultivar y que para entonces yacían baldías.[39] El desabasto perduró años, por lo menos de 1546 a 1550 según consta en las actas de cabildo, acompañado de nuevas órdenes que buscaban reactivar la agricultura entre los indios.[40] Pero estos morían a montones. Ya sea recluidos en sus pueblos o huidos a los montes, los indios intentaban sobrevivir a los peores estragos después de la Conquista. En cualquier lugar, su vida al borde del agua, su subsistencia lacustre, se había transformado profundamente.

Sobre la ganadería y su impacto

Si la agricultura, las nuevas técnicas aplicadas, el desvió de ríos y acequias para riego, el uso de espacios antes desocupados y el desmonte progresivo con fines agrícolas restringió los espacios naturales del agua;

[38] AHCM-AC, volumen 629-a, libro 1, acta del 26 de mayo de 1529, p. 208.
[39] AHCM-AC, volumen 633-a, libro 5, acta del 21 de junio de 1546, p. 143.
[40] AHCM-AC, volumen 633-a, libro 5, acta del 6 de marzo de 1550, p. 292.

la ganadería fue, quizás, la actividad que más estimuló los cambios. Ya Enrico Martínez escribía en 1606 que antes de la llegada de los españoles, los indios no tenían "caballo ni ganado" y solían preferir los terrenos llanos para construir sus casas y parcelas por lo que "las cuestas y laderas eran poco cultivadas"; la tierra entonces estaba más "dura y apretada" y las aguas descendían "menos turbias que ahora en estos tiempos". Empero, "después que este Reino está poblado de Cristianos", se comenzó arar en todas partes "y la huella de continuo, el ganado y los caballos, es causa de estar movida". El efecto de esto era que los aguaceros que caían en los llanos arrastraban "mucha lama y tierra la cual se asienta en las partes más bajas".[41] Como consecuencia, con menor cantidad de agua, las acequias y el Lago en sí mismo, inundaban la ciudad.

Referente a la ganadería, Charles Gibson argumenta que durante el siglo xvi fue difícil abastecer a la ciudad de México sin contar con grandes espacios en la cuenca donde pudieran pastar los ganados. Las actas de cabildo nos hablan que, incluso, el ganado era trasladado para proveer de carne otras regiones. Fue hasta el siglo xvii cuando los rebaños se llevaron a otros lugares lejanos hacia el norte, pero la introducción del ganado en la Nueva España ya había dejado sus estragos en los lagos. La presencia de grandes ganados en las inmediaciones de la ciudad ha quedado documentada tanto en actas de cabildo como en crónicas del siglo xvi. Alonso de Zorita, el viejo funcionario español notaba, a mediados del siglo xvi, que en las inmediaciones de la ciudad de México

> […] es tanto el ganado que hay y se da tan bien que hay vecino que hierra cada año quince y veinte mil cabezas y otros más y menos y el que no pasa de dos mil se tiene por hacienda pobre y hay gran multitud de yeguas, ovejas, cabras y puercos y es muy gran cantidad la cría de todo esto.[42]

Por la misma época, Francisco Cervantes de Salazar, en su descripción de los alrededores de México, permite acercarnos a las actividades

[41] Enrico Martínez, *Repertorio de los tiempos e Historia Natural de esta Nueva España*, México, Imprenta del mismo autor, 1606, pp. 185-186.

[42] Alonso de Zorita, *Relación de la Nueva España*, edición, introducción, estudio y paleografía de Ethelia Ruiz Medrano, índice de José Mariano Leyva, semblanza y apéndice por Wiebke Arhndt, tomo I, México, Conaculta, 2011, p. 234.

productivas en las laderas montañosas. No sólo había abundantes ganados tanto en los ejidos como en las montañas que ceñían a la ciudad, menciona asentamientos indígenas y actividades agrícolas en estas zonas. En uno de los diálogos, Alfaro, visitante español, pregunta –¿Hay habitantes en las lomas y montañas?– a lo que Zamora responde: "Muchísimos indios, y entre ellos gran número de granjas de españoles, llamadas *estancias* por los mexicanos; varias de ellas tan productivas que mantienen ganados y dan con abundancia trigo y otras semillas".[43]

En las actas de cabildo existen señales de estos ganados, a menos de un mes de haberse mudado el ayuntamiento de Coyoacán a la Ciudad de México, a principios de 1524 el ganado ya pastaba en los llanos sembrados por los indígenas. Arrasaban con los cultivos y maltrataban las tierras. Las autoridades, preocupadas por el desabasto de maíz, prohibieron a los dueños de los animales que tuvieran sus bestias sueltas mientras las plantas crecían.[44] En general, las bestias conformaban grupos poco organizados que se paseaban en los llanos en búsqueda de pasto, pero sobre todo de agua. A finales de ese año, los vecinos se quejaban porque las bestias bebían y ensuciaban las aguas del acueducto de Chapultepec que, en esos momentos, era el único que abastecía a la ciudad de agua potable.[45]

Especialmente los puercos constituían un grave problema pues desde 1525 se había prohibido tenerlos en las calles y se obligaba a los dueños a sacarlos a los llanos.[46] La reiteración de esta ordenanza se prolongó hasta la segunda mitad del siglo XVI. Desterrados de la capital, los puercos andaban sueltos haciendo toda clase de destrozos en las sementeras de los indios, ensuciaban el agua y arrasaban con los pastos.[47] La demanda de su carne forzó al cabildo a relajar los ordenamientos: los cerdos podían pasar la noche en la ciudad, pero antes del amanecer debían ser llevados a los llanos hasta que se ocultara el sol. En 1530 comenzó un ambicioso proyecto para construir zahúrdas públicas en un rincón lejano de los ejidos de la ciudad, pero la cantidad de puercos

[43] Francisco Cervantes de Salazar, *México en 1554. Tres diálogos latinos de Francisco Cervantes de Salazar*, introducción de Miguel León-Portilla, trad. Joaquín García Icazbalceta, México, UNAM-IIB-IIH, 2001, pp. 72-73.

[44] AHCM-AC, volumen 629-a, libro 1, acta del 8 de abril de 1524, p. 7.

[45] AHCM-AC, volumen 629-a, libro 1, acta del 29 de diciembre de 1524, p. 23.

[46] AHCM-AC, volumen 629-a, libro 1, acta del 27 de octubre de 1525, p. 58.

[47] AHCM-AC, volumen 629-a, libro 1, acta del 27 de febrero de 1526, p.79.

aumentó de tal manera que se les hallaba en todas partes, incluidas las calles de la ciudad.[48]

En general, los ganados pastaban en los ejidos de la ciudad. Esta zona se convirtió en escenario de conflictos pues la lucha por el agua y los espacios fue una constante. Los dueños de bestias, los horticultores, los indios y los vecinos que construían sus casas de campo fueron los protagonistas. En medio de todo, un espacio lacustre en agonía; algunos ríos sangrados para utilizarlos en el riego y molienda de trigo; y el agua potable que consumían los habitantes de la ciudad que venía por el acueducto de Chapultepec. La falta de espacios para el ganado impulsó la costumbre de dejarlos pastar en las huertas.[49] Las quejas de los agricultores hicieron que las huertas se mudaran hacia Coyoacán y Chapultepec. Las bestias comenzaron a crecer rápidamente y los espacios designados para pastoreo fueron insuficientes. Algunos ganaderos rompían las cercas del ejido para que sus animales pastaran en lugares no permitidos. Era tanto el desorden que el cabildo creó el cargo de Alguacil de Chapultepec, un funcionario dedicado a evitar que las bestias se salieran del ejido por ese rumbo, que sus dueños rompieran la cerca o que se contaminara el agua del acueducto.[50] También existía el Alguacil del Campo, que se encargaba de "recoger las bestias" cuando estas invadían los sembradíos afuera de los ejidos capitalinos.[51]

La mayoría de los problemas estaban relacionados con la cantidad de animales que había. Una pesquisa, en 1545, había arrojado que los ejidos estaban muy poblados de ganado. ¿La razón? Muchas personas introducían sus bestias sin tener licencia lo que impedía tener un control por parte de las autoridades.[52] Los ganados se mezclaban y eso propiciaba enfrentamientos entre los dueños.[53] No faltó quien utilizara perros para ayudarse en sus faenas pero pronto fueron prohibidos pues atacaban a bestias y a indios por igual.[54] En 1533, las carnicerías de la ciudad ofrecían precios muy bajos y por esos mismos meses una ola de

[48] AHCM-AC, volumen 630-a, libro 2, acta del 7 de abril de 1530, p. 46.
[49] AHCM-AC, volumen 629-a, libro 1, acta del 20 de marzo de 1528, p. 163.
[50] AHCM-AC, volumen 629-a, libro 1, acta del 5 de junio de 1528, pp. 171-172.
[51] AHCM-AC, volumen 629-a, libro 1, acta del 7 de enero de 1527, p. 114.
[52] AHCM-AC, volumen 633-a, libro 5, acta del 13 de julio de 1545, p. 101.
[53] AHCM-AC, volumen 630-a, libro 2, acta del 14 de abril de 1529, p. 3.
[54] AHCM-AC, volumen 630-a, libro 2, acta del 8 de abril de 1532, p. 175. Se reiteró el 1 de octubre de 1545.

robo de ganado incentivó una nueva ordenanza que prohibía pastar a los animales si no tenían orejas.[55] El alboroto y el desorden; la continua violación a las ordenanzas; el daño a las parcelas de los indios y españoles; la destrucción de las cercas y un sinfín de problemas relacionados al ganado hizo que las inspecciones fueran cada vez más constantes.

En 1526 encontramos el primer testimonio de la llegada de ganado ovino en la Cuenca de México,[56] aunque por un acta de 1527 se puede suponer que las ovejas llegaron desde 1524 o, incluso, antes.[57] Especialmente, los rebaños de ovejas y cabras son nefastos para los suelos delicados. Al asentarse en los llanos, donde estaban los ejidos de la ciudad, lastimaban la vegetación y compactaban los suelos frágiles arrebatados recientemente al lago por medio del desvío de ríos y de agua de manantial provenientes de la zona de Chapultepec-Tacubaya-Coyoacán. Pero sabemos que las ovejas y su apetito voraz se extendieron aún más allá de esta región y pastoreaban en los cerros colindantes a estas zonas. De hecho, la presencia del vital líquido condicionó los lugares para los rebaños. Las sierras que rodeaban a la ciudad se llenaron de rebaños y se presentó sobrepastoreo en las montañas de Cuajimalpa;[58] en los bosques y cerros cercanos a Chapultepec y Tacubaya;[59] pero también se podían encontrar en Tepetlaoxtoc, serranía cercana a la ciudad lacustre de Texcoco;[60] en las inmediaciones de Tacuba y Azcapotzalco; en la sierra de los Remedios en Naucalpan;[61] en la sierra de Guadalupe, donde se encontraba Tepeaquilla;[62] e incluso se dieron sitios en Iztapalapa y Cul-

[55] AHCM-AC, volumen 630-a, libro 2, acta del 21 de marzo de 1532, p. 174.

[56] AHCM-AC, volumen 629-a, libro 1, acta del 9 de noviembre de 1526, p. 110.

[57] AHCM-AC, volumen 629-a, libro 1, acta del 31 de enero de 1527, p. 136.

[58] Cinco licencias otorgadas en Cuajimalpa camino a Matlalzinco (Toluca). AHCM-AC, volumen 629-a, libro 1, actas del 14 de enero, 13 de junio y 23 de agosto de 1527, pp. 117, 133 y 142.

[59] Once licencias otorgadas en Chapultepec, pueblo de Haguenenita [*sic*], Tacubaya (Atacubaya, Acazúchtl, Tupantongo, y Cenajazque). Poco probable que "Tupantongo" fuera Tonaltongo en el estado de Hidalgo. AHCM-AC, volumen 629-a, libro 1, actas del 12 de agosto de 1527 y del 14 de marzo de 1528, pp. 139 y 162. También en AHCM-AC, volumen 630-a, libro 2, actas del 12 de septiembre de 1530 y 27 de febrero de 1531, pp. 65 y 92.

[60] Licencia a Ruy González, regidor, para un sitio de ovejas en Tepetaoztoque (Tepetlaoxtoc). En AHCM-AC, volumen 629-a, libro 1, acta del 22 de noviembre de 1527, p. 151.

[61] Cerro de Acueco (términos de Tacuba), junto a la ermita de Remedios. AHCM-AC, volumen 629-a, libro 1, actas del 31 de julio y 14 de agosto de 1528, pp. 176 y 178.

[62] Merced en el cerro de Tepeaquilla para Antonio de Arriaga. AHCM-AC, volumen 629-a, libro 1, acta del 25 de septiembre de 1528, p. 183.

huacán, lugares lacustres que yacían en las faldas montañosas de la península que separaba los lagos del sur y los lagos del norte.[63]

Entre 1529 y 1550 hayamos una sorprendente cantidad de dueños de ganado. Sobresale el ovino. Miles de animales comían diariamente, pisaban y apretaban con sus pezuñas los terrenos montañosos o lacustres, descubriendo el tepetate del fondo de los campos, destruyendo la vegetación. Otras actividades relacionadas a la ganadería como la quema de bosques para crear pastizales en las laderas de los montes, nos acercan a entender un poco el terrible impacto que ocasionó la ganadería en la Cuenca de México sobretodo en la primera mitad del siglo XVI, pues se aceleraron los procesos de desgaste de los terrenos que rodeaban las zonas lacustres, generaban erosión y rellenaban los vasos de los lagos. En otras palabras, se rompió el débil equilibrio ecológico que aún permanecía desde la época de Tenochtitlan y el riesgo de inundación se fue presentando de manera paulatina.

LOS MOLINOS, EL DESVÍO DE RÍOS Y LA TALA INTENSIVA

La abundancia de agua dulce hacia el poniente de la ciudad resultó fundamental pues decenas de arroyos bajan de las serranías y del suelo brotaba el agua dulce de los manantiales en las zonas de Chapultepec, Coyoacán, Tacubaya y Tacuba. Fue en este lugar, donde los españoles construyeron una extensa red de molinos, pues sus batanes necesitaban la energía que también proporcionaba el agua. Los ríos de la región ya habían sido desviados en la época prehispánica,[64] pero buena parte de su cauce lograba llegar a la zona lacustre. En cambio, los españoles preferían desviar los ríos, en primer lugar, hacia los molinos, y en segundo para el riego en las zonas más bajas. De hecho, en varias mercedes de molinos se obligaba al beneficiado a no desperdiciar el agua y a conducirla hacia las sementeras. En la medida en que se erosionaban los suelos mayor cantidad de agua se necesitaba en estas zonas. El desvío de ríos fue extensivo y la consecuencia primordial fue la acelerada disminución de

[63] Tres mercedes en Culhuacán, Iztapalapa y Tuzpanzongo. El acta dice que parte del sitio se hallaba en la laguna. AHCM-AC, volumen 630-a, libro 2, acta del 2 de septiembre de 1530, p. 64.

[64] Teresa Rojas Rabiela, "Las presas de derivación: un caso de persistencia tecnológica prehispánica", *Revista Digital Universitaria*, 12(10), octubre de 2011, p. 9.

las zonas lacustres en la vertiente oeste, situación que lejos de alertar a los españoles, les parecía convenir, pues nuevas tierras se abrían a su paso.

Las primeras mercedes para establecer molino se le concedieron a Hernán Cortés en Tacuba y Coyoacán. Pronto un listado de personajes comenzó a pedir la misma merced, la mayoría de ellos, miembros de la naciente aristocracia de la capital. Tener molinos era un privilegio especial, incluso algunos reglamentos de la época prohibían que indios u otra gente "de bajo nivel" pudieran tener molinos, además se sugería que los empleados y gañanes no fueran negros ni indios pues se pensaba que aquellos molían mal el trigo, era actividad de blancos. Las mercedes fueron en aumento, primero en esta región de la cuenca luego en otras como Churubusco. A diferencia de la carne, la harina nunca bajaba de precio. Las ordenanzas al respecto abundaban para los primeros años de la colonia y la demanda siempre aumentaba por lo que sacar trigo y harina de la ciudad y su entorno era penado.[65]

El desvío de ríos quizás fue la única actividad junto con el desmonte, donde las autoridades mostraron un mayor empeño y observancia del cumplimiento de las leyes. Los cambios generados por estas actividades eran más evidentes: inundaciones, falta de agua, reclamo de los pueblos. Un molinero de nombre Juan González de León tuvo, al menos, dos conflictos relacionados a su molino. En 1528 había despojado del agua a un grupo de agricultores indígenas al construir una serie de acequias para mejorar la potencia del agua que llegaba a su molino.[66] En 1544 el desaguadero de su molino inundaba la parte central del ejido de la ciudad, afectando varias parcelas.[67] Cerca de ahí, los indios de Coyoacán habían protestado por la construcción de un batan que pondría en riesgo sus parcelas.[68] En Tacubaya, Nuño Beltrán de Guzmán, había hecho todo un imperio al apropiarse del agua de un río para su molino y aprovechar sus desaguaderos para el regadío de sus propias huertas despojando a todo un pueblo del vital líquido.[69]

En las montañas también sucedían algunas cosas. La ciudad necesitaba de madera para la construcción y para usarla como combustible

[65] AHCM-AC, volumen 633-a, libro 5, acta del 26 de noviembre de 1543, p. 18.
[66] AHCM-AC, volumen 629-a, libro 1, acta del 12 de octubre de 1528, p. 183.
[67] AHCM-AC, volumen 633-a, libro 5, acta del 31 de julio de 1544, p. 57.
[68] AHCM-AC, volumen 633-a, libro 5, acta del 1 de octubre de 1543, p. 8.
[69] AHCM-AC, volumen 630-a, libro 2, acta del 28 de noviembre de 1530, p. 69.

orgánico. Ya fray Toribio de Benavente había señalado, en "Las diez plagas de las Indias", que los trabajos extenuantes de la reconstrucción de la ciudad era una de esas plagas que cayó sobre el pueblo mexica, debido a la demanda de materiales de construcción como piedras y madera, sobre todo porque las técnicas europeas contemplaban la cimentación con pilotes arrancados a los árboles. En un momento álgido, alguien había acusado a Hernán Cortés de construir sus casas usando la madera de miles de árboles de un monte cercano.

La corona de montañas que rodeaban al lago solían albergar bosques espesos de encinos y pinares. La porosidad del terreno y la vegetación absorbían la humedad y evitaban que el agua de lluvia entrara sin contención a las partes bajas. Los españoles vieron en estos lugares espacios que podrían ser ocupados para el pastoreo y la agricultura, incluso un experimento arrojó a un agricultor a sembrar vides.[70] La zona más afectada fue, como siempre, la de Chapultepec. Como las hojas de los árboles caían al agua del acueducto, se ordenó talar los árboles aledaños a él.[71] La deforestación en la zona de nacimiento de los manantiales también fue importante porque cuando se nombró al Alguacil de Chapultepec no se le dio ningún salario, pero se le permitió vender la leña seca que había quedado de la antigua arboleda.[72] Una vez comenzada la tala de árboles fue difícil detenerla. Una ordenanza de 1532 prohibía tajantemente continuar con la tala de árboles en la zona.[73]

Preocupados por la situación, el cabildo ordenó una pesquisa en los montes más cercanos a la ciudad. El informe de los comisionados era terrible: encontraron "mucha parte talado y cortado por el pie".[74] Se pusieron unas mojoneras para señalar hasta qué punto los leñadores podían cortar, empero, unos días después se identificaron a dos leñadores y se había descubierto que el monte de Cuajimalpa estaba "muy talado y dañado" cosa que era perjudicial pues los árboles servían para "abrigo de ganados".[75] Lo mismo sucedía en el cerro de Tepeaquilla.[76] A finales

[70] AHCM-AC, volumen 629-a, libro 1, acta del 5 de junio de 1528, p. 171.

[71] AHCM-AC, volumen 629-a, libro 1, acta del 28 de enero de 1527, p. 119.

[72] AHCM-AC, volumen 629-a, libro 1, acta del 5 de junio de 1528, p. 172.

[73] AHCM-AC, volumen 630-a, libro 2, acta del 6 de septiembre de 1532, p. 192.

[74] AHCM-AC, volumen 631-a, libro 3, acta del 17 de octubre de 1533, p. 57.

[75] Esto era una preocupación latente en las autoridades, como se ha dicho, a falta de terrenos los ganados fueron llevados a pastar a los montes de la comarca de México.

[76] AHCM-AC, volumen 631-a, libro 3, acta del 27 de octubre de 1533, p. 58.

de ese año fue necesario establecer guardamontes pues nadie respetaba las ordenanzas, ni las mojoneras, ni la tala dejando sólo ramales.

Al ser despojados de sus tierras o a causa de la desecación de zonas lacustres, los indios se refugiaron en el corazón de las cañadas y montes. Se convirtieron en depredadores de árboles puesto que la preparación de tierras en las laderas los forzaba a quemar terrenos boscosos. Ya algún regidor se había sorprendido porque los indios sembraban en lugares donde nunca antes se había labrado la tierra. Obstaculizaban los caminos y estorbaban a los ganados que también usaban esos espacios.[77]

La demanda de leña crecía a medida que avanzaba el siglo y se iba poblando la ciudad de México. Los regidores veían con malos ojos que hasta en domingo se cortara leña y se trajera a la ciudad. El costo de este recurso, al igual que el trigo y la harina, siempre fue alto en estos años, por lo que la demanda incentivó a más leñadores a ir a buscar madera a los montes. Las autoridades respondían con ordenanzas que nadie cumplía[78] y la poca capacidad de los guardamontes quedaba de manifiesto por la actuación de ciertas personas. En 1554 se abrió un expediente en contra de Diego de Ribera pues resulta que este señor había depredado una zona montañosa cerca de Tacuba, probablemente en los cerros colindantes al peligroso río de los Remedios. Era un carbonero profesional que surtía las necesidades de combustible a la ciudad de México. En litigio incluso presentó un permiso firmado por el virrey Luis de Velasco, el viejo.[79]

A MANERA DE COLOFÓN

Al analizar las causas que originaban las inundaciones encontramos una sociedad que, en su relación con el medio ambiente, transformó de manera gradual los ritmos de la naturaleza por medio de algunas prácticas que no existían en la época prehispánica. El desarrollo de ganado mayor y menor; el desvío de ríos para mover los molinos de trigo; la desecación parcial de algunas zonas lacustres para el cultivo, la construc-

[77] AHCM-AC, volumen 633-a, libro 5, acta del 15 de septiembre de 1544, p. 63.

[78] AHCM-AC, volumen 633-a, libro 5, acta del 28 de julio de 1550, p. 302.

[79] Ver las actas del 8 y 12 de enero; 11 de julio de 1554. AHCM-AC, volumen 635-a, libro 6, pp. 124, 126 y 141.

ción de viviendas y para la comunicación de la ciudad con tierra firme; el sistema de rosa, tumba y quema; y el desmonte sistemático fueron actividades realizadas en la cotidianeidad y nos hablan de un cambio social y una transformación profunda en la forma en que los hombres se relacionaban con el medio ambiente de la Cuenca de México; nuevas prácticas que fueron participes del deterioro ambiental y en la concreción de la amenaza de inundación. Terrenos que antes tenían vegetación se fueron erosionando y eventualmente el tepetate quedó descubierto. En épocas de lluvias, el agua impulsada por la fuerza de gravedad, arrastraba materiales hacia los lechos lacustres, aumentando su altura y provocando que un aguacero detonara una inundación.

En poco más de treinta años, las transformaciones en la Cuenca de México se manifestaban de múltiples maneras. Su expresión más peligrosa fue la aparición del riesgo de inundación. El retroceso de los lagos se prolongó aún más con las obras del desagüe emprendidas a principios del siglo XVII; pero lo más grave fue que el grado de deterioro ambiental creó una percepción falsa de la condición lacustre. Mientras menos agua había en el lago, las posibilidades de que se presentara una inundación en la ciudad aumentaban. Suena ridículo, pero las condiciones suscitadas a raíz de la Conquista habían acelerado los procesos naturales de envejecimiento del sistema lacustre. Comenzó, pues, una nueva etapa marcada por el progresivo deterioro ambiental y el rompimiento tajante del equilibrio ecológico. No obstante, esta historia deja ver una gran ruptura expresada en los cambios en la relación del hombre con su medio, pero también se aprecia una gran continuidad: el lago. El entorno que lo rodeaba cambió bruscamente, como muchas cosas después de 1521, pero aquel portentoso lago, de oleajes confusos, colores contrastantes y criaturas misteriosas, si bien, también cambió, lo hizo a un ritmo diferente. Luchó por sobrevivir y no desapareció de pronto, al contrario, ahí estaba siempre amenazando a la capital del Virreinato de la Nueva España.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos de archivo

Archivo Histórico de la Ciudad de México, Ayuntamiento de México, Actas de Cabildo,

Volumen 629-a, libro 1:

Acta del 8 de abril de 1524.
Acta del 29 de diciembre de 1524.
Acta del 27 de octubre de 1525.
Acta del 19 de enero de 1526.
Acta del 27 de febrero de 1526.
Acta del 9 de noviembre de 1526.
Acta del 7 de enero de 1527.
Acta del 14 de enero de 1527.
Acta del 28 de enero de 1527.
Acta del 31 de enero de 1527.
Acta del 13 de junio de 1527.
Actas del 12 de agosto de 1527.
Acta del 23 de agosto de 1527.
Acta del 20 de septiembre de 1527.
Acta del 22 de noviembre de 1527.
Acta del 23 de diciembre de 1527.
Actas del 14 de marzo de 1528.
Acta del 20 de marzo de 1528.
Acta del 5 de junio de 1528.
Acta del 31 de julio de 1528.
Acta del 14 de agosto de 1528.
Acta del 25 de septiembre de 1528.
Acta del 12 de octubre de 1528.
Acta del 15 de enero de 1529.
Acta del 5 de mayo de 1529.
Acta del 10 de mayo de 1529.
Acta del 26 de mayo de 1529.

Volumen 630-a, libro 2:
Acta del 14 de abril de 1529.
Acta del 7 de febrero de 1530.
Acta del 7 de abril de 1530.
Acta del 18 de julio de 1530.
Acta del 2 de septiembre de 1530.
Actas del 12 de septiembre de 1530.
Acta del 28 de noviembre de 1530.
Acta del 16 de diciembre de 1530.
Actas del 27 de febrero de 1531.

Acta del 29 de abril de 1531.
Acta del 30 de octubre de 1531.
Acta del 21 de marzo de 1532
Acta del 8 de abril de 1532.
Acta del 6 de septiembre de 1532.

Volumen 631-a, libro 3:
Acta del 17 de octubre de 1533.
Acta del 27 de octubre de 1533.
Acta del 24 de abril de 1534.
Acta del 30 de abril de 1535.
Acta del 27 de noviembre de 1535.

Volumen 633-a, libro 5:
Acta del 1 de octubre de 1543.
Acta del 26 de noviembre de 1543.
Acta del 31 de julio de 1544.
Acta del 15 de septiembre de 1544.
Acta del 18 de mayo de 1545.
Acta del 13 de julio de 1545.
Acta del 21 de junio de 1546.
Acta del 26 mayo de 1547.
Acta del 23 de abril de 1548.
Acta del 6 de marzo de 1550.
Acta del 28 de julio de 1550.

Volumen 635-a, libro 6:
Acta del 23 de octubre de 1551.
Acta del 14 de noviembre de 1552.
Acta del 8 de enero de 1554.
Acta del 12 de enero de 1554.
Acta del 11 de julio de 1554.
Acta del 25 de octubre de 1555.

Publicaciones

Cavo, Andrés, *Los tres siglos de México durante el gobierno español hasta la entrada del Ejército Trigarante*, México, tomo I, Luís Abadiano y Valdéz, 1836.

Cepeda, Fernando de, Fernando Carrillo y Juan de Albares Serrano, *Relación universal legitima y verdadera del sitio en que está fundada la muy noble insigne y muy leal Ciudad de México*, reproducción facsimilar, México, Condumex 1982 [1637].

Cervantes de Salazar, Francisco, *México en 1554. Tres diálogos latinos de Francisco Cervantes de Salazar*, introducción de Miguel León-Portilla, trad. Joaquín García Icazbalceta, México, UNAM-IIB-IIH, 2001.

Cuéllar Meléndez, Mario Hugo, "La lucha de los santos. Corporaciones e imágenes religiosas vinculadas a la inundación de 1629 en la ciudad de México", *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 35, 2017, pp. 149-177.

Chimalpahin, Francisco de San Antón, *Relaciones originales de Chalco, Amequemecan*, paleografía, traducción e introducción de Silvia Rendón, México, FCE, 1965.

García Acosta, Virginia, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina del Villar, *Desastres Agrícolas en México. Catálogo histórico*, tomo I, México, FCE/CIESAS, 2003.

García Icazbalceta, Joaquín, *Relaciones de varios viajeros ingleses en la Ciudad de México y otros lugares de la Nueva España. Siglo XVI*, Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1963.

Marroquí, José María, *La Ciudad de* México, tomo I, México, Tipografía y Litografía "La Europea", 1900.

Martínez Baracs, Rodrigo, "De Tepeaquilla a Tepeaca, 1528-1555", *Andes*, 17, enero-diciembre de 2006, https://www.redalyc.org/pdf/127/12701708.pdf el 22 de marzo de 2024.

Martínez, Enrico, *Repertorio de los tiempos e Historia Natural de esta Nueva España*, México, Imprenta del mismo autor, 1606.

Rojas Rabiela, Teresa, "Las presas de derivación: un caso de persistencia tecnológica prehispánica", *Revista Digital Universitaria*, 12(10), 2011, pp. 3-14.

Torquemada, Juan de, fray, *Monarquía indiana de los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, volumen II, México, UNAM-IIH, 1975.

Zorita, Alonso de, *Relación de la Nueva España*, edición, introducción, estudio y paleografía de Ethelia Ruiz Medrano, índice de José Mariano Leyva, semblanza y apéndice por Wiebke Arhndt, tomo I, México, Conaculta, 2011.

IV. El agua del río Apaseo y los derechos indios

Beatriz Cervantes Jáuregui[1]
Rosa Brambila Paz[2]

INTRODUCCIÓN

Apaseo se localiza al oriente del actual estado de Guanajuato en colindancia con Querétaro. Su territorio comprende una porción del Bajío, que presenta suelos con un espeso sedimento lacustre mezclado con lodo aluvial y ceniza volcánica, muy favorables para la producción agrícola. Es una zona de colinas y amplios valles de escasa pendiente lo que provoca meandros y ciénegas. Mezquites y zacate cubren esa topografía. Su clima es templado, con un patrón de lluvias concentrado en el verano y está irrigada por el río Lerma y sus afluentes, en el caso, los principales son el Laja y el Apaseo-Querétaro. Hasta la primera mitad del siglo xx, las principales derivaciones de agua para riego se originaban en estas corrientes.

En el tiempo previo al arribo de los españoles a las costas mexicanas, grupos cazadores recolectores señoreaban las tierras del Bajío; la historiografía reconoce que, durante el siglo xvi, defendieron con fiereza su territorio frente a la invasión española; no obstante, su modo de vida se esfumó por las masacres y asimilación a la vida sedentaria. En el último periodo prehispánico, otomíes de Jilotepec migraron hacia Acámbaro,

[1] Centro inah Guanajuato.
[2] Dirección de Etnohistoria-inah.

considerado como avance purépecha hacia la zona chichimeca;[3] por tanto, ahí se hablaban las lenguas tarasca, otomí, chichimeca y mazahua. Los tres primeros grupos tenían gobernadores propios y reconocían vasallaje al señor de Michoacán.[4] Siguiendo esta vía, a la llegada de los españoles, el desplazamiento de los mismos habitantes de la provincia de Jilotepec al norte del Lerma se expandió hacia el oriente de Guanajuato. Las diversas avanzadas formaron pequeños asentamientos agrícolas que "rompieron la tierra" inculta durante varias centurias.

Una vez transcurrida la fiebre de los conquistadores por metales preciosos, la acción española devino en exploración de otros recursos naturales tales como el agua y la tierra, indispensables para su arraigo, por lo que volvieron su mirada a lugares como Apaseo. En los primeros años, la mayor parte de la tierra la usaron como potrero para rebaños y ganado. Más tarde, al reconocer el potencial agrícola de la superficie, procedieron a implantar sus cultivos. En esta dinámica regional, Apaseo se convirtió en un destino atractivo.

La producción agrícola de los nuevos asentamientos en el Bajío estuvo acompañada de la práctica del riego a medida que se fueron trabajando los suelos. Por ejemplo, en la *Relación de Querétaro*, de 1582, se asienta que el indio Conin, bautizado como Hernando de Tapia, abrió acequias para aprovechar el agua y regar los suelos del valle queretano.[5] En estos terrenos, el maíz se producía fácilmente pero el suelo para el trigo y pastos requería de humedad constante, debido a ello, el control de los acuíferos sería motivo de fuertes tensiones y violentos conflictos para los nuevos habitantes.

La afluencia de agricultores mesoamericanos y europeos en la primera mitad del siglo XVI a la zona de Apaseo dejó correr la interlocución entre las dos culturas del agua, que, aunque con momentos ríspidos, permitió cierta producción agrícola. Ésta y la insólita aglomeración humana integraron formas variadas en el empleo del agua: horticultura, regadío de labores, uso industrial (molinos y batanes) y urbanos (do-

[3] Karine Lefebve, *Acámbaro* (*Guanajuato, Mexique*): *stratégies territoriales au Postclassique récent e au début de la colonisation espagnole* (*XVe-XVIe siècles*): *Un example de l´explotation économique d'une* région, Tesis doctoral, París, Paris 1 Panthéon-Sorbonne, 2010.

[4] René Acuña (editor), "Relación de Celaya y su partido", *Relaciones geográficas del siglo XVI*: *Michoacán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987[a], pp. 60-63.

[5] René Acuña (editor), "Relación de Querétaro", *Relaciones geográficas del siglo XVI*: *Michoacán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987[b], pp. 60-63 y p. 22.

mésticos). La abundancia de granos lograda, hacia 1565, llamó la atención de españoles que no recibirían prebendas de la corona por su participación en los diversos momentos de la conquista, por lo que solicitaron y obtuvieron mercedes de caballerías y sitios para asegurar su permanencia en territorio chichimeca, lo que fue un factor decisivo, aunque no único, para que se fundara el centro urbano de Celaya. El aumento de la población europea, a costa de la población indígena, y la aplicación de una tecnología, que se convertiría en depredadora, forzosamente culminó en la disputa por los derechos al agua durante las últimas décadas del siglo XVI y la primera mitad del XVII. Hasta la fundación de la villa de Celaya en 1571, el pueblo de Acámbaro fue considerado cabecera de los asentamientos ubicados en su entorno que abarcaba de Apaseo a Yuririapúndaro. Por un tiempo, al menos desde 1545, un corregidor –al parecer la primera autoridad española formal en la zona– residió en este último poblado. Fue hasta inicios de la década de 1570 que se creó una alcaldía mayor con sede en la recién fundada villa de Celaya.[6]

Para develar los componentes de esta historia, más adelante, el lector encontrará descrita una faceta de la compleja composición de ese devenir. El aspecto a tratar es sobre las acciones seguidas por la población mesoamericana durante cien años en relación al uso y reparto de aguas para empleo agrícola del río Apaseo y la forma en que se establecieron las relaciones sociales en los albores del sistema colonial.

LOS PRIMEROS AGRICULTORES EN APASEO

El "Testimonio de la merced de dos y medio sitios de estancia para ganado mayor concedida al cacique Fernando Meteotzin para la congregación de la comunidad de Acámbaro en la parte llamada Atlallahualco o Llanos del Norte" reproduce una merced de 1538, por la cual el primer virrey, Antonio de Mendoza, ratificó al cacique Meteotzin y pueblo de Acámbaro la posesión de tierras heredadas de sus antepasados. Superficie lindante con la cumbre de un cerro grande pedregoso, y

[6] Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p. 65. En 1947 el territorio de Apaseo fue dividido en dos municipios: Apaseo el Alto y Apaseo el Grande, donde se asienta la antigua cabecera.

"toda su medianía se ve frontero de los cerros y nacimiento de las aguas vertientes de que se aprovechan como cosa suya". La donación era "para su junta e congregación, y para sus ejidos, pastos e labranzas e aguas que poseen […] y dichos sitios sean de la comunidad de Acámbaro y de sus herederos e sucesores desde ahora para siempre jamás".[7] Espacio geográfico identificado con el territorio del actual Apaseo. En el documento se enfatiza en que eran tierras de sus antepasados, lo cual implica que eran parajes ocupados y trabajados previamente, lo cual no es de extrañar puesto que Acámbaro era un puesto de avanzada del Michoacán prehispánico en tierras de nómadas.

De los primeros pasos de grupos agrícolas a la zona de Apaseo hay varias versiones, no necesariamente contradictorias, lo que hace pensar en la posibilidad de que asentamientos ya existentes tomaron forma con la normatividad española, como fue la de la congregación. La historia local ha propuesto fechas diversas para el establecimiento de Apaseo como pueblo y el aprovechamiento de la tierra y el agua. La más antigua lo ubica en 1525, vinculado a la fundación de Acámbaro por el cacique Nicolás de San Luis.[8] Una más señala 1533 como el año en que de Acámbaro salió el español Juan Alberto Pérez, capitán de infantería, junto con un grupo de doce indios y sus familias encabezado por don Cristóbal de León con el fin de arraigarse en Apaseo.[9] Desde Querétaro, Valentín Frías dio a conocer un documento según el cual la fundación de San Juan Bautista Apaseo tuvo lugar en 1535.[10] Por esas mismas fechas Hernando de Tapia, indio otomí de Jilotepec, se había establecido en tierras queretanas y avanzado hacia Apaseo. En su información de

[7] Archivo General de la Nación (en adelante AGN); *Tierras*; v. 2680; exp. 25; ff. 319r-322v, "Merced de dos y medio sitios de estancia para ganado mayor concedida al pueblo de Acámbaro y otra para la fundación de Zelaya". En la f. 319v "Testimonios de la merced de dos y medio sitios de estancia para ganado mayor concedida al cacique Fernando Meteotzin para la congregación de la comunidad de Acámbaro en la parte llamada Atlallahualco o Llanos del Norte", del 20 de marzo de 1538, transcripción realizada en 1851.

[8] José Guadalupe Romero, *Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1862, p. 231.

[9] Vicente Mendoza (editor), *Apaseo 1533-1933*, folleto impreso, s.p.i. A partir de la información de esta publicación es que oficialmente se toma 1533 como la fecha de fundación de Apaseo. A pesar de lo detallado de la narración, sólo se indica que la información proviene de documentos cuyo paradero desconocemos.

[10] Valentín Frías (editor), "La fundación del pueblo de San Bartolomé Aguas Calientes", *La conquista de Querétaro*, Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios de señor San José, 1906, p. 134.

méritos señaló haber sido poblador de este lugar.[11] No es muy clara la etnia a la que pertenecían don Fernando Meteotzin[12] y don Cristóbal de León. En el caso de este último, su hijo, del mismo nombre, usaba el español, sabía leer y escribir, y hablaba la lengua tarasca. Es probable que fuera también el caso de su padre y de Meteotzin. De Hernando de Tapia se sabe, además, que había sido comerciante entre estos lugares y México-Tenochtitlan; llegó a ser cacique y gobernador de Querétaro.

Así, se puede decir que los inicios de los nuevos asentamientos de indios en el oriente de Guanajuato generalmente son inciertos. Corresponden, *grosso modo*, a las avanzadas del reino tarasco en tierras pobladas por grupos chichimecas y a la migración otomí desde Jilotepec en los límites temporales con la irrupción española. El movimiento poblacional implicó una ocupación en constante conflicto con los grupos chichimecos quienes defendían los territorios que hasta entonces habían señoreado. De ahí la dificultad para conseguir información sobre los primeros poblados sedentarios.[13]

Junto a la información sobre los desplazamientos indígenas, se sabe que los españoles relacionados con Nuño de Guzmán entraron por el sur a la región de Apaseo, alrededor de 1530.[14] El primero que se interesó por el potencial agrícola de las tierras fue el cordobés Hernán Pérez de Bocanegra quien, hacia mediados de la misma década, había obtenido la encomienda de Acámbaro-Apaseo.[15] En esa calidad, recibía

[11] AGN; Tierras; v. 471; exp. 1; f. 142r, "Información de méritos de Fernando de Tapia".

[12] La grafía del nombre varía en la documentación: aparece como Mototzin, Metotzin; también parece identificarse con Fernando Puca o Fernando Puca Motoci, ver José Buenrostro y José Antonio Buenrostro, *Apaseo el Grande. La primera frontera*, Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, 2010, p. 70.

[13] Gerhard destaca la dificultad para calcular la población india en la región debido, por una parte, a su incremento por migración de otomíes, tarascos y mexicanos en coincidencia con el desplazamiento de chichimecos hacia tierras norteñas, y por otra, el efecto de las epidemias en su disminución. Ello favoreció el aumento de población española, africana y de otras calidades, Gerhard, *op. cit.*, p. 67.

[14] Wigberto Jiménez Moreno, "La colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI", *Cuadernos Americanos*, v. 3, núm. 1, 1944, pp. 125-249.

[15] Sobre sus datos familiares y trayectoria ver Alejandra Medina Medina, "Querétaro: pueblo de indios en el siglo XVI", México, Juan Pablos, 1989; Armando Mauricio Escobar, "La encomienda de Acámbaro-Apaseo", Carlos Paredes *et al.* (coords.) *Michoacán en el siglo XVI*, Morelia, Fimax, 1984; Rosa Brambila Paz y Beatriz Cervantes Jáuregui, "La ruptura de la frontera centro norte de Mesoamérica", Patricia Gallardo Arias y Cuauhtémoc Velasco Ávila (coords.), *Fronteras étnicas en la América colonial*, Ciudad de México, Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018, pp. 29-61; Beatriz Cervantes Jáuregui, "De Jilotepec al Bajío, la expansión otomí

tributo del pueblo de Acámbaro y sus cuatro sujetos.[16] Asimismo, Bocanegra logró conseguir para él y sus descendientes buena cantidad de tierras para ganado, cultivo, viñas, ventas y molinos ya sea por merced o por compra a los caciques de Acámbaro. Al final de su vida consolidó sus propiedades en un mayorazgo. Para trabajar esas posesiones en tierras de nómadas, atrajo a sí población de los territorios recorridos durante sus incursiones en Michoacán y la Nueva Galicia. Otros españoles obtuvieron en la región mercedes de tierras después de 1535 y comenzaron a interesarse paulatinamente por aprovechar las tierras del Bajío oriental.

En la década de 1540, Bocanegra impulsó un trato con los indios afincados en términos de Apaseo para aprovechar mejor las tierras a partir del nacimiento del río, en las inmediaciones del pueblo. El 20 de noviembre de 1542, indios y encomendero celebraron un acuerdo en el cual medió y testificó el franciscano Juan de San Miguel, entonces guardián del convento de Acámbaro. El pacto consistió en intercambiar tanto tierras, que ambas partes habían comenzado a trabajar, como acequias abiertas para el riego. Esta estrategia permitió concentrar las de Bocanegra en la orilla norte del río Apaseo y las de los indios en la otra. Al mismo tiempo, concertaron repartir el agua del río por mitad. Es necesario señalar que los indígenas de otros pueblos que habían sido trasladados por Bocanegra y trabajaban para él no contaban con derechos propios. La negociación fue refrendada el 20 de enero del año siguiente por el juez de Acámbaro Luis de León Román, y el 10 de febre-

---

en el siglo xvi", Ciudad de México: Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2022, pp. 49-96. Según Ignacio de Villar Villamil, Hernán Pérez de Bocanegra fue el fundador de la dinastía "Córdoba y Bocanegra", cuya casa de mayorazgo estaba situada en la plaza de Santo Domingo en la ciudad de México. Al parecer don Hernán llegó a la Nueva España hacia de 1526, acompañando a un pariente llamado don Luis Ponce de León, enviado por el emperador Carlos V, como juez de residencia de Hernán Cortés, y como visitador y gobernador de la Nueva España. Se supone que por estos tiempos adquirió la casa solariega en la citada plaza, colindante con las de Cristóbal de Oñate y a espaldas de Gonzalo de Salazar (Ignacio Villar Villamil, "Los Adelantados perpetuos de Nueva Galicia, Marqueses de Villamayor", *Revista Divulgación Histórica*, Año 1, número 8, 1940, pp. 342-349). Fue nombrado por don Antonio de Mendoza, Capitán General de la provincia de Jalisco y de sus conquistas en la Nueva Galicia. Más tarde fue también alguacil mayor de la ciudad de México, y supone que por entonces recibió las encomiendas de Acámbaro y Apaseo.

[16] René García Castro, *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España, 1548-1550*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2013, pp. 69-70 y 193-194. El pueblo de Yuriria y sus cuatro sujetos se mencionan encomendados directamente en el rey.

ro cada parte tomó posesión formal. Los representantes de Acámbaro fueron don Fernando Puca, don Pedro Ocumo, don Antonio Guapean y don Pedro de Ménguaro, señores de tarascos, otomíes y de los chichimecas. También estuvieron presentes los principales y naturales de la cabecera y sus sujetos: Martín Tamaruco, don José, Alonso Cira, Andrés Cunique, Juan Conejo, Martín Oauno, Andrés Oira y don Alonso de Yramoco. En la toma de posesión del agua, Hernán Pérez de Bocanegra, "con una coa que tenía en la mano, abrió la boca de las acequias que salían del río para que corriese el agua por las dichas acequias y de ellas y del dicho río con la dicha coa sacó agua, todo lo cual dijo que hacía e hizo en señal de posesión quieta y pacífica". Por su parte, don Fernando Puca Motoci ¿Fernando Meteotzin?, señor de Acámbaro, junto con otros indios, también abrieron las acequias en señal de "verdadera posesión".[17] Este trato refrenda que el asentamiento y uso del río por parte de los indios migrados de Acámbaro fue anterior al del español. De otra forma éste no hubiera sido necesario. También explica que en procesos judiciales posteriores ambas partes actuaran conjuntamente. A partir de este momento, Apaseo se convirtió en núcleo para la colonización de las tierras de los chichimecas.

La explotación de los minerales de Zacatecas, la creación del camino hacia ellos y la fundación de las villas de San Miguel y San Felipe incrementaron las hostilidades con los chichimecos debido a la presencia cada vez mayor de población ajena en su territorio. En la década de 1550 para abastecer esas minas desde Michoacán, el camino pasaba por Acámbaro, luego por Apaseo y Chamacuero hasta llegar a San Miguel, donde se unía con el camino de México a Zacatecas. En ese año, Bocanegra fue comisionado para encabezar el combate a los nómadas que asolaban los valles de San Miguel y San Felipe, al oriente y norte del actual Guanajuato.[18] No obstante, las tierras de Apaseo empezaron a ser solicitadas como agrícolas por algunos españoles, con la intención de atender las necesidades de las operaciones mineras, como fue el caso

[17] AGN; *Tierras*; v. 187; exp. 2; ff. 62v-66r, "El gobernador, alcaldes, común y naturales del pueblo de Apaseo, jurisdicción de Celaya, contra Juan García de Alarcón, sobre las aguas de dicho pueblo". En 1924, a solicitud del gobierno de Guanajuato, se realizó la transcripción de una parte de este documento resguardado en el Archivo Municipal de Apaseo el Grande.

[18] AGN; *Colección Krauss*; ff. 224r-224v, "Nombramiento de capitán a Hernando González de Rojas, vecino de México, de cierta gente de guerra, para que acuda con Hernán Pérez de Bocanegra a castigar a los indios chichimecos".

de las mercedes dadas a Francisco de Mendoza en colindancia con las de Francisco Villegas.[19] Es posible, también, que el encomendero hubiera expandido sus actividades económicas al ampliar sus áreas de cultivo y la producción de harina.[20]

Entre 1550 y 1570 el número de pobladores aumentó y ya se menciona la existencia de un pueblo. Hacia 1565 un buen número de peninsulares, de diferentes orígenes, presentaron solicitudes y recibieron mercedes de caballerías para cultivo y sitios para ganado. Muchos de ellos eran segunda generación de los venidos a América, algunos descendientes o familiares de conquistadores. De ahí que poseyeran oficios, como el de intérprete, o bien, que ya estuvieran radicados en Querétaro. La tierra mercedada a cada individuo correspondía, en promedio, a dos caballerías, equivalente en total a cerca de dos mil hectáreas.[21] El encomendero Hernán Pérez de Bocanegra y varios de sus hijos recibieron tierras. Otro grupo familiar receptor fue el de los herederos del conquistador Jerónimo de Aguilar. Sólo encontramos los nombres de dos mujeres: Luisa de Aguilar y Francisca Escudero, ambas viudas. Para el tema de este trabajo es necesario resaltar que, de las más de dos docenas de mercedes registradas, casi el total de las tierras otorgadas se encontraba a orillas del río San Miguel, a excepción de las del cacique de Acámbaro Cristóbal de León quien las recibió en el río Apaseo, al igual que Alonso de Aranda.

[19] Ejemplo son las mercedes dadas a Francisco de Mendoza en colindancia con las de Francisco Villegas, AGN; *Mercedes*; v. 3; exp. 60; ff. 28r-28v, "Merced de tres sitios de estancia para ganados mayores a don Francisco de Mendoza junto al río de Apaseo." La de Bartolomé Avilés, proveniente de San Miguel, en AGN; *Mercedes*; v. 6; s/exp.; ff. 523r-523v, "Merced a Bartolomé Avilés vecino de la villa de San Miguel de caballería y media de tierra en términos de Apaseo."

[20] En noviembre de 1538 Hernán Pérez de Bocanegra había obtenido merced del virrey Mendoza para tres molinos en el área de Apaseo, Armando Mauricio Escobar, *op. cit.*, p. 205.

[21] En las ordenanzas del 17 de febrero de 1577, se estipularon las categorías de diferentes suertes de tierras (sitios, criaderos, caballerías, solar), sus medidas y las atenciones que debían seguirse en las mediciones. Una caballería de tierra constaría de 1 104 varas de largo por 552 por cabezada, y por todo el centro 609 408 varas mexicanas. Una suerte, de largo tenía 552 varas y 276 por cabezada, lo que hacía un total de 304 704 varas. Un solar de casa en total medía 2 050 varas. Los sitios o criaderos para el ganado en el centro tenían un total de 2 500 varas mexicanas; ver Francisco de Solano, *Cedulario de tierras. Recopilación de legislación agraria colonial* (*1497-1829*), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, pp. 242-249.

Cuadro 1.
BENEFICIARIOS Y LABRIEGOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA ZONA DE APASEO EN 1565

Solicitante o mercedado	*Linderos con tierras de:*	*En el río de:*	*Fecha*	*Referencia*
Pedro Rodríguez Franco	Alonso Ruiz	San Miguel	1565/05/8	AGN; *Mercedes*; v. 8; s/exp.; f. 2r.
Luisa de Aguilar (viuda, hija de Jerónimo de Aguilar)	Limozín	San Miguel	1565/06/13	AGN; *Mercedes*; v. 8; s/exp.; ff. 40v-41r.
Alonso de Aguilar (hijo de Jerónimo de Aguilar)	Diego Belvís Pedro López Domingo Martín García de Monroy	San Miguel	1565/06/13	AGN; *Mercedes*; v. 8; s/exp.; f. 43r.
Cristóbal de León, (cacique de los pueblos de Acámbaro)	Hernán Pérez de Bocanegra (molino)	Apaseo	1565/06/9	AGN; *Mercedes*; v. 8; s/exp.; f. 39r.
Juan López de Nava (hijo de conquistador)	Alonso de Aguilar Gaspar Salvago Bartolomé de Avilés	San Miguel	1565/09/3	AGN; *Mercedes*; v. 8; s/exp.; ff. 111r-111v.
Domingo Velloso (vecino de Michoacán)	Diego Pérez de Lomos	San Miguel	1565/06/25	AGN; *Mercedes*; v. 8; s/exp.; f. 55r.
Luis Pinelo (intérprete)		San Miguel	1565/07/2	AGN; *Mercedes*; v. 8; s/exp.; f. 60v.
García de Monroy	Bartolomé de la Cerna Melchor [Pérez] Antón Pérez	San Miguel	1565/08/4	AGN; *Mercedes*; v. 8; s/exp.; f. 82r.

Solicitante o mercedado	*Linderos con tierras de:*	*En el río de:*	*Fecha*	*Referencia*
Francisca Escudero (viuda de Alonso García el Zorro)	Juan Luzardo Leonardo Cervantes	San Miguel	1565/11/14	AGN; *Mercedes*; v. 8; s/exp.; f. 190r.
Francisco López de Luján	Baltazar Ponce	San Miguel	1565/08/7	AGN; *Mercedes*; v. 8; s/exp.; f. 87r.
Francisco Hernández Cañamero (vecino de México)	Alonso de Aguilar	San Miguel	1565/09/3	AGN; *Mercedes*; v. 8; s/exp.; f. 109r.
Gaspar Salvago		San Miguel	1565/09/5	AGN; *Mercedes*; v. 8; s/exp.; f. 115r.
Luis de Torres (arcabucero)	Gaspar Salvago Diego Pérez de Lemus		1565/09/5	AGN; *Mercedes*; v. 8; s/exp.; ff. 118r-118v.
Diego Pérez (yerno de conquistador)	Alonso de Aguilar	San Miguel	1565/09/3	AGN; *Mercedes*; v. 8; s/exp.; ff. 110v-111r.
Diego Pérez de Olmos[22] (vecino del pueblo de Querétaro)	Pedro Rodríguez Franco	San Miguel	1565/09/3	AGN; *Mercedes*; v. 8; s/exp.; f. 111r.
Andrés de Estrada	Pedro López Hernando Alonso Cortés[23]	San Miguel	1565/09/4	AGN; *Mercedes*; v. 8; s/exp.; ff. 113r-113v.

[22] Lomos, Lemus y Olmos tal vez correspondan a la misma persona. Diego Pérez de Lemus se menciona como parte de los fundadores de Celaya.

[23] Entre los fundadores de Celaya está Martín Alonso Cortés.

Solicitante o mercedado	*Linderos con tierras de:*	*En el río de:*	*Fecha*	*Referencia*
Bernardino de Bocanegra (hijo de Hernán Pérez de Bocanegra)	Hernán Pérez de Bocanegra Bernardino de Bocanegra		1565/09/17	AGN; *Mercedes*; v. 8; s/exp.; f. 126v.
Hernando de Córdoba (hijo de Hernán Pérez de Bocanegra)	Luis Ponce (hermano de Bernardino) Francisco Pacheco (hermano de Luis y Francisco)		1565/10/10	AGN; *Mercedes*; v. 8; s/exp.; ff. 148r-148v.
Luis de Torres (arcabucero)	Gaspar Salvago Diego Pérez de Lemus	San Miguel	1565/09/5	AGN; *Mercedes*; v. 8; s/exp.; ff. 118r-118v.
Alonso Ramírez de Artiaga	Juan Lusardo Martín Jofre		1565/11/29	AGN; *Mercedes*; v. 8; s/exp.; ff. 211v-212r.
Alonso de Aranda	Diego Pérez del Ormos [*sic*] Alonso Ruiz (cantero)	Apaseo	1565/11/5	AGN; *Mercedes*; v. 8; s/exp.; ff. 178r-178v.
Bartolomé Ruy Pérez			1565/11/14	AGN; *Mercedes*; v. 8; s/exp.; f. 190v.
Alonso Ruiz Negrales	Limozín Luisa de Aguilar	San Miguel	1565/08/21	AGN; *Mercedes*; v. 8; s/exp.; ff. 96r-96v.
Diego Díaz Vela	Alonso Ruiz Negrales	San Miguel	1565/08/23	AGN; *Mercedes*; v. 8; s/exp.; f. 100v.

Solicitante o mercedado	*Linderos con tierras de:*	*En el río de:*	*Fecha*	*Referencia*
Juan Lusardo	Gaspar Salvago Leonardo de Cervantes		1565/11/15	AGN; *Mercedes*; v. 8; s/exp.; ff. 191v-192r.
Bartolomé del Corro	Alonso de Aguilar	San Miguel	1565/11/19	AGN; *Mercedes*; v. 8; s/exp.; f. 199r.

Hacia 1570, recrudecía el conflicto con los chichimecos que defendían su territorio por todos los medios posibles. Sin embargo, a pesar de su fuerte resistencia, la política virreinal de crear asentamientos con españoles e indios migrados iba rindiendo frutos en la contención y desplazamiento de los antiguos ocupantes.

LA FUNDACIÓN DE CELAYA

En este contexto, un nuevo grupo de labradores españoles solicitó al virrey Martín Enríquez la fundación de una villa en el área llamada del Mezquital de Apaseo. El virrey encargó al doctor Francisco de Sandi, quien era administrador fronterizo del gobierno virreinal y recorría la zona haciendo la guerra a los chichimecos, verificar si procedía el plan y petición para establecer la villa. El doctor, al ponderar la importancia que podría tener en la contención de los belicosos, así como el potencial de las tierras para abastecer la expansión hacia el norte, acreditó su pertinencia. En su informe señaló el sitio donde se ubicaría el asentamiento, y sancionó un proyecto para dotar a los interesados de: *1)* solares para casa y huerta, *2)* una caballería de tierra para riego, y *3)* una y media caballerías de tierra de temporal. En el documento agregó una lista de treinta y cinco personas comprometidas a residir en el lugar al menos durante diez años. De acuerdo a ese listado, de las personas dispuestas a poblar la nueva villa, solamente tres habían recibido merced de tierras en 1565. Dato que permite inferir que los habitantes de la nueva villa carecían de un conocimiento profundo de la zona y su historia, e igualmente indica un aumento poblacional.

La selección precisa del lugar estuvo a cargo de Juan de Torres, alcalde mayor de las minas de Guanajuato. El emplazamiento seleccionado se ubicó al norte de Acámbaro y al oeste de Apaseo, cerca de la junta del río San Miguel con el Apaseo (ver figura 1), "en una tierra arenisca, un poco alta, en término de una estancia del dicho Gaspar de Salvago que llaman Del Río". El afectado aceptó que se le pagara entre 400 y 500 pesos de oro común por el terreno, que el virrey ordenó fueran cubiertos por los fundadores de la nueva villa. Se consideró que el entorno reunía todas las condiciones para la creación de un poblado dentro de la normatividad ibera: en el río había pescados y estaba bordeado por árboles maderables, a más de la materia prima necesaria para la construcción de las habitaciones como buena tierra para los adobes, piedra y cal. La villa tendría traza española y se intitularía Nuestra Señora de la Concepción de Selaia. Los fundadores, cuando menos treinta hombres casados, elegirían su cabildo conformado por cuatro regidores y dos alcaldes ordinarios. Este órgano de gobierno tendría jurisdicción en las causas civiles y criminales dentro de la villa y cuatro leguas a la redonda. Entre las funciones de ese cabildo estaría señalar a cada vecino las tierras para el cultivo, la huerta y el solar para su casa. A partir de la fundación de la villa, el 1° de enero de 1571, la cabecera de la jurisdicción española pasó del pueblo de Acámbaro a Celaya, que abarcó de Yuriria a Apaseo y dio lugar a la creación de una alcaldía mayor. Los indígenas contarían con gobierno propio sancionado por el mando español.[24]

Según el proyecto, el reparto de tierras se comenzaría a contar y medir por la banda del norte, hacia Chamacuero (hoy Comonfort), es decir hacia las orillas del río San Miguel –al igual que las repartidas en 1565– y continuaría río abajo. La dehesa y el ejido del común se debería ubicar en una isla que se hacía entre los ríos de Apaseo y San Miguel atravesada por una acequia.[25] Los vecinos que estuvieron en la fundación de la villa refrendaron que se obligarían a tener asiento diez años continuos, como se indicaba en el plan original.[26] Con la creación de

[24] AGN; *Tierras*; v. 674; exp. 1; f. 47v, "Los vecinos y labradores de la villa de Selaia contra Nuño de Chávez y consortes sobre el uso de las aguas del río de Apaseo".

[25] AGN; *Tierras*; v. 2680; exp. 25; f. 314v, "Merced de dos y medio sitios de estancia para ganado mayor concedida al pueblo de Acámbaro y otra para la fundación de Celaya". Ver también AGN; *Tierras*, v. 674; exp. 1, f. 45r, "Los vecinos y labradores de la villa de Selaia contra Nuño de Chávez y consortes sobre el uso de las aguas del río de Apaseo".

[26] Ídem, f. 46v.

una villa como cabecera, el gobierno español consolidó su presencia y dominio sobre esta zona.

Al parecer, no fue sino hasta el 3 de febrero de 1574, cuando el doctor Alonso Martínez, en su calidad de juez visitador, llevó a efecto el repartimiento de tierras a los vecinos de la nueva villa de Celaya. A cada uno se le otorgaron dos y media caballerías. Las tierras para el cultivo de temporal se concentraron en el llano, y las de riego, por lo general, se ubicaron en donde "solía ser ejido" y la dehesa de la otra banda del río, en tierras compradas a Gaspar de Salvago y Juan Yllanes. Para propios de la villa se señalaron dos caballerías, una de riego en medio del cercado, y una de temporal.[27] A continuación se listan los receptores y las colindancias de las tierras.

Cuadro 2
ENTREGA DE TIERRAS EN LA VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DE CELAYA, 1574

	Vecino	*Recibe*	*Vecino de*	*Comentarios*
1	Domingo de Silva	2 caballerías de tierra de temporal: - suerte para huerta - suerte para viña	Alonso de Artiaga	
2	Pedro Sánchez de Alcalá	2 caballerías de tierra de temporal: - suerte para huerta - suerte para viña	- Domingo de Silva - La mujer y herederos de Juan Freire	Tiene tierras de riego que compró
3	Martín de Ortega	- 1½ caballería de tierra de temporal: - 1 caballería de riego	- Domingo de Silva (su suegro) - Vasco Domínguez	
4	Francisco Arias	- 2 caballerías de tierra de temporal	- Domingo de Silva - Pedro Sánchez de Alcalá	Se le haga asiento de vecindad

[27] Luis Velasco y Mendoza, *Historia de la ciudad de Celaya*, v. I, ap. 3, México, Imprenta de Manuel León Sánchez, pp. 333-342. Yllanes y Salvago son personajes mencionados frecuentemente en los documentos como propietarios de tierras y usuarios de agua en la región.

	Vecino	*Recibe*	*Vecino de*	*Comentarios*
5	Cristóbal Benítez	2½ caballerías de tierra: - 1 de caballería de riego - ½ de temporal	- Pedro Sánchez de Alcalá - Estancia de Monroy - Francisco Arias	
6	Miguel Juan	- 1 caballería de riego - 1½ temporal	- Gaspar Salvago - Joan de Yllanes antes de Alonso Aguilar	
7	Miguel Muñoz	2½ caballerías de tierra: - 1 caballería de riego - 1½ caballería de temporal	- Gonzalo Díaz - Pedro del Olmo (herrero) - Alonso Muñoz	
8	Juan Gallego	2½ caballerías de tierra: - 2 caballerías de temporal - ½ caballería de riego	- Miguel Sánchez - Miguel Juan	
9	Diego Pérez de Lemus	2½ caballerías de tierra: - 1 caballería de riego - 1½ caballería de temporal	- los propios de la Villa - Gonzalo Díaz	
10	Gonzalo Díaz	2½ caballerías de tierra: - 1 caballería de riego - 1½ caballería de temporal	- Martín Ortega - Miguel Muñoz - Miguel Sánchez (su suegro) - Diego Pérez	La caballería de riego que se le señaló es de Bautista Figueroa, porque hubo yerro.
11	Juan Freire, el mozo	1 caballería de tierra (en el llano de temporal): - ½ en el llano - 1 caballería	- Martín de Ortega - Diego Pérez de Lemus - Alonso Muñoz	No estaba presente

	Vecino	*Recibe*	*Vecino de*	*Comentarios*
12	Martín Hernández	2½ caballerías de tierra: - 1 caballería de riego - 1½ caballería de temporal	- Mujer e hijos de Juan Freire - Miguel Sánchez	
13	Miguel Sánchez	2½ caballerías de tierra: - 1 caballería de riego - 1½ caballería de temporal	- Gonzalo Díaz - Lope García - Martín Hernández	
14	Francisco Ramírez	2 caballerías de tierra	- Gonzalo Días	No estaba presente
15	Gonzalo Jorge	2½ caballerías de tierra: - 1 caballería de riego - 1½ caballería de temporal	- Herederos de Diego Juárez - Herederos de Juan Freire - Juan Gallego	La de riego en una islilla
16	Juan Díaz	2½ caballerías de tierra de temporal	- Gonzalo Díaz	Escogió tener todas las tierras en el llano
17	F. Delgado	2½ caballerías de tierra: - ½ caballería de riego - 2 caballería de temporal	- Francisco Ramírez - Pedro González Peynado - Juan Franco	
18	Vasco Domínguez	2½ caballerías de tierra: - 1 caballería de riego - 1½ caballería de temporal	- Cristóbal Benítez	
19	Pedro Hernández de los Reyes	2½ caballerías de tierra: - 1 caballería de riego - 1½ caballería de temporal	- Gaspar de Salvago - Pedro Sánchez de Alcalá	Cerca de un hoyo grande

	Vecino	*Recibe*	*Vecino de*	*Comentarios*
20	Lope García	2½ caballerías de tierra: - 1 caballería de riego - 1½ caballería de temporal	- Miguel Sánchez - Miguel Muñoz	
21	Pedro González Peynado	2½ caballerías de tierra: - 1 caballería de riego - 1½ caballería de temporal	- Miguel Sánchez - Miguel Muñoz	
22	Juan Franco	2½ caballerías de tierra: - ½ caballería de riego - 2 caballerías de temporal	- Frutos Delgado - Martín Ortega	
23	Francisco de Aguilar	2½ caballerías de tierra: - 1 caballería de riego - 1½ caballería de temporal	- Pedro Hernández de los Reyes (su padre) - Gaspar Salvago - Pedro Sánchez de Alcalá	
24	Pedro del Olmo (herrero)	2½ caballerías de tierra: -1 caballería de riego -1½ caballería de temporal	- Miguel Muñoz - Bartolomé de Orduña - Francisco Ramírez	
25	Alonso Muñoz	2½ caballerías de tierra: - 1 caballería de riego - 1½ caballería de temporal	- Bartolomé de Orduña - Pedro del Olmo (herrero)	
26	Bartolomé de Orduña	2½ caballerías de tierra: - 1 caballería de riego - 1½ caballería de temporal	- Pedro del Olmo - Alonso Muñoz - Francisco de Aguilar	

	Vecino	*Recibe*	*Vecino de*	*Comentarios*
27	Alonso García Corona	2½ caballerías de tierra: - 1 caballería de riego - 1½ caballería de temporal	- Pedro González Peynado - Vasco Domínguez - Bartolomé de Orduña	Haciendo escrito de vecindad
28	Alonso Gutiérrez (escribano)	2½ caballerías de tierra: - 1½ caballería de riego - 1 caballería de temporal	- Lope García - Pedro Hernández de los Reyes	
29	Bautista de Figueroa	2½ caballerías de tierra: - 1 caballería de riego - 1½ caballería de temporal	- Alonso García Corona - Miguel Muñoz - Alonso Gutiérrez	
30	Pedro de Uribe	2½ caballerías de tierra: - 1 caballería de riego - 1½ caballería de temporal	- Sebastián Díaz - Bautista de Figueroa	
31	Sebastián Díaz	2½ caballerías de tierra: -1 caballería de riego -1½ caballería de temporal	- Toribio Díaz - Pedro de Uribe	Haciendo escritura de vecindad
32	Toribio Díaz	2½ caballerías de tierra: - 1 caballería de riego - 1½ caballería de temporal	- Juan Franco - Sebastián Díaz - Juan Franco	

Fuente: Luis Velasco y Mendoza, *Historia de la ciudad de Celaya*, v. I, ap. 3, pp. 333-342.

Los vecinos de la recién fundada villa, pasados tres años, apelaron su derecho al agua de los ríos Apaseo y San Miguel, alegando, a partir de los documentos de fundación de la villa, ser de su propiedad. Denunciaron que otros pobladores de la zona, sin título para ello, utilizaban el

torrente de los dos ríos. Incluso señalaron que la del San Miguel era desviada hacia el Apaseo de manera que mermaba la disponibilidad de agua para cultivar sus trigos. Este reclamo hacía omisos los derechos adquiridos con anterioridad por españoles e indígenas para el uso del agua, por lo que se entablaron litigios que se dirimen tanto a nivel legal como factual. Veamos el desarrollo posterior del conflicto que poco ayudó a la estabilización de la convivencia de los grupos de la zona de forma pacífica.

LAS DISPUTAS POR LOS DERECHOS AL AGUA ENTRE EL PUEBLO DE APASEO Y LA VILLA DE CELAYA

A medida que había mayor demandaba de agua, surgieron conflictos entre los vecinos de Celaya y los de Apaseo. Es muy probable que, tal como lo proponía el documento de fundación de la villa, uno de los estímulos para atraer residentes a un lugar sujeto a agresiones de chichimecos, hubiera sido la posibilidad de sacar provecho del suelo sembrando trigo para comercializarlo.

El sistema colonial precisaba que la producción agrícola no se limitara a satisfacer las necesidades locales sino las de la amplia región que iba poblándose debido al surgimiento de los centros mineros. Esta situación, también fue aprovechada por los descendientes del encomendero y, por supuesto, por los caciques.

Hacia 1580, el virrey conde de La Coruña, recibió noticia que muchos vecinos de Celaya se iban a vivir al pueblo de Apaseo, donde arrendaban tierras al encomendero Nuño de Chávez por lo cual "la dicha villa se disminuye y el agua del río se consume, antes de llegar a ella, en las haciendas y labores que los tales tienen y benefician". El mando central solicitó al alcalde mayor de Celaya averiguar quiénes eran los que habían migrado y cuáles eran las causas; era necesario conocer, además, a quién y por cuánto se rentaban los predios. Fundamental fue puntualizar la cantidad de agua que se ocupaba para regar aquellas tierras.[28] Estos desplazamientos de la población española los consideramos como un momento más en el poblamiento de Apaseo, que si

[28] AGN; *General de Parte*; v. 2; exp. 1297; f. 210r, "Para que el alcalde mayor de la villa de Celaya haga relación de los vecinos que se han ido a vivir a la villa de Apaseo y porqué causa, y sabida la

bien fueron en relación con el encomendero seguramente afectaron las tierras labradas por los indios desde principios del siglo XVI. Los indios que trabajaban haciendas de Bocanegra tenían acceso al agua de un canal para regar sus huertas.[29]

La disputa por el agua hizo crisis entre 1581 y 1585, cuando litigaron abiertamente, por un lado, los herederos del encomendero Bocanegra y los indios de Apaseo y, por otro, los vecinos de la villa de Celaya.[30] En este conflicto los indios, encabezados por don Cristóbal de León y sus descendientes, actuaron siempre asociados con los hijos de Pérez de Bocanegra, pues aparecen en los litigios al mismo tiempo y en el mismo sentido.[31] Para comprender mejor este conflicto, veamos de cerca la *Relación Geográfica de Celaya y su Partido* elaborada por el alcalde mayor de la villa Cristóbal de Vargas Valadés, donde plasma información sobre el tema del agua en la región tanto en la pintura que la acompaña como el texto. En la descripción que hace de los ríos de la zona, afirma que los naturales de Apaseo regaban las labores que tenían junto al río de su pueblo, lo mismo que algunos españoles que tenían molinos. En cambio, los vecinos de la villa tenían molinos y tierras del pan regadas por el río San Miguel donde recogían más de veinte mil fanegas de trigo.

La imagen ilustra la región de Apaseo y Celaya resaltando las fuentes de agua en relación a los poblados y caminos. Visualmente reconstruye las formas de ocupar la tierra, tanto agrícolas como ganaderas. Aquí cabe enforcar las modificaciones y usos de los cursos del agua que representa (figura 2). En la parte superior del plano –donde se ubicó el oriente, según la costumbre de la época– se aprecia una laguna, "de mil pasos en redondo", alimentada por los escurrimientos de la región de Aguascalientes; de ella sale un canal que desagua inmediatamente después del nacimiento del río Apaseo. En las cercanías del ojo de agua, única fuente del río, se encuentra la confluencia de los caminos que venía de Hurepetío y el de las carretas que iban a las minas de Guana-

verdad se proveerá lo que convenga." Tras la muerte de su padre, Nuño de Chávez Pacheco y Bocanegra, heredó la titularidad del mayorazgo.

[29] AGN; *Tierras*; v. 972; exp. 8; ff. 1r-2v, "Los gañanes de la hacienda del mayorazgo, perteneciente al marqués de Bélgida y Villamayor, sobre el uso de las tierras y aguas de la misma."

[30] AGN; *Tierras*; v. 674; exp. 1; ff. 45-132; "Los vecinos y labradores de la villa de Selaia contra Nuño de Chávez y consortes sobre el uso de las aguas del río de Apaseo."

[31] Cabe señalar que Cristóbal de León, según se trata más adelante, peleaba tanto las tierras de la comunidad de Apaseo como las que alegaba de su propiedad.

juato y Zacatecas. En la parte central, un poco al oriente de la villa de Celaya se ubica la confluencia del río Apaseo con el de San Miguel. Al margen derecho, al sur, están ilustradas las parcelas de los indios y en la otra orilla se ubican las de los Bocanegra, entre el camino real y el camino a San Pedro. El aprovechamiento del agua permitía el riego de sus "labores y tierras de pan; y de manera que con el riego de ellos cogerán diecisiete y dieciocho mil fanegas de trigo. Es tierra abundosa de pastos para ganados y fértil de frutos de España, como son duraznos, membrillos, granados, uvas, higos y otros frutales". Con respecto al ganado se herraban cada año 20000 becerros y había más de cien mil animales de ganado mayor.[32] En el mismo documento, sobre el cauce se distinguen cuatro acequias y el mismo número de molinos, considerados muy provechosos para los trigos de riego. Antes de los sembradíos se distingue una figura dentro el cauce del río –tal vez un molino o algún implemento para sacar agua– y una acequia que va a las tierras del encomendero. En esta área resalta la cantidad de espacio cultivado. En el texto escrito, se menciona que los cultivos irrigados eran de trigo, posiblemente los de maíz eran de temporal. Inmediatamente después de la junta de los ríos y antes de llegar a la villa de Celaya está la tercera toma de agua que va hacia un molino. El cuarto molino con la correspondiente toma de agua se encuentra en la parte inferior de la pintura.

La representación gráfica de las modificaciones y usos de las aguas permite aquilatar la magnitud del trabajo e inversión en la construcción de la infraestructura hidráulica, sostén de la producción local.

En el conflicto que estamos tratando, los vecinos de la villa de Celaya presentaron sus demandas ante la autoridad local, el alcalde mayor Juan de Trejo. Afirmaban que para regar las tierras, los de río arriba, la gente de Bocanegra y sus arrendatarios tomaban gran parte del agua del cauce, pues se extraía el líquido por acequias y lo retenían en presas construidas sobre el lecho. En la temporada de secas, en particular, los vecinos señalaban recibir escasa cantidad de agua lo cual les impedía aprovechar la cosecha de invierno y sus molinos. El argumento principal de su reclamo era que, al fundarse la villa, a quienes tuvieran la calidad de vecinos se les había concedido el agua de ambos ríos y que los agricultores de Apaseo, españoles e indios, carecían de ese derecho y de licencia para uso del agua. Además, lamentaban que, por no tener sufi-

[32] René Acuña, *op. cit.*, 1987ª, pp. 56-58 y 65-66.

ciente capacidad de riego, padecería toda la comarca y los centros mineros que demandaban sus productos.

La parte contraria, la de los descendientes del poderoso encomendero, fallecido unos años atrás, en conjunto con los herederos de don Cristóbal de León, también difunto, apelaron su derecho, pero ante la Real Audiencia de México, como lo permitía la legislación novohispana. Los segundos alegaron, en diciembre de 1582: "que los hijos y herederos de don Cristóbal de León, difunto, ha más de veinte años que poseen las haciendas y tierras de Apaseo con el riego de ellas, y fueron de sus antepasados y las poseen con justo título, a más de ser gobernador y venir de sus abuelos antes que se ganara la tierra". La parte del encomendero especificó ante la misma instancia que, en la visita previa a la fundación de Celaya, al doctor Sandi se le habían mostrado títulos fechados cuarenta años atrás, los cuales se comprometió respetar y dejar en esa parte sólo un pedazo para ejido.[33] Es probable que, al tiempo de la fundación de la villa, los Bocanegra hubieran incrementado el uso del agua para riego del trigo cuya demanda crecía, pues los documentos muestran algunos indicios de ello. En breve, los de Apaseo apoyaron su petición en el aforismo legal "primero en el tiempo, primero en derecho".

A finales de noviembre de 1582, el alcalde mayor de Celaya, después de sucesivas demandas de los vecinos, envió a su teniente en el pueblo de Apaseo, Cristóbal de Arenas, a recorrer las labores regadas con el agua del río Apaseo, y verificar las obras hidráulicas elaboradas por los usuarios. En esa vista de ojos, testificó que:

> Alonso de Bocanegra y Gonzalo Jorge sacaban agua del dicho río de Apaseo para regar sus trigos y halló que usaban agua por tres acequias, y les dijo y mandó que dijesen y declarasen por cuál de las dichas acequias les será más conveniente sacar agua para regar sus trigos, atento a que sacar agua por tantas acequias era notorio daño y perjuicio de los de la villa de Celaya por la mucha agua que tomaban y otra que dejaban perder, y los dichos Alonso de Bocanegra y Gonzalo Jorge dijeron que a todos ellos les era cosa conveniente regar por el acequia de en medio, y Antonio Martínez de Contreras dijo que quería regar por dos acequias; e visto y tanteado por el dicho señor teniente, les mandó que

[33] AGN; *Tierras*; v. 674; ff. 50r-51r, es la declaración de Nuño de Chávez y Francisco Pacheco, hijos del encomendero, ante el alcalde mayor de Celaya, del 7 de marzo de 1581.

> por el acequia de en medio regasen Antonio Martínez de Contreras diez días y Gonzalo Jorge seis sucesivos uno en pos el otro por sus tandas, y para esto se les quebró la presa de la acequia de arriba y por la otra del medio se les dejó el agua que pareció ser competente para regar sus trigos que tienen sembrados, y el dicho señor teniente estando presentes los dichos, dijo que les mandaba y mandó y a cada uno de ellos por sí, que de hoy en adelante en el dicho río no hagan otra presa para sacar agua por ninguna otra acequia más de por la que les está señalada, y asimismo no metan por ella más agua de la que ahora les queda señalada y toda la dejen ir el dicho río abajo para que los vecinos de la dicha villa de Celaya la gocen.[34]

Las obras realizadas sobre el río de Apaseo, tomas, acequias, presas y molinos, se observan claramente en la pintura realizada en 1582 (figura 2). El teniente certificó, además, que las tierras de los Bocanegra utilizaban gran cantidad de agua y sobre todo que se perdía mucha cantidad en daño para los vecinos de la dicha villa de Celaya "interesados en el agua del dicho río de Apaseo, e asimismo di fe [que] el dicho Antonio Martínez de Contreras tiene mucha agua de la del dicho río de Apaseo echada en la sabana en mucha más cantidad [e] que la que el dicho Alonso de Bocanegra tiene por la sabana".[35] Con esta información y ante la inconformidad de los de Celaya que proseguía, Del Tejo emitió un auto por el cual dictaminó que los de Apaseo podrían tomar sólo una tercera parte del agua y las otras dos las dejaran correr hacia Celaya. La resolución de la autoridad local violentó las disposiciones del gobierno superior, amén de implantar soluciones de facto como destruir las construcciones que permitían optimizar el uso del agua.

Para 1585 el tema continuaba. Los vecinos volvieron a quejarse de la poca agua que les llegaba pues los de Apaseo seguían tomando el agua de tres presas, unas para riego y otras para los molinos de pan.[36] Ante ello, el 3 de abril, el alcalde mayor emitió un nuevo auto que mandaba romper las obras hidráulicas construidas por los de Apaseo. Los miembros del mayorazgo de Bocanegra y los descendientes de Cristóbal de León volvieron a acudir a la Real Audiencia. Después de anali-

[34] AGN; *Tierras*; v. 674; ff. 74r-74v.
[35] AGN; *Tierras*; v. 674; f. 69r.
[36] AGN; *Tierras*; v. 674; f. 84v.

zar el problema, por vía de atentado,[37] esta instancia jurídica y de gobierno resolvió nulificar el auto del alcalde mayor, poner el asunto como estaba anteriormente y que, a costa del propio alcalde, se repararan las presas derribadas y se abrieran las acequias y caños que se habían mandado cegar. Finalmente, el rey Felipe emitió una real provisión ratificando lo anterior.

A pesar de las intervenciones de la máxima autoridad legal, el problema continuó; para 1600, Nuño de Chávez apeló ante la Real Audiencia para solicitar atención a su favor y de los indios de Apaseo en el uso de agua de ese río. Como ejemplo a tomar en cuenta para la resolución, expuso un caso sucedido en la ciudad de México en el que se favoreció a un privado. El conflicto se debió a que en Tacubaya, el cabildo tomó agua que correspondía a heredad y molino de don Carlos de Obregón y Luna, conde de Luna y mariscal de Castilla, para beneficiar a los vecinos de la ciudad. En este caso, la Real Audiencia había resuelto penalizar al cabildo en favor de los intereses del conde debido a que su derecho era anterior. Este ejemplo de favorable por los derechos adquiridos, permitieron a Alonso de Bocanegra, un par de años después, recibir veinte indios ordinarios por un mes para una labor de trigo que tenía en el pueblo de Apaseo y que esperaba cosechar en el siguiente mes de mayo de 1604.[38]

Por su parte, los descendientes de don Cristóbal, llamados Cristóbal y Francisco de León, pudieron conservar su derecho a tierras y aguas. Suponemos al primero, hijo mayor, pues fue quien heredó la mayor parte de los bienes paternos en Acámbaro. El otro hijo, Francisco, casó con la cacica Beatriz de Tapia, hija del poblador de Querétaro, Hernando de Tapia (Conin), y de los primeros en llegar a Apaseo, como ya se mencionó. Al enviudar, doña Beatriz heredó las tierras de Apaseo, donde en abril de 1601, poco antes de morir, la cacica enfrentó la destrucción de la infraestructura hidráulica que hacía productivas sus tierras. Pedro de Estrada, Bartolomé González y Cristóbal Benítez, descendientes de los primeros pobladores de Celaya y vecinos de la villa, hicieron

[37] Vía de atentado es el procedimiento que hace el juez obrando contra derecho y faltando a las reglas jurídicas y estado de la causa; o pendiente la apelación interpuesta a tribunal superior, y también el que resulta por defecto de jurisdicción y facultad del juez.

[38] AGN; *General de Parte*; v. 6, exp. 794; f. 288r, "Para que viniendo los indios de Acámbaro y Yuririapundaro, por la orden nueva, se le den a Alonso de Bocanegra veinte por un mes, para que pueda preparar una labor que tiene en Apaseo."

a un lado los ordenamientos reales y cerraron tomas de agua y destruyeron las presas. Se posesionaron del agua con "muchos arcabuces" y otras armas para impedir su uso, afectando tanto los sembradíos de los otros indios como los de doña Beatriz.[39]

Los pleitos por el agua en la región de Apaseo-Celaya implicaban la necesidad de mantener un cierto nivel productivo de granos europeos para abastecer la creciente demanda de los viajeros y residentes en las zonas mineras, así como de los nuevos asentamientos, pues la producción local se enfocó fundamentalmente al comercio. En todo ello los indios tenían las de perder. Muerto Nuño de Chávez Pacheco, su viuda, Marina Vázquez Coronado, ya no compartió intereses con los indios de Apaseo.[40] Estos obtuvieron por su cuenta, todavía hacia mediados del siglo XVII, el refrendo a su derecho, pero enfrentaron la presión por agua tanto del mayorazgo como de los agresivos vecinos de Celaya, quienes presionaron, con mediación de los franciscanos, para obtener arrendamientos de porciones cada vez mayores del agua que les correspondía. Asimismo, los del mayorazgo beneficiaron por su cuenta, con parte del líquido que correspondía a los de Apaseo, a los indios de San Pedro Tenango, sus nuevos aliados que les trabajaban sus tierras.[41]

En agosto de 1610, Cristóbal Mina, alcalde; Lucas Entrina, regidor; Andrés Entrina, alcalde; Pedro de Santiago, alguacil mayor y Miguel Thi, regidor, solicitaron al virrey Marqués de Salinas, se cumpliera el amparo que tenían de la mitad de las aguas del río Apaseo para beneficiar sus tierras, pues varios españoles les impedían, con lanzas y arcabuces, el libre uso del agua. El virrey mandó a la justicia local amparar y defender a los naturales, además ordenó que se les midiera, hiciera marco y amojonara lo que les correspondía conforme al acuerdo de 1542,

[39] Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Michoacán (en adelante AHPFM), *Traslado autorizado de la fundación, títulos y demás cosas pertenecientes a este Real Convento de Nuestra Madre Santa Clara de Jesús. Año de 1693. Y se compuso en este año de 1781*, v. 2; núm. 21; ff. 137v-138r.

[40] Doña Marina se negó a participar cuando la citaron a declarar sobre el caso en septiembre de 1610, el escribano anotó: "la cual sin querer oír el efecto de lo que está dicho respondió que no le notificase nada, que no lo quería oír ni tenía poder de don Francisco [su hijo] ni tenía juez aquí que declarara jurisdicción para ante el consejo de órdenes, lo cual refirió dos veces de lo cual doy fe. Joan de Vallejo, escribano de su Majestad". No obstante, los indios demostraron que tenía ese poder, AGN; *Tierras*; v. 187; ff. 78v-80v, "El gobernador, alcaldes, común y naturales del pueblo de Apaseo, jurisdicción de Celaya, contra Juan García de Alarcón, sobre las aguas de dicho pueblo."

[41] Pueblo de indios, al parecer allegados al encomendero, cercano al de Apaseo.

celebrado entre ellos y Hernán Pérez de Bocanegra.[42] El mayo anterior ya habían solicitado al alcalde mayor de Querétaro, por vía de Andrés Duna y Lorenzo de Valencia, alcalde y fiscal del pueblo de Apaseo, respectivamente, que el escribano les hiciera un traslado de la real ejecutoria a su favor sobre el uso del agua del río Apaseo, y el conchabo (contrato) que habían hecho con el encomendero de Acámbaro. Por ello, cuando la autoridad de Celaya les solicitó presentar la documentación correspondiente, tuvieron con qué defender su postura. Una vez mostrada la documentación, se citaron a doña Marina Vázquez Coronado –que tenía poder de don Francisco Pacheco de Bocanegra, su hijo–, a Alonso Pérez de Bocanegra –provincial y juez ejecutor de una hermandad, como sucesor en la labor que tenía Alonso de Bocanegra Narváez– y a don Diego de Tapia, principal del pueblo de Querétaro –como heredero de la hacienda y uso del agua de su hermana Beatriz. En los primeros días de noviembre de ese año de 1610, en la presa de donde tomaban el agua para regar las tierras del mayorazgo que había heredado don Francisco, delante del pueblo de San Pedro, hacia el nacimiento del agua, nuevamente se les dio posesión a los indios del pueblo de Apaseo de la mitad del agua del río que llaman en ese momento "del Nacimiento".

Los vecinos de la villa de Celaya contradijeron esta resolución, pues tenían necesidad de una mayor cantidad de agua. En su alegato consideraban que ellos poseían la merced de las aguas y, además, tenían puesta una demanda que estaba en juicio, lo cual invalidaba el proceso anterior. Argumentaban que del río bebían mil personas, 1 500 mulas y las recuas que pasaban por la villa hacia el norte, más tres conventos de religiosos. La molienda también pendía de un hilo si se les quitaba el agua. Suponían que los indios de Apaseo no eran usuarios directos del agua ya que habían disminuido y preferían arrendar sus derechos al uso del agua a ciertos vecinos de Querétaro y no a ellos a pesar de haberlo acordado por escrito. En efecto, hacía cuatro años, en el convento de Apaseo y con fray Cristóbal de Jaramillo como testigo, se había concertado que se arrendaría el uso del agua y por seis años darían 460 pesos de oro común

[42] AGN, *Tierras*, vol. 187, ff. 76r-76v. Las formas de medir el caudal de agua usualmente es el volumen que pasa en determinado tiempo. En forma general se puede plantear la fórmula Q = V/t, donde Q(caudal), V(volumen) y t (tiempo).

anualmente. El primer pago fue entregado a Juan de Valencia, fiscal de la iglesia de Apaseo.

Al año siguiente don Miguel Hernández, principal; Andrés de Tapia, alcalde; Francisco Vego, regidor; Andrés Sánchez y don Cristóbal Etrina, principales del pueblo de Apaseo, por ellos y el común de dicho pueblo y naturales de él, se quejaron del agravio que los arrendadores del mayorazgo y sus asociados, los indios del pueblo de San Pedro, les hacían al represar toda el agua del río de Apaseo, de modo que no podían irrigar sus huertas y sementeras. En la vista de ojos realizada se constató que por el canal donde los quejosos humedecían sus tierras corría poca agua, mientras que las seis que tenían los acusados llevaban más de un cuartel de este líquido.

Más avanzado el siglo XVII, los enfrentamientos continuaron. En 1634, los vecinos de Celaya se lamentaban de que río arriba atajaban las aguas para regar trigo en labores que antes no se sembraban. En esta ocasión quedó claro que cuando los labradores a lo largo del río San Miguel utilizaban el agua para el riego, la villa de Celaya empleaba los remanentes de las labores del Apaseo. Continuaban reclamando su derecho al agua con base en la documentación de la fundación de la villa. Reclamaban que, río arriba usurpaba el agua unas cuantas personas que no tenían tierra propia y mucho menos derechos a su uso. Les afectaba de manera sensible en su vida cotidiana pues la acequia principal que pasaba por la villa no llevaba agua. Entre los más lesionados estaban las huertas de los conventos del Carmen –con treinta religiosos–, el de San Francisco, el de San Agustín, y el convento y hospital de los Remedios de la orden de San Juan de Dios. Lamentaban el posible despoblamiento de la villa y la afectación a los de pocos recursos económicos, puesto que ellos no tenían con qué pagar cuatro reales por carga o, bien, se veían obligados a caminar de noche media legua para acarrearla. Por lo cual, otra vez, solicitaron romper las construcciones hidráulicas, a pesar de los ordenamientos de las autoridades centrales. Martín Zenteno, alcalde ordinario de Celaya,

> mandó que de la gruesa del agua del río de este pueblo se tomen ocho cuarteles de agua, los tres de ellos se quiten de la presa y toma que tiene la labor del mayorazgo del señor marqués de Villamayor que tiene a renta Hernán Pérez Criado, y otros tres cuarteles de agua de la que tiene tomada Alonso Beltrán, que es arrendatario de la labor que tiene la comunidad de los indios de este pueblo, y otros dos cuarteles de agua

> se le quite de la que lleva la labor de las monjas del pueblo de Querétaro que la tiene a renta Fulano Malagón, los cuales dichos ocho cuarteles de agua manda que vayan a la dicha villa por la acequia por do ha sido uso y costumbre ir el agua, y los dichos ocho cuarteles de agua vayan ordinaria y se saquen de las presas y tomas de los referidos, dejando cada uno de ellos portillo por do salga esta agua sin que los tales ni otra ninguna persona sean osados a quitar la dicha agua ni volver a taparla.

De inmediato el común, regidores y naturales del pueblo de Apaseo apelaron, ante el alcalde mayor, nulidad y agravio del auto pronunciado por el alcalde ordinario, quien mandó cumplir el mandato del día 26 de octubre de 1610 que ordenaba se repartiera en partes iguales el agua del río Apaseo entre el mayorazgo y el pueblo de Apaseo, al mismo tiempo revocaba el anterior auto de Zenteno. Se insistió en que los remanentes ingresaran a la caja principal para que de ahí se beneficiaran los de Celaya.[43]

Un último aspecto de ese largo litigio que referiremos es de 1639, cuando don Melchor Lorenzo, gobernador, y Miguel de Santiago, alcalde, y el común del pueblo de Apaseo se quejaron, ante el virrey, que Francisco Malagón –arrendatario de las tierras del convento de Santa Clara del pueblo de Querétaro–[44] sembraba mucha más tierra "que de más de ochenta años a esta parte se han sembrado" y para ello había abierto acequias de *motu proprio*, afectando el cultivo de las tierras de comunidad. Recalcaban que en tiempo de secas era imprescindible el agua para el cultivo de granos y huertas.[45]

COROLARIO

A pesar de la larga tradición de concentrar la mirada en los españoles, en algunas tendencias de la historiografía contemporánea poco a poco

[43] AGN; *Tierras*; v. 187; ff. 109r-110r, "El gobernador, alcaldes, común y naturales del pueblo de Apaseo, jurisdicción de Celaya, contra Juan García de Alarcón, sobre las aguas de dicho pueblo."

[44] Al morir Diego de Tapia en 1614, los bienes que había heredado de sus padres y hermanas pasaron al convento de Santa Clara de Querétaro.

[45] AGN; *Indios*; v. 11; exp. 113; ff. 92r-92v, "Para que la justicia del partido de Apaseo ampare a los naturales de él en las tierras que constare ser suyas oyendo breve y sumariamente a las partes, sin consentir reciban agravio de las personas de quienes se quejan."

se reconoce la actividad fundamental que tuvieron los pueblos mesoamericanos en la creación del territorio de la Nueva España. Los movimientos poblacionales de los otomíes del centro-norte a las tierras de los grupos nómadas dieron pie al florecimiento de una de las zonas más ricas del imperio español. En el Bajío, durante el siglo XVI, se estableció la nueva economía comercial y nació una nueva población compuesta de migrantes de todas partes del mundo. En las páginas anteriores, a través de los conflictos por el uso del agua, se numeraron eventos que abren la puerta para conocer más de cerca el origen del lugar asignado a las poblaciones originarias dentro de las relaciones desiguales predominantes hasta el día de hoy.

Una parte del documento que contiene el acuerdo entre el encomendero y los indios de Apaseo y su sanción por las autoridades, citado arriba, fue transcrito en 1924, en los albores del reparto agrario en Apaseo. Da cuenta de la vigencia de las vicisitudes padecidas en torno a los derechos al agua en el segundo siglo del virreinato. Con base en informaciones de aquella época, se pretendía realizar un recuento histórico de lo que implicó el uso del agua del río Apaseo para riego por parte de los españoles recién instalados en el territorio en detrimento de la población local. En él se recalca que, al irrumpir sobre derechos ya reconocidos a los indios por la nueva autoridad hispana, los pobladores nativos fueron paulatinamente desplazados por los intereses locales. Se puede constatar también que el proceso de fundación de Celaya invadió un espacio ocupado previamente por chichimecos y por indios inmigrados establecidos en la zona que habían logrado derechos ya dentro del régimen español. En ese mismo espacio crecieron los intereses del encomendero Pérez de Bocanegra quien adquirió tierras y acordó con la población mesoamericana la distribución de tierras y el uso del agua.

En este ambiente, el conflicto por el agua, entre la recién fundada villa de Celaya y el pueblo de Apaseo, revela los traspiés de las autoridades. Una con intereses propios en la región y la otra lejana que desconoce la realidad del territorio allende las fronteras. Además, muestra claramente que los españoles vecinos de la villa de Celaya y los renteros que recién llegados obliteraban la legislación existente y hacían de lado los acuerdos sancionados tanto por el poder eclesiástico como por el del gobierno. La violencia –destrucción de obras hidráulicas– fue su forma de establecer relaciones con los ya instalados en la zona.

Queda así expuesta la fragilidad de los derechos de los pueblos que habitaban la región antes de la llegada de los españoles y la de los indios migrados, en su calidad de nativos. Estos, según sus alegatos, usaban el agua del río antes de la incursión española. Al llegar Pérez de Bocanegra, acuerdan intercambiar el agua del río y las tierras. Pero al fundarse la villa de Celaya, treinta años más tarde, particularmente esos derechos se tornan opacos, como si no constaran, y se otorgan tierras de riego, al parecer en un área, la del ejido y dehesa, que muy pronto genera un conflicto interminable. Tanto porque los cultivos y otras actividades implementadas requerían cantidades mayores de agua en relación con los cultivos locales, como porque los productos de los vecinos establecidos en la villa fueron fundamentalmente destinados a un comercio en crecimiento. Quizá por ello también parece confusa la línea entre los derechos de los caciques, en este caso los de León y los Tapia, y los del resto de la población nativa.

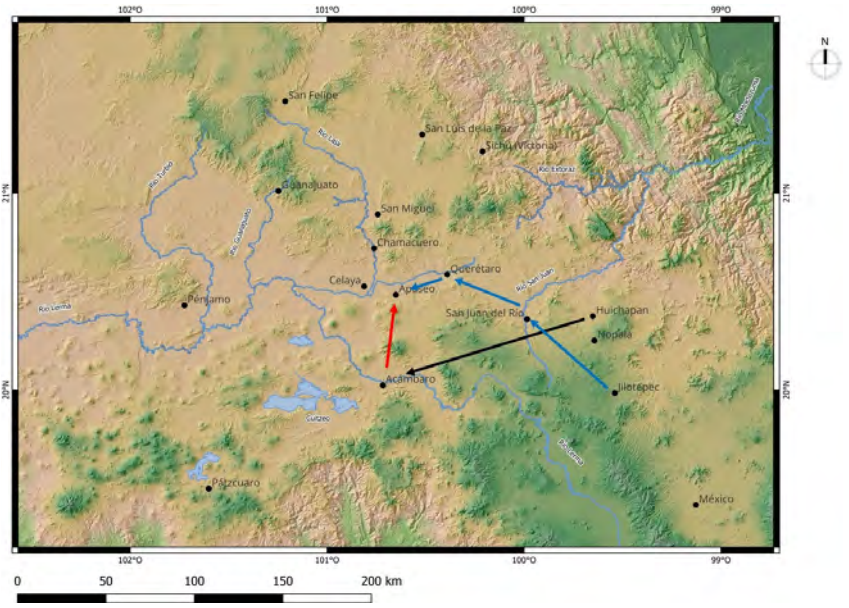

Figura 1. Ubicación de la región de Apaseo y los movimientos de poblaciones hacia la región. Elaborado por Alejandro García Kobeh, cortesía del Proyecto Provincia de Jilotepec, Dirección de Etnohistoria-INAH.

Figura 2. En la parte superior se presenta la pintura que acompaña la Relación Geográfica de Celaya-Acámbaro-Yuririapúndaro.

Figura 2b. Acercamiento al río Apaseo donde se observan las acequias y molinos que estaban en disputa.

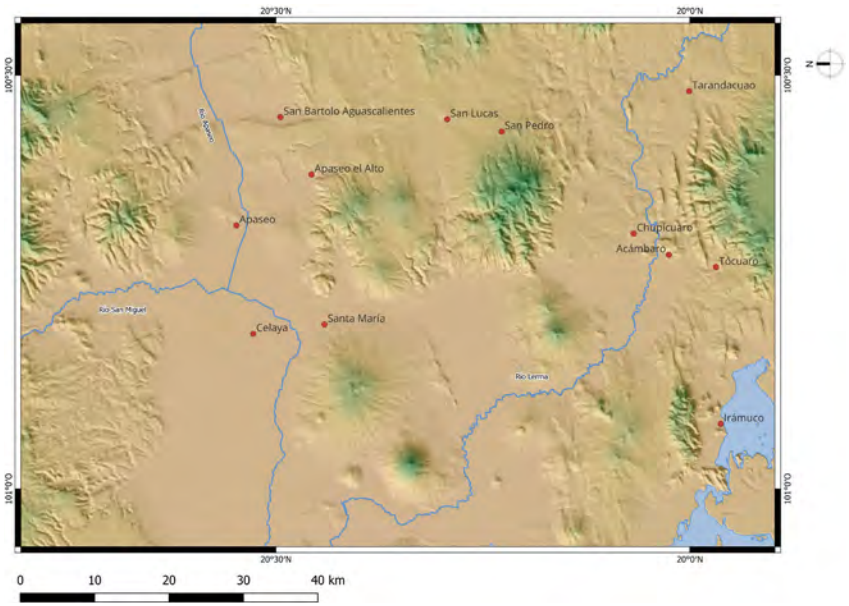

Figura 2c. Región del acercamiento en un mapa actual. El norte está a mano izquierda. Elaborado por Alejandro García Kobeh, cortesía del proyecto Provincia de Jilotepec, Dirección de Etnohistoria-INAH.

En síntesis, el derecho de los indios al agua –y a la tierra– siendo los usuarios originales, fue constantemente cuestionado, burlado y objeto de presiones, ya por parte de los de la villa ya por los Bocanegra que olvidaron su antiguo vínculo. Sucesivamente, los indios precisaron refrendar el fundamento de su derecho, que no fue el de ser los pobladores nativos o los primeros usuarios, sino el pacto con Bocanegra sancionado por la nueva autoridad.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos de archivo

Archivo General de la Nación, México

Colección Krauss; ff. 224r-224v, "Nombramiento de capitán a Hernando González de Rojas, vecino de México, de cierta gente de guerra, para

que acuda con Hernán Pérez de Bocanegra a castigar a los indios chichimecos".

General de Parte; v. 6; exp. 794; f. 288r, "Para que viniendo los indios de Acámbaro y Yuririapundaro, por la orden nueva, se le den a Alonso de Bocanegra veinte por un mes, para que pueda preparar una labor que tiene en Apaseo."

General de Parte; v. 2; exp. 1297; f. 210r "Para que el alcalde mayor de la villa de Celaya haga relación de los vecinos que se han ido a vivir a la villa de Apaseo y porqué causa, y sabida la verdad se proveerá lo que convenga."

Indios; v. 11; exp. 113; ff. 92r-92v, "Para que la justicia del partido de Apaseo ampare a los naturales de él en las tierras que constare ser suyas oyendo breve y sumariamente a las partes, sin consentir reciban agravio de las personas de quienes se quejan."

Mercedes; v. 3; exp. 60; ff. 28r-28v, "Merced de tres sitios de estancia para ganados mayores a don Francisco de Mendoza junto al río de Apaseo."

Mercedes, v. 6; s/exp.; ff. 523r-523v, "Merced a Bartolomé Avilés vecino de la villa de San Miguel de caballería y media de tierra en términos de Apaseo."

Mercedes; v. 8; s/exp.; f. 2r, "Merced a Pedro Rodríguez Franco de dos caballerías en el río de San Miguel."

Mercedes; v. 8; s/exp.; ff. 40v-41r, "Merced a Luisa de Aguilar, viuda, hija de Jerónimo de Aguilar, conquistador, de dos caballerías de tierra."

Mercedes; v. 8; s/exp.; f. 43r, "Merced a Alonso de Aguilar, hijo de Jerónimo de Aguilar, conquistador, de dos caballerías e un molino."

Mercedes; v. 8; s/exp.; f. 39r, "Merced a don Cristóbal de León de la estancia e dos caballerías de tierra que se vieron."

Mercedes; v. 8; s/exp.; ff. 111r-111v, "Merced de dos caballerías de tierra a Juan López de Nava de las tres que pidió en el río de San Miguel."

Mercedes; v. 8; s/exp.; f. 55r, "Merced de dos caballerías de tierra a Domingo Velloso, vecino de Mechoacán."

Mercedes; v. 8; s/exp.; f. 60v, "Acordado a Luis Pinelo."

Mercedes; v. 8; s/exp.; f. 82r, "Merced de un sitio de venta y dos caballerías de tierra a García de Monroy en términos de Acámbaro y Apaseo, en el camino de las minas de Guanajuato y Zacatecas."

Mercedes; v. 8; s/exp.; f. 190r, "Merced a Francisca Escudero, viuda, mujer que fue de Alonso García, el Zorro, de dos caballerías de tierra en términos de Apaseo."

Mercedes; v. 8; s/exp.; f. 87r, "Merced a Francisco López Luján, vecino de esta ciudad, de dos caballerías de tierra en términos de Apaseo, en el río de San Miguel."

Mercedes; v. 8; s/exp.; f. 109r, "Merced a Francisco Hernández Cañamero de una caballería de tierra de las tres que pidió Juan López de Nava en el río de San Miguel."

Mercedes; v. 8; s/exp.; f. 115r, "[que el alcalde mayor de Xilotepeque vea un herido de molino dentro de una estancia, que es de ganado mayor, que tiene Gaspar Salvago en el río de San Miguel."]

Mercedes; v. 8; s/exp.; ff. 118r-118v, "Merced a Luis de Torres, arcabucero, de dos caballerías de tierra en términos de Acámbaro en el río de San Miguel."

Mercedes; v. 8; s/exp.; ff. 110v-111r, "Merced de un sitio de estancia para ganado menor con dos caballerías de tierra en términos del pueblo de Acámbaro, a Diego Pérez."

Mercedes; v. 8; s/exp.; f. 111r, "Merced de dos caballerías de tierra que pidió Diego Pérez de Olmos, vecino de Querétaro en términos de Apaseo, en el río de San Miguel."

Mercedes; v. 8; s/exp.; ff. 113r-113v, "Merced de dos caballerías de tierra a Andrés de Estrada de las tres que pidió en el río de San Miguel."

Mercedes; v. 8; s/exp.; f. 126v, "Bocanegra." [mandamiento acordado].

Mercedes; v. 8; s/exp.; ff. 148r-148v, "Merced de una estancia de ganado menor y dos caballerías de tierra a don Hernando de Córdoba."

Mercedes; v. 8; s/exp.; ff. 118r-118v, "Merced a Luis de Torres, arcabucero, de dos caballerías de tierra en términos de Acámbaro en el río de San Miguel."

Mercedes; v. 8; s/exp.; ff. 211v-212r, "Merced a Alonso Ramírez de Artiaga de dos caballerías de tierra en términos de Apaseo."

Mercedes; v. 8; s/exp.; ff. 178r-178v, "Merced a Alonso de Aranda, vecino de México, de dos caballerías de tierra, de cuatro que pidió en el río de Apaseo."

Mercedes; v. 8; s/exp.; f. 190v. "Acordada a Bartolomé Ruy Pérez."

Mercedes; v. 8; s/exp.; ff. 96r-96v, "Merced de dos caballerías de tierra a Alonso Ruiz Negrales, en términos de Querétaro, en el río de San Miguel."

Mercedes; v. 8; s/exp.; f. 100v, "Merced a Diego Díaz Vela, vecino de esta ciudad, de dos caballerías de tierra en términos del río de San Miguel."

Mercedes; v. 8; s/exp.; ff. 191v-192r, "Merced a Juan Lusardo, vecino e poblador, de un sitio de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra en Los Chichimecas."
Mercedes; v. 8; s/exp.; f. 199r, "Acordada a Bartolomé del Corro."
Tierras; v. 187; exp. 2; ff. 62v-66r, "El gobernador, alcaldes, común y naturales del pueblo de Apaseo, jurisdicción de Celaya, contra Juan García de Alarcón, sobre las aguas de dicho pueblo."
Tierras; v. 674, ff. 45r-132r, "Los vecinos y labradores de la villa de Selaia contra Nuño de Chávez y consortes sobre el uso de las aguas del río de Apaseo".
Tierras; v. 471; exp. 1; f. 142r, "Información de méritos de Fernando de Tapia".
Tierras; v. 972; exp. 8; ff. 1-2, "Los gañanes de la hacienda del mayorazgo, perteneciente al marqués de Bélgida y Villamayor, sobre el uso de las tierras y aguas de la misma."
Tierras; v. 2680; exp. 25; ff. 319r-322v, "Merced de dos y medio sitios de estancia para ganado mayor concedida al pueblo de Acámbaro y otra para la fundación de Celaya".
Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Michoacán
Serie *Traslado autorizado de la fundación, títulos y demás cosas pertenecientes a este Real Convento de Nuestra Madre Santa Clara de Jesús. Año de 1693. Y se compuso en este año de 1781*, 3 vols.

Publicaciones

Acuña, René (editor), "Relación de la villa de Celaya y su partido", Relaciones Geográficas del siglo xvi: Michoacán, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987ª, pp. 47-72.
Acuña, René (editor), "Relación de Querétaro", Relaciones Geográficas del siglo xvi: Michoacán, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1987ᵇ, pp. 215-248.
Brading, David, "La estructura de la producción agrícola en el Bajío", Enrique Florescano (coordinador), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI editores/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 1978, pp. 105-131.
Brambila Paz, Rosa y Beatriz Cervantes Jáuregui, "La ruptura de la frontera centro norte de Mesoamérica", Patricia Gallardo Arias y Cuauhtémoc Velasco Ávila (coordinadores), *Fronteras étnicas en la América colonial*",

Ciudad de México, Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Antropología e Historia. 2018, pp. 29-61.

Buenrostro, José y José Antonio Buenrostro, *Apaseo el Grande. La primera frontera*, Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, 2010.

Cervantes Jáuregui, Beatriz, "De Jilotepec al Bajío, la expansión otomí en el siglo xvi", Rosa Brambila Paz (coord.), *La expansión de Jilotepec en el siglo* xvi , Ciudad de México, Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2022, pp. 49-96.

Chevalier, François, *La formación de los latifundios en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.

Escobar, Armando Mauricio, "La encomienda de Acámbaro-Apaseo", Carlos Paredes et al. (coordinadores), *Michoacán en el siglo* xvi, Morelia, Colección de Estudios Michoacanos VII/ Fimax publicistas, 1984, pp. 196-213.

Frías, Valentín (editor), "La fundación del pueblo de San Bartolomé Aguas Calientes", *La conquista de Querétaro*, Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios de señor San José, 1906, pp. 131-141.

García Castro, René, *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España, 1548-1550*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2013.

Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

Jiménez Moreno, Wigberto, "La colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo xvi", *Cuadernos Americanos*, v. 3, núm. 1, México, 1944, pp. 125-249.

Lefebve, Karine, *Acámbaro* (*Guanajuato, Mexique*): *stratégies territoriales au Postclassique récent e au début de la colonisation espagnole* (*XVe-XVIe siècles*): *Un example de l'explotation économique d'une* región, Tesis doctoral, París, Paris 1 Panthéon-Sorbonne, 2010.

Medina Medina, Alejandra, "Querétaro: pueblo de indios en el siglo xvi", José Ignacio Urquiola Permisán (coordinador), *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro*, v. I, México, Juan Pablos editor/ Gobierno del Estado de Querétaro/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1989, pp.201-286.

Mendoza, Vicente (editor), *Apaseo 1533-1933*, folleto impreso, s.p.i.

Romero, José Guadalupe, *Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1862.

Sánchez Rodríguez, Martín, "El granero de la Nueva España. Uso del

entarquinamiento para la producción de cereales en el Bajío mexicano", 2002, (pp. 12-20). biblat.unam.mx/hevila/Boletindelarchivohistoricodelagua/2002/vol7/no22/2.pdf

Solano, Francisco de, *Cedulario de tierras. Recopilación de legislación agraria colonial* (*1497-1829*), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

Velasco y Mendoza, Luis, *Historia de la ciudad de Celaya*, México, Imprenta de Manuel León Sánchez, 1947-1948, 3 vs.

Villar Villamil, Ignacio de, "Los Adelantados perpetuos de Nueva Galicia, Marqueses de Villamayor", *Revista Divulgación Histórica*, Año 1, número 8, 1940, pp. 342-349.

V. Conflictos por el territorio en la Villa de Santiago de los Valles, el caso de los pueblos pames

Patricia Gallardo Arias[1]

INTRODUCCIÓN

En la jurisdicción de la Villa de Santiago de los Valles la práctica extensiva de la ganadería favoreció la formación de grandes haciendas y desplazó a los indígenas pames hacia las cañadas y las partes más abruptas de la sierra. El origen de los problemas territoriales entre los pames puede rastrearse hasta la conquista de Tenochtitlan en el siglo xvi y la posterior expansión de la frontera norte de la Nueva España. Desde entonces, las tierras que tradicionalmente pertenecían a dicho pueblo comenzaron a ser ocupadas por los conquistadores. La colonización no sólo alteró el uso del suelo, sino que también socavó profundamente las relaciones sociales y económicas de las comunidades nativas. Los encomenderos españoles y las autoridades virreinales implementaron sistemas de tenencia de la tierra que solían favorecer a los colonos y relegaban a los pueblos indígenas a un estatus marginal. Así, estos sufrieron la reducción de sus territorios, lo que resultó en una disminución de sus recursos naturales y en la erosión de su identidad cultural.

Ante tal pérdida, la resistencia de los pueblos pames se mostró de diversas maneras. Durante el periodo novohispano, se produjeron levantamientos que ponían de manifiesto el deseo de estos pueblos por recuperar sus anteriores dominios. Sin embargo, las autoridades virrei-

[1] Dirección de Etnohistoria-inah.

nales respondieron con violencia al ejecutar represalias brutales que servían para disuadir futuras insurrecciones. No obstante, los pames continuaron su resistencia por vías pacíficas, lo que incluyó la negociación de acuerdos con autoridades locales y la adaptación de sus prácticas agrícolas a la nueva realidad.

El objetivo de este texto es analizar el despojo de tierras que los indígenas pames experimentaron durante el siglo XVIII y principios del XIX en la jurisdicción de la Villa de Santiago de los Valles, extensa zona que ocupó la parte oriental de lo que hoy es el estado de San Luis Potosí y un trozo del extremo noreste de Querétaro.

Los pames estaban concentrados en las misiones franciscanas de San Miguel, Santa María Tampalatín, la Palma, Guayabos, Tamlacum, El Sauz, Santa María Acapulco y en los pueblos de Valle del Maíz y San José de Alaquines.[2] En un primer apartado se expone el contexto político y económico en el cual se dan varias reformas que afectaron a los pueblos pames y su permanencia en la región. En un segundo apartado se analiza el papel que tuvieron las haciendas en el despojo de tierras indígenas. Por último, se expone y analiza el conflicto de tierras en Valle del Maíz.

REFORMAS EN LA VILLA DE SANTIAGO DE LOS VALLES, SIGLO XVIII

Durante la década de 1740 se intensificaron las acciones de los misioneros, autoridades y colonos para consolidar su presencia en territorio pame. Esta actitud tuvo que ver con las reformas ocurridas durante este siglo: "Con el ascenso de la familia Borbón se inició una serie de transformaciones en la estructura del gobierno, cambios que *grosso modo* pretendían modernizar y hacer más eficiente el gobierno en todo el Imperio".[3] Por ejemplo, hacia finales del siglo XVIII, la antigua subdelegación

[2] En un trabajo anterior he tratado sobre el proceso de cambio de los pames durante el periodo novohispano, en aquel texto faltó analizar la defensa que hicieron a finales del siglo XVIII y principio del siglo XIX sobre sus territorios ancestrales, en este texto trato de ampliar la historia e información sobre este pueblo. Ver, Patricia Gallardo Arias, *Los pames coloniales: un grupo de fronteras*, México, CIESAS, 2011 (Colección Huasteca).

[3] Gerardo Lara Cisneros, *El cristianismo en el espejo indígena. Religiosidad en el occidente de la Sierra Gorda, siglo XVIII*, México, AGN-INAH, 2002, pp. 123-124.

de Santiago de los Valles fue incorporada a la intendencia de San Luis Potosí. Dicho cambio jurisdiccional, a través del cual la Huasteca se volvía ahora una ruta comercial con amplio control político y mercantil, atrajo el interés de los poderes civiles y económicos hacia el altiplano potosino.

La importancia que adquirió la región para las autoridades virreinales hizo clara la necesidad de mantenerla permanentemente protegida de las incursiones insurgentes y del contrabando. Para ello, se introdujeron nuevos cuerpos militares, como la milicia provinciana y los resguardos de monopolios reales,[4] además de compañías volantes, batallones apostados en lugares estratégicos y, cuando la ocasión lo ameritó, "voluntarios" que pelearon por sus pueblos y villas.[5] Se puede decir que durante el periodo borbónico se pretendió una mejor organización y control del territorio novohispano.

En este contexto se pueden ubicar las acciones del coronel José de Escandón.[6]

[4] María del Carmen Velázquez, *El marqués de Altamira y las Provincias Internas de Nueva España*, México, COLMEX, 1976, p. 152.

[5] La creación del ejército en el noreste novohispano tuvo lugar a partir de finales del siglo XVIII, cuando se creó la Décima Brigada con cabecera en la ciudad de San Luis Potosí. Este cuerpo armado estaba constituido por los regimientos provinciales de San Luis y San Carlos, el cuerpo de caballería de la frontera del Nuevo Santander con cabecera en Río Verde, las compañías volantes y milicias ya existentes en Nuevo León y Nuevo Santander y un destacamento de observación de la costa, además de algunas personas que vivían en las poblaciones de la parte oriental de la Provincia de San Luis. Estas milicias fueron reforzadas y se crearon otras más en aquellos lugares que favorecían el control de caminos, a fin de formar una especie de arco defensivo. Las milicias de Tula y San Carlos en el Nuevo Santander, y Santiago de los Valles, Tancanhuitz, Río Verde y Valle del Maíz, en la provincia de San Luis, fueron vitales para la defensa de los caminos. Inocencio Noyola, "Comercio y estado de guerra en la Huasteca potosina, 1810-1821" en Antonio Escobar y María Carregha (coords.), *El siglo XIX en las Huastecas*, México, CIESAS-COLSAN, 2002, p. 52.

[6] Al respecto Ignacio del Río dice que "En la Nueva España —como en casi toda la extensión de la parte colonial del imperio—, las reformas borbónicas empezaron a aplicarse en la década de 1760-1770 y es evidente que desde entonces marcaron en distintos niveles y sentidos el desarrollo de la administración del virreinato". Es acertado el comentario, ya que las reformas no tuvieron el mismo impacto en todas las regiones del territorio novohispano. No obstante, las acciones de algunos funcionarios, en este caso Escandón, fueron producto de su tiempo, ya que llevaron a las llamadas "regiones marginales" la política reformista. Ignacio del Río, *La aplicación regional de las Reformas Borbónicas en Nueva España. Sonora y Sinaloa, 1768-1787*, México, UNAM-IIH, 1995, pp. 10, 15.

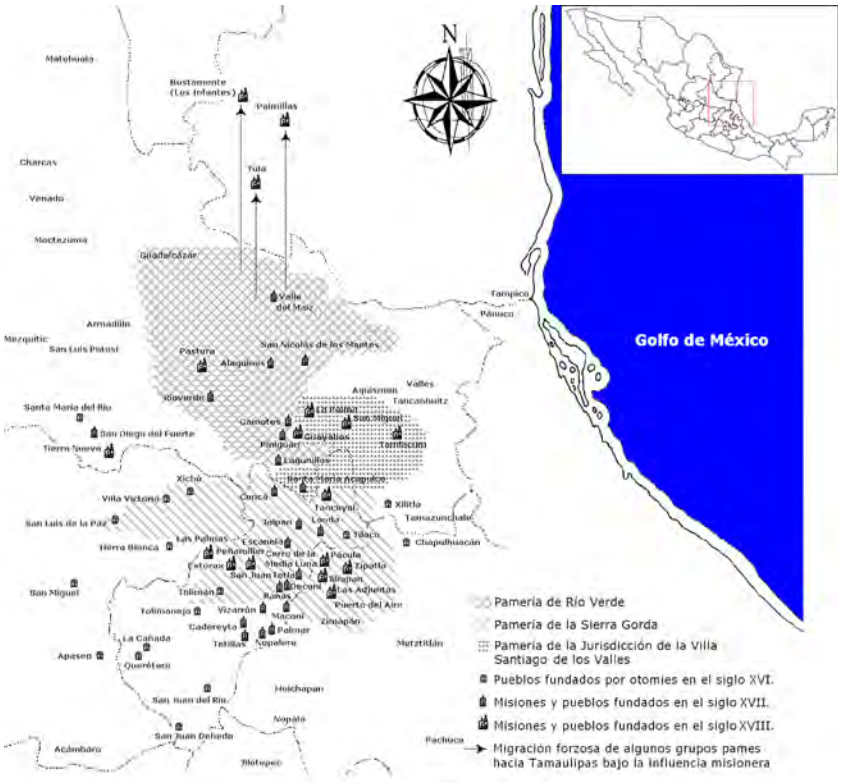

Figura 1. La Pamería, siglo XVIII.[7]

La colonización, la expansión del comercio y los cambios en la jurisdicción política fueron parte de un proceso que inició a mediados del siglo XVIII y explica la reestructuración de la dinámica regional huasteca y de sus relaciones con otros territorios novohispanos.[8] La formación de villas y pueblos en el Nuevo Santander favoreció la expansión del comercio y la creación de grupos de poder locales. De 1748 a 1755 se

[7] Elaboración propia con base en Santa María, Guillermo, *Guerra de los chichimecas (México 1575-Zirosto 1580)*, edición crítica, estudio introductorio, paleografía y notas de Alberto Carrillo Cázares, México, COLMICH-Universidad de Guanajuato, 1999. Mandeville, Peter, *La Jurisdicción de la Villa de Santiago de los Valles en 1700-1800*, México, Biblioteca de Historia Potosina, 1976. y Soustelle, Jacques, *La familia otomí-pame del México central*, México, CEMCA-FCE, 1993.

[8] Ignacio del Río, *op. cit.*, pp. 10, 15.

establecieron 23 villas, habitadas por 6 350 personas. "Escandón privilegió a los hombres prominentes durante su mandato, excluyó de los asuntos públicos a la mayor parte de los pobladores, quienes además de atender sus tierras y ganado […] estaban obligados a prestar auxilio en caso de disturbios o amenazas sobre este territorio."[9] Como en otras partes, algunos hacendados servían de oficiales en la milicia y disfrutaban de bastante poder local. "Es a partir de entonces que empezamos a ver cierta comercialización en el sector agrícola de las grandes fincas del oriente."[10] Había más inversión de capital en la producción, sobre todo en cuanto a la caña de azúcar, incluyendo mejores técnicas de riego, avances tecnológicos en el procesamiento e insuperables métodos de almacenaje.[11]

Hay que destacar el intento del grupo opositor a los franciscanos por reorientar algunas de las prácticas políticas y económicas de los misioneros. Tal esfuerzo, hacia mediados del siglo XVIII, se transformó en un proyecto del gobierno superior. Precisamente en 1747, cuando la Junta General de Guerra y Hacienda tomaba la decisión de establecer la Colonia del Nuevo Santander a cargo del coronel José Escandón, el auditor Altamira, junto con otros funcionarios virreinales, se lamentaba del atraso colonizador que aquejaba en el nordeste, a pesar de tantos años de presencia franciscana, y ponía en grave riesgo la expansión de dicha colonia a causa del poder y privilegios que tenían los misioneros. De aquí, entonces, la necesidad de aplicar una nueva política de poblamiento sustentada en la secularización de las misiones y en la creación de poblados mixtos en donde convivieran los indios y los vecinos. No obstante, para poder llevar a cabo sus planes, Escandón requería movilizar a los indios pames que vivían en las misiones de la jurisdicción de la Villa de Santiago de los Valles.[12]

[9] Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander, 1748-1772,* México, UNAM-UAT-IIH, 1997, pp. 132-133.

[10] Bárbara Corbett, "Comercio y violencia en la Huasteca potosina: el monopolio del tabaco, 1821-1846", en Escobar y Carregha (coords.), *op. cit.*, p. 240.

[11] *Ibid.*

[12] Patricia Osante demuestra cómo Escandón realizó una serie de alianzas (algunas de ellas matrimoniales) con empresarios para abrir las puertas al mundo de los negocios y formar parte del poderoso grupo de montañeses arraigado en Querétaro, con el interés claro de llegar a ocupar algún puesto importante de gobierno en la Nueva España: "Fue a raíz de su nombramiento como teniente de capitán general de la Sierra Gorda cuando el coronel Escandón hábilmente fue trazando

En 1748, además de la pacificación de la Sierra Gorda, Escandón fue encargado de conquistar la provincia del Nuevo Santander, aún llena de "gente hostil y salvaje", y por donde el gobierno español deseaba trazar nuevas rutas que comunicaran el gran territorio del noreste con el centro y el este de sus dominios norteamericanos. Como responsable oficial de la conquista, colonización, pacificación y poblamiento de esta región, que ya conocía en parte, Escandón fundó 14 pueblos españoles y otras misiones indígenas.[13]

El poblamiento de esta zona reestructuró el espacio en el noreste novohispano.[14] La jurisdicción de la Villa de Santiago de los Valles dejó de ser tierra fronteriza —como había sido desde la primera conquista española—, atacada una y otra vez por grupos indígenas indómitos, para convertirse en una zona de amplio intercambio entre las nuevas tierras colonizadas y las regiones del centro novohispano. Con el poblamiento del Nuevo Santander, los hacendados de esta villa y de San Luis Potosí tuvieron la posibilidad de expandir sus propiedades hacia las nuevas tierras y de ejercer el control económico y político sobre ellas.[15]

LAS HACIENDAS

En la jurisdicción de la Villa de Santiago de los Valles, la suma de contrastes contribuyó a desarrollar una sociedad con características particulares. Por un lado, como en el resto del virreinato, se ensayaban las insti-

---

su estrategia para posteriormente ocupar el cargo de jefe político y militar de la futura entidad que se habría de llamar Colonia del Nuevo Santander" (Osante, *op. cit.*, p. IX).

[13] Joaquín Meade, *Los agustinos en San Luis Potosí,* México, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1942, pp. 32-36.

[14] La colonia del Nuevo Santander se extendió hacia el noreste de la jurisdicción de la Villa de Santiago de los Valles; por el norte colindaba con Texas, por el este con el golfo de México, por el noroeste con Coahuila y el Nuevo Reino de León, por el suroeste con San Luis Potosí y por el sureste con Tampico. Se rigió por un gobierno militar organizado entre 1748 y 1749 para ocupar el territorio que limitaba con la Nueva España. Esta meta nunca se logró completamente, pero dentro de un periodo breve los colonos españoles y mestizos se extendieron por la planicie costera hasta el río Bravo. Después, algunos asentamientos antiguos que pertenecían a los gobiernos adyacentes fueron transferidos al Nuevo Santander, "lo que dejó aproximadamente con la misma área colonizada que tiene el moderno estado de Tamaulipas más el bajo valle del río Bravo en el lado de Texas, desde Laredo hasta el mar" (Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España,* México, UNAM, 1996, p. 442).

[15] Noyola, *op. cit.,* pp. 42-43.

tuciones de gobierno, las cuales representarían los intereses de la Corona y de la Iglesia, pero, por otro, se perfilaban los grupos de poder regional, estrechamente vinculados tanto con los procesos productivos, el asentamiento y la distribución de las poblaciones, como con los respectivos conflictos emanados de la tenencia y demarcación de las tierras.[16]

Al no hallar metales preciosos, los españoles se interesaron en introducir ganado para aprovechar las grandes llanuras. La ganadería mayor, según Aguilar Robledo, se estableció sobre todo hacia el norte de la jurisdicción de la Villa de Santiago de los Valles, porción de la Huasteca donde se criaron reses en gran número desde mediados del siglo XVI. A partir de entonces, la región fue destinada a la cría de estos rumiantes y,[17] una vez que esta actividad ganó impulso, fue muy difícil frenar su expansión.

A lo largo de toda la época virreinal existieron casi 60 haciendas en la jurisdicción de la Villa de Santiago de los Valles.[18] Aunque en distintas fases de tiempo, estas propiedades experimentaron un proceso común de consolidación y fragmentación.[19] En el siglo XVIII, sin embargo, constituían territorios prácticamente independientes del mundo exterior cuya enorme extensión provocó infinidad de quejas.[20] De 1743 a 1794 existieron en la jurisdicción de la Villa entre 9 y 11 haciendas, esparcidas entre los pueblos y misiones de los indios.[21]

[16] Rafael Montejano y Aguiñaga, *El Valle del Maíz*, México, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1989.

[17] Miguel Aguilar Robledo, "Haciendas y condueñazgos en la Huasteca potosina: notas introductorias", en Jesús Ruvalcaba Mercado (coord.), *Nuevos aportes al conocimiento de la Huasteca*, México, CIESAS-CIHSLP-CEMCA-IPN-UACH-INI, 1998, pp. 124-128.

[18] *Vid.* Nereo Rodríguez Barragán, *Las misiones de Santa Catarina Mártir*, México, Sociedad Potosina de Estudios Históricos-Editorial Universitaria Potosina, 1976; Enrique Márquez (comp.), *San Luis Potosí*, México, Instituto Mora, 1986, pp. 353-356.

[19] Aguilar Robledo, *op. cit.*, p. 130.

[20] Aunque no se sabe el número concreto de hectáreas con las que contaban estas haciendas, sí se tienen algunos ejemplos: San Ignacio del Buey tenía una extensión de 600 000 hectáreas; San Juan Evangelista, de 450 000; Santa Mónica, 31 600, y las haciendas de Felipe Barragán sumaban 645 000. *Vid.* Rodríguez Barragán, *op. cit.*, p. 21; Archivo General de la Nación, Tierras (en adelante AGN-T), vol. 1325, ff. 5-6, "Autos pendientes referidos por los naturales de el pueblo de la Concepción Valle del Maíz jurisdicción de Villa de Valles sobre que se delimiten las medidas de las tierras mencionadas en el año de treinta y siete de este siglo que contradijeron los vecinos españoles de aquel pueblo y hoy siguen contra la causa mortuoria de don Felipe Barragán (1837)".

[21] *Vid.* anexo I.

Los hacendados solían ser miembros de la elite española que casi siempre administraban sus propiedades en forma directa. El contexto regional definió dos tipos de hacendados: el de los ganaderos, cuyos representantes estaban ausentes de sus propiedades la mayor parte del tiempo y concentraron sus esfuerzos en la monopolización de la tierra; y los que combinaron la cría de ganado con el cultivo de caña de azúcar, café, tabaco y granos básicos, además permanecían en sus haciendas la mayor parte del tiempo y se interesaron más en mejorar y diversificar su producción.[22] Sus ganancias procedían de la venta de alimentos y de otros bienes agrícolas que se consumían en la ciudad de México y en el norte de la Nueva España. Por ejemplo, allí se fabricaba el piloncillo para abastecer de azúcar a las minas de Guadalcázar y Zacatecas.

De 1743 a 1778, las haciendas huastecas establecieron cierta división entre el área ganadera y la que combinaba la actividad pecuaria con cultivos comerciales. Esto, por supuesto, tenía una estrecha correlación con el contexto intrarregional y la disponibilidad de terrenos. Así, mientras que la cualidad "fronteriza" de la Huasteca norte y noreste propició enormes concentraciones de tierra potosina en manos particulares, el sur escabroso y densamente poblado puso férreos límites al latifundismo y al desarrollo pecuario.[23]

Las actividades de las haciendas requerían de dos tipos de mano de obra, una más capacitada y permanente, y la otra variable. El cuidado de los animales exigía de la atención constante de un grupo pequeño de personas. El cultivo de granos básicos, como el maíz, también requería de un grupo de trabajadores permanentes. En cambio, los peones podían emplearse por cortos periodos.[24]

La doble necesidad de unos cuantos empleados permanentes y muchos temporales se satisfacía en las haciendas mediante tres categorías de trabajadores subordinados al capataz. La primera estaba conformada por un grupo superior llamado sirvientes o sirvientes meseros, eran españoles o mestizos que trabajaban de manera regular, recibían salarios mensuales, ocupaban los puestos administrativos y tenían la mejor si-

[22] Aguilar Robledo, *op. cit.*, p. 129.

[23] Ricardo Fagoaga Hernández, *Circuitos mercantiles de la Huasteca potosina, 1743-1812*, tesis de maestría, México, COLSAN, 2004, pp. 15-16.

[24] Guadalupe Salazar González, *Las haciendas en el siglo XVII, en la región minera de San Luis Potosí. Su espacio, forma, función material, significado y la estructuración regional*, México, UASLP, 2000, pp. 244-257.

tuación en las haciendas. La segunda estaba integrada por los gañanes, eran los indígenas residentes de forma permanente, se les empleaba con menor regularidad que a los sirvientes, se les pagaba por día y debían ejecutar las tareas más laboriosas. Finalmente, en la tercera estaban los peones, eran los indígenas que vivían en las misiones y trabajaban en las haciendas por día. Los peones eran por mucho el grupo más nutrido de trabajadores de las haciendas, aportaban una fuente de mano de obra elástica, susceptible de emplearse cuando fuera necesaria e ignorarse durante el resto del año.[25]

Evaluar el papel en las haciendas cañeras y ganaderas de los denominados mulatos libres es menos difícil. Sus tareas se catalogaban como de bajo prestigio, pero requerían habilidad y responsabilidad.[26] En las haciendas había mulatos capataces y peones, así como muleros trabajando para los españoles. La mayor parte estaba repartida por las granjas y las estancias. Su distribución en las haciendas muestra que no fueron responsables de la agricultura sino, más bien, de la supervisión. Así, Tamitad se componía de una familia de españoles dueños de la hacienda de caña de San Antonio Tanchachín en la cual trabajaban seis negros y mulatos como sirvientes. En la hacienda de San Nicolás Tampot, en la misión de Tamlacum, trabajaban 53 mulatos y negros como sirvientes y mayordomos. En el rancho de El Carrizal, en El Sauz, vivían nueve familias de mulatos. En La Palma había un mulato.[27]

Además de los esclavos negros y mulatos, en la hacienda laboraban los trabajadores libres o gañanes indígenas, quienes desempeñaban otro tipo de tareas, tales como ayudar al cultivo de la caña, pastorear el ganado y algunos trabajos manuales. Los arrieros también eran considerados trabajadores independientes; a los arrendatarios les pagaban con pedazos de tierra para sembrar caña "y del fruto de ella satisfacer a su majestad" mediante los tributos.

[25] *Vid.* John Tutino, "Los españoles de las provincias. Los pueblos de indios y las haciendas; sectores interrelacionados de la sociedad agraria en los valles de México y Toluca, 1750-1810", en Manuel Miño Grijalva (comp.), *Haciendas, pueblos y comunidades*, México, Conaculta, 1991, p. 179.

[26] Gonzalo Aguirre Beltrán, *Obra antropológica II. La población negra de México. Estudio etnohistórico*, México, UV-INI-CIESAS-FCE-Gobierno del Estado de Veracruz, 1981.

[27] Biblioteca Nacional, Fondo Franciscano (en adelante BN-FF), "Informe de fray Matías de Terrón, comisario visitador, a su provincial fray Joseph Vallina, del 12 de octubre de 1753", ff. 20v-21v.

En las misiones y pueblos ubicados cerca de alguna hacienda, los indios se quejaban de la falta de tierra. Por ejemplo, los pueblos de San Miguel Tamotelxa y Santa María Tampalatín, además de la misión de Tampasquid, estaban "cercados de las tierras" de la hacienda de Amoladeras, "infiriéndose de aquí notable perjuicio a los hijos de estos pueblos, por los ganados de dicha hacienda y de sus arrendatarios".[28] Este problema persistió por lo menos hasta 1770.

Aprovechando los estragos que causaban estos problemas, algunos hacendados emplearon a los indios como trabajadores dóciles. Se contrató sobre todo a pames procedentes de comunidades desarticuladas, que habían perdido sus tierras o que nunca las habían tenido. El hacendado prometía empleo y amparo tanto al trabajador como a su familia, asegurándose así mano de obra barata y servidumbre "porque estos indios que no procedían del pueblo eran más dóciles y fáciles de manejar".[29] De esta forma, la hacienda ofrecía a los indios la seguridad que confería una parcela, en virtud de que estos trabajaban tres o cuatro meses cultivando sus tierras y el resto del tiempo se empleaban temporalmente como gañanes para el terrateniente.

Encontramos principalmente tres haciendas que usurparon las tierras que correspondían a las misiones ocupadas por población pame: San Nicolás de Tampot usurpaba tierras de Tamlacum, Guayabos y Santa María Acapulco; Tamazope robaba terreno a La Palma, y Amoladeras hacía lo propio con los pueblos de Santa María Tampalatín y San Miguel de los Cántaros, pertenecientes a la misión de Tampasquid. Por otra parte, el rancho de El Carrizal ocupaba las tierras de la misión de San Francisco del Sauz y las haciendas de los Barragan usurparon tierras del pueblo de Valle del Maíz. Fray Antonio de la Concepción explica que en La Palma los indios preferían retirarse "a los montes a sembrar un poco de maíz, que es el único alimento que estos miserables suelen tener por algunas temporadas; y eso tampoco pueden sembrar sino muy poco, y al mejor tiempo los echan de donde están; porque si van a sembrar por el derrotero de la hacienda de Tamazope, que dista de dicha

[28] BN-FF, "Resumen de los informes de los ministros al custodio fray Ignacio Saldaña que a su vez reportaba a su provincial", 2 de febrero de 1762, f. 15v. En las citas de fuentes antiguas se ha modernizado la ortografía y puntuación.

[29] *Ibid.*

misión como diez leguas, vienen los mayordomos y los corren de allí, diciéndoles que aquellas tierras son de sus amos".[30]

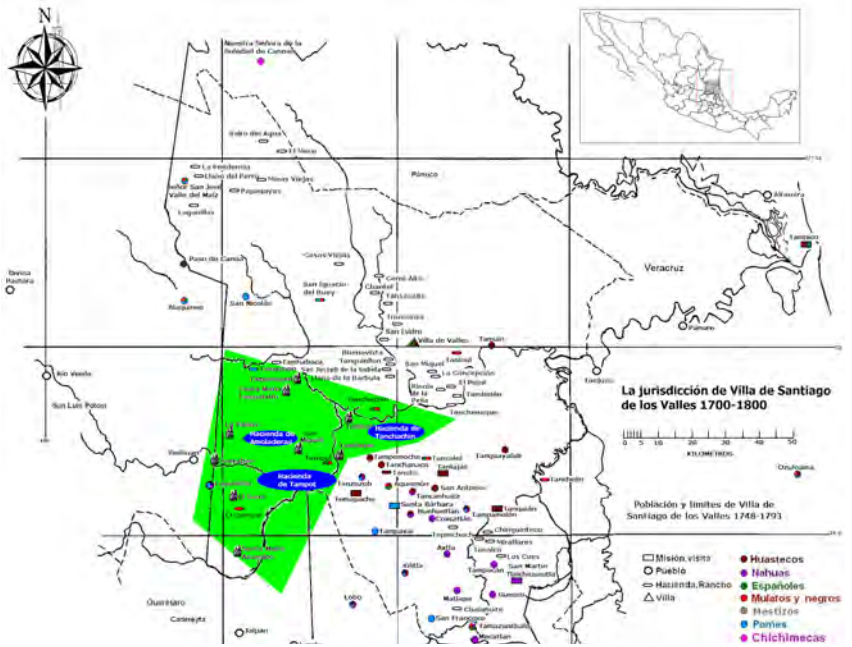

Figura 2. Haciendas y ranchos en las misiones y pueblos pames.[31]

Lo mismo sucedía en casi todas las misiones y pueblos pames de la jurisdicción de la villa. Desde Guayabos, fray Ignacio de Saldaña reportó a su provincial que para 1758 esa misión sólo contaba con 19 familias de indios pames. La razón de tan escasa población era "que los po-

[30] BN-FF, 40/1015, "Informe de fray Antonio de la Concepción Troconis a su custodio fray Ignacio Saldaña", enero de 1762.

[31] Elaboración propia con base en Peter, Mandeville, *La Jurisdicción de la Villa de Santiago de los Valles en 1700-1800*, Biblioteca de Historia Potosina, México, 1976, p. 3; Ricardo, Fagoaga Hernández, *op. cit.*, pp. 9, 23-24. BN. FF., 43/987.1, ff. 1-28; Resumen de los informes de los ministros al custodio fray Ignacio Saldaña que a su vez reportaba a su provincial. 2 de febrero de 1762, ff. 15v-16-17. Informe del custodio fray Jacobo de Castro sobre los problemas que tienen los pames con los hacendados, f. 11. Informe de fray Matías de Terrón, comisario visitador, a su provincial fray Joseph Vallina, del 12 de octubre de 1753, f. 20v. AGN, *Indiferente*, 108, tomo 10, ff. 109-120.

seedores de la hacienda de San Nicolás de Tampot les quitaron sus tierras, poniendo arrendatarios hasta una cuadra de su cementerio […] y es la causa porque, desterrados, los indios, se van a los montes".[32] La misma hacienda llegaba también hasta terrenos de la misión de Tamlacum, "sin dejar sembrar libremente y vejando a los miserables indios con varios y continuos insultos y atropellamientos". Fray Mariano de Anda y Altamirano, ministro de dicha misión, peleó constantemente con los hacendados Gaspar Navarro y Joseph Francisco de Navarro, dueños de Tampot, por sacar agua del río "sin poder conseguir hasta ahora las tierras que la majestad católica de nuestros monarcas señala a sus pueblos".[33]

En 1761, fray Ignacio de Saldaña reportó al corregidor el "abuso cometido a los indios". Su superior mandó el auto de visita para que salieran los arrendatarios, dejando a los pames sus tierras. No obstante, muchos de estos últimos incluso obtenían trabajo en la hacienda. Por ejemplo, en la hacienda de Amoladeras, en el pueblo de Tampasquid, trabajaban trescientos pames, como refiere fray Ignacio de Saldaña: "el tributo que pagan estos indios de esta misión al rey, aunque no entero, es con la pensión de trabajar en la hacienda de Amoladeras, para que esta dicha hacienda les proporcione unos cortos pedazos de tierra para sembrar caña, y del fruto de ella satisfacer a su majestad, alcanzándoles esta pensión a los otros dos pueblos [San Miguel Tamotelxa y Santa María Tampalatín]".[34]

Las condiciones de semejante empleo eran muy desfavorables. Si bien eran residentes de la hacienda igual que los sirvientes, los gañanes no tenían trabajos seguros ni recibían raciones semanales de maíz, sino que debían adquirir el sustento con sus salarios. En la hacienda de San Nicolás Tampot, los pames de la misión de Tamlacum trabajaban por "el corto jornal de un real".[35] En El Sauz "no les daban de comer, pues su ración son dos puños de maíz y un real de salario, que se compone de tantita sal y unos tasajos flacos de las reses o bueyes que se les mueren de viejos, y esta no se paga y más para un trabajo tan recio como de la-

[32] BN. FF, "Informes que por mandato…", f. 21v.

[33] BN. FF, "Informes que por mandato…", f. 20v.

[34] BN. FF, "Resumen de los informes…", *op. cit.*, ff. 16-16v.

[35] BN. FF, "Informe del custodio fray Jacobo de Castro sobre los problemas que tienen los pames con los hacendados", f. 11.

bradores, paileros, leñeros".[36] En San Ignacio del Buey trabajaban pames de la misión de La Palma, con los mismos exiguos pagos.

Durante el siglo XVIII se configuró un patrón donde la mayor parte del espacio rural quedó comprendida bajo el régimen de propiedad privada, básicamente como hacienda. A medida que generaron una infraestructura productiva y aumentaron su población, las haciendas ganaron poder político, lo cual, con el tiempo, les permitió imponer su lógica social y económica. No obstante, algunas congregaciones de indios y de pueblos libres emprendieron luchas (que se extendieron más allá del siglo XVIII) y lograron mantener la propiedad de sus tierras, de manera comunal o individual. Uno de estos casos fue el pueblo de Valle del Maíz.[37]

LOS PAMES DE VALLE DEL MAÍZ: LA LUCHA POR EL TERRITORIO

El conflicto por la tierra, en el Valle del Maíz, que involucró a los pueblos pames y a los hacendados, es un ejemplo paradigmático de las disputas territoriales que caracterizaron los siglos XVIII y XIX. Este enfrentamiento no sólo reflejó tensiones socioeconómicas y culturales, también evidenció el impacto de las políticas virreinales sobre pueblos indios.

Las raíces del conflicto por la tierra en el Valle del Maíz se encuentran en la aplicación de políticas virreinales que favorecieron la concentración de tierras en manos de criollos y peninsulares. Además, la llegada de nuevos colonizadores exacerbó la situación. Los Andrada Moctezuma, familias de origen español que se habían asentado en el área, reclamaron tierras que los pueblos pames consideraban propias. Esta disputa se intensificó a medida que los terratenientes buscaban ampliar sus cultivos y rentabilizar sus actividades económicas. En este sentido, el acceso a la tierra se transformó en un componente crucial del poder económico y político, por lo que fue seguido con gran interés y disputas por ambas partes.

[36] BN. FF, "Informe de fray Matías de Terrón…", *op. cit.*, f. 20v.

[37] Giomar Ordóñez Cabezas, *Los pames de la Huasteca queretana ante la migración y la carencia de tierras, 1950-2000*, tesis de licenciatura en Etnología, México, ENAH, 2002, p. 11.

El pueblo de Valle del Maíz se localizaba en la frontera con la jurisdicción de San Luis Potosí; por un paraje llamado Saucillo, y cruzando un arroyo se encontraba Alaquines. Su territorio abarcaba un valle cuya entrada tenía una cañada, estaba rodeado de haciendas y ranchos. Muy cerca estaba el valle De las Lágrimas, habitado por pames. Era un sitio árido, falto de agua, cuya única vegetación eran magueyes. Hacia el norte se asentaba Soledad de Canoas o Tambuanchin.[38]

Valle del Maíz se fundó como un pueblo de indios, es decir, sus habitantes vivían bajo la doble sujeción: la de sus propias autoridades y la de las autoridades hispánicas. Había quienes, temporal o definitivamente, abandonaban el pueblo, pero también había quienes se integraban a la comunidad por medio del matrimonio.[39] José Alfredo Rangel dice que "fueron 13 las misiones establecidas en 1617, entre ellas […] Nuestra Señora de la Concepción de Valle del Maíz".[40] Desde 1643, el capitán Antonio de Almaraz

> comenzó a comprar propiedades en los alrededores de Tula, y en marzo de 1662 se le entregaron las escrituras de las últimas tierras de los Guerrero. El vecino de Huichiapan se convirtió en un gran terrateniente de la zona entre Tula, Valle del Maíz y Villa de Valles […] entre las mercedes dadas a Francisco Guerrero y compradas por Almaraz se menciona el Valle del Maíz como parte de los terrenos. La transacción omite mencionar a la misión franciscana o a los indios congre-

[38] Montejano y Aguinaga, *op. cit.*, pp. 83-84.

[39] "Es la situación de la Misión [la Purísima Concepción del Valle del Maíz] tierra fragosa de temperamento templado, cercada de serranías por todos cuatro vientos con una legua de tierra la más inservible para que los naturales pueden sembrar una cortedad de maíz, que apenas alcanza para la manutención y los más de ellos no pueden sembrar cosa alguna por ser la tierra tan corta y su número tan crecido, que se compone […] de dos mil ciento y treinta y ocho personas. Todas las referidas familias son de nación pame, cuyo idioma hablan. No se ha podido conseguir, con todo el esmero, la aplicación que ha habido en la diaria enseñanza de la doctrina cristiana, porque mañana y tarde se les explica y enseña el que se dispongan para poder confesar y comulgar más indios de la nación pame, que los referidos ciento y cincuenta, así por el corto tiempo de ocho años ha que están congregados en esta misión, como por haber experimentado en suma rudeza, hastío que tienen a todo lo bueno y en algunas ocasiones que se les apura para el cumplimiento de tan estrechos preceptos, se huyen de la misión a los montes y muchas veces se ha experimentado el que los hallan muertos, pues así mismo se ahorcan instigados del común enemigo, sin otros graves daños, que de sus figuras se originan." BN-FF, "Informe de fray Matías de Terrón…", *op. cit.*, f. 20v.

[40] José Alfredo Rangel, *Capitanes a guerra, linajes de frontera. Ascenso y consolidación de las élites en el oriente de San Luis, 1617-1823*, México, COLMEX, 2008, p. 5.

> gados. Para los estancieros las misiones eran intrascendentes, una anomalía en un paisaje que concebían "vacío" y en espera de la consecución de sus ambiciones. Los indios eran chichimecas, es decir, enemigos de guerra sujetos a esclavitud, aun cuando estuvieren congregados. Además, el acelerado proceso de apropiación legal y su simultaneidad con la fundación de las misiones propiciaron entre los estancieros la idea de ser ellos los auténticos poseedores de la tierra, por encima de los indios nómadas o neófitos congregados. Así que la rápida acumulación de mercedes y de tierras configuró una situación en la que unos cuantos dueños, individuos o instituciones religiosas, acapararon la propiedad y con ello rodearon a las misiones y los poblados indios en ellas.[41]

Durante los siglos XVII, XVIII y parte del XIX, los grandes propietarios de la hacienda se impusieron, pese a las quejas constantes de los misioneros y de los indios. Así, "los conflictos entre hacendados y misiones e indios continuaron, tanto como la disminución y el despojo continuo de las tierras a lo largo del siglo XVIII".[42] En 1715, los pames de Valle del Maíz

> solicitaron al teniente de alcalde mayor de San Luis Potosí en Rioverde, Bartolomé Ruiz de Esclante, que les midieran las cinco mil varas de tierra por viento que señalaba la Real cédula de 1689. Desde los primeros años del siglo XVIII los indios del Valle del Maíz se quejaban de que eran forzados a trabajar en las posesiones de los Andrada Moctezuma, inclusive en terrenos que eran propiedad de las misiones. Juan de Dios Andrada, como teniente de justicia, había legitimado la posesión de una estancia de ganado mayor "dentro de dicho pueblo", y obligó a los indios a trabajar en esa y otras propiedades "sin pagarles estipedio alguno", maltratando a los que se opusieron. Algo similar ocurría en la misión de Tula, ubicada al norte, donde los indios "mecos" denunciaron las entradas de los hatos de ganado de los hacendados como Pedro y Juan Andrada Moctezuma, que devoraban las milpas y huertas de los indios sin restricción alguna, porque la misión carecía de títulos y tierras. Pidieron: "se nos dé por escrito las tierras

[41] *Ibid.*, pp. 5-6.
[42] *Ibid.*, pp. 9-10.

> que a dicho nuestro pueblo tocaren y pertenecieren, o que se sirva vuestra excelencia en nombre de Su Majestad mandar se nos midan y amojonen las tierras que legítimamente pertenecieren a dicho nuestro pueblo, sus términos y linderos, para que las haciendas que quieren entrar en ellas paguen arrendamiento, y el que no quisiere vaya a agostar a otra parte".[43]

Los Andrada Moctezuma, junto con el sacerdote y el protector de los pames, se confabularon para ignorar las órdenes del virrey, y además amenazaron al gobernador indio con colgar su cabeza si decidía quejarse nuevamente.

En 1713, el pueblo se acogió a la protección real a través de Francisco Fernández de Córdoba, abogado de la Real Audiencia. Con ello los pames consiguieron que, un año después, apareciera una real cédula a su favor; no obstante, como era habitual, esto hizo muy poca diferencia en la práctica. Así lo señaló el gobernador pame Nicolás de Aguilar:

> por cuando a más de veinte años que, movidos de la vejación por una hacienda de ganado mayor del capitán don Pedro Moctezuma, introducida en dicho pueblo, solicitamos para nuestro sosiego medir nuestro pueblo, lo cual pusimos en efecto y no se consiguió el fin porque los españoles, con el poder y valimiento, lo confundieron todo, dejando informes las medidas y diligencias hechas sin mojones ni linderos ni escrito alguno que nos favorezca, de suerte que siempre nos quedamos padeciendo lo mismo que antes; razón por que ahora diez años volvimos a solicitar nuestro remedio midiendo y amojonando nuestro pueblo y volvieron dichos españoles a cofundir el juicio que demandábamos e hicieron un compromiso a su contemplación, y con eso nos divirtieron […] dicho compromiso nunca se ha cumplido ni guardado las condiciones en él contenidas, antes si se han agravado los daños a nosostros por haber las partes de dicha hacienda introducido también en nuestra tierras arrendatarios que siembran y tienen ganados mayores y menores.[44]

[43] *Ibid.*, p. 11.
[44] *Ibid.*, p. 12.

En 1744, cuando José de Escandón llegó a Valle del Maíz, los pames le solicitaron que les devolviera las cinco mil varas por viento que les correspondían de acuerdo a la resolución del virrey dictada en 1736. Escandón, en un primer momento, accedió a ayudarlos y pidió que midieran las tierras, pero esa obra nunca se llevó a cabo. En 1749, los Andrada Moctezuma le solicitaron a Escandón crear una nueva misión para los pames a un lado de Valle del Maíz, con la intención de aplacar de una vez por todas a los indios y sacarlos del codiciado territorio. Con consentimiento de Escandón, en 1753 se creó la misión de San José en el barrio indígena de Valle del Maíz. Ocho años después, los informes destacan la dificultad que persistía para reducir a los pames en pueblos y adaptarlos a la vida sedentaria.

Los españoles, deseosos de explotar los recursos y las rutas comerciales en la región, requerían de mano de obra indígena. Por tanto, muchos hacendados apoyaron, al principio, los proyectos de formación de misiones. Sin embargo, los misioneros tenían claro que sus objetivos eran espirituales, no económicos, y esta contradicción les costó el respaldo de los colonos, ya que entonces las misiones se volvieron obstáculo para sus intereses. Para ese momento, la residencia de los pames fluctuaba entre el monte, las misiones y las haciendas.

A pesar de los intentos por dividir a los pueblos, los pames de Valle del Maíz seguirían pidiendo a las autoridades la devolución de sus terrenos, que se midieran y restituyeran las cinco mil varas:

> En 1797 los indios de Valle del Maíz volvieron a entablar pleito legal por sus tierras. Las poseían los herederos de Felipe Barragán, quien las había adquirido de los Andrada Moctezuma y de otros antiguos hacendados. Con 40 familias, los indios argumentaban que no tenían tierras suficientes, que ya otros habían emigrado "a buscar su subsistencia en ajenos suelos", y que la poca tierra que poseían la arrendaban para conseguir algún ingreso con qué cubrir el tributo y las obvenciones religiosas. El juicio nunca terminó y la devolución de tierras no se hizo. Hasta un siglo después, en 1919, los labradores y jornaleros de Ciudad del Maíz pidieron se les restituyesen las tierras. El mismo expediente menciona que en 1855 los pueblos de Pinihuán, La Palma, Guayabos y Santa María Acapulco parecen haberse organizado colectivamente para defender sus tierras, amenazadas por la renovada expansión de las haciendas circunvecinas, y enviaron representantes al archivo nacio-

> nal para obtener copias de sus títulos aunque, al parecer, sin resultados.[45]

Los reclamos constantes y la lucha de los pames para que les devolvieran su territorio fue un proceso que duró hasta el siglo XIX; además, sirvió de ejemplo para que en otras misiones los indios exigieran que se delimitasen sus terrenos, como en San José de los Montes de Alaquines. En un documento guardado en el Archivo General de la Nación se narra un proceso que comenzó en diciembre de 1799 y seguiría durante los primeros años del siglo XIX. Allí se hace patente que los pueblos pames de Valle del Maíz seguían luchando contra los Andrada Moctezuma para recuperar su territorio:

> los autos pendientes referidos por los naturales del pueblo de La Concepción Valle del Maíz, jurisdicción de Villa de Valles, sobre que se delimiten las medidas de las tierras mencionadas en el año de treinta y siete de este siglo que contradijeron los vecinos españoles de aquel pueblo y hoy siguen contra la causa mortuoria de don Felipe Barragán […] interrogatorio a cuyo tenor se han de examinar los testigos que presentasen los naturales del pueblo del Valle del Maíz en el negocio que sobre tierras siguen con la casa mortuoria de don Felipe Barragán.[46]

COMENTARIOS FINALES

El conflicto por la tierra en Valle del Maíz se intensificó a lo largo de los siglos XVIII y XIX, manifestándose en enfrentamientos esporádicos y en un clima de tensión constante. En la década de 1780 se documentaron varios encuentros violentos entre los pames y los Andrada Moctezuma, que originaron represalias y un aumento en la militarización de la zona. A esta violencia se añadieron las presiones del gobierno que consistentemente favorecía los intereses de los españoles en detrimento de los pueblos pames, lo que alentaba la impunidad.

[45] *Ibid.*, pp. 21-23.
[46] AGN-T, vol. 1325, f. 5r. Ver interrogatorio completo en el anexo 2.

Por su parte, las reformas borbónicas implementadas en el siglo XVIII para fortalecer el control sobre el territorio novohispano complicaron aún más la situación para los pueblos indios. La nueva administración no solamente centraba su atención en el uso eficiente de los recursos, sino que también promovía una reorganización de la propiedad de la tierra, lo que ocasionó una mayor marginalización de las comunidades pames. La falta de reconocimiento legal de sus derechos territoriales provocó una mayor inestabilidad en la región.

El Valle del Maíz, un área de significativa importancia comercial en la época novohispana, refleja la complejidad de las interacciones entre los pueblos de la frontera norte, los españoles y el ecosistema que los rodeaba. Las consecuencias del conflicto por la tierra fueron profundas y duraderas. A nivel local, la creciente tensión entre los pueblos pames y los Barragán (primero) y los Andrada Moctezuma (después) provocó un debilitamiento de la cohesión social dentro de las comunidades indígenas. Como resultado, muchos pames se vieron obligados a abandonar sus territorios ancestrales, lo que generó una crisis cultural y económica. En un contexto más amplio, este conflicto anticipó las luchas territoriales que marcan la historia de México, incluso en el siglo XXI, donde muchas comunidades indígenas aún luchan por el reconocimiento de sus derechos sobre el territorio. Definitivamente, lo que se observa en el caso estudiado es que los pames no ocuparon ni ocupan hoy sus territorios ancestrales. Al igual que otros pueblos nativos, debieron adoptar cierta maleabilidad y adecuar sus sistemas de organización a las circunstancias. Esto no quiere decir que aceptaron con total indiferencia la nueva situación; al contrario, crearon estrategias para adaptarse y utilizar las leyes novohispanas y las formas legales para reclamar siempre que pudieron hacerlo, como se advierte en el caso de Valle del Maíz.

Conservar el vínculo con la tierra –ya sea en el monte, el pueblo de indios e incluso la misión (por eso se observa que cuando en las misiones no hay tierra para sembrar los pames migran al monte o a la hacienda)– aseguró la subsistencia de los pames y reforzó su organización ante las amenazas. Por otro lado, en el caso del Valle del Maíz, el manejo del derecho virreinal les permitió a los indígenas mantener su lucha por casi dos siglos.

Uno de los aspectos que distingue la resistencia pame fue su capacidad para adaptarse y sobrevivir en un contexto adverso. A pesar de las imposiciones culturales y religiosas de los españoles, los pames mantuvie-

ron elementos clave de su identidad. La lengua, por ejemplo, se conservó a pesar de la presión para adoptar el español. Esta persistencia cultural se puede observar en las tradiciones, costumbres y en su cosmovisión, que combina creencias indígenas con algunos elementos del catolicismo.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos de archivo

Biblioteca Nacional, Fondo Franciscano

"Informes que por mandato de sus prelados superiores hicieron los misioneros de la Custodia de San Salvador de Tampico sobre la fecha de fundación, situación geográfica, número de familias y estado de sus misiones, agregan las causas que consideran han motivado el atraso de sus establecimientos". 43/987.1, ff. 1-28v.

"Carta de fray Francisco de Barrera al custodio fray Francisco Ignacio Ostolaza en que le dice que es imposible suprimir la costumbre de recibir una limosna por los Santos Sacramentos porque los indios no quedan conformes si no se les recibe, La Palma, 1 junio de 1745", 42/974.6.

"Santa María Acapulco, misión muy antigua, comenzada su iglesia de cal y canto por el R. P. Montero quien por un depravado Pame fue arrojado al incendio del horno". 1011/69.

"Informe del [Coronel José Escandón] al virrey sobre la visita y diligencias que practicó el remitente en la Custodia de San Salvador de Tampico y en la de Río Verde, México, 9 de septiembre de 1765", 43/991.2.

"Informe de fray Antonio de la Concepción Troconis a su custodia fray Ignacio de Saldaña, enero de 1762", 40/1015.

Archivo General de la Nación

Misiones, vol. 11. exp. 27, ff. 67-76. "Noticias de las Misiones de Tampico, sacadas de papeles originales existentes en el archivo del Convento Grande de Nuestro Padre San Francisco de México. 1745-1788".

Indiferente, tomo 10, ff. 109-120. "Informe que realizó en 1743 Francisco de Lazcano corregidor teniente y capitán de guerra de la jurisdicción de Villa de Santiago de los Valles".

Californias, vol. 60. "Comisión dada al coronel don José de Escandón para la visita y ejecución de lo determinado en el punto de Misiones de Sierra Gorda (1744)".

Provincias Internas, vol. 219, exp. 14. "Papeles que contienen las cuentas de los sirvientes de la hacienda San Ignacio del Buey, jurisdicción de la Villa de Valles".

Tierras, vol. 1325, ff. 5-6. "Autos pendientes referidos por los naturales de el pueblo de la Concepción Valle del Maíz jurisdicción de Villa de Valles sobre que se delimiten las medidas de las tierras mencionadas en el año de treinta y siete de este siglo que contradijeron los vecinos españoles de aquel pueblo y hoy siguen contra la causa mortuoria de don Felipe Barragán (1837)".

Crónicas

Santa María, Guillermo, *Guerra de los chichimecas (México 1575-Zirosto 1580)*, edición crítica, estudio introductorio, paleografía y notas de Alberto Carrillo Cázares, México, COLMICH-Universidad de Guanajuato, 1999.

Publicaciones

Aguilar Robledo, Miguel, "Haciendas y condueñazgos en la Huasteca potosina: notas introductorias", en Jesús Ruvalcaba Mercado (coordinador), *Nuevos aportes al conocimiento de la Huasteca*, México, CIESAS-CIHSLP-CEMCA-IPN-UACH-INI, 1998, pp. 123-152.

Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Obra antropológica II. La población negra de México. Estudio etnohistórico*, México, UV-INI-CIESAS-FCE-Gobierno del Estado de Veracruz, 1981.

Corbett, Bárbara, "Comercio y violencia en la Huasteca potosina: el monopolio del tabaco, 1821-1846", en Escobar Ohmstede, Antonio y Luz, Carregha Lamadrid (coordinadores), *El siglo XIX en las Huastecas*, México, CIESAS-COLSAN, 2002, pp. 235-268.

Fagoaga Hernández, Ricardo, *Circuitos mercantiles de la Huasteca potosina, 1743-1812*, tesis de Maestría, COLSAN, 2004.

Gallardo Arias, Patricia, *Los pames coloniales: un grupo de fronteras*, México, CIESAS, 2011.

Gerhard Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, México, UNAM-IIH-IG, 1986.

Lara Cisneros, Gerardo, *El cristianismo en el espejo indígena. Religiosidad en el occidente de Sierra Gorda, siglo XVIII*, México, AGN-INAH, 2002.

Noyola, Inocencio, "Comercio y estado de guerra en la Huasteca potosina, 1810-1821" en Escobar Ohmstede, Antonio y Luz, Carregha Lamadrid

(coordinadores), *El siglo XIX en las Huastecas*, México, CIESAS-COLSAN, 2002, pp. 41-58.

Mandeville Peter, *La Jurisdicción de la Villa de Santiago de los Valles en 1700-1800*, México, Biblioteca de Historia Potosina, 1976.

Márquez, Enrique (compilador), *San Luis Potosí*, México, Instituto Mora, 1986.

Meade Joaquín, *Los agustinos en San Luis Potosí*, México, Archivo Histórico del estado de San Luis Potosí, 1942.

Montejano y Aguiñaga, Rafael, *El Valle del Maíz*, México, Archivo histórico del estado de San Luis Potosí, 1989.

Ordoñez Cabezas, Giomar, *Los pames de la Huasteca queretana ante la migración y la carencia de tierras 1950-2000*, Tesis de licenciatura en Etnología, ENAH, en *La Huasteca ayer y hoy*, México, CENDOC-CIESAS-INNAO-CONACYT-COLSAN-Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, Hidalgo, 2002.

Osante, Patricia, *Orígenes del Nuevo Santander, 1748-1772*, México, UNAM-UAT-IIH, 1997.

Rangel, José Alfredo, *Capitanes a guerra, linajes de frontera. Ascenso y consolidación de las élites en el oriente de San Luis, 1617-1823*, México, COLMEX, 2008.

Río, Ignacio del, *La aplicación regional de las Reformas Borbónicas en Nueva España. Sonora y Sinaloa, 1768-1787*, México, UNAM-IIH, 1995.

Rodríguez Barragán, Nereo, *Las misiones de Santa Catarina Mártir*, México, Sociedad Potosina de Estudios Históricos-Editorial Universitaria Potosina, 1976.

Salazar González, Guadalupe, *Las haciendas en el siglo XVII, en la región minera de San Luis Potosí. Su espacio, forma, función material, significado y la estructuración regional*, México, UASLP, 2000.

Soustelle, Jacques, *La familia otomí-pame del México central*, México, CEMCA-FCE, 1993.

Tutino, John, "Los españoles de las provincias. Los pueblos de indios y las haciendas; sectores interrelacionados de la sociedad agraria en los valles de México y Toluca, 1750-1810", en Manuel Miño Grijalva (compilador), *Haciendas, pueblos y comunidades*, México, Conaculta, 1991, pp. 160-185.

Velázquez, María del Carmen, *El marqués de Altamira y las Provincias Internas de Nueva España*, México, COLMEX, 1976.

ANEXO 1

HACIENDAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA VILLA DE SANTIAGO DE LOS VALLES, SIGLO XVIII[47]

Localización	*Hacienda*	*Propietarios original subsiguientes*	*Fecha*	*Extensión*	*Producción*	*Ranchos*	*Misiones y pueblos de visita*
Villa de los Valles	San Ignacio del Buey	Compañía de Jesús[48]	1748	600 000	Ganadería y caña de azúcar	Tansacalte, Rincón de la Peña, Tanguillon,	Cabecera de la Custodia
	Buenavista	Empresas de tabacos	1788		Tabaco	Los Cuates, El Espinal, Buena Bista, Los Plátanos, El pujal, San Isidro, Tancheneque, Tambolon,	

[47] Aguilar Robledo, *op. cit.*, pp. 138-143. Fagoaga Hernández, *op. cit.*, pp. 18-20.

[48] "Una vez que la Corona confiscó las propiedades de los jesuitas, San Ignacio del Buey fue administrada por el Ramo de temporalidades, una agencia colonial. A principios del siglo XIX, la hacienda fue comprada por la Empresa de Tabacos, la cual, a su vez, la vendió a José Domingo Rascón en 1842". Aguilar Robledo, "Haciendas y condueñazgos en la Huasteca…", *op. cit.*, p. 128. En los documentos revisados no hay datos sobre la extensión de estas

Localización	*Hacienda*	*Propietarios original subsiguientes*	*Fecha*	*Extensión*	*Producción*	*Ranchos*	*Misiones y pueblos de visita*
						San Miguelito, Casas Viejas, Nombre de Dios, Palihuan, Cerro Alto, Rancho de don Ignacio de la Fuente	
Tamuín	San Juan del Mezquite, El Naranjo (1790-1794) El Limón	Manuel Antonio Roxo Felipe Barragán y sucs.	1751 1787	450 000	Becerros de engorda, mulas y yeguas Caballos	Tanemio	Santiago Mayor de Tamuín
	Tam-abá	Felipe Barragán y sucs. Felipe Barragán y sucs.			Ganado mayor		

haciendas, no obstante, se agregan para resaltar el número de ellas dentro de territorio estudiado. AGN, *Provincias Internas*, vol. 219, exp. 14. "Papeles que contienen las cuentas de los sirvientes de la hacienda San Ignacio del Buey, jurisdicción de la Villa de Valles".

Tancanhuitz	Santa Isabel	Josef Gabriel Acevedo	1776	8 700	Ganado vacas, caña de azúcar, maíz		Tancanhuitz
Tampamolón	Sta. Mónica Tantuité	Frailes agustinos	Siglo XVIII	31 600 (4)	Ganado vacuno	Chiguinteco, Tonatico, Tampacan,	Tampamolón
	La Pitaya		1717		Mulas y vacas	los Cues, Mata Redonda,	
	Miraflores	Cristóbal de Sedano				La Pimienta, Acamayas, El Ciruelo, El Tepetate, El Naranjo, El Higo, Tamsocob, Tepemichi, La Goleta, Nixpixol, Guayabal, Tancholin, Tampaso, Tierra Blanca y Santa Ana	

Localización	*Hacienda*	*Propietarios original subsiguientes*	*Fecha*	*Extensión*	*Producción*	*Ranchos*	*Misiones y pueblos de visita*
Tamazunchale	San Antonio Tesquico, La Isla y Guatepango		Siglo XVIII	9 300 (6)	Caña de azúcar	Ranchos La Enramada, Chalahuite, San Antonio y El Lobo	Tamazunchale, San Martín Tlalchiquautla (visita de Tamazunchale)
Tanquián[49]	Tantuyte				Ganado vacuno		Tanquián (visita del curato de Tampamolón)
Aquismón						Tres rancherías de indios huasteco: Tam-pogmon, Tamparab y Tamchaba	Tam-Aquismón, San Miguel Tampemoch, Tanchanaco, Santa Bárbara. San Miguel Tamápach (visita de Aquismón), San Miguel Tamapachi Visita de San Pedro Tamsobsob

[49] La información proviene del informe realizado en 1743 por Francisco de Lazcano, corregidor, teniente y capitán de guerra de la jurisdicción de Villa de Santiago de los Valles, AGN, *Indiferente*, tomo 10, ff. 109-120.

Ozuluama	San Pedro	Frailes Franciscanos	1748	Ganado mayor		Nuestra Señora de la Asunción de Ozuluama
	San Antonio	Frailes Franciscanos	1748	Ganado mayor		
Tanlaxás	Santa Anna Tancolol		1761	Caña de azúcar	Tampaso y Choxá	Misión de Santa Ana Tanlaxás
Tamlacum	San Nicolás de Tampot		1748-1778	Caña de azúcar	Ranchería de pames llamada San Marcos	San Pedro y San Pablo de Tamlacum
Tancuayalab	San Felipe[50]		1788	Ganado Mayor		San Francisco Tancuayalab
Santa María Acapulco	San Nicolás de Tampot			Caña de azúcar	Rancho el carrizal	Santa María Acapulco
Guayabos	San Nicolás de Tampot			Caña de azúcar		San Antonio de los Guayabos
La Palma y Guayabos	Tamazope	Manuel Antonio Roxo	1751	Caña de azúcar ganado vacuno		San Francisco de la Palma visita de Tamasopo
	Amoladeras					San Antonio de los Guayabos
	San Nicolás de Tampot					

[50] Es importante anotar que sólo una hacienda, San Felipe en Tancuayalab fue propiedad de los indios en 1778. La hacienda fue para cría de ganado mayor. Fagoaga Hernández, *op. cit.*, pp. 18-20.

ANEXO 2

[…] los autos pendientes referidos por los naturales de el pueblo de la concepción Valle del Maíz jurisdicción de Villa de Valles sobre que se delimiten las medidas de las tierras mencionadas en el año de treinta y siete de este siglo que contradijeron los vecinos españoles de aquel pueblo y hoy siguen contra la causa mortuoria de don Felipe Barragán […] negocio que recibió a prueba por cierto termino que después le prorrogó de los ochenta días de mi ley el que por auto en veinte y tres de diciembre del año próximo pasado de setecientos noventa y nueve mando la citada mi audiencia de solicitud de dichos naturales el día en que os presentarán el correspondiente despacho y su tenor a la letra es el siguiente. […] interrogatorio a cuyo tenor se han examinar los testigos que presentasen los naturales del pueblo del Valle del Maíz en el negocio que sobre tierras siguen con la casa mortuoria de Don Felipe Barragan. Primeramente, serán preguntados sobre el conocimiento de las partes, noticias del pleito, edad, calidad, y demás generales de la ley. Ytem ¿si saben y les consta que los naturales del pueblo de la Purísima concepción del Valle del Maíz, actualmente no tuviesen cinco mil varas de tierra por cada uno de los cuatro vientos? Ytem, ¿si es cierto que tan lejos están los naturales de poseer la expresada dimensión de las cinco mil varas por cada viento, que apenas gozan unos cortos pedazos? Digan cuáles son, y por qué rumbos. Ytem ¿si también lo es que las únicas tierras en que puede verificarse la medida de las cinco mil varas por cada viento, son las que disfrutó el difunto don Felipe Barragan y actualmente difunta su viuda; por qué las otras inmediaciones al pueblo consisten en cerros, incapaces de dar frutos? Ytem ¿si les consta saber. O han oído decir que como por el año de setecientos cuarenta y nueve vino al pueblo del Valle del Maíz don Rufino Barragán, padre de Don Felipe Barragán, llamándose comisionado para el reconocimiento de tierras. Ytem si saben o han oído decir que la comisión que dijo tener Don Rufino Barragán, no la hizo notoria a la República del pueblo, no se supo de que tribunal o ejercicio superior había demanado? Ytem ¿si saben o han oído decir que en virtud de esa supuesta comisión procedió Don Rufino a restringir a los naturales la dimensión de las cinco mil varas, de las que estaban en posesión, reduciéndolos a los cortísimos espacios de tierra, que actualmente se manifiestan? Ytem ¿si de uno, u otro modo saben, que como a los tres años siguientes al de setecientos cuarenta y nueve que es decir como por el año de cincuenta y dos, empezó el indicado Don Rufino Barragán a labrar y sembrar las tierras que había quitado a los naturales, asegurando que las había comprado? Ytem ¿si saben o han oído decir que los naturales no pu-

dieron reclamar las imquos procedimientos e Don Rufino Barragán trastocadas así en el año de cuarenta y nueve, como en el de cincuenta y dos, por la suma pobreza y miseria que padecían'. Ytem. Si saben y les consta que la dimensión del pueblo ha prevenido de que muchos indios carecen de tierras sembrar, para mantenerse con sus familias, y acudir a sus obligaciones del Real Tributo, y demás urgencias? De suerte que precisados de la familia hambre han tenido por bien desamparar su suelo y andar dispersos? Ytem. ¿si es cierto que llegan a cuarenta y siete de casados que no tienen un palmo de tierra que emplear en labor, porque siendo tan escasa las que hoy en pueblo a la presente, ya más no alcanza para los otros naturales? ¿ si también lo es que uno u otro suele arrendar el pedacillo de tierra que logra; no porque tenga abundancia de sitio de sembradura, sino porque hallándose cargado de alguna deuda provenida de entierro, o casamiento, u otra semejante, ni le queda otro arbitrio para salir de su causa? Ytem. ¿si saben y les consta que el difunto Don Felipe Barragán acompaño a su padre Don Rufino Barragan, en el pueblo del Valle del Maíz, y por los mismo vio sus operaciones acaecidas en los años como de setecientos cuarenta y nueve, y cincuenta y dos, de que habían las preguntas séptima y octava de este interrogatorio. Ytem ¿si es cierto que el nominado Don Felipe Barragán murió en diciembre de noventa y seis de más de sesenta años? Ytem ¿si les consta que nominado Don Felipe era un hombre muy acomodado de suerte que entre haciendas y estancias tenía diez cuantiosas posesiones, y se llaman: Minas Viejas, Micos, El Mesquite, El Naranjo, El Pretil, Tamazope, la Acequia Salada, San Diego de Herraderas, La Ciénaga y San Diego de afuera? Ytem. ¿Si con motivo de su crecido caudal era reputado por sujeto poderoso en el pueblo del Valle del Maíz, y en todas sus comarcas y por lo tanto venerado y temido, no sólo de los naturales, sino también de los vecinos españoles, y aun de los que tienen sus medianas proporciones? Finalmente si todo lo expuesto es público y notorio en aquel Valle, publica voz y fama, y común opinión oc. Doctor Pedro Serezo Guerra y manzanares. José Manuel Vallarta. Concuerda con su original a que me escrito doy fe toda para familias no vale. Francisco Jímenez.[51]

51 AGN, Tierras, volumen 1325. ff. 5f, 10-11.

VI. En pos del aguaje. La competencia por los recursos acuíferos en el norte de Nueva Vizcaya y Sonora, 1695

Cuauhtémoc Velasco Ávila[1]

INTRODUCCIÓN

Se ha comentado ampliamente el hecho de que las poblaciones nativas del norte de Nueva Vizcaya y Sonora vivían en regiones inhóspitas y carentes de recursos acuíferos. Sin embargo, considero que no hemos hecho lo suficiente para indagar acerca de su estilo de vida y, por tanto, evaluar sus capacidades de sobrevivencia en la adversa circunstancia del contacto con los colonizadores, conquistadores y misioneros. Las poblaciones nativas en esas regiones eran más numerosas de lo que regularmente se reconoce y, entre el final del siglo XVII y las primeras décadas del XVIII, se experimentó una disminución drástica de sus miembros que a la postre trajo como consecuencia la desaparición de buena parte de las identidades étnicas que ahí se encontraban. Se trata de una gran catástrofe humana, debido a que tras sufrir epidemias, y al incalculable desgaste de las guerras y conflictos bélicos, dejaron de ser viables esas comunidades asentadas en desiertos y zonas áridas, y sus habitantes se vieron obligados a incorporarse a las villas y misiones fundadas por los españoles, a trabajar en las actividades mineras, en haciendas agrícolas y ganaderas o a integrarse a grupos indios aguerridos en territorios alejados. Ello implicó una modificación drástica de su forma de vida y

[1] Dirección de Estudios Históricos-INAH.

costumbres, la pérdida de sus lenguas, es decir la desaparición de su cultura.

Con el tiempo se han planteado algunas hipótesis que explican la disminución de las poblaciones indias y el consiguiente etnocidio o desaparición de identidades étnicas que en otro tiempo estaban bien definidas. Los elementos principales para esa explicación son las epidemias, la campañas de exterminio por los colonizadores, la competencia por recursos, las guerras interétnicas, la asimilación a misiones, pueblos, haciendas y villas y la integración a grupos fuertes sobrevivientes.[2]

Aquí queremos destacar la importancia del acceso y disposición de recursos acuíferos. En los ciclos estacionales de los nómadas es de gran importancia tener acceso a los lugares donde disponer libremente del agua (en el entendido de que en las regiones áridas se trata muchas veces de un recurso temporal y errático, cuyo aprovechamiento requiere de un conocimiento de los lugares y tiempos en que se acumula y es susceptible de utilizar). De la misma manera, para los colonizadores es un recurso indispensable que les permite el movimiento de las expediciones, para el abastecimiento de los lugares donde localizan recursos mineros, para la ubicación de las misiones, y para la instalación de centros agrícolas y ganaderos que se expanden en la medida que crece la actividad económica. En el largo proceso de ocupación del norte novohispano, el disponer de agua potable en las tierras jugó un papel de primer orden. Asimismo, esa ocupación fue uno de los elementos que dislocaron y modificaron la forma de vida de los nativos. Es evidente que ellos sabían aprovechar los recursos con los que contaban, especialmente en las regiones donde periódicamente se podía disponer de agua para el consumo humano y para la agricultura. Hay muchos indicios de que esos grupos, que a la postre se les distinguió como nómadas, conocían las tareas agrícolas, eventualmente las utilizaban y reconocían los ali-

[2] Cuauhtémoc Velasco Ávila, "Etnogénesis y etnocidio. La suerte de los pueblos nómadas en las Provincias Internas de Oriente en el siglo XVIII" en *Etnohistoria del ámbito posmisional: de la Independencia a la Revolución*, INAH, 2013; Arturo Guevara señala que todas las causas mencionadas incidieron en la extinción de las culturas indígenas, sin que sea posible determinar si alguna de ellas tuvo mayor importancia que las otras. Arturo Guevara, *Presidio y población indígena en la Nueva Vizcaya, siglos XVII y XVIII*, tesis de Doctorado en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011, pp. 390, 398-403. William Griffen atribuye esta pérdida de comunidades indígenas identificables a un complejo proceso de asimilación. William Griffen, *Indian Assimilation in the Franciscan Area of Nueva Vizcaya*, Arizona, The University of Arizona Press, Tucson 1979, pp. 108-110.

mentos que éstas producían. Pero precisamente, los mejores espacios y regiones con recursos acuíferos fueron ambicionados por los colonizadores y misioneros, por lo que paulatinamente impidieron el acceso al agua y el uso agrícola de las tierras a buena parte de los nativos.

En el ensayo de Leticia González, en torno a la Laguna Mayrán, se muestra cómo los nativos usaban los recursos acuíferos temporales antes de la llegada de los españoles, que implicaba un gran conocimiento de los territorios donde se desplazaban y de los recursos naturales aprovechables de acuerdo a su ciclo estacional. Esto demuestra la intensa relación de los pueblos originarios con los recursos acuíferos, su utilización y la organización social en torno a ellos.[3]

EL CASO DE ESTUDIO

En el estudio de los alzamientos o rebeliones a fines del siglo XVII en el norte de Nueva Vizcaya y Sonora, se puede apreciar algunos rasgos de la forma de vida y organización de los pueblos de naturales. Uno de los rasgos notables es que en la ubicación de las rancherías y en los desplazamientos que realizan tiene un lugar preponderante la presencia de aguajes, arroyos y ríos, tanto para el consumo humano y de los caballos, como para el desarrollo de actividades agrícolas y la caza, y los mejores lugares de recolección (mezcales). Este texto relata el caso de una expedición militar para pacificar a varios grupos indios, y muestra la complejidad de la forma de vida nativa, el profundo conocimiento que tenían del territorio y sus recursos, la organización política y la interacción entre diferentes grupos indios y con poblaciones españolas.

La información recabada para esta investigación nos obliga a repensar algunas de las hipótesis acerca del comportamiento y destino de los pueblos indígenas de la región norte, sobre todo aquellos que fueron reacios a la colonización: no eran pueblos aislados, tenían una interacción intensa entre ellos, comerciaban, se reunían periódicamente y realizaban ceremonias compartidas; no estaban ajenos a todas las activida-

[3] Leticia González Arratia, "La laguna de Mayrán, los habitantes nómadas del desierto y el paisaje natural en el momento de la conquista española", en *Historia y etnohistoria del norte de México y la Comarca Lagunera*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2007, pp. 49-67.

des que efectuaban y promovían los españoles en la región; no eran únicamente nómadas, sino que combinaban la caza y la recolección con actividades agrícolas, además del comercio y el trabajo en haciendas y minas.

Las campañas organizadas para contrarrestar las hostilidades y castigar a los rebeldes eran, en gran parte, un gasto enorme, un desplazamiento considerable de tropas e indios amigos, muchas veces con resultados escasos. Es claro que aun los militares más decididos a hacer la guerra a los indios –ante las dificultades de realizar incursiones en terrenos muy accidentados, en bosques espesos y con escasez de agua y pastos– consideraban la posibilidad de entablar conversaciones y acuerdos de paz, intentando promover que los alzados reconocieran la autoridad del Rey y de la Iglesia y se redujeran a pueblos fijos administrados por misioneros.

Para ejemplificar la situación de los grupos indios a finales del siglo XVII, en el norte de la Nueva Vizcaya y Sonora, desarrollo aquí el caso de una campaña realizada por Juan Fernández de la Fuente, capitán del presidio de Janos en el año de 1695. Este expediente es notable en un doble sentido: *1)* fue una de las primeras veces que se armó una gran campaña en contra de los indios rebeldes en el norte de Nueva Vizcaya y Sonora, la cual conformó tres contingentes: los soldados del presidio de Janos, los del presidio del Gallo y las fuerzas de la provincia de Sonora y Sinaloa, además de grupos considerables de indios amigos y *2)* fue la primera vez que un militar escribió un diario de campaña que relata la experiencia cotidiana en una expedición militar semejante.[4]

En este artículo se hace una relación de la expedición, tratando de enfatizar algunos temas significativos que permitan entender el proceso mismo de la expedición, el estilo de vida de las diferentes entidades indígenas, así como la manera en que se relacionaban los españoles con los grupos rebeldes y amigos. En la descripción se consideran las motivaciones y el carácter de las rebeliones, tanto de los nómadas de Nueva Vizcaya como de los sedentarios de Sonora. En esta descripción se distinguen los espacios geográficos, las condiciones en las que se realizaba

[4] Expediente AHMP.FC.C11.116 del Archivo Histórico del Mineral de Parral, Chihuahua. Todas las referencias de este artículo son de este expediente, a menos que se especifique otra cosa en la nota. Este expediente fue también trabajado por Thomas H. Naylor y Charles W. Polzer en *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain. A Documentary History, v.1, 1570-1700*, Tucson, University of Arizona Press, 1986, en el capítulo "A Campaign Against the Pimas".

la expedición en sus diferentes momentos y sobre todo los contactos con dirigentes rebeldes, con mensajeros e indígenas capturados y rescatados. Tiene un lugar muy importante la disponibilidad y la lucha por los recursos: tierras, agua, sierras, animales de caza, plantas y frutos silvestres para la recolección. Se distinguen también la organización de los rebeldes: grupos étnicos (filiación lingüística y cultural), liderazgos, interacción, reproducción y estrategias, destacando el conocimiento que tienen del territorio y su capacidad de desplazamiento. Es preciso advertir los efectos que tuvieron las epidemias y la variabilidad del clima. En cuanto a las tropas y los indios amigos es importante registrar la magnitud y distribución de los contingentes, así como los objetivos y estrategias, y las formas de relacionarse y negociar con los rebeldes. Se trata entonces de una descripción que acentúa ciertos focos de interés para acercarnos, en lo posible, a modos de reproducción de los grupos indígenas rebeldes, la manera cómo aprovechaban los recursos naturales, así como a las circunstancias que se enfrentaban en medio de la rebelión.

En el caso que analizamos, los nativos del norte de Nueva Vizcaya formaron una sólida alianza que incluía jocomes, janos, sumas, mansos y chinarras. Varias veces se menciona que tenían tratos con los apaches. Tuvieron un líder general reconocido en el jefe jano, y utilizaron el suma como lengua franca. Arturo Guevara afirma que janos, jocomes, sumas y mansos eran de filiación atapascana y que posiblemente a la larga se reunieron con los apaches.[5] Los chinarras eran indudablemente una rama de los conchos.[6] De cualquier forma, es muy difícil establecer con certeza la filiación lingüística y la identidad étnica de los grupos nómadas de la región, se han hecho varias conjeturas.[7]

[5] Arturo Guevara *op.cit.*, pp. 420-423.

[6] Cuauhtémoc Velasco "Políticas de reducción y exterminio de los nómadas en Nueva Vizcaya, 1717-1728", en prensa. William Griffen, *op.cit.*, pp. 31-32, 78.

[7] Carl Sauer dice que por la expedición de Rodríguez 1581 los jumanos en el siglo XVI estaban en la Junta de los Ríos o cerca de ella, los sumas se encontraban sobre el Río Grande, antes de llegar a El Paso, y los mansos al norte de El Paso. Afirma también que el territorio de los sumas se extendía hasta Sonora y que con el tiempo janos, jocomes y sumas se incorporaron y confundieron con los apaches. Carl Sauer, *The Distribution of Aboriginal Tribes and Languages in Northwestern Mexico,* Berkeley, California, University of California Press, 1934, p. 66 y ss. Asegura que los Janos a fines del siglo XVII vivían en lo que ahora es el sur de Nuevo México al oeste del Río Grande, mientras los jocomes eran vecinos de los pimas del norte (*Ibid*. p. 75). Por su parte, Jack Douglas Forbes propone que los sumas ocupaban todo el territorio norte de Nueva Vizcaya, desde El Paso

El grupo étnico Pima (autodefinido como *o'odham*) es bien conocido y tiene filiación yuto-azteca. Se ubican en el norte de Sonora, en tierras semiáridas, surcadas por varios ríos. La expedición a la que se refiere este expediente entró a Sonora por la Sierra de Carretas, donde tuvo contacto con los pueblos ópatas y después avanzó hacia la región pima, conocida como Pimería Alta, a lo largo del río Magdalena. Cuando la expedición regresó por el norte hacia la Sierra Chiricahua atravesó por territorio de los pimas-sobaipuris (ubicados en el actual estado de Arizona).[8]

Desde luego, no es posible hacer propiamente una etnografía de los indígenas del siglo XVII, pues sólo tenemos documentos que se refieren a ellos desde el punto de vista de españoles o mestizos. El tema es más agudo para los indígenas que se mostraron reacios a la reducción y evangelización, porque toda la información sobre sus formas de vida es indirecta. La Etnohistoria debe hacer un esfuerzo por extraer de esos documentos la mejor información posible, lo cual tiene riesgos y se presta a interpretaciones. Por eso es importante acercar al lector, interesado en el tema de los indígenas rebeldes, a lo que dicen las fuentes en sí mismas para hacer evidentes las limitaciones que puede tener cualquier interpretación. Así, en esta ocasión se ofrece el resumen del diario de la expedición, con el fin de rescatar lo que ahí se dice sobre las formas de vida, creencias y valores de los indígenas, así como los conceptos y expresiones significativos de los propios documentos que muestran las relaciones entre los militares que los producen y los indígenas rebeldes con quienes se enfrentan o tratan.

---

hasta la sierra Chiricahua, pero después, de este mismo grupo, a los que estaban en el noroeste se les llamó jocomes, los de la parte media janos y los que se ubicaron más hacia la zona de El Paso siguieron llamándose sumas. Establece que la sierra Chiricahua fue una fortaleza de los jocomes hasta principios de los años 1700, cuando pasó a reconocerse como territorio de los apaches. Según él sumas, janos y jocomes eran atapascanos (Jack Douglas Forbes "The Janos, Jocomes, Mansos, and Sumas Indians", Jack Douglas Forbes, *New Mexico Historical Review*, v.32 n.4, enero de 1957, pp. 319-334. William Griffen afirma que el nombre de "sumas" fue una manera de llamar a los jumanos, término aplicado a las gentes del oeste, del Paso a Casas Grandes. Al oeste lindaban con los ópatas. Los janos vivían en el norte de Chihuahua, cerca del presidio de Janos, muy relacionados con los jocomes, hablando la misma lengua. Griffen *op.cit.*, pp. 33-35.

[8] Cynthia Radding, *Entre el desierto y la sierra. Las naciones o'odham y tegüima de Sonora, 1530-1840*, México, Historia de los pueblos indígenas de México, CIESAS-INI, 1995, pp. 28-40.

CAMPAÑA CONTRA LOS INDIOS JANOS, JOCOMES, SUMAS, MANSOS Y CHINARRAS

La expedición se formó por orden del gobernador de la Nueva Vizcaya, Gabriel del Castillo, el 9 de mayo de 1695. Juan Fernández de la Fuente, fundador y capitán del Presidio de San Felipe y Santiago de Janos,[9] informó al gobernador que varios grupos indios habían hecho robos y otras atrocidades y se sabía que estaban resguardados en la Sierra de Carretas. Como eran muchos los indios enemigos, para salir a castigarlos pidió un socorro de 30 soldados de los presidios del Reino. También el gobernador había recibido cartas del general Domingo Gironza Petris de Crusatte, alcalde de la provincia de Sonora, y de los vecinos de San Juan Bautista, donde informaban que los pimas se habían rebelado, quemaron templos y ocasionaron varias muertes, entre ellas, la del padre Francisco Xavier Saeta de la misión de Caborca. Por tal motivo, el gobernador ordenó que fuera a Janos el general Domingo Terán de los Ríos, capitán del Presidio de San Pedro el Gallo, con 40 hombres. Que ahí, evaluara la situación con el general Fernández de la Fuente y se reunieran las fuerzas de soldados, indios amigos y vecinos españoles, para salir contra los enemigos en la Sierra de Carretas o donde se hallaren, "dando los albazos" que pudieran, "procurando pasarlos a cuchillo si lo permite el paraje". También estableció que esos generales se comunicaran con Domingo Gironza de Sonora para coordinarse, reunir fuerzas y "obrar como les parezca […] buscando a los enemigos en las partes donde puedan estar, procurando castigarlos hasta poner en quietud la provincia". Otorgó así la dirección de la expedición a los tres militares, es-

[9] Testimonio que comienza "El capitán Juan Fernández de la Fuente", Luis Bolivar y Mena, Zacatecas, 20 de noviembre de 1686, Archivo Histórico de la Real Caja de Zacatecas, Fondo Real Caja de Zacatecas. Digitalizado en página del Tecnológico de Monterrey <https://repositorio.tec.mx/handle/11285/646983>, consultado el 14 de marzo de 2024. Juan Fernández de la Fuente había dirigido otras campañas y acciones en contra de los indios rebeldes. En mayo de 1684 dirigió un cuerpo armado a la misión de Carretas, donde se habían alzado los sumas, quemando la iglesia y destrozando las imágenes religiosas. Reunió una buena cantidad de hombres de armas y dirigió en junio un ataque en el Peñón del Diablo, donde se decía había un campamento de dos mil indios (janos, sumas, jocomes, mansos, chinarras y hasta conchos). En el encuentro perdió la vida un soldado y nueve indios auxiliares, retirándose los contingentes por falta de agua y los caballos. En los meses siguientes apoyó a Francisco Cuervo de Valdés, gobernador de Sonora, a la búsqueda infructuosa de los rebeldes a Carretas, el Peñón del Diablo y hasta Janos y el Río Grande del Norte. Véase Luis Navarro García, *Sonora y Sinaloa en el siglo XVII*, México, Siglo XXI, 1992, pp. 246-252.

pecificando que actuasen de acuerdo y que en cualquier discrepancia se haría lo que opinen dos de los tres capitanes. Dispuso que la campaña durara cuatro meses o cinco a lo más, para que no quedaran desprotegidos los territorios de sus respectivos presidios.[10]

El 4 de junio, Juan Fernández de la Fuente comenzó en Janos la organización de la campaña, reunió "bastimentos de carne, biscocho, harina y pinole y algunos indios amigos de nación Conchos", para salir listos a hacer "la guerra ofensivamente a los enemigos que invaden a estas y las fronteras de Sonora". Del presidio enlistó 51 soldados con cuera, adarga, arcabuz, carabinas, caballos y municiones. De los indios amigos reunió 61 hombres, conchos y ópatas. Domingo Terán aportó 40 soldados del Presidio del Gallo.[11] El 7 de junio se reunieron los generales para hacer un plan de acción, considerando: *1)* los muchos daños, robos, muertes y emboscadas realizadas por los indios enemigos en diferentes pueblos; *2)* que "andan incorporados los janos, jocomes, mansos, sumas, chinarras y apaches, y que son en mucho número y que siempre andan juntos y que jamás se dividen ni apartan de las ásperas sierras"; *3)* que han incitado a la sublevación a los indios de la nación pima, mismos que en ocasiones han pedido las paces y luego las han quebrantado. Acordaron salir el día 15 o 16 a campaña recorriendo las sierras de Carretas, la de Enmedio, el Valle de San Miguel, sierras de Sarampión y lade Ánimas, la de San Bartolomé, la de Pitaicache y el Valle de Batepi-

[10] Orden del gobernador Gabriel del Castillo, Presidio de San Francisco de Conchos, 9 de mayo de 1695, Archivo Histórico del Mineral de Parral, Chihuahua, expediente AHMP.FC. C11.116, ff. 2-5. Desde luego hubo intentos de pacificación y campañas anteriores. Por ejemplo: en abril de 1692, la tropa de Fernández de la Fuente tuvo un enfrentamiento con un gran contingente de apaches, después del cual hubo oportunidad de entablar una negociación en el Presidio de Janos. Se ajustaron las paces, quedando de volver los indios en ocho días, lo que nunca ocurrió. Salió un alférez con 50 hombres y los halló de guerra, pues habían matado a un vecino de Casas Grandes. Francisco Ramírez de Salazar, México, 1 de julio de 1692, expediente AHMP.FC.C11. 010.114, ff.7v-8. También existe referencia que en abril de 1691 Fernández de la Fuente propuso una reunión de las tropas de Nuevo México y Nueva Vizcaya para una campaña contra los apaches. Las armas se reunieron en octubre en Janos e hicieron una entrada hacia el Río Gila, aunque no sabemos sus resultados. Navarro, *op.cit.*, p. 276.

[11] Juan Fernández de la Fuente, presidio de Janos, 4 de junio de 1695, ff. 5-6; Juan Fernández de la Fuente, presidio de Janos, 5 de junio de 1695, ff. 5v-9v Muestra [de los soldados a su cargo]; Juan Fernández de la Fuente, presidio de Janos, 5 de junio de 1695 Pie de lista [hombres de tropa], ff. 9v-10; Juan Fernández de la Fuente, presidio de Janos, 5 de junio de 1695 Lista [de soldados que quedan en guardia], ff. 10v-11; Juan Fernández de la Fuente, presidio de Janos, [5 de junio de 1695], Lista de naturales, ff. 11-12; Juan Fernández de la Fuente, presidio de Janos, 7 de junio de 1695, f. 13.

to. En caso de encontrar a los enemigos les harían la guerra; posteriormente irían a Teuricache a reunirse con el General Domingo Gironza, quien juntaría indios amigos yaquis, seris, tepocas, ópatas y pimas, así como caballos y bastimentos que proporcionaran los padres misioneros y vecinos. El día 13 todavía se incorporaron a la expedición 20 indios ópatas de Santa María, San Juan Guachinera y San Miguel Bavispe.[12]

El 17 de junio Fernández de la Fuente se dirigió hacia el paraje de La Palotada.[13] Al día siguiente, salió a reconocer aguajes y buscar huellas de enemigos, pero no encontró nada significativo. Salieron el día 18 hacia el aguaje de San Antonio. Fernández se separó para revisar huellas en la Sierra de Enmedio y el otro aguaje de San Francisco y regresó después con el contingente a San Antonio. Atravesaron la Sierra de Carretas para llegar al Valle de San Miguel, cerca de Bavispe, ya en territorio de Sonora, estaban en un aguaje llamado San Luis.[14] Ahí el capitán Medrano les avisó que había visto huellas en dirección a la Sierra de Chiricahui y de Pitaycahi[15], donde al parecer permanecían para salir a robar en Sonora y Casas Grandes.[16] El 21 de junio, mandaron a Medrano con 40 soldados y 50 indios amigos, conchos y ópatas, a Los Embudos entre sierras de Carretas y Pitáycachi. Ese mismo día salieron al aguaje de San Agustín y al día siguiente al de Nuestra Señora de Guadalupe, siempre dirigiéndose hacia el norte, rumbo a la Sierra de Chiricahui. Conforme avanzaban, se enviaban escuadrones para localizar los rastros de los indios. [17] El día 23 de junio continuaron hacia la "junta de

[12] Juan Fernández de la Fuente, presidio de Janos, 7 de junio de 1695, ff.13-15v; Juan Fernández de la Fuente, presidio de Janos, 13 de junio de 1695, ff. 15v-16.

[13] En los primeros documentos se le llama "Palatoda". La expedición puede seguirse en el mapa 1 en sus diferentes fases: en rojo es la campaña contra los janos, jocomes, sumas, mansos y chinarras, hasta llegar a la Sierra Chiricahui. En azul es el recorrido para la pacificación de los pimas hasta Caborca. En café es el regreso del contingente hacia la Sierra Chiricahui, hasta la conclusión de la campaña en el paraje de San Simón.

[14] Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, Aguaje de la Palatoda, 18 de junio de 1695, ff. 17v-18; Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, llano donde mataron a Martín Gómez, 19 de junio de 1695, ff. 18-19; Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, Aguaje de San Antonio, 19 de junio de 1695, ff. 19-19v.

[15] En el original "sierra de Chiricague" y "sierra de Pittáicache".

[16] Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, Aguaje de San Antonio, 20 de junio de 1695, ff. 19v-20.

[17] Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, aguaje de San Luis, 21 de junio de 1695, ff. 21-21v; Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, aguaje de San Luis, 21 de junio de 1695, ff. 21v-22.

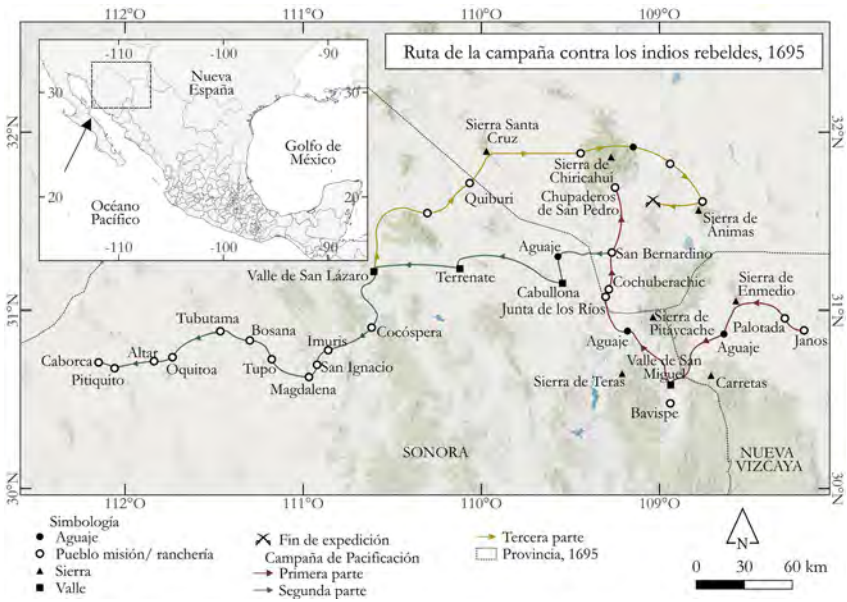

Figura 1. Mapa de la expedición en sus diferentes fases: en rojo está señalada la campaña contra los janos, jocomes, sumas, mansos y chinarras, hasta llegar a la Sierra Chiricahui. En azul se indica el recorrido para la pacificación de los pimas hasta Caborca. En café se traza el regreso del contingente hacia la Sierra Chiricahui, hasta la conclusión de la campaña en el paraje de San Simón.

los ríos" de Santa Rosa, San Bernardino y Bavispe, cerca de las fronteras de Teuricache. Mandaron a un cabo llamado Pacheco con 4 soldados para reconocer el río de San Bernardino, que baja desde Arizona, y halló rastros en Cochuberachic y los siguió. Salieron para encontrarlo los generales Fernández y Terán[18], pero al verlo, avisó que el rastro se perdía al entrar al bosque. Al otro día, desde los bosques de Cochuberachic, se descubrieron rastros de enemigos, desde la Junta de los Ríos hacia las fronteras de Teuricachi, y se les siguió, lo cual dio pie al primer enfrentamiento entre tropa e indios rebeldes.

[18] Vale la pena aclarar que Juan Fernández de la Fuente era "capitán" del presidio de Janos, mientras que a Domingo Terán y Domingo Gironza, el Gobernador, les reconocía el título de "generales", pero durante la campaña en la mayor parte de los documentos firmados por ellos mismos se refieren a todos como "generales", incluso al Fernández de la Fuente.

En lo alto de una loma estaban los nativos dando alaridos, decían que esperaban a los soldados. Dieron los soldados carga con arcabuces; los indios estaban favorecidos por una barranca empinada. Entre la barranca y un río seco entraron al espeso monte, donde los indios emboscaron a los soldados e hirieron a flechazos a cuatro de ellos y un indio amigo. Los soldados respondieron con lanzas y espadines, lograron desbaratar a los enemigos y ponerlos en huida. Se dio muerte a 30 indios guerreros (llamados "gandules"). Los siguieron por 4 leguas y se desparramaron. Luego se juntaron como 80 en lo alto de un cerro, a donde subieron soldados con indios amigos. Allí se hizo otra refriega, dándoles cargas con arcabuces murieron siete u ocho indios enemigos y los demás se retiraron por "tan mala tierra" que, por el estado de los caballos y la fatiga de los hombres, ya no pudieron seguirlos. Se retiraron los soldados e indios amigos y luego les informaron que una escuadra de 20 indios enemigos había atacado el campamento principal, aunque sólo lograron herir a un soldado.

En la loma encontraron una india herida de un balazo, a la que por medio de intérprete le preguntaron de qué nación era, a dónde iba con toda esa gente y dónde tenían la ranchería y chusma. Dijo que era *suma*, cristiana, de nombre Teresa; que la ranchería estaba en la Sierra de Chiricahui con mujeres, algunos viejos y "mocetones"; que ella y otras siete mujeres habían salido con aquellos hombres, caminaron tres días, iban todos con intención de dar en casa de Salvador Mareno, a matar la gente y traer la caballada y ganados que pudieran y, de camino, querían dar emboscada en el pueblo de Huásabas. Y no pudo declarar otra cosa, porque "la sangre que echaba por la boca la ahogó quedándose muerta". Luego encontraron a otro indio chinarra, quien confirmó que sumas, chinarras y janos estaban juntos en una ranchería en la Sierra de Chiricahui.

Con esta información, decidieron salir lo más pronto posible hacia el aguaje de San Bernardino, como a 16 leguas (actual frontera con Arizona), donde al llegar vieron rastros de alrededor de 200 enemigos, quienes se adelantarían a avisar a la ranchería, la llegada de los españoles. Por el estado de la caballada y los indios amigos tan "estropeados", se detuvieron en San Bernardino.[19] Nótese aquí que, en todo el trayec-

[19] Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, aguaje de Nuestra Señora de Guadalupe, 23 de junio de 1695, ff. 24v-25v; Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la

to de los españoles, los puntos de llegada de la tropa son los aguajes, ríos o arroyos, lo cual era semejante en el caso de los indios que aprovechaban los sitios donde había estanques para descansar y hacer campamentos.

El indio chinarra fue interrogado –interesa aquí por brindar algunos elementos de la vida de los indios en las sierras– a través del intérprete en lengua concha. Dijo ser cristiano, bautizado en Satevo y llamarse Pascual.[20] Declaró que hacía 2 años se unió a esta ranchería, junto con 200 de los suyos, dejó su tierra porque sus parientes murieron de viruela. Según el declarante la ranchería estaba en un aguaje al pie de la Sierra Chiricahui y se componía de 70 janos, 60 jocomes, 66 sumas, 10 mansos y 7 chinarras, todos de guerra. A pregunta expresa del general Fernández, dijo que había relación con los apaches de los contornos, con quienes "tienen amistad y son parientes". Sobre la partida en que venía, comentó que los janos, jocomes y sumas tramaban hacer una emboscada en casa de un viejo que vive arriba del pueblo de Huásabas, querían matar a toda la gente de esa casa y traerse la caballada y ganados mayores, y de camino atacar ese pueblo robando cuanto pudieran y regresar a su ranchería. Agregó que tenían planeado mudarse a otra sierra con abundante agua que llaman la Sierra de la Nieve y los españoles conocen como Sierra de Santa Rosa La Florida o Cerro de Dos Cabezas, ubicada en la tierra de los pimas altos. Dijo que los janos y sus aliados están enemistados con los pimas, y desde hace mucho no se juntan ni entran en sus tierras. Se le preguntó si algunas naciones querían la paz, y contestó que mansos, sumas y chinarras sí la querían pero los janos y jocomes no los dejaron, pues querían tener guerra con los españoles. Le cuestionaron si sabía de la muerte de 4 soldados en Huásabas y dijo que en esa ocasión, se había quedado en la ranchería, pero vio "las cabelleras, las cueras, arcabuces, espadas y vestuarios que llevaron a la ranchería y una mano de un español", supo que a uno lo mataron en el camino. En la ranchería bailaron con las cueras puestas y los arcabuces, con las cabelleras y ropa de los españoles. Al interrogarlos sobre cuántos cautivos cristianos tienen, respondió que los janos, jocomes y sumas tienen muchos ópatas, aunque no sabe cuántos. Comentó que en la parte alta de la sierra no tienen agua ni qué comer, que sólo en las caídas de la

Fuente, bosques de Cochuguerache, 23 de junio de 1695, ff. 25v-28v.

[20] Esto confirma que efectivamente los chinarras hablaban la lengua concha.

sierra, por una y otra parte hay aguajes y mezcales y que el mezquite lo tienen muy lejos. Le preguntaron si tenían muchas mulas y caballos, dijo que tenían como sesenta, porque, aunque juntaban muchos, se los comían en la ranchería.[21]

El 25 de junio, Fernández y Terán escribieron a Domingo Gironza pidiendo con urgencia españoles e indios amigos, caballos y bastimentos, porque se necesitaba la gente para poder entrar a la Sierra de Chiricahui. Aquí recibieron información de que el teniente Antonio Solís había matado a 49 pimas, y en represalia habían quemado pueblos. Los generales se veían en la disyuntiva de enfrentar a los rebeldes en la Sierra de Chiricahui o ayudar a resolver los problemas con los pimas en Sonora. Decidieron "dar alcance" a los enemigos de la sierra. Recibieron apoyo de la Compañía de Sinaloa, con 8 soldados y 30 indios amigos del pueblo de Teuricache. Avanzaron directo hacia la sierra, considerando que los indios estarían en lo alto de la misma; llegaron a pernoctar en los "chupaderos", en un lugar que llamaron Lágrimas de San Pedro.

Al día siguiente comenzó el desafío de subir la sierra y localizar a los indios enemigos. Salieron del campamento y a una legua encontraron un aguaje con vestigios de 40 tiendas. Cuatro leguas adelante vieron una vereda de rastros frescos que subían el cerro. Ahí hallaron rancherías despobladas de poco tiempo. A dos leguas, en una cañada, desde lo alto, oyeron alaridos de algunos enemigos. Los jefes militares pararon el campo y subieron con 60 soldados y 80 indios amigos, entraron por un arroyo en tierra "muy áspera", donde los enemigos los vieron y les gritaron. Los españoles les vocearon que bajaran a pelear, pero algunos indios se acercaron y dijeron en español que querían ver al preso chinarra y si se los entregaban darían a los cautivos ópatas. Despacharon los españoles al chinarra con una cruz y bajó entonces otro chinarra cristiano llamado Agustín y se abrazó al liberado. A medida que comenzaron a hablar, bajaron los capitanes de las naciones Janos, Jocomes, Sumas, Chinarras y Mansos, quienes se sentaron con los soldados y dijeron que querían la paz y no la guerra; que entregarían a los cautivos a cambio de las bestias que les quitaron en la pelea del día de San Juan. Los españoles les contestaron que entregarían las bestias cuando dejaran libres a los cautivos,

[21] Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, aguaje de San Bernardino, 25 de junio de 1695, ff. 29-32.

quienes bajaron con sus mujeres y niños al campamento de los militares, donde se les prometieron la paz que deseaban. Una vez listos los soldados para regresar al sitio donde habían dejado al resto de la tropa, los jefes indios les pidieron que enviaran unos soldados a la ranchería para ser testigos que, en señal de paz, habían clavado ahí unas cruces, porque "se les había aparecido allí un hombre viejo metido en el agua, hasta la rodilla, y les dijo que ya bastaba de guerra, que sirvieran a los españoles" quienes ya venían cerca, y les dieran la paz; así lo hicieron porque tenían mucho miedo de aquel hombre, quien les advirtió que si no otorgaban la paz se les "secarían los aguajes, que no llovería, y que no tendrían tunas, mezquite, maguey ni semillas".[22] En efecto, fueron dos cabos con doce soldados a ver las cruces, había una cruz muy alta y otras tres pequeñas y todo estaba dispuesto y arreglado a manera de un templo. De la sierra bajaron los militares acompañados por el gobernador de los janos y el tabobo (gran capitán)[23] de los jocomes, así como otros capitanes y jóvenes de todas naciones. Al llegar al campamento, les dieron a todos los *tlatoles* necesarios[24] (es decir, los discursos adecuados) y algunos regalos (tabaco, pinole, carne y harina). Los indios subieron a su ranchería, ellos bajarían al otro día con toda su gente.[25] Parecían sentadas las bases de un acuerdo de paz, pero ahora veremos que la negociación no era tan sencilla.

Al día siguiente, por la mañana, llegaron al campamento español correos de los jefes indios quienes anunciaban que su retraso se debía a que las mujeres y los muchachos se habían asustado y subieron a lo más áspero de la sierra. Por ello, pedían a los militares reunirse donde estaban las cruces, allí los esperaría toda la gente y los cautivos para hacer las paces. Subieron 60 soldados y la gente amiga a caballo, pero antes de llegar a las cruces les salieron unos hombres –incluyendo el tabobo y el

[22] Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, chupaderos Lágrimas de San Pedro, 29 de junio de 1695, f. 38.

[23] *Tabobo* entre los jocomes significa "gran capitán". Eso se explica en Juan Fernández de la Fuente, Domingo Terán de los Ríos y Domingo Gironza Petris de Cruzatte, arroyo de la Sierra de Chiricahui, 23 de septiembre de 1695, f. 189v.

[24] Se utiliza la palabra nahuatl *tlatole*, en sentido de *discurso* o *plática* de convencimiento sobre algún asunto. En estos documentos sobre todo se refiere a las alocuciones que hacían los rebeldes para incitar a los pueblos a seguirlos. También, como en este caso, se nombra así a las pláticas que hacían los propios militares o religiosos a los indígenas para que aceptaran la paz con los españoles.

[25] Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, chupaderos Lágrimas de San Pedro, 29 de junio de 1695, ff. 36-38v.

capitán de los jocomes–, quienes les pidieron esperar debajo de unos árboles porque andaban juntando a la gente. Ahí se quedaron los soldados. Como a las once del día llegó el chinarra Agustín para decir que esperaran porque aún no se había reunido la gente. Los generales se molestaron y mandaron decir a los jefes que no anduvieran con embustes: si querían la paz se las darían y "si querían guerra ahí estaban para dársela y pelear con ellos". Una hora más tarde, regresó por ellos para subir a la ranchería donde se encontraba toda la gente, "y habiendo subido … sobre una loma arrimada a un alto peñol, donde había mucho monte y barrancos, vimos más ranchos [tiendas] despoblados y fuera de ellos en un llanete tres cruces seguidas y detrás de ellas cuatro indios viejos en fila sentados de rodillas, algunos indios entre el monte, todos con sus armas y muchos con hojas de espadas, puestas en palos a modo de chuzos y otros en sillas de españoles con arcabuces y espadas". Al llegar a las cruces, los españoles alabaron al Santísimo Sacramento (algunos indios hicieron lo propio), y preguntaron por qué estaban los hombres armados metidos en el monte y dónde estaban las mujeres, muchachos y cautivos. Unos capitanes respondieron que las mujeres y muchachos tenían mucho miedo, que no los podían hacer bajar y por eso se habían dispersado con los cautivos; que los reunirían llegada la tarde. Los militares les reprendieron por andar "con dos mil mentiras", que les habían ofrecido la paz en nombre de Dios y el Rey y que no habían de quebrantarla si cumplían en todo, pero estaban listos si querían pelear. En su diario, el capitán Fernández escribió que no pudieron "conseguir el que bajasen la chusma y los cautivos" y "viendo que todos ellos estaban con gran desconfianza amparados de mala tierra y que no les podíamos hacer mucho daño", les propuso a los jefes indios que quienes quisieran la paz bajaran al llano de las cruces con sus mujeres e hijos y con los cautivos. Esto no se logró con los janos, jocomes y mansos, aunque los sumas y chinarras prometieron hacerlo (comentando que ellos no tenían cautivos). A las dos de la tarde, los españoles bajaron a su acantonamiento con el compromiso de regresar más tarde, ordenaron a la tropa que estuvieran prestos a salir a combate en caso necesario. En ese momento llegaron al campamento "cerca de mil hombres y mujeres sumas", entre ellos algunos capitanes de las demás naciones, para anunciar que estaban juntando toda la gente y cautivos. Se les dio de comer y platicaron con ellos. A las seis de la tarde llegaron correos para que los militares subieran, pero como ya era tarde y estaban en conversación con los que

habían bajado, enviaron decir que subirían en la mañana del día siguiente. Al ponerse el sol, a los capitanes y mujeres los racinaron dándoles tabaco y papel. En varios discursos les insistieron lo bien que podían estar con la paz, reducidos a pueblos donde tendrían religiosos para su instrucción en la fe cristiana. Alrededor de las nueve de la noche, se retiraron "muy contentos", según los militares, quienes hacían consultas entre ellos para dar el aviso de lo que resultara en la mañana temprano.[26]

En la mañana del primero de julio llegaron correos de los capitanes de las naciones indias diciendo que los esperaban en las cruces, donde estaban reunidos toda la gente y cautivos listos para dar la paz y obedecer las indicaciones. Salieron hacia allá, 60 soldados y 80 indios amigos, pero antes de llegar aparecieron el capitán de los janos "que es el que gobierna todas las naciones", el gobernador suma y otros capitanes, y un indio jocome que traía un cautivo. Fernández rescató a este último dándole al indio jocome un "quesquemi" y una fresada, cuatro varas de sayal, carne, pinole y tabaco. En el llano de las cruces, no había gente, pero les avisaron que ya venían y esperaron sentados a la sombra de encino. Ahí, el general les dio un discurso a través del intérprete Cristóbal Granillo, un hombre inteligente en lengua suma, "que hablan y entienden todas las naciones ligadas". Les reclamó por andar con mentiras, si querían pelear, a eso habían venido los soldados y no les espantaban sus armas y ásperos peñoles, que sabrían seguirlos a pie. Respondieron que pronto vendría su gente y traerían los cautivos, que no querían pelear y daban la paz "muy de corazón". A llamados y gritos, salieron del monte "como cien indios de todas edades con sus armas en las manos" (arcos, flechas, macanas y chuzos). Les reconvino el general de por qué venían armados y dijeron que tenían temor a los soldados. Se acercaban "más de fuerza que de agrado" y trajeron 8 cautivos. A cambio, Fernández entregó a cada uno una fresada, dos varas de paño y un cuarto de sayal, y les recriminó que tuvieran otros tantos cautivos. Los jefes indios prometieron que en dos meses y medio estarían listos a salir y a poblar donde los españoles dijeran. Los generales ofrecieron, a su vez, ayudarles para que hicieran sus sementeras el primer año. Los rebeldes insistieron en que estarían prontos a salir de las sierras y entre-

[26] Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, Cañada de las Paces de San Pedro, 30 de junio de 1695, ff. 38v-41.

gar los cautivos en ese plazo, querían llevarlos a sus pueblos originales para entregarlos a sus padres y parientes. Los militares pidieron que se juntaran para repartir "un tercio de carne" y otro de pinole, entonces salieron 200 personas, hombres y mujeres, arrojándose todos sobre el bastimento "como bárbaros sin respetar [a] sus capitanes que los estaban repartiendo". Así esperaron a que se arrebataran la carne y dijeron a los jefes indios que los esperaban en el campamento con toda su gente, quienes respondieron afirmativamente. De regreso, los españoles fueron seguidos por un buen número de indios, varones y mujeres sumas. Los generales habían acordado que al bajar la gente los escarmentarían por obstinados y rebeldes y por no querer entregar a todos los cautivos, pero el General Terán llamó aparte a Fernández para decirle que no convenía atacarlos "debajo de la paz", por las reales cédulas que lo prohibían y porque eso tendría graves consecuencias. Así, Fernández estuvo de acuerdo en "proseguir el asunto de las paces" y, una vez conseguidas, atenderían las cartas de padres y vecinos sobre la rebelión de los pimas en Sonora. [27]

El 2 de julio, en la cañada que desde entonces se conoció como Cañada de las Paces de San Pedro, los indios empezaron a llegar por la mañana, pero de los jefes sólo estaban el gobernador de los sumas y el capitán de los chinarras. Fernández volvió a regañarlos, tildándolos de alzados, rebeldes, mentirosos, embusteros y que a todo habían faltado; que se veía querían engañar a los españoles, así que les ordenó que se fueran a la sierra. Y así, se fueron retirando poco a poco. Como a las 4 de la tarde bajó el gobernador jano de todas las naciones y preguntó por qué no habían bajado, respondió que él no lo había hecho debido a que estaba cortando un palo que le había pedido el general Domingo Terán para su tienda. Ya de camino se encontró con la gente de regreso y les preguntó la razón por la que el general Fernández estaba muy enojado y los había reprendido. El militar confirmó la molestía debido a las mentiras y por no cumplir lo ofrecido. El capitán jano aseguró que había ordenado que todos bajaran, pero cuando la mayor parte de la gente venía

[27] Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, boca de la Cañada de las Paces de San Pedro, 1 de julio de 1695, ff. 41-46v.

de bajada, se encontraron a los que estaban de regreso, por lo que se habían devuelto; que él iría a traer a toda la gente al otro día.[28]

En efecto, al otro día, en la mañana, llegaron los capitanes de las naciones janos, jocomes, sumas, mansos y chinarras, "sin que faltase alguno de los conocidos, y con ellos bajaron muchos viejos y mozos y hasta sesenta mujeres". Se sentaron todos en una enramada, los generales manifestaron su alegría al ver que los capitanes no traían armas, "que como ellos cumplieran en lo que habían quedado de salirse de las sierras, dividirse las naciones unas de otras a su tiempo para poblarse en las partes que les pareciera más conveniente de las que habían tenido poblados antes de que se alzaran, diciéndoles que el pueblo de Carretas, el de Casas Grandes, el Torreón, el de San Buenaventura, estaban despoblados, que viesen cual querían poblar". Respondieron que "para cuando se cogiera el maíz" estaban prontos a bajarse a poblar y mientras querían gozar de la tuna, mezquite y maguey. Los generales españoles estuvieron de acuerdo en que gozaran de sus "cazaderos y mezcaleras" por dos meses y que en ese tiempo regresarían; les indicaron que dijeran a sus amigos apaches, si quería la paz y la amistad de los españoles los admitieran, con tal de que no fueran a robar ganado y caballadas a villas o haciendas. Repitieron los jefes indios que no faltarían a la paz porque tenían mucho miedo al hombre que se les había aparecido, que en ese lugar estaba presente el indio y tenía un papel que le había dejado. El indio, después de describir las apariciones, mostró un papel escrito. Fernández anotó en el diario: "habiendo visto que todos eran escarabajos y malos garabatos con una mala pintura enmedio, a modo de que quisieron hacer algún crucifijo que no supieron ni pudieron perfeccionarlo, le dijimos que nosotros no entendíamos aquel papel y que bien podría ser haberle hablado algún santo del cielo, para que se aquietasen y redujesen a nuestra Santa Fe, que de hacerlo sería bien para sus cuerpos y almas y de no reducirse tendrían de Dios mucho castigo y se verían perseguidos de nosotros". Respondieron que, aunque ellos tampoco lo entendían, tenían mucho miedo de aquel hombre y no faltarían a cumplir lo tratado y que en la junta cuando volvieran querían que les dieran bastón de mando a los gobernadores y capitanes. A ello respondieron los generales que cuando ofrecieran la obediencia a Su Ma-

[28] Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, boca de la Cañada de las Paces de San Pedro, 2 de julio de 1695, ff. 46v-48.

jestad y se redujeran a pueblos se los darían. Los jefes indios respondieron que estaban dispuestos a ofrecer la obediencia al Rey, y así los generales españoles, queriendo asegurar el trato de paz, les dijeron que subieran a su ranchería, determinaran a quiénes le otorgarían los bastones y bajaran al día siguiente para que se los entregaran. Volvieron los jefes indios a la mañana siguiente y ceremoniosamente, en nombre de Su Majestad, les entregaron los bastones: como gobernador general al capitán jano y los demás capitanes como gobernadores de sus respectivas parcialidades. Fernández les dijo que debían guardar, ejecutar y cumplir como gobernadores al servicio de las dos majestades sin que pasasen a hacer daño en los poblados españoles y de indios cristianos. Todos ofrecieron guardar y cumplir con lo propuesto y dijeron haber entendido los tlatoles que les dieron y que "los guardarían de todo corazón". Los generales se despidieron de los jefes indios, y quedaron todos muy contentos.[29]

Ya de regreso, en San Bernardino, le pareció a Fernández importante conocer los lugares donde habitaban y el modo de vivir de los indios que se encontraban en la Sierra Chiricahui, para lo cual interrogó a los ópatas que había sacado del cautiverio. La descripción de su cautiverio y del itinerario de los captores revela los territorios, derroteros y circunstancias que los hacían migrar de un lugar a otro, así como las formas y ceremonias de la guerra. Una mocetona y un mocetón de 14 años declararon que cuando los capturaron en San Miguel Bavispe, la ranchería estaba "debajo de su pueblo", en el bosque del río; que a los tres días despacharon los viejos y la chusma a la Sierra de Teras; que unos hombres habían ido a dar emboscada a Bacerac y llegaron a la ranchería "cargados de elotes de maíz"; de ahí se fueron al arroyo de San Mateo en la Sierra de Carretas, de donde se les fugó una india ópata que alcanzaron y mataron; ahí sintieron el campo español que los perseguía y se retiraron a un arroyo escondido en la Sierra de Carretas donde estuvieron hasta tener noticia que el campo español se había ido. Salieron por la cañada de Las Espuelas y se asentaron en la cañada del Arco, ahí salieron unos apaches y janos a juntar vacas en Janos; al llegar, contaron que los soldados los seguían y salió toda la gente a defender la ranchería

[29] Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, boca de la Cañada de las Paces de San Pedro, 3 de julio de 1695, ff. 48-53; Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, boca de la Cañada de las Paces de San Pedro, 4 de julio de 1695, ff. 53-55.

y cuando volvieron dijeron que habían matado a un soldado y bailaron con la cabellera, sillas, arcabuz y espada; de ahí se fueron a la Sierra de Enmedio "para matar carne de los ganados alzados" y juntar caballos; ahí vieron unos soldados, todos tomaron las armas y salieron diciendo que matarían a los españoles y les quitarían caballada, regresaron llorando porque los españoles habían matado a muchos, incluso al gobernador Medrano, a quien lamentaron por muchas noches; de ahí se dispersaron para juntarse en la Sierra de Chiricahui; salió cada quien por donde pudo y se juntaron en una cañada, en la punta de la Sierra de Chiricahui, por la parte oriente, donde aún lloraban la muerte de su capitán. En ese lugar tuvieron muchas juntas, en las cuales acordaron emboscar al pueblo de Huásabas, para lo cual salió toda la gente de guerra, dejando la "chusma" en la Sierra de Chiricahui. Volvieron con "muchas vacas, caballada y cuatro sillas, cuatro arcabuces, cuatro cueras, espadas y vestuarios de los españoles", que habían quitado en el pueblo de Huásabas. Ahí habían asesinado indios e indias del pueblo y saqueado sus casas (aunque no habían podido tomar la casa del padre, porque ahí se metieron muchos españoles y la defendieron); luego vieron a cuatro españoles que huían dejando sus caballos, los siguieron y mataron a tres y a uno lo llevaron a la ranchería. Ahí lo tuvieron con un cuchillo cruzado de paladar a las quijadas, cuando llegaron unos apaches, hicieron un gran baile, obligaron al español a cargar los arcabuces, le daban golpes, con arcos y macanas, y ya que no se podía levantar, lo mataron con arcabuces e hicieron pedazos el cadáver con cuchillos y lanzas, repartiéndolo entre todos, diciendo que quienes lo comieran serían valientes. Hombres, mujeres y muchachos lo comieron, los apaches se llevaron la cabeza, algunas cabelleras, vacas y caballos, todo para que bailaran en sus rancherías. Y así, "todos decían que ya estaban contentos y vengados de las muertes que les habían hecho los soldados del presidio de Janos". Después de esta trágica narración, preguntó el general Fernández dónde solían habitar más tiempo, dijeron ambos cautivos que en una banda de la Sierra de Carretas y que habían dicho que en invierno irían a vivir cerca del presidio de Janos para comer carne y mezcales.[30]

Es importante destacar de esta relación que los rebeldes permanecen unidos, tienen una gran capacidad de desplazamiento, planean sus

[30] Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, Aguaje de las Lágrimas de San Pedro, 5 de julio de 1695, ff. 55-59.

movimientos entre lugares conocidos bien determinados, aprovechan los recursos naturales (tanto el agua como los lugares donde pueden disponer de recolección o de caza) y, por su condición de rebeldes, cuenta mucho los lugares que proporcionan protección frente a los españoles. Es de notar que las dos referencias citadas en el párrafo anterior sobre llegar a los alrededores de Janos para "matar carne de los ganados alzados y caballos", pueden referirse a animales mesteños que pastaban libremente en aquella región.[31]

A partir de aquí, se desprende en el diario la segunda parte de la campaña desarrollada en territorio de los pimas y que llevó al contingente hasta Caborca. Regresaron a la zona hasta el 6 de septiembre con la idea de consolidar la paz anunciada en los últimos contactos con los dirigentes de los indios rebeldes en la Sierra Chiricahui.

PACIFICACIÓN DEL TERRITORIO PIMA[32]

En San Bernardino se reorganizó la segunda parte de la expedición, mandando a los soldados y cautivos a Janos y 60 ópatas y conchos a sus casas. Salieron el 6 de julio los generales hacia el Valle de Cabullona y pararon en un aguaje (posiblemente cerca de la actual Agua Prieta). Un mulato les alcanzó con cartas de Agustín Campos, padre visitador jesuita, así como del General Domingo Gironza y del capitán Pacheco, en que referían el mal estado y perdición de las misiones de la pimería. Al día siguiente se dirigieron para Cocóspera donde los esperaba el General Gironza.[33]

El diario afirma que pasaron por el Valle de Terrenate,[34] llegaron a Veradeguachi, donde había poca gente, porque a decir de un indio, las

[31] Esas referencias pueden indicar también la recurrencia a la región de Janos por los grupos nativos, donde por su riqueza natural en la actualidad existe la Reserva de la Biósfera más grande del país, que incluye un criadero de búfalos americanos que se reproducen libremente.

[32] Sobre territorio y costumbres de los pueblos "pimas" (o'odham) y ópatas (tegüimos), véase la obra de Cynthia Radding *op. cit.*, pp. 21-47.

[33] Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, Aguaje de San Bernardino, 6 de julio de 1695, ff. 59-61

[34] La localización de Terrenate es incierta, porque ahí se fundó un presidio en 1742, que luego se trasladó hacia el norte (en territorio actual de Arizona), conservando su nombre. Además actualmente existe un poblado con ese nombre cerca de Imuris. La ubicación aproximada del Terrenate mencionado en este documento se logró gracias al trabajo de John L. Kessell "The Puzzling

mujeres y muchachos habían huido al ver a los españoles. En el pueblo de Santa María los recibieron bien, aunque sin sus gobernadores que se encontraban en Cocóspera. Al salir de ahí los alcanzaron unos pimas, quienes hablaron mucho, pero no se les entendió por falta de intérprete. El 12 de julio llegaron al Valle de San Lázaro, donde pararon previendo la escasez de agua hacia adelante.[35] (véase mapa de Eusebio Kino de 1696).

El 13 de julio salieron por el camino que lleva a Cocóspera, teniendo como guía al gobernador pima de Santa María (llamado Eusebio Quino[36]). A él le preguntaron quién gobernaba en Cocóspera, y contestó que el teniente Antonio de Solís. También le interrogaron si sabía dónde estaban los enemigos que mataron al padre Francisco Xavier Saeta, respondió que no sabía y había muchas versiones. Le comunicaron que los generales se alegraban de la amistad entre los gobernadores del norte con los españoles, y afirmaron que todos los gobernadores de los sobaitipores[37], el de Cocóspera, San Ignacio, el Taravilla y otros estaban por la amistad con los españoles y no querían guerra; que, si sus parientes habían matado al padre, que los castigaran, que ellos apoyarían. Luego se retiró. Se encontraron a Solís con ocho soldados, quien les dijo que esperaba a Gironza que estaba en el pueblo pima de Dolores. Al entrar a Cocóspera salieron a recibirlos soldados y vecinos. En el pueblo estaban los gobernadores del norte: sobaitipores y pimas pacíficos. Los indios dieron de comer y tabaco a la tropa y tuvieron pláticas.[38]

Presidio San Phelipe De Guevavi, Alias Terrenate" en *New Mexico Historical Review*, v.41, n.1, pp. 21-46, 1966.

[35] Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, Ciénaga de los sauces del cerro de Sombreretillo, 10 de julio de 1695, ff. 62v-63; Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, arroyo de la casa de Terrenate, 11 de julio de 1695, ff. 63-64; Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, arroyo del pueblo de Santa María, 12 de julio de 1695, f. 64v.

[36] Se ve en los documentos con cierta frecuencia que algunos indios bautizados recibían el nombre completo de sus padrinos españoles.

[37] Este grupo indio, aliado de los pimas, se localiza al norte de ellos y recibe por lo común el nombre de sobaipuris, con variantes: sobaipores, sobaitipores, sobaitipuris, sobaitipures y sobaigipures.

[38] Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, Valle de San Lázaro, 13 de julio de 1695, ff. 65-66v.

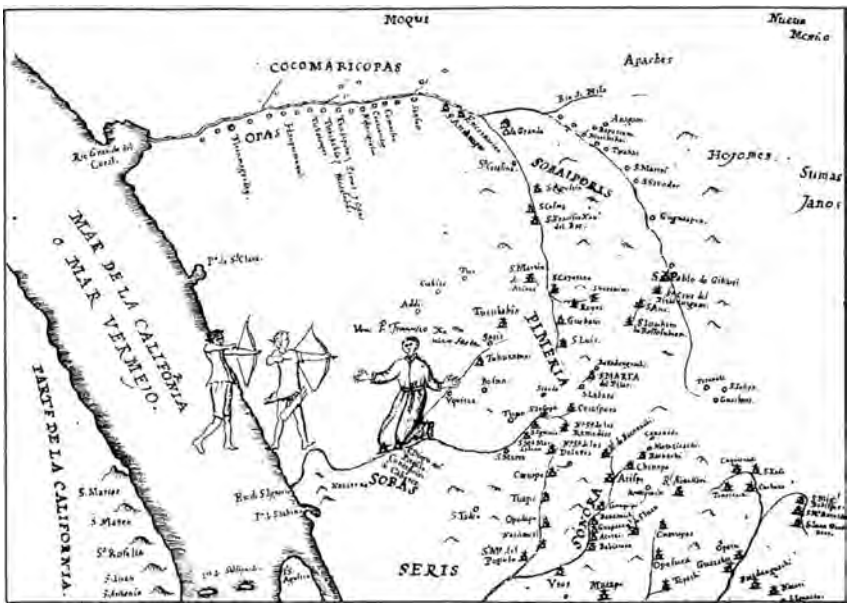

Figura 2. Mapa de Eusebio Kino de 1696.[39]

El 14 de julio llegó el general Gironza, lo recibieron y se sentaron a la sombra de un álamo para organizar la forma de hacer la guerra a los pimas rebeldes. Acordaron entrar con todo el campo español e indios aliados al territorio de enemigos, con el fin de apresar a algunos antes de empezar la guerra, para enviar el mensaje de que sólo querían castigar a las cabezas o promotores de la muerte del padre Saeta y de la profanación de iglesias e imágenes de cristo y de la virgen María, así como propagar el mensaje de que entregaran a esos dirigentes para castigarlos, de lo contrario se haría guerra a sangre y fuego en toda la provincia.[40]

En Cocóspera se organizó una junta con autoridades pimas a quienes se les informó que el Rey tenía noticia de los destrozos, muertes y profanaciones, y había ordenado se despachara un destacamento de sol-

[39] Ernest J. Burrus, *La obra cartográfica de la provincia mexicana de la Compañía de Jesús (1567-1967)*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1967.

[40] Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, plaza de armas del pueblo y valle de Cocóspera, 14 de julio de 1695, ff. 66v-68v.

dados e indios amigos para el castigo de los culpables, y ellos debían cooperar; si entregaban a los cabecillas, a los demás se les perdonaría el delito. Dijeron los dirigentes indios que harían lo posible por transmitir la información a los rebeldes. Se acordó reunir gente pima amiga para la campaña y llegaron hombres de Guevavi, San Cayetano, Santa María y hasta sobaipuris.

El 17 de julio se alinearon los cuerpos para el pase de lista.

Dirigentes	*Tipo*	*Origen*	*Hombres*
Gral. Fernández de la Fuente	Tropa	Nueva Vizcaya	37
Gral. Domingo Terán de los Ríos	Tropa	Nueva Vizcaya	39
Gral. Domingo Gironza Petris de Cruzatte	Tropa	Sonora	47
Gral. Manuel Agramonte y Arce	Tropa	Sinaloa	18
Gdor. Juan Corma	Concho	Nueva Vizcaya	30
Gdor. Juan María Salvatierra	Pima	Cocóspera, Sonora	10
Gdor. Juan Eusebio	Pima	Santa María, Sonora	16
Gdor. Elcoro Gentil	Sobaipuri	Sonora	10
Cap. Domingo Gironza	Pima	Sonora	8
Capitán de guerra Pedro Banico	Curis[41]	Sonora	12
Capitán de guerra Isidro Sauri	Ópata	Arizpe, Sonora	8
Capitán de guerra Juan de María	Ópata	Banamichi y otros, Sonora	11
Suma de hombres			**246**

Es decir, se alistaron un total de 141 soldados de tropa a los que se sumaron 105 indios de arco y flecha de las diferentes parcialidades. Por otra parte, los capitanes y gobernadores pimas del Valle de Guevavi y de San Cayetano fueron "a sus pueblos y rancherías a juntar la gente de

[41] Según Naylor y Polzer se debe referir a indígenas de Ures, Sonora, en donde se hablaba la lengua pima. Naylor y Polzer, *op. cit.*, p. 605.

su séquito", con el propósito de reunir el mayor número de hombres que pudieran.[42]

Organizados y listos los contingentes salieron todos juntos.[43] Por la noche, se adelantaron 80 soldados con "gente amiga" para intentar "dar un albazo a los enemigos". Fue hasta el día 20 de julio cuando, después de oír misa oficiada por el padre Eusebio Kino, cargaron bastimentos y salieron marchando río abajo.[44] Después se sufrir una tempestad en la que murió un soldado y un caballo, llegaron el 21 de julio a Imuris,[45] donde hallaron quemada la iglesia, la casa del padre y los jacales de los indios y vieron muertas algunas cabezas de ganado mayor y menor; las mataron los enemigos por hacer daño y no por llevarse la carne.[46] En San Ignacio, Fernández encontró quemada la iglesia y los jacales y el trigo desgranado, regado por el campo. Lo mismo sucedió en Magdalena, estaba despoblado y con las casas quemadas. Fernández salió a reconocer los bosques cercanos, para ver si encontraba enemigos, pero sólo encontró el rastro de una persona que se dirigía a Tupo. Tras reunirse con Terán, ambos determinaron dirigirse hacia allá, donde podría haber alguna gente enemiga, por tener milpas y pitayas que comer.[47] Salió Terán con 60 soldados y un intérprete pima. Al día siguiente salió Fernández dirigiendo el resto del campo tras el rastro de la escuadra de Terán. En Tupo no encontraron gente ni lumbres; otros soldados registraron

[42] Domingo Terán de los Ríos, Domingo Gironza Petris de Cruzatte y Juan Fernández de la Fuente, plaza de armas del pueblo de Cocóspera, 15 de julio de 1695, ff. 68v-70; Domingo Terán de los Ríos, Domingo Gironza Petris de Cruzatte y Juan Fernández de la Fuente, plaza de armas del pueblo de Cocóspera, 16 de julio de 1695, ff. 70-73v; Domingo Terán de los Ríos, Domingo Gironza Petris de Cruzatte y Juan Fernández de la Fuente, plaza de armas del pueblo de Cocóspera, 17 de julio de 1695, [Muestra de hombres y armas], ff. 73v-80v.

[43] Domingo Terán de los Ríos, Domingo Gironza Petris de Cruzatte y Juan Fernández de la Fuente, plaza de armas del pueblo de Cocóspera, 18 de julio de 1695, f. 80v.

[44] Domingo Terán de los Ríos, Domingo Gironza Petris de Cruzatte y Juan Fernández de la Fuente, plaza de armas del pueblo de Cocóspera, 19 de julio de 1695, f. 81; Domingo Terán de los Ríos, Domingo Gironza Petris de Cruzatte y Juan Fernández de la Fuente, plaza de armas del pueblo de Cocóspera, 20 de julio de 1695, ff. 81-82.

[45] En el original se escribe "Himires", pero en la actualidad se conoce como Imuris, que es nombre pima que significa "lugar entre dos ríos".

[46] Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, estancia del pueblo de Cocóspera, 21 de julio de 1695, f. 82.

[47] Esta parte del relato está cortada en el digital del Archivo Histórico de Parral, pero pudimos rescatarla de la traducción que hicieron Thomas H. Naylor and Charles W. Polzer *op.cit.*, p. 606. <https://open.uapress.arizona.edu/read/the-presidio-and-militia-volume-1/section/8732ed6e-fc00-4838-80d3-af54211f5131 >

cerca de ahí la Ciénaga de la Matanza[48] con el mismo resultado. Le preguntaron a un indio que capturaron suelto dónde estaban los indios enemigos y dijo que estaban dispersos y que una ranchería estaba delante de Bozane[49]. Terán salió con la guía del indio preso a tratar de sorprender a los enemigos. Fernández se quedó en La Matanza esperando noticias y a unos indios amigos yaquis que mandó Gironza.[50]

Fernández, preocupado por la suerte de la escuadra de Terán, mandó 22 soldados en su búsqueda, quienes pronto volvieron con el reporte de que el rastro era errático, pero les parecía que se dirigían a Tubutama. Luego llegaron unos vecinos que habían ido con Terán y confirmaron que este se encontraba en Tubutama, esperando al resto del campo. Relataron que se contactaron con una ranchería de indios enemigos, a quienes trataron de convencer que sólo querían castigar a los cabezas de la sublevación y por la muerte del religioso jesuita. Los rebeldes no quisieron responder y les tiraron flechas a los intérpretes desde el bosque. Cuando los indios salieron a un paraje donde los pudieron ver, arremetieron contra ellos: mataron 11 indios, huyendo los demás a los bosques. Sólo apresaron 4 indias, 2 muchachos y 2 niñas de pecho, y recogieron algunos armamentos, yeguas y caballos. Terán mandó inspeccionar el lugar para ver si tenían joyas u ornamentos de iglesia. A esa tropa les salió una partida de enemigos "dando alaridos y tirando flechazos", los soldados contestaron y mataron 4 indios, los demás se dieron a la fuga. Hubo dos soldados heridos. Les quitaron a los enemigos 30 bestias. El General Fernández se alegró de las acciones.[51]

El 25 de julio llegó este último a Tubutama, donde se reunió con Terán, quien le entregó al padre Agustín de Campos un "liachuelo" con ornamentos de iglesias que había recogido. Terán informó que una india pima contaba que los enemigos estaban ranchados en diferentes parajes, por eso la había despachado con la misión de convencerlos de bajar a este real, que no se les haría daño, con tal que entregaran a los cabezas y motores del alzamiento. Le dio además una cruz para que la trajeran

[48] Este lugar tenía ese nombre en referencia a la masacre de pimas que realizó el teniente Antonio de Solís en junio de ese año.

[49] En los documentos aparece indistintamente como Bozane o Bozna.

[50] Juan Fernández de la Fuente, sin lugar, 23 de julio de 1695, ff. 83-85v.

[51] Juan Fernández de la Fuente, Ciénaga de la Matanza, 24 de julio de 1695, ff. 85v-87v.

quienes bajaran. Aunque escépticos del posible resultado, acordaron esperar tres días para ver qué sucedía.[52]

Mientras tanto, mandaron tomar declaración a un indio y dos indias. El indio Xavier dijo ser originario de Bozane, cristiano bautizado por Eusebio Kino en Nuestra Señora de los Dolores. Se le preguntó de dónde venía o iba cuando lo cogieron los soldados. Respondió que iba al pueblo de San Ignacio con un *tlatole* del gobernador de Bozane para el gobernador de San Ignacio, porque tenía deseo de hablarles, que vinieran todos al pueblo de Tubutama, que trajera al fiscal y a un topile, que no sabía para qué. No creyó el interrogador esa versión, por lo que "presionó" (tal vez torturó) al indio para que dijera la verdad. Él contó una versión más compleja: habían salido de Bozane tres indios de Tupo, uno de la ranchería de Sonaca, dos de la de Jicore y tres de Bozane hasta el pueblo de Magdalena, donde él se quedó para coger pedernales para hacer flechas; los otros pasaron a Dolores para juntar caballada, donde reunieron 7 caballos y flecharon mulas; pararon al caer la noche y, por la mañana, para llegar a su ranchería, vieron a los españoles; todos huyeron y sólo a él lo habían atrapado. Los españoles que lo capturaron le dijeron que si decía dónde estaba la ranchería se salvaría de la muerte y lo dejarían libre (así lo hizo). Le preguntaron de cuántas rancherías se componía la corporación de los rebeldes y cuanta gente tenían, respondió que juntos eran 28 (8 de Tupo, 6 de Doaquisona, 7 de Quisore, 6 de Bozane y 1 de Tubutama) y las mujeres eran muchas, porque estaban las viudas y muchachos de los que habían fallecido en la masacre realizada por el teniente Antonio Solís. Afirmó que estaban en un aguaje con poca agua llamado Batopa e indicó la manera de llegar a él aprovechando los lugares de aguajes y la recolección de pitayas.

Además, se le preguntó si sabía dónde estaban los indios de Caborca, y respondió que habían huido a una sierra muy lejos. Le preguntaron también por qué se habían alzado los pueblos y dado muerte al padre Saeta y otras personas; contestó que al padre Daniel de Janusqui de Tubutama no lo querían matar, sólo a tres ópatas que no eran del pueblo y porque habían azotado a un caporal. Ese caporal fue a reunir indios a las rancherías de Quisore y Araupo y preparados para matar a los ópatas se apareció el padre Saeta y estuvo hablando con ellos, sabía que no lo

[52] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán de los Ríos, Ciénaga de la Matanza, 25 de julio de 1695, ff. 88-89v.

querían y había decidido irse del pueblo porque le mataban vacas y bestias. El padre huyó por las lomas con un muchacho, el caporal pidió que no lo siguieran. Sin embargo, flecharon al mayordomo ópata Antonio, quien intentó huir a caballo hacia la casa de un compadre suyo, pero ahí lo alcanzaron y mataron, así como a los otros dos ópatas.[53] Afirmó que al padre Saeta lo mataron los indios de Caborca, pero no sabía la razón.

Le preguntaron sobre las intenciones de los rebeldes. Contó que en una junta reciente, todos los gobernadores y capitanes culpaban al caporal de Tubutama porque sus familias dejaron sus pueblos y huyeran hacia las sierras y barrancas pasando hambres, que sería mejor pedir la paz a los españoles. En esa junta el mismo caporal preguntó "que si no eran hombres para pelear con los españoles", a lo que todos respondieron: cuando lleguen los españoles "te veremos cómo peleas".[54]

Por separado interrogaron a la india María, quien declaró ser cristiana y bautizada en Tubutama por el padre Kino. Se le preguntó por las causas del alzamiento, y repitió que el principal promotor del levantamiento fue el fiscal de Tubutama. Agregó que después de matar al mayordomo Antonio fueron a abrir la casa del padre, donde mataron a otros dos ópatas, se repartieron los ornamentos religiosos e hicieron todo pedazos, mataron las vacas y se llevaron los caballos. La mayor parte de los rebeldes huyeron hacia la ranchería de Quisore y la declarante, junto con otras mujeres y algunos hombres, se refugiaron en Bozane. Le preguntaron si sabía por qué mataron al padre Saeta, ella contestó que había oído decir a unos indios de Caborca que habían hecho mal en matarlo, porque lo querían mucho.

Sobre la reunión de paz en la Ciénaga de Tupo convocada por Antonio de Solís, contó que los españoles habían mandado una propuesta al gobernador de Bozane: si entregaban a las cabezas del alzamiento per-

[53] En su Crónica de la pimaría alta, Francisco Eusebio Kino anota que este primer ataque ocurrió el 29 de marzo, realizado por los propios naturales de Tubutama, provocado por los castigos y maltratos a los que los sometía el indio ópata Antonio. Hicieron las muertes referidas de ópatas, despojaron y quemaron la casa del padre y la iglesia y mataron mucho ganado mayor. La noticia de estos alborotos pasó a los pueblos del poniente, lo que dio pie tres días después al ataque en Caborca. Francisco Eusebio Kino, *Crónica de la pimería alta. Favores celestiales*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, p. 30.

[54] Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, sin lugar (Pueblo de Tubutama), 26 de julio de 1695. Interrogatorio al indio Xavier, preso pima, ff. 90-93v.

donarían a todos los demás. Ella asistió a esa reunión con la gente que bajó a dar la paz y vio cómo mataron a sus parientes, aparentemente porque se quisieron escapar y porque llevaban ornamentos de las iglesias hechos pedazos y como taparrabos. Sobre la quema de casas en Imuris, San Ignacio y Magdalena, dijo que los culpables habían sido los pueblos del poniente, dejaron a las mujeres y familias en el llamado Cerro del Chile.[55] Explicó que en los pueblos incendiados no hicieron muertes, porque no iban enojados con los naturales de ellos, sino en búsqueda de los soldados que creían estaban en San Ignacio. Al no encontrarlos, quemaron iglesias y casas y se trajeron pedazos de ornamentos y ganados menores y mayores, mismos que fueron comiendo en el camino. Los ornamentos y cálices se los llevaron los indios de Soba y de Tucubavi. A la pregunta de dónde estaban los indios alzados, contestó que las rancherías de Bozane, Araupo y Tucubavi todos escaparon y estaban en una sierra hacia el poniente.[56]

Estos interrogatorios son interesantes porque describen las motivaciones del descontento: al parecer en Tubutama los pimas estaban molestos por la aplicación de castigos ordenados por el religioso que ejecutaba el mayordomo y sus asistentes ópatas. El caporal y el fiscal dirigieron a los inconformes que mataron a los ópatas, quemaron la iglesia y se llevaron los ornamentos religiosos. La india María da su testimonio presencial del intento de pacificación del teniente Antonio de Solís a finales de junio, que terminó en una matanza de pimas.[57] Esta

[55] Refugio natural muy propicio para la seguridad del grupo, porque cuenta con aguajes y mezcales.

[56] Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, estancia del Pueblo de Tubutama, 27 de julio de 1695. Interrogatorio a la india María, presa pima, ff. 93v-96.

[57] Mange, alférez de la Compañía Volante de Sonora y sobrino de Gironza, describe lo que ocurrió en la Ciénaga de la Matanza: se dice ahí que después de la muerte del padre Saeta el 2 de abril de 1695, quedaron varios soldados en las misiones, entre ellos el cuerpo del teniente Antonio de Solís, que era el que tenía más hombres. Pasó por Tubutama y Oquitoa y algunos pimas, que no habían estado en el ataque a Caborca, le pidieron la paz. El militar les dijo que se las otorgaría a condición de que entregaran a los incitadores y bajaran desarmados a la Ciénaga de Tupo. Vinieron cerca de 50 hombres, dejando sus arcos y flechas en una loma de mezquites y fueron al campo de reunión donde quedaron rodeados de un círculo de soldados a caballo. Ahí los indios señalaron a los cuatro indios que habían sido de quienes atacaron en Caborca. Al hacer esto se comenzaron a alborotar todos, sin que se supiera quién comenzó, saliendo varios indios del círculo de caballos para correr tras sus armas. El teniente había dado la orden de que se disparara a todos los que intentaran huir y es por eso que los soldados comenzaron la refriega y todos los indios murieron. Juan Mateo Mange, *Diario de las exploraciones en Sonora, luz de tierra incógnita,* Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, p. 55-56. Véase también Navarro, *op.cit.*, p. 279.

testigo comentó que ello dio lugar a que muchos hombres, mujeres y menores huyeran de los pueblos para unirse con los grupos rebeldes. Es evidente que el rencor por esa masacre y el temor a una traición por los españoles influyó en la reticencia de los alzados de bajar de las sierras para entablar conversaciones de paz.[58]

El 29 de julio se hicieron varias diligencias para localizar a los rebeldes.[59] Aunque no hubo resultados, se capturó a un indio y dos indias. Reunió Fernández a gobernadores, capitanes y justicias pimas amigos y enfrente de todos le preguntó al indio capturado de dónde era: dijo ser de Tubutama, compadre del ópata Antonio, mayordomo del padre Janusqui, y que su compadre mal herido se refugió en su casa, donde los alzados lo llegaron a rematar. Agregó que los rebeldes que habían quedado del pueblo Bozane, Tubutama, Quisore y otras rancherías se juntaron para huir de los españoles hacia el cerro de Cocori (también llamado Cerro del Chile), donde tenían sus milpas. Comentó que de los dirigentes rebeldes solamente quedaban el caporal y el fiscal de Tubutama y, si mandaran un mensajero a hablar con los gobernadores, alcaldes y topiles, muy probablemente aceptaran entregar a los cabecillas, porque todos estaban muy tristes por los muertos que habían hecho los españoles y porque tenían que estar retirados en las sierras sufriendo hambre con sus familias. Al final del día, Fernández envió a una india con una cruz para invitar a los gobernadores pimas a entregar a los dirigentes culpables y aceptar la paz.[60]

El 2 de agosto, todavía en Tubutama esperando que regresara la india, Fernández mandó traer al mismo pima apresado para tomarle formal declaración. Entre otras cosas, señaló que el principal motor del alzamiento fue el caporal de la misión, quien dijo estar cansado de guardar vacas y yeguas. Que entre los que vinieron llegó uno muy malo que comenzó a matar vacas y yeguas. El padre Jansuqui, junto con otros justicias, atraparon a ese indio, lo trajeron a Tubutama, lo azotaron y le dieron buenos *tlatoles*. Por ver si se enmendaba le dieron un bastón para ser topile, pero al retirarse, en el camino el indio clavó el bastón y le dijo "quédate ahí parado y luego irás a ver al padre y le dirás que no te

[58] Kino también señala que en la Ciénaga del Tupo murieron muchos pimas inocentes, razón por la cual "se irritaron y alborotaron los parientes de los difuntos y por ello salieron a quemar casas y las capillas de San Ignacio, Imuris y Santa María Magdalena. Kino, *op.cit.*, p. 32.

[59] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, sin lugar, 29 de julio de 1695, ff. 96v-98.

[60] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, sin lugar, 29 de julio de 1695, ff. 99-100v

he menester para nada". Se fue a su ranchería con mucha gente de otros pueblos y rancherías y les dijo "vamos aliñando nuestros arcos y nuestras flechas, porque hemos de ir a la estancia a matar vacas y yeguas y luego hemos de matar a todos los cristianos". Luego llegaron a Tubutama muchos indios, al verlos, el padre Jansuqui salió huyendo por las lomas y nunca más se le volvió a ver. Relató también cómo flecharon al mayordomo ópata Antonio y cómo lo mataron en casa del declarante. En la iglesia ejecutaron a otros dos ópatas y fueron a la casa del padre, donde el paje Perucho sacó las cajas con ropa y ornamentos y los fue repartiendo a pedazos. Entre todos mataron mucho ganado y se llevaron las yeguas. Diego, el fiscal mayor, dijo a sus parientes y a dos indios de Caborca que fueran a su pueblo y contaran a los justicias y demás indios que ellos ya habían matado a los ópatas cristianos, quemado la casa del padre e iglesia y repartido la ropa y ornamentos, por que ellos mataron al padre Saeta e hicieron lo mismo con los enseres religiosos.

Le preguntaron a dónde habían ido los rebeldes, respondió que algunos se reunieron con el gobernador, y la gente de Bozane y los demás se juntaron con el topile y los pueblos de Araupo y Tucubavi y se fueron al Cerro del Chile. Los de Caborca se retiraron a una sierra que está tierra adentro, donde hay unos indios que llaman sobas y otros nombrados "desnudos" (hombres y mujeres siempre andan así). Se le preguntó si los padres de Tobotama o los de Caborca los castigaban mucho o les hacían vejaciones, él contestó que los padres los hacían trabajar mucho y los azotaban si faltaban al trabajo o a las misas y por eso los indios se enojaban. Le preguntaron también cuáles serían los planes de los rebeldes, sobre eso comentó que la mayor parte de ellos se refugiaron en el Cerro del Chile, para esperar a los españoles y pelear con ellos. Algunos tenían planeado seguir al norte hasta una Sierra Grande, que tiene mucha lechuguilla y un ojo de agua, aunque no mucho qué comer. Dijo que si lo liberaban iría a hablar con sus parientes y en tres días volvería con la razón.[61]

Se cumplieron cinco días sin que regresara la india, por eso consideraron los generales que los indios estaban rebeldes, sin querer reducirse a pueblos y rancherías, y sólo querían "vivir en sus idolatrías y bárbaras costumbres". Hallándose "confusos" sobre cómo proceder,

[61] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, estancia de Tubutama, 2 de agosto de 1695, ff. 101v-105v.

y considerando la falta de bastimentos y los muchos enfermos entre soldados e indios amigos, decidieron aceptar la propuesta del indio y mandarlo con un pima "mocetón" para que no se huyera, pero le advirtieron que les dijera a sus parientes que era el último acercamiento, que de no querer la paz les harían guerra a sangre y fuego. Le dieron carne, pinole y tabaco para el camino y dos cruces de azofar [latón] en señal de paz y salió con su acompañante el 4 de agosto.[62]

A los dos días, se presentó el indio apresado acompañado del gobernador de Tucubavi y 4 indios de su ranchería: "con las cruces en las manos, arrodillándose por el suelo". Se sentaron, mandó traer a los intérpretes y a los gobernadores pimas amigos. Por principio, los reprendieron por la muerte de Saeta y de los ópatas, pero ellos contestaron que no habían hecho daños, que los culpables eran sus parientes de Tubutama y Caborca. Agregaron que por su error estaban todos fuera de sus pueblos y rancherías, sin haber sembrado, sin comida, andando por las sierras y bosques con sus hijos y mujeres, huyendo por el miedo que tenían de los españoles. El gobernador dijo que siempre había estado por pedir la paz a los españoles, pero no lo había hecho por temor. Los militares les dieron a los indios los "*tlatoles* correspondientes", además de carne, pinole y tabaco, los llevaron a las tiendas de los pimas amigos. Les advirtieron que si no acordaban la paz, experimentarían la guerra "padeciendo muertes, hambres y sedes fuera de sus tierras", a lo que le respondieron los indios que "ya lo habían experimentado y habían visto y padecido, que sólo el diablo los podía haber engañado".[63]

Al otro día se volvieron a juntar los gobernadores pimas amigos y el gobernador de Tucubavi, con sus seguidores y el intérprete. Le preguntaron a este último si sabía dónde estaban los alzados. Contestó que el gobernador de Caborca con su gente se había retirado muy lejos al sur, en tierra de los "desnudos, que viven arrimados a las playas del mar", se habían refugiado ahí desde la muerte del padre Saeta. Se le preguntó si podían los españoles entrar hasta donde estaban los indios de Caborca para castigarlos y respondió que en el presente no se podría, por falta de agua y pastos, y por estar muy lejos, en ásperas sierras, después que baja-

[62] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, estancia del pueblo de San Pedro de Tubutama, 3 de agosto de 1695, ff. 106-109; Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, estancia del pueblo de San Pedro de Tubutama, 4 de agosto de 1695, f. 109.

[63] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, estancia del pueblo de San Pedro de Tubutama, 6 de agosto de 1695, ff. 110-112.

ran a sus pueblos y rancherías se les podría castigar. Le preguntaron también dónde estaban los gobernadores de Bozane, Tubutama, Araupo y Moicaque, dijo que estaban desparramados en diferentes partes. Dio detalles y precisó que iría en persona para bajar a su gente, para traer al gobernador de Moicaque y que despacharía *tlatoles* al pueblo de Bozane y a la gente de Tubutama para que bajaran en son de paz. Se le dijo que comentara a los otros gobernadores que bajaran sin temor, pues no habría agravio y se les admitiría de paz; que trajeran los cálices, ornamentos y cosas de las misiones. El indio dijo que se encargaría de que trajeran todo lo que tenían en su poder y se retiró confirmando que volvería en tres días.[64]

El 8 de agosto llegó al campo el gobernador de Tucujota quien admitía la paz y deseaba quedarse porque estaba enfermo con llagas en los pies. Comentó que con los *tlatoles* que llevaba el gobernador de Tucubavi y otro indio que fue a Toozona todos bajarían.[65]

Al día siguiente, llegaron cuatro indios de la ranchería de Comacat, incluso su gobernador, pidieron perdón y que les permitieran vivir en sus pueblos. Dijeron estar cansados de huir en sierras y bosques, muertos de hambre y sed. Fernández los conminó a decir quiénes eran los culpables del alzamiento, ellos contestaron que fueron sus parientes de Tubutama quienes mataron a los sirvientes ópatas de Jansuqui, y los indios sobas quienes mataron al padre en Caborca. Dijeron que cuando recibieron la propuesta de bajar a ver a los españoles, lo hicieron de inmediato, porque querían la paz de todo corazón. Asimismo, llegaron dos indios de la ranchería de Santa Marta, pidiendo a su capitán los perdonaran y dejaran vivir en sus tierras. Contestó Fernández que era voluntad del Rey que se estuvieran quietos en sus pueblos y rancherías, sembrando sus semillas, viviendo con sus mujeres e hijos en paz. Por la tarde se presentó el gobernador de Tucubavi e informó que había enviado *tlatoles* en todas las rancherías y parajes donde había gente y que seguramente algunos vendrían a pedir perdón y la paz, porque todos la deseaban. Algunos no podrían venir pronto, por estar lejos y desparramados, pero con los que bajasen se podía concertar la paz, que los de-

[64] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, estancia del pueblo de San Pedro de Tubutama, 7 de agosto de 1695, ff. 112-114.

[65] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, estancia del pueblo de San Pedro de Tubutama, 8 de agosto de 1695, ff. 114-115.

más vendrían llegando con el tiempo. Fernández les dio a todos pinole y carne y les dijo que se fueran a descansar.[66]

Volvieron a reunirse los generales con el gobernador de Tucubavi y los capitanes que vinieron a dar la paz. En total eran 24 indios los que habían bajado y se les preguntó si podían esperar a alguien más, ellos respondieron que no, porque todos estaban dispersos por las sierras o muy lejos, que bastaba con los que habían bajado para acordar la paz, que los demás irían llegando y se estarían quietos sin hacer daño a los españoles. Pedían por amor a Dios que los perdonaran. Los generales dijeron que a todos los perdonaban, siempre que entregaran las joyas de las iglesias, así como al fiscal y al caporal de Tubutama, vivos o muertos. Vieron los generales que un indio traía como taparrabo un pedazo de túnica blanca, misma que le arrancaron comentando que sólo ellos, como bárbaros, podían tratar así las cosas sagradas, que comprendieran que merecían mucho castigo por haber profanado las iglesias y destrozado los ornamentos. Los generales insistieron en que hicieran lo posible para que todos bajaran a pedir perdón, razón por lo cual se enviaron dos mozos, uno para la gente de Araupo, Tucubavi y otras rancherías, otro para la gente de Quisore, Moicaque, Santa Marta y otras, quienes debían regresar en 4 días. Otros dos indios salieron a buscar a los gobernadores de Bozane y Tubutama, que por estar muy lejos regresarían en seis días.[67] Al día siguiente, 11 de agosto, llegaron los soldados que fueron a traer bastimentos a Cocóspera: 20 cargas de pinole y harina, así como 5 cargas de biscocho que mandó el padre Marcos Antonio Kappus desde Cucurpe. Esto alivió al menos parcialmente las carencias que se resentían entre los soldados e indios amigos.[68]

Llegaron al campamento algunos de los mensajeros diciendo que, aunque todos estaban dispuestos a la paz, no habían podido traer mucha gente porque todos estaban desparramados "unos en la borrachera y otros buscando qué comer". Reunidos los gobernadores pimas y los generales estuvieron de acuerdo en que los mensajeros decían mentiras y como no querían bajar ni habían traído alhajas o cálices, eso significaba

[66] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, peñol de San Lorenzo, 9 de agosto de 1695, ff. 115-116.

[67] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, paraje de San Lorenzo, 10 de agosto de 1695, ff. 116v-119.

[68] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, paraje de San Lorenzo, 11 de agosto de 1695, ff. 119v-120.

que querían guerra. Acordaron que saldrían el día siguiente para escarmentarlos. El 13 de agosto, salieron temprano el gobernador de Tucubavi y el capitán de Moicaque, diciendo que regresarían pronto. Se presentó el padre del gobernador de Tucubavi y llegaron cinco indios de Araupo y tres indios y una india de Tubutama pidiendo los dejaran estar en sus pueblos, que estaban muy arrepentidos por las muertes que habían hecho sus parientes. Los recibieron con beneplácito, les proporcionaron carne y harina y les dieron *tlatoles* "para que supieran cómo se habían de portar y vivir en lo de adelante". Al otro día, llegaron más indios de varios pueblos: 5 de Tucubavi, 9 de una ranchería arriba de Tucubavi, 2 mensajeros con otros dos de Caborca, quienes llegaron hincados con las cruces en las manos pidiendo perdón. Estos últimos dijeron que los gobernadores de Tupo y Bozane se habían acercado al pueblo de Dolores, para entregar a Kino ropa y cosas de las iglesias y pedir la paz. Les preguntaron si sabían dónde estaban el fiscal y el caporal de Tubutama, y contestaron que estaban entre los sobas, a orillas del mar. Luego llegaron el gobernador de Tucubavi y el capitán de Moicaque con 15 indios de arco y flecha, cuatro indias y algunos mocetones, mismos que traían de las rancherías de Quisore, Moicaque y Santa Marta. Estos comentaron que no habían bajado por temor a que les hicieran lo mismo que en la Ciénaga de Tupo, donde los indios bajaron a dar la paz y los masacraron.[69]

El día 15 reunieron a los pimas amigos y a los que habían bajado de paz. En la reunión se confirmó que los culpables de las muertes y quemas de iglesias y casas eran el fiscal y el caporal de Tubutama. Que por su culpa los pueblos y rancherías pimas huyeron a las sierras con sus hijos y mujeres, habían vagado muertos de hambre y no habían sembrado sus tierras, por lo que se perfilaba que morirían de hambre. Los generales insistieron que era indispensable capturar a los dos culpables y que devolvieran los ornamentos y alhajas de las iglesias, entregando estos en la misión de Dolores al padre Kino. Los jefes indígenas prometieron hacerlo así. Fernández les dijo también que era necesario que nombraran un capitán general que los gobernase a todos, a lo cual contestaron

[69] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, paraje de San Lorenzo, 12 de agosto de 1695, ff. 120v-122v; Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, paraje de San Lorenzo, 13 de agosto de 1695, ff. 122v-124; Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, paraje de San Lorenzo, 14 de agosto de 1695; ff. 124-126v.

que el mejor era el gobernador de Tucubavi. A los españoles les pareció muy adecuada la elección. También se nombró como gobernador de Tubutama al indio preso en Santa Marta, por lo mucho que había trabajado en favor de la paz. Entregaron los bastones de mando y les enumeraron las responsabilidades que adquirían. Les dijeron a todos que debían ser obedientes a su gobernador y capitán y todos contestaron que así lo harían. Les informaron también que luego entrarían nuevos misioneros, a quienes debían honrar y respetar, pues era importante que les enseñaran el evangelio para que "el diablo no se llevara sus almas como lo había hecho por tanto tiempo con sus antepasados". Respondieron los indios que, de los pueblos presentes, ninguno había matado o pretendido asesinar a los padres, porque los querían mucho; que habían sido el caporal y el fiscal de Tubutama, a quienes "había engañado el diablo para que alborotasen gente y enviasen los tlatoles a los indios de Caborca para que matasen a Saeta". Insistieron que ellos no tenían la culpa. Para finalizar dijeron los generales que debían ejecutarlo todo como se acordó, que todo había acabado y que podían irse tranquilos a sus pueblos. Se les dieron raciones de carne y harina a un total de 54 hombres, 16 mujeres y algunos muchachos.[70]

Así se consolidó el acuerdo de paz por esa parte de la Pimería Alta, pero faltaba conseguir el castigo a los dos criminales identificados y tranquilizar la región de Caborca. El 16 de agosto salieron de Tubutama los generales con 80 soldados, pidiendo al gobernador de Tucubavi que los acompañara con cuatro indios como traductores. En la tarde del día 18, llegaron cerca de Caborca, mandaron reconocer con espías el pueblo que estaba quemado. Al día siguiente, salieron en busca de enemigos sin rumbo claro, buscando unos "bateques" de agua llovediza. Fernández se separó de Terán para inspeccionar un monte espeso. Encontró rastros hacia una sierra del poniente, que siguió. Luego los perdió y alcanzó al contingente principal. Le dijo a Terán que regresaran por donde habían venido, y que saldrían con 50 hombres tras el rastro al poniente. Entre tanto, los gobernadores de Tucubavi y Tubutama y el capitán de Moicaque dijeron que las veredas tomaban rumbo a Pitiquín [actual Pitiquito], había ahí unas milpas de maíz, frijol y calabaza, propiedad del gobernador de Bozane y la gente de Oquitoa, que ahí se ha-

[70] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, paraje de San Lorenzo, 15 de agosto de 1695, ff. 126v-132.

bían refugiado. Los generales despacharon al capitán de Moicaque y otro pima, para que siguieran la huella del gobernador de Bozane y la gente de Oquitoa, les propusieran que bajaran a Pitiquín y esperaran ahí a los españoles para dar obediencia al Rey. Salieron los correos y los generales marchando con 50 soldados. A las 4 leguas perdieron el rastro, lo buscaron y encontraron, siguieron otras dos leguas y lo volvieron a perder, por lo que pararon el campo.[71]

Desde un arroyo y monte espeso, muy temprano del día 19 de agosto se desparramaron los soldados en busca del rastro. Lo encontraron y siguieron hasta unos charquitos de agua. Hallaron una ranchería despoblada de 30 tiendas, como de tres días. Siguieron la huella y a dos leguas en el mismo arroyo hallaron otra ranchería despoblada. Marcharon a toda prisa sobre rastros frescos, pero lo perdieron en tierra tiesa y monte espeso. Al subir una loma, vieron los jacales de una ranchería y se lanzaron a todo correr sobre ella. Sólo pudieron ver dos indios que huían por un arroyo, los cercaron y pidieron que no flecharan, empezaron a hacerlo y aunque se les enderezó con lanzas, no quisieron rendirse hasta que ya no podían andar. Al más herido le preguntaron si era cristiano y dijo que el padre Kino lo había bautizado en Caborca, y vendándole los ojos le tiraron un arcabuzazo "ayudándole a bien morir". Se repartieron escuadras para explorar los arroyos, cerros y bosques y se encontraron 3 muchachos y 2 indias. Les preguntaron dónde estaba la demás gente, a lo que respondieron que los hombres habían salido a cazar venados y las mujeres y muchachos a buscar tunas y mezcales. No se encontró más gente. Regresaron a la ranchería, tomaron un bocado y luego regresaron al campamento por no tener rastros nuevos. El gobernador de Moicaque regresó y contó que habían seguido el rastro por 12 leguas y al ver que se dirigían a una sierra distante, sin agua en el camino, decidieron regresar.[72] Estos detalles simplemente son una muestra del grado de incertidumbre de la expedición.

[71] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, paraje de San Lorenzo, 16 de agosto de 1695, ff. 132-133; Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, paraje de la estancia del pueblo de Tubutama, 17 de agosto de 1695, ff. 133-134; Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, paraje y río abajo de Tubutama, 18 de agosto de 1695, ff. 134-135.

[72] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, paraje del pueblo de Caborca, 19 de agosto de 1695, ff. 135-136v; Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, en un arroyo y monte muy espeso, 20 de agosto de 1695, ff. 136v-138.

Interrogaron a las indias capturadas sobre la causa de que sus parientes hubieran matado al padre Saeta en Caborca. Ellas dijeron que los indios del pueblo no habían matado a Saeta, que había sido gente de Tubutama, Oquitoa, Pitiquín y otros, pues los de Caborca lo querían y lo defendían. Esto lo contaron en presencia del gobernador de Tucubavi y de Tubutama y los demás indios pimas amigos, a lo que estos comentaron que pudiera ser que hubiera algunos indios de Tubutama. Las indias insistieron que todos los que iban con el gobernador de Bozane eran los culpables, entre ellos el fiscal mayor y el caporal de Tubutama, que estos eran los malos y que vivían en Pitiquín; que la gente de Caborca estaba en un bosque esperando a los españoles para dar la paz, porque no se sentían culpables. Agregaron que, si despachaban los generales a una de ellas, llamarían a la gente de Caborca. Al ver los generales que no tenían bastimentos y no podían seguir el castigo por falta de aguajes y pastos, determinaron despachar a la india más vieja, a la cual le dieron una cruz y las instrucciones requeridas. La india salió del Real a las 7 de la mañana, habiéndole dado pinole para que comiera en el camino.[73]

Salieron los generales hacia el norte y acampados cerca de Oquitoa trajeron a la otra india apresada para interrogarla. Esta dijo ser gentil, natural de Caborca. Le preguntaron sobre las causas de la muerte del padre Saeta y contestó que Juan, alcalde de Oquitoa, había llegado al amanecer con mucha gente de arco y flecha de Pitiquín, Tubutama y de su pueblo, habían cercado Caborca y entraron por todas partes dando alaridos. Todos se asustaron, pero los atacantes dijeron que sólo venían a matar al padre y a los ópatas que estaban con él. En efecto mataron a tres ópatas. El gobernador y el capitán del pueblo defendieron al padre y los inconformes les gritaban por qué lo defendían, que si acaso era su pariente. Ahí finalmente mataron al padre y a un muchacho ópata que lo acompañaba. Sobre las alhajas y ropa del padre, dijo que las habían repartido a pedazos. Luego salieron los atacantes del pueblo, regresando a sus rancherías. Dijo que el cáliz estaba en poder del alcalde de Oquitoa. Explicó que hubo el rumor de que los españoles no querían perdo-

[73] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, paraje del pueblo de Caborca, 21 de agosto de 1695, ff. 138v-139v.

nar a nadie y los iban a matar a todos, por esta razón las mujeres huyeron a los bosques.[74]

El 23 de agosto, estando el campamento en El Altar, llegó el padre Kino con algunos soldados que lo habían acompañado a la Ciénaga de la Matanza. Los generales decidieron mandar tres indios con la india a dar nuevos *tlatoles* para llamar al gobernador, capitán y demás indios de Caborca y al gobernador de Tubutama, para que la gente bajara a ver a los españoles y a dar la paz en Caborca.[75]

Al día siguiente, después de oír misa, salieron con destino a Caborca, pasando por el Pitiquín. El 25 de agosto, ya en Caborca, Fernández despachó a un alférez con 20 soldados en la vereda vieja del Pitiquín a buscar a los indios de Tubutama, Oquitoa, Pitiquín y Bozane, al tiempo que mandó al gobernador de Tucubavi hacia el sur para invitar a los indios que encontrase a venir de paz. Ese día llegó la india vieja que se había despachado con el gobernador de Tubutama, 8 indios, 5 indias y 4 muchachos en son de paz, quienes dijeron que habían venido con sus hijos y mujeres, pues estaban cansados de "andar huyendo por sierras y montes, pasando hambres y sed". Se les dijo que la intención de los generales era castigar a los motores del alzamiento y perdonar y reducir a pueblos y rancherías a quienes no fueran rebeldes.[76]

Regresó el alférez con un indio preso herido en una pierna, a quien le preguntaron dónde estaban "sus parientes"; declaró que estaban en una cañada, como a tres leguas, el gobernador de Bozane con su gente, así como el caporal y el fiscal de Tubutama y otros indios de Oquitoa y Pitiquín, que él venía de ahí. Se ofrecieron dos indios y tres indias para lla-

[74] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, paraje del pueblo de Caborca, 22 de agosto de 1695, ff. 139v-141v. Sobre la muerte del padre Saeta, Mateo Mange, alférez de la Compañía Volante de Sonora, describe que en efecto llegó un escuadrón de indios de Tubutama, Oquitoa y otras rancherías vecinas, armados de arcos, flechas y macanas, que descargó su enojo contra el fiscal intérprete Francisco Javier y otros familiares del padre y luego dieron contra el padre "quien puesto de rodillas descargaron golpes y flechas [...] en la plaza y ya malamente herido el venerable padre, se levantó y entró a su casa y lecho, y puesto de rodillas de nuevo ante un Santo Cristo, ofreció al Criador el alma…" Mange, *op.cit.*, pp. 52-53. La Crónica del padre Kino coincide en lo esencial en la descripción de la muerte del padre Saeta, aunque agrega que los atacantes despojaron la casa del padre, mataron y desparramaron el ganado mayor y menor y la caballada "y se fueron dejando llorosos a los de la Concepción", Kino, *op.cit.*, pp. 30-31.

[75] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, paraje del pueblo de Caborca, 23 de agosto de 1695, ff. 142-144.

[76] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, paraje del Altar, 24 de agosto de 1695, ff.144-145v.

mar al gobernador de Bozane a tratar la paz. El indio herido les indicó el aguaje donde podían encontrarlos.[77]

El 26 de agosto se enviaron dos indios a buscar al gobernador, capitán y demás gente de Caborca, ordenándoles que dijeran que serían perdonados y los admitirían de paz. Coincidentemente llegaron los indios que habían salido días antes con el mismo propósito con 8 indios, 3 indias y algunos muchachos. Dijeron ser unos de Caborca, otros de Pitiquín y otros de Oquitoa y de la ranchería de Río Arriba. Al preguntarles por el gobernador de Bozane, dijeron que iba en camino con el gobernador de Aritoaba hacia la Ciénaga de la Matanza, porque recibieron correos del padre Kino. También comentaron que el gobernador de Caborca se había internado más 60 leguas después de la muerte de Saeta. Le preguntaron si estaría dispuesto a irlo a llamar, y respondió que tardaría más de un mes en ir y regresar. Agregaron que harían todo lo necesario para que los dejaran vivir en sus tierras, que no querían seguir desparramados por sierras y montes, muertos de hambre, porque ellos no tenían la culpa. Reiteraron que los culpables habían sido el caporal y el fiscal de Tubutama. Los generales les reprocharon que esos culpables estaban en la ranchería de la que ellos provenían, según la india que había ido a traerlos, pero contestaron que no los habían visto ni sabido de ellos, "que si llegaran ellos mismos los matarían, trayendo sus cabezas al gobernador de Dolores, porque querían vivir en sus pueblos, sembrando sus milpas de maíz, frijoles y calabazas".[78]

En Caborca, el 27 de agosto, después de haber llegado otros correos que confirmaron que el gobernador de Caborca estaba muy retirado (en un lugar poco accesible y falto de aguajes), los generales consideraron la falta de bastimentos de la tropa y los aliados, así como el hecho de que en ese lugar no podían progresar en nada más, decidieron reunir a todos los indios amigos y los que habían llegado a pedir la paz (tanto hombres como mujeres), para "hablarles y darles *tlatoles*" mediante un intérprete. Ahí los generales expresaron que los habían mandado a hacerles la guerra a "fuego y sangre" por la muerte del padre Saeta, de los ópatas cristianos y la quema de iglesias; al admitirlos de paz era porque ya habían

[77] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, pueblo de Caborca, 25 de agosto de 1695, ff. 145v-149.

[78] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, pueblo de Caborca, 26 de agosto de 1695, ff. 149-151.

resultado muchas muertes y porque todos los indios "andaban huyendo por sierras y montes desparramados, sin ver sus mujeres e hijos, ni haber sembrado en sus pueblos ni rancherías milpas ningunas", muriendo de hambre algunos de ellos. Todo eso había ocurrido por haber admitido y creído en dos o tres tlatoleros "engañados por el demonio". Que todos debían obligarse de buscar al caporal y fiscal de Tubutama y al topile de Oquitoa, como principales promotores del alzamiento, matarlos y llevar sus cabezas al pueblo de Nuestra Señora de los Dolores. Todos a una voz, contestaron que veían que los generales decían la verdad, que matarían a los culpables, cortarían las cabezas y las llevarían a Dolores, "porque todos ellos deseaban vivir y estar quietos con sus hijos y mujeres en sus pueblos y rancherías". Que ahora que habían vuelto a la amistad con los españoles "no la quebrantarían jamás ni consentirían que ningunos mozos ni viejos de todas sus rancherías pasasen a hacer daños, robos ni muertes en los poblados de los españoles ni de los indios cristianos amigos, que una vez reunidos todos en sus pueblos y rancherías procurarían buscar y adquirir los cálices, ornamentos y alhajas de las iglesias y los llevarían al padre Eusebio Francisco Kino". Que en cuanto se fueran las tropas españolas habrían de ir a buscar y castigar a los rebeldes, para después pedir padres para que los administrasen. A esto respondieron los generales que pensaran muy bien si daban la obediencia al Rey y solicitaban misioneros, porque "los debían tratar y venerar con mucho amor", pues de lo contrario el Rey "sabría vengar" los agravios, como lo había hecho en esta ocasión. Así, en nombre de Su Majestad, los generales otorgaron el perdón a todos los indios y se los dijeran a todos los pimas para que bajaran con sus familias a poblar los pueblos y rancherías. Todos los presentes ofrecieron hacerlo y se mostraron muy agradecidos. Se dice en el diario que eran como 30 personas de cinco rancherías los que habían bajado a solicitar la paz.[79]

Al otro día, después de oír misa, salió el campo por el río Tubutama rumbo a la Ciénaga de la Matanza, llegando hasta Oquitoa. A la mañana siguiente, partieron hacia sus pueblos los gobernadores de Tucubavi y Tubutama, dándoles algunas dádivas y bastimentos por ayudar a traer gente de las sierras. Continuaron el camino y llegaron a la Ciénaga de la Matanza por la tarde, donde encontraron al resto de la gente de su

[79] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, pueblo de Caborca, 27 de agosto de 1695, Auto de paz, ff. 151-154v.

cargo, de la que se habían separado desde el 7 de agosto. Cuando desmontaron los fueron a recibir el gobernador de los pueblos de Bozane, el Tupo y Toozona, con la mayoría de hombres y mujeres de sus pueblos. Los generales expresaron que les alegraba mucho verlos, y los jefes indios dijeron que hacía seis días los estaban esperando para dar la paz y estarse quietos en sus pueblos y rancherías, que de todo su corazón venían a dar la obediencia al Rey y pedían los admitieran de paz. Contestaron los generales que en nombre del Rey habían perdonado sus delitos, que no tuvieran recelo y que al otro día juntarían a todos para decirles "cómo se debían portar en adelante y vivir quietos".[80]

El 30 de agosto, después de ceremoniosa misa, por el padre Eusebio Kino y Agustín de Campos, se llamó a los gobernadores, justicias, capitanes y demás indios pimas, incluso los gobernadores del Bozane, Tupo y Toozona. Estando en el sitio de las muertes ordenadas por el teniente Antonio de Solís, se retomó el tema de los acontecimientos de ese día, preguntando los generales si había despachado Solís, un día antes, a la gente de Tupo y Toozona, a lo cual todos dijeron que así había sucedido. Luego, ya en el lugar, la gente de Bozane, Tubutama y Araupo sin armas, dijo el teniente dos o tres veces que se estuvieran quietos, que no intentaran huirse porque el que lo hiciera moriría a manos de los soldados. Todos asintieron, pero "viendo que habían cogido a uno, todos los demás se procuraron huir, temiendo el que a todos los querían amarrar". Entonces, "los fueron matando antes de poder coger sus armas".[81]

El gobernador del Bozane dijo que sus hombres habían tenido la culpa de haber creído a los tlatoleros del pueblo de Tubutama y procurarían "buscar a los principales motores del alzamiento para quitarles las cabezas y entregarlas a los capitanes españoles". Los gobernadores comentaron que los gobernadores y justicias de Tubutaví, Tubutama, Moicaque, Caborca y Pitiquín habían ofrecido lo mismo, que en la medida que cumplieran castigar a los malos y vivir quietos en sus pueblos y rancherías conocerían los españoles que actuaban de buena fe. Los generales dijeron que si aceptaban a esos malos tlatoleros en sus pueblos los convencerían de volverse a rebelar, a lo cual contestaron los goberna-

[80] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, pueblo de Caborca, 28 de agosto de 1695, ff. 154v-155; Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, ranchería de Oquitoa, río de Tubutama, 29 de agosto de 1695, ff. 155-156.

[81] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, pueblo de Caborca, 30 de agosto de 1695, ff. 156-157.

dores pimas que no los admitirían en sus pueblos y rancherías, que tratarían de matarlos, pues no querían guerra con los españoles. Los militares preguntaron si de todo corazón daban obediencia al Rey y sus ministros y pedían la paz, y todos respondieron que sí. Así, los generales los perdonaron y ofrecieron ampararlos y defenderlos de sus enemigos, ya que la voluntad del Rey era que se redujeran a pueblos y se les dieran misioneros para "que no se perdieran sus almas".[82]

Aclararon los generales que ni el Rey ni ellos querían quitarles sus tierras o sus hijos y mujeres y que así regresaran a sus pueblos y pidieran misioneros, sobre el entendido de que era para respetarlos y tratarlos bien. Por su parte los jefes indios dijeron que ellos no habían asesinado al padre Saeta, que estaban listos para que los administraran los padres, pues los querían, estimaban mucho, estaban muy arrepentidos y no faltarían a lo que les mandasen los justicias españoles y misioneros, que buscarían los cálices, ornamentos y alhajas de las iglesias y lo restituirían. A todas estas declaraciones, les dijeron los generales que de hacerlo así, los españoles reconocerían que la paz quedaba asentada y todo redundaría en beneficio de ellos, sus mujeres y familias. Comentó Fernández en el diario: "al parecer las paces que han dado, así éstos como todos los demás gobernadores y capitanes indios de esta nación, han sido y serán, en lo de adelante, muy fijas y las guardarán y cumplirán con mucha fidelidad, por ser toda gente muy laboría [laboriosa] y tener parajes muy fértiles y abundantes de agua, pastos y montes, que es lo que buscan para sus poblados". Se despidieron los indios muy contentos y agradecidos y dijeron que irían a limpiar sus milpas y sembrar frijoles.[83]

Salió el contingente de la Ciénaga de la Matanza y a las ocho de la mañana llegaron al pueblo de Tupo, donde fueron recibidos por los habitantes muy contentos con muchas cruces y arcos y les dijeron que estaban muy gustosos y procurarían vivir quietos con sus mujeres e hijos y cuidar sus milpas para sustentarse, sin hacer robos ni muertes a los espa-

[82] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, pueblo de Caborca, 30 de agosto de 1695, ff. 157-157v.

[83] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, pueblo de Caborca, 30 de agosto de 1695, ff. 157v-158.

ñoles e indios cristianos. Prosiguieron los militares con dirección al pueblo de Magdalena.[84]

Los generales consideraron que habían logrado pacificar la región, ya que la mayor parte de los jefes pimas habían aceptado regresar a sus pueblos para dedicarse a sus siembras, estar en paz con los españoles y recibir a los misioneros jesuitas. Aunque no lograron capturar a los incitadores a la rebelión, los jefes pimas se comprometieron a buscarlos, matarlos y entregar sus cabezas.[85]

REGRESO HACIA LA SIERRA CHIRICAHUI

Los generales necesitaban reorganizar sus fuerzas para regresar a tratar con los rebeldes janos y sus aliados que los esperaban en la sierra de Chiricahui. En Magdalena, se separó del contingente el general Domingo de Terán por otras ocupaciones en la provincia de Sonora donde tardaría unos quince días. En ese momento la fuerza se componía de cerca de 120 soldados pagados, algunos vecinos de Sonora y en el pueblo de Cocóspera los esperaban cien indios amigos para dirigirse a la campaña. Creyó Fernández que no podría esperar el regreso de Terán, pues se en-

[84] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, Ciénaga de la Matanza, 31 de agosto de 1695, ff. 158v-159.

[85] De manera muy sintética escribió Monge sobre la campaña contra los pimas, que habiendo llegado los generales Juan Fernández de la Fuente y Domingo Terán a la región pima, unieron sus fuerzas con las del general Gironza para reprimir la sublevación. Dice que hicieron una "total tala de sus milpas y bastimentos" y se castigaron algunos cómplices. Viéndose los rebeldes rodeados de tanto soldado, muertos de hambre, sed y necesidades, asustadas sus familias, "pidieron rendidos la paz que les otorgaron, con pacto [de que] entregasen a los principales cabezas del alzamiento". "Se les perdonó generalmente a todos y quedaron de paz, debajo de cuyo seguro salieron de sus tierras a manadas, echándolos el hambre de su tierra a servir, por sólo comer, con los españoles de Sonora y padres". Mange, *op.cit.*, p. 58. Sobre esta parte de la campaña, Guillermo Porras Muñoz comenta: el ejército recorrió el territorio pima sin librar algún combate y sin que los indios se resistieran en ningún lugar. Fernández de la Fuente llegó a la conclusión de que "los indios se habían escondido en los montes por miedo a las armas españolas". Fernández propuso hacer las paces a condición de que se entregaran a los responsables de la muerte de Saeta, lo que aceptaron los pimas y así terminó la campaña. Guillermo Porras Muñoz, *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*, México, Fomento Cultural Banamex, 1980, p. 185. Por su parte Eusebio Kino comentó que el general Juan Fernández de la Fuente, gracias a "su mucha cordura, gran experiencia y muy cristiano celo", reconoció "que en estos pimas no había alzamiento, pues en todo tiempo no se resistieron u opusieron, o dieron guerra a nadie en ninguna parte, sino que sólo estaban retirados y huyéndose de miedo de las armas…" Kino, *op.cit.*, p. 32.

fermaría la gente española, huirían los indios amigos y se gastarían los bastimentos sin lograr el castigo ni reducción de las "naciones rebeldes". Partía además de la idea de que los enemigos janos con sus aliados habían quebrantado las paces ya acordadas, puesto que habían robado caballada en el pueblo de Cocóspera y en el Real de Bacanuche. Salió Fernández con sus soldados y los del general Gironza, pasando por San Ignacio, donde vieron que se limpiaba la iglesia y la casa del padre que fueron quemadas. Continuaron el camino hasta el pueblo de Imuris, donde mandaron hacer campamento.[86]

A la mañana siguiente, los indios de Imuris les dieron un buen recibimiento y el general Fernández vio que limpiaban y techaban la Iglesia y la casa del padre y que tenían sus cosechas de trigo. El general les propuso a los indios seguir con esas obras y ellos respondieron que lo harían "porque deseaban vivir en sus casas que habían echado mucho de menos". Se despidieron el general con sus soldados y quedaron los indios muy contentos. A las dos de la tarde llegaron al pueblo de Cocóspera, donde halló al teniente Antonio de Solís, quien lo recibió con algunos soldados y más de cien indios amigos puestos en fila. [87] El 2 de septiembre, Fernández tuvo noticia que los generales Terán y Gironza estaban en el pueblo de Dolores.[88] En los días siguientes instó mediante varias cartas a Terán y Gironza a apurar sus diligencias, pues los soldados del campo eran muchos, se sumaban cada día más indios amigos que presionaban por salir pronto a campaña y, además, el tiempo oportuno para hacer la guerra a los janos se iba pasando.[89]

Los generales Terán y Gironza no llegaron hasta el 8 de septiembre, afirmaban estar listos para salir a campaña contra los janos. Fernández les contestó que convenía partir al día siguiente para preparar a la gente española y los indios amigos. Los tres acordaron, unánimes y conformes, salir temprano al otro día, con todo el campo, marchando en forma ha-

[86] Juan Fernández de la Fuente y Domingo de Terán, Ciénaga de la Matanza, 31 de agosto de 1695, ff. 159-160v.

[87] Juan Fernández de la Fuente, paraje y estancia del pueblo de Himeres, 1 de septiembre de 1695, ff. 160v-161.

[88] Juan Fernández de la Fuente, pueblo de Cocóspera, 2 de septiembre de 1695, ff. 161-161v.

[89] Juan Fernández de la Fuente, pueblo de Cocóspera, 3 de septiembre de 1695, ff. 161v-162v; Juan Fernández de la Fuente, pueblo de Cocóspera, 4 de septiembre de 1695, ff. 162v-163v; Juan Fernández de la Fuente, pueblo de Cocóspera, 5 de septiembre de 1695, ff. 163v-164; Juan Fernández de la Fuente, pueblo de Cocóspera, 6 de septiembre de 1695, f. 164; Juan Fernández de la Fuente, pueblo de Cocóspera, 7 de septiembre de 1695, f. 164v.

cia el norte.[90] Así lo hicieron y llegaron al valle de San Lázaro a las 2 de la tarde, caminaron rumbo al norte como siete leguas.[91]

El 10 de septiembre llegaron a Santa María, donde salió a recibirlos el gobernador del pueblo y muchos indios e indias puestos en fila a quienes saludaron con todo amor. Dijeron estar prontos a salir con los españoles a campaña, ofreciéndoles 10 flecheros con el campo. Prosiguieron rumbo al norte pasando por muchas milpas; ahí les encontró un capitán llamado Taravilla, de mucho séquito, y llegaron después a Veradiguache (ya en el actual territorio de Arizona) donde pararon el contingente.[92] Llegaron el 11 de septiembre a la ranchería del propio capitán Taravilla (cuyo nombre cristiano era don Domingo Gironza), quien los recibió con muchos indios alegres. Continuaron el camino y se les presentaron gobernadores del Valle de San Cayetano, con 50 indios guerreros, todos para unirse a la campaña.[93]

Llegaron a una ranchería pima llamada Todos Santos, donde los recibió su gobernador. Se sentaron en un arroyo rodeado de muchas milpas, los indios dijeron estar contentos de tener amistad con los españoles. Comentaron que habían sido aliados de los janos, pero hacía tiempo que se enemistaron. En fecha reciente, los janos les comentaron que ya eran amigos de los españoles, que Fernández había dicho que debían ser amigos de los sobaipuris y pimas. Por su parte, Fernández les preguntó si habían dicho que esperaban a los españoles para dar la paz, pero como los españoles les habían ofrecido la paz con engaños, los janos iban a matarlos, que todos sus parientes estaban con intención de pelear. El gobernador pima y los suyos respondieron que los españoles no tenían mala intención, no los querían matar, sino hacerlos amigos con los sobaipuris, pimas, conchos y ópatas; sería mejor se estuvieran quietos o se arrimaran a las rancherías de sobaipuris, que allí se asentarían las paces de una vez. Respondieron que irían a hablar con su gente que habían dejado en una sierra llamada Cerro de Dos Cabezas (que

[90] Juan Fernández de la Fuente, pueblo de Cocóspera, 8 de septiembre de 1695, ff.165-166.

[91] Domingo Gironza Petris de Cruzatte, Domingo Terán de los Ríos, Juan Fernández de la Fuente, pueblo de Cocóspera, 9 de septiembre de 1695, f. 166.

[92] Domingo Gironza Petris de Cruzatte, Domingo Terán de los Ríos, Juan Fernández de la Fuente, Valle de San Lázaro, 10 de septiembre de 1695, ff. 166-167.

[93] Domingo Gironza Petris de Cruzatte, Domingo Terán de los Ríos, Juan Fernández de la Fuente, Valle de Veradeguache, 11 de septiembre de 1695, ff. 167-167v.

parece ser la Sierra de Santa Rosa Florida, que está al norte de la Sierra de Chiricahui).[94]

Los militares reanudaron la marcha por un valle bajo, ocho leguas, llegando a un mezquital "donde se aparta el camino para el Valle de Quiburi" y pararon el campo para pernoctar. A las 6 de la tarde llegaron todos los gobernadores pimas anunciaron que los janos habían entrado en una ranchería pima y tomaron cinco caballos, los persiguieron pero se habían metido en una sierra muy espesa.[95]

El 13 de septiembre llegaron al Valle de Quiburi, donde los recibió el gobernador de los sobaipuris, llamado "Elcoro", en su ranchería de 50 casas establecidas en una loma con buenas siembras de maíz, frijol, algodón y calabazas. Los recibieron muchos indios con regocijo. El gobernador dijo a los militares que nunca habían hecho daño a los españoles y que los estaban esperando para salir a hacer la guerra a los janos y sus aliados.[96]

Marcharon hacia el "valle abajo", pasando milpas y a seis tiros de arcabuz llegaron a un río que llamaron Terrenate, el cual recorre todo el valle. Ahí los alcanzaron los gobernadores pimas y sobaipuris, quienes encontraron a un indio suma quien les dijo que los sumas, janos, jacomes, mansos y chinarras estaban esperando a los españoles para ajustar las paces en la Sierra de Chiricahui, por el poniente.[97] Ahí mandaron los generales reunir a los capitanes con su gente y contaron 120 indios de arco y flecha y que sumando a los que traían hacían un total de 320 indios guerreros para la campaña.[98] Siguieron hasta la Sierra de Santa Cruz (hoy Dragon Springs), atravesaron con dificultades; los soldados fueron enviados a reconocer aguajes e informaron que había un arroyo que salía de la Sierra de Chiricahui, hacia donde se dirigieron. Mandaron al teniente Solís con 36 soldados a reconocer cañadas, bocas y en-

[94] Domingo Gironza Petris de Cruzatte, Domingo Terán de los Ríos, Juan Fernández de la Fuente, Valle de la ranchería del indio pima llamado Don Domingo Gironza, 12 de septiembre de 1695, ff. 167v-169.

[95] Domingo Gironza Petris de Cruzatte, Domingo Terán de los Ríos, Juan Fernández de la Fuente, Valle de la ranchería del indio pima llamado Don Domingo Gironza, 12 de septiembre de 1695, ff. 169-169v.

[96] Domingo Gironza Petris de Cruzatte, Domingo Terán de los Ríos, Juan Fernández de la Fuente, Valle y aguaje de Todos Santos, 13 de septiembre de 1695, ff.170-170v.

[97] Ibid. f. 171v.

[98] Ibid., p. 172

tradas de esa sierra, así como aguajes más abundantes para establecer el campamento.[99]

El 16 de septiembre vieron señales de humo en la sierra y salió Fernández con los soldados y 200 indios. Encontraron a un soldado que, de parte de Solís, les informó haber encontrado una ranchería "acabada de despoblar" donde había trastes, guacales, gamuzas, carne de caballos muertos y caballos y yeguas vivos, que por el hierro marcado parecían del partido de Cuquiarache. En la ranchería abandonada encontraron a Solís con sus hombres y adelante vieron a un indio bajando a quien le gritaron en lengua suma que bajara, pero no respondió porque era ciego y sordo. Luego que llegaron con él dijo que su ranchería era de jocomes y apaches, y cuando sintieron a los españoles habían huido. Que los janos, mansos, sumas y chinarras, con unos apaches, estaban en el río Gila.[100] De ahí se dividieron soldados y gente amiga para registrar cerros y bosques, sin dar con gente, hasta que de un alto picacho les gritó un indio diciendo que querían ser amigos y compañeros de los españoles. Al acercarse al indio, le preguntaron por qué, si habían de dar las paces y estaban esperando a los españoles, se habían huido de la ranchería. Dijo que sí estaban esperándolos, pero que cuando vieron a los soldados tuvieron miedo. El general pidió a algunos gobernadores y capitanes de indios amigos que subieran a hablar con ellos; subió el capitán de los sobaipuris y el de los pimas y el gobernador de los ópatas. Como tardaban, el capitán Fernández subió con los soldados y, ya cerca de donde estaban, le pidieron al general que también subiera a platicar con el indio que los había llamado. Subió el general y conoció que el indio era jocome y hermano del que habían hecho gobernador en las paces pasadas. Él lo conoció bien y, sentados con los intérpretes, le preguntó el capitán, si acordaron ser amigos y dar la paz y no hacer daño a los españoles ni indios amigos, por qué no habían cumplido, parecía que ellos no querían guardar lo acordado, y si querían guerra los soldados seguirían subiendo por los picachos hasta encontrarlos. Contestó que algunos mocetones, por el hambre, habían ido a juntar bestias y que los ca-

[99] Domingo Gironza Petris de Cruzatte, Domingo Terán de los Ríos, Juan Fernández de la Fuente, río de Terrenate bajo la ranchería de los Sobaipuris, 14 de septiembre de 1695, f. 173; Domingo Gironza Petris de Cruzatte, Domingo Terán de los Ríos, Juan Fernández de la Fuente, cañada de la Sierra de Santa Cruz, 15 de septiembre de 1695, ff. 173v-174v.

[100] Domingo Gironza Petris de Cruzatte, Domingo Terán de los Ríos, Juan Fernández de la Fuente, arroyo que sale para la Sierra de Chiguicagui [sic], 16 de septiembre de 1695, ff. 175-176.

pitanes los regañaron, que ellos estaban por cumplir las paces y bajarse a poblar los pueblos, donde los pusieran los españoles. Que iría a llamar a la gente para que bajasen al Real, y era necesario ocupar todo el día porque estaban muy desparramados; por lo que al otro día, bajarían al campamento a asentar la paz. Al ver que no se conseguía nada capturando un indio, Fernández le dijo que fuera a juntar la gente y por la mañana bajara con algunos principales a verlos y hablar, que no les haría daño.[101]

Al día siguiente, al ver que no bajaban los indios, enviaron a Solís con 20 soldados y al indio suma a reconocer la ranchería y cañadas. Los tres generales estaban enfermos con fríos y calenturas, como muchos soldados e indios amigos. Llegó un soldado y anunció que en una cañada había muchas yeguas y caballos muertos a flechazos. Mandaron al suma a buscar la gente y este volvió con un muchacho de nación jocome, quien dijo que los indios estaban muy desparramados. Se mandó reunir los caballos, 50 soldados y 200 indios amigos para salir a la sierra con los generales Fernández y Gironza, llegaron a donde estaba Solís a la una de la tarde. Vieron los caballos y yeguas muertos, de los que acababan de traer de Teuricache. Reconocieron que era mentira cuanto les había dicho el indio, que sólo había procurado entretenerlos. Registraron más de 4 leguas de la sierra y como a las cuatro de la tarde vieron unos indios e indias con algunas bestias. Los siguieron, pero dejaron las bestias y se escondieron en el cerro muy áspero. Luego se mostró un indio entre unas peñas gritando que pararan los soldados porque quería hablar con el general. Llegó el general con un soldado intérprete y, a 20 pasos, el indio pidió que parara porque llevaba escopeta, contestó el general que dejara también sus armas, y el indio respondió que no importaban las armas, que podían hablar así. Era el indio con quien el general había hablado el día anterior, mismo que informó había andado toda la tierra y no había podido dar con gente alguna, porque todos estaban huyendo. El indio se mostraba con mucha desconfianza. Entonces, a una señal del general, un indio ópata que estaba cerca lo atrapó, el general Gironza y Francisco de Acuña lo amarraron y llevaron al campamento. Se le pre-

[101] Ibid, ff. 176-178.

guntó dónde estaba la gente, dijo que todos habían caído por encima de la sierra a la parte norte.[102]

Otra india jocome también atrapada, dijo que muchos jocomes y apaches iban huyendo por lo áspero de la sierra, que iban a la otra banda a meterse entre cañadas; que los janos, sumas, mansos y apaches estaban en diferentes rancherías en los bosques del río Gila y en las faldas de la Sierra de Santa Rosa, en el norte. Le preguntaron si esperaban paz o guerra, pero comentó que sí había habido reuniones sobre el tema, y que ella había escuchado a un capitán apache llamado El Sardinero cuando les dijo: "y a vosotros que habéis dado la paz a los españoles, ahora os iréis con ellos, comeréis maíz y tendréis que vestir, pero no seréis hombres; [ni] yo, ni mi gente, queremos dar la paz, ni rendir nuestras armas hasta que venguemos las muchas muertes y mujeres que nos han llevado los españoles". Agregó la india que, como todos estaban muy revueltos, no sabía si querían paz o guerra. Se volvió a interrogar al jocome apresado y no agregó mucho, salvo que los jocomes estaban como a 20 leguas, hacia un territorio en que no había buenos aguajes, sino unos charquitos de agua llovediza.[103]

Los problemas para el contingente español se recrudecían, los generales Terán y Gironza estaban muy enfermos y, por lo mismo, ya habían huido cerca de cien indios pimas y sobaipuris. Con muchos trabajos, llevando al padre Agustín de Campos en tapeste,[104] al día siguiente, se dirigieron a un arroyo hacia Las Ánimas. Aunque tenía fiebre, Fernández quedó a cargo de todo el campo por la enfermedad de los generales Terán y Gironza. Se presentó una india a pedir que liberaran a su esposo, el jocome.[105] La interrogó el general acerca de si sabía dónde estaban los indios enemigos, ella contestó que los apaches, sumas y chinarras estaban en el río Gila; que los janos en la Ciénaga de la Sierra de Santa Rosa, por el norte. Se le preguntó si estaban revueltos los apaches con los janos, jocomes, sumas y mansos, respondió que hacía mucho tiempo

[102] Juan Fernández de la Fuente, Domingo Terán de los Ríos y Domingo Gironza Petris de Cruzatte, arroyo de la Sierra de Chiguicagui [sic], 17 de septiembre de 1695, ff. 178-180.

[103] Domingo Gironza Petris de Cruzatte, Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, arroyo de la Sierra de Chiguicague [sic], 18 de septiembre de 1695, ff. 180-182.

[104] Tapeste o tapestle. Emparrillado o enrejado de ramas de otates o de cañas que suele usarse como cama o como parihuela para transportar enfermos o cadáveres.

[105] Domingo Terán de los Ríos, Domingo Gironza Petris de Cruzatte y Juan Fernández de la Fuente, arroyo de la Sierra de Chiguicague [sic], 19 de septiembre de 1695, ff. 182-183.

que eran amigos y siempre andaban juntos. Que no sabía si estaban de paz o de guerra, pero había oído decir que los apaches no querían paz con los españoles.[106]

Dispuso Fernández que se reunieran 64 soldados, entresacando los que estaban buenos, y cien indios amigos para que, con la guía de la india, fuesen a donde se hallaba el gobernador de los jocomes, hiciera albazo y pasara a cuchillo a los grandes. A las cuatro de la tarde salió Solís, y como a las siete llegó un soldado con un indio amarrado, que lo atraparon, que no había querido decir palabra, para que el general lo interrogara. Trajo Fernández intérpretes en su idioma, pero no quería decir nada, hasta que le aplicó tortura en manos y pies. Entonces declaró que era jocome, que había venido a ver la caballada que decían tener los jocomes en la Sierra de Chiricahui. Confirmó que los jocomes, sumas, mansos, cinarras y muchos apaches estaban en los bosques del río Gila.

Estuvieron esperando en medio de la enfermedad durante tres días, al cabo de los cuales llegaron los gobernadores Pablo Quigue, ópata, y Juan Corma, concho; ellos habían ido con Solís e informaron que pelearon con una ranchería jocome, habían matado algunos indios y capturado muchas mujeres y muchachos, sin daños por la parte de españoles e indios amigos. Como a las 2 de la tarde, llegó Solís con su tropa, entró marchando en dos filas, en medio la "chusma" y por los costados la gente amiga. Traían unas cabelleras de indios guerreros que habían muerto, dieron muchos alaridos y los soldados haciendo salva. Se les respondió con salvas del campamento y gritos de indios amigos. El teniente Solís entregó 44 piezas de mujeres y muchachos y un viejo conocido, medio jocome y medio ópata. Informó que cuando encontraron a la ranchería, los fueron cercando y pidiéndoles que no pelearan, pero no quisieron rendirse y comenzaron a flechar, y así los atacaron; el resultado fue doce indios muertos, entre ellos al gobernador, otros huyeron por la sierra. Había despachado a dos viejos sumas para decirle a los janos y sumas que si querían la paz que bajaran a ver a los españoles en el aguaje de San Simón.[107]

[106] Juan Fernández de la Fuente, Domingo Gironza Petris de Cruzatte y Domingo Terán de los Ríos, arroyo de la punta de la Sierra de Chiguicague [sic], 20 de septiembre de 1695, ff. 183-184v.

[107] Juan Fernández de la Fuente, Domingo Gironza Petris de Cruzatte y Domingo Terán de los Ríos, arroyo de la punta de la Sierra de Chiguicague [sic], 20 de septiembre de 1695, ff. 183-186; Domingo Gironza Petris de Cruzatte, Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente,

El general aprobó lo realizado por Solís y mandó a la tropa a descansar. Luego hizo traer al jocome que Solís atrapó para interrogarlo, quien repitió la información de que los janos, sumas, chinarras, mansos y muchos apaches estaban en los bosques del río Gila y en las faldas de la Sierra de Santa Rosa y que los apaches no querían dar la paz a los españoles.[108]

Debido a que en la parte poniente de la sierra no habían encontrado más que dos rancherías de jocomes y apaches, para seguir en busca de janos, sumas, mansos, chinarras y apaches, determinaron que se catequizara a los tres indios jocomes y dos indias viejas, "para que los cinco murieran arcabuceados". El padre jesuita Agustín de Campos, los instruyó y bautizó a vista de todo el campamento, se fusilaron a los tres indios y dos indias y en una horca de tres palos quedaron colgados los cuerpos para "castigo de ellos y temor de quienes los viesen", según expresa el diario.[109]

El 24 de septiembre, aunque estaban muy enfermos los generales Terán y Gironza, decidieron salir. Se construyó un tapeste para el general Terán y salieron por cañadas y arroyos de la sierra hacia el "puerto" que está al oriente, entre la Sierra Chiricahui y la de Animas. Llegaron al punto, pero no encontraron agua suficiente y siguieron al Valle de San Simón, donde paró el campo.[110] Al siguiente día volvieron a salir, con mucho cuidado por los enfermos, en busca de unos ojos de agua cerca de la Sierra de las Ánimas, los cuales encontraron secos. Siguieron buscando el agua, pero los dos generales venían "muy achacosos", en particular al general Terán le daban "pasismos" [al parecer se quiere decir "espasmos"]. El padre capellán le ayudaba a bien morir. Reconoció Fernández que los generales no podían continuar y dio la orden de parar el Real en una rinconada. El general Terán se confesó y recibió los San-

---

arroyo de la Sierra de Chiguicague [sic], 21 de septiembre de 1695, ff. 186-186v; Domingo Gironza Petris de Cruzatte, Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, arroyo de la de la punta de la Sierra de Chiguicague [sic], 22 de septiembre de 1695, ff. 186v-187; Juan Fernández de la Fuente, Domingo Terán de los Ríos, Domingo Gironza Petris de Cruzatte, y, arroyo de la Sierra de Chiguicague [sic], 23 de septiembre de 1695, ff. 187-189.

[108] Juan Fernández de la Fuente, Domingo Terán de los Ríos, Domingo Gironza Petris de Cruzatte, y, arroyo de la Sierra de Chiguicague [sic], 23 de septiembre de 1695, ff. 189-190.

[109] Domingo Gironza Petris de Cruzatte, Juan Fernández de la Fuente y Domingo Terán de los Ríos, arroyo de la Sierra de Chiguicague [sic], 24 de septiembre de 1695, ff. 190-192.

[110] Domingo Gironza Petris de Cruzatte, Juan Fernández de la Fuente y Domingo Terán de los Ríos, arroyo de la Sierra de Chiguicague [sic], 24 de septiembre de 1695, ff. 191-192.

tos Sacramentos, y asimismo se confesaron otros muchos enfermos. Se dio agua a la caballada en unas tinajas que hallaron en lo alto de la Sierra de las Ánimas.[111]

Viendo que era imposible proseguir al río Gila y a la Sierra de Santa Rosa, por los enfermos que cada día eran más, el 26 de septiembre decidieron que el campo marchara hasta los ojos de San Simón como doce leguas al poniente, es decir regresando hacia la Sierra de Chiricahui, y parar unos días ahí hasta ver mejoría en los enfermos y decidir lo conveniente. Se enviaron escuadras a buscar rastros de los indios, las cuales volvieron sin resultados. Parecía que los indios habían despoblado la sierra después que los dejaron los españoles, luego se mudaron al norte hasta el río Gila. Se deja entender, dice el diario, que "el habernos dado la paz fue por hallarse oprimidos de las armas y el hambre" y por ello "son dignos de hacerles la guerra a fuego y sangre". Pero ahí mismo reconoce que no habían podido seguirlos como quisieron porque les estorbaron las enfermedades de los soldados e indios.[112]

El 29 de septiembre se decidió hacer una junta de guerra de los oficiales de cargo y experiencia para que cada uno expresara lo que sentía. Partieron del hecho que el general Terán, en lo poco que se le entendió, dijo que convenía se retiraran las armas. Se consultó en la junta si se podía o no persistir en buscar a los enemigos, considerando la situación de los soldados e indios amigos, muchos de ellos enfermos de "fríos y calenturas", además de la escasez de bastimentos. Todos opinaron que los soldados tenían 5 meses fuera de sus presidios y se hallaban faltos de mantenimiento, que el general Terán agonizaba, y los indios amigos quedaban pocos, y sus gobernadores y capitanes clamaban por irse a sus tierras. Por todas esas razones no se consideró posible a hacer la guerra a una tierra tan lejana. Así lo reconocieron Fernández y Gironza, por lo que se decidió desunir las armas y cada uno de los cabos de presidios y

[111] Domingo Gironza Petris de Cruzatte, Juan Fernández de la Fuente y Domingo Terán de los Ríos, arroyo del puerto que hace entre la Sierra de Chiguicague [sic] y la de las Ánimas, 25 de septiembre de 1695, ff. 192-193.

[112] Domingo Terán de los Ríos, Domingo Gironza Petris de Cruzatte y Juan Fernández de la Fuente, rinconada que hace la Sierra de las Ánimas adelante del Puerto de San Felipe, 26 de septiembre de 1695, ff. 193-194v; Juan Fernández de la Fuente, Domingo Terán de los Ríos y Domingo Gironza Petris de Cruzatte, aguaje de los ojos de San Simón, 27 de septiembre de 1695, ff. 194v-195; Domingo Gironza Petris de Cruzatte, Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, aguaje de los ojos de San Simón, 28 de septiembre de 1695, ff. 195v-196v.

de Sinaloa se retiraran a sus presidios. Se repartió por iguales "la presa", es decir los indios jocomes capturados, y se ordenó que Gironza, junto con la gente a su cargo y los soldados de Sinaloa a las frontera de Sonora, salieran de ese paraje, al igual que el general Fernández con los soldados de su cargo y el general Terán con sus soldados para el presidio de Janos, que dista como 50 leguas.[113] Así terminó la campaña contra los jocomes, janos, sumas, mansos y chinarras. Fernández lamentó no poder proseguir y que al retirarse las tropas españolas, los rebeldes volvieran a atacar los pueblos fronterizos, una vez entrada la estación de invierno.[114]

El 30 de septiembre falleció el general Domingo Terán. El general Fernández dispuso que se vistiera y no se enterrara en este paraje, sino que un grupo de soldados lo llevara a toda diligencia a Janos para enterrarlo ahí. Escribió al cura para que la sepultura se hiciera "arrimada al altar mayor". Más tarde se hizo el reparto de las presas, apartando una muchacha y un muchacho para el gobernador de Nueva Vizcaya, Gabriel del Castillo, y otra para Manuel de Agramonte, capitán del presidio de Sinaloa. Salieron los contingentes marchando como a las dos de la tarde.[115]

En su camino de regreso, Fernández pasó por los aguajes de Santo Domingo, los ojos de agua del Alemán y el de Álamo Hueco. El 2 de octubre llegó al aguaje de La Palotada y al día siguiente, finalmente, al presidio de Janos. Ahí supo el general que habían llegado los soldados con el cuerpo del general Terán y se le había dado sepultura con solemnidad. Preguntó si había habido alguna invasión de enemigos en el

[113] Domingo Gironza Petris de Cruzatte, Domingo Terán de los Ríos y Juan Fernández de la Fuente, aguaje de los ojos de San Simón, 29 de septiembre de 1695, ff. 196v-197v; Domingo Terán de los Ríos, Domingo Gironza Petris de Cruzatte y Juan Fernández de la Fuente, paraje de los ojos de San Simón, 29 de septiembre de 1695, Junta de Guerra, ff. 197v-199; Domingo Gironza Petris de Cruzatte y Juan Fernández de la Fuente, [paraje de los ojos de San Simón], 29 de septiembre de 1695, ff. 199-200v.

[114] En una breve referencia a esta última parte de la campaña, el capitán Mateo Mange, sobrino del general Gironza y alférez de la Compañía Volante de Sonora, dice que los enemigos fueron alcanzados, mataron en pelea a 60 de ellos y tomaron como presa a 70 mujeres y muchachos. Esto en referencia a la acción en contra de los jocomes por Antonio de Solís. Comentó este mismo autor que la enfermedad adquirida por buena parte de los soldados e indios amigos se atribuyó a que llegando con sed a unos "chupaderos", bebieron el agua con ansiedad, la cual habían envenenado los enemigos. Mange, *op. cit.*, p. 58.

[115] Juan Fernández de la Fuente y Domingo Gironza Petris de Cruzatte, paraje de los ojos de San Simón, 30 de septiembre de 1695, ff. 200v-201v.

tiempo de la campaña, y le dijeron que ni en el presido de Janos, ni en Casas Grandes había habido robos, muertes ni noticias de enemigos.[116]

La campaña terminó con resultados ambiguos: un primer acercamiento de paz con los rebeldes janos y sus aliados, mismo que después no fue respetado y se retiraron los rebeldes hacia una zona muy lejana en el río Gila; derrotar a una ranchería de jocomes, tomando presos a 44 de sus integrantes, pero sin ninguna promesa de reducción o paz. Respecto a los pimas, se logró que la mayor parte de la gente bajara de los cerros y sierras y regresara a sus pueblos para continuar con sus actividades agrícolas, pero quedó pendiente la captura de los dos cabecillas de la rebelión y la recuperación de los ornamentos, joyas y ropajes religiosos que se extrajeron de las misiones.[117]

REFLEXIONES FINALES

En regiones desérticas y áridas son muy preciados los sitios en que puede obtenerse el agua, ya sea para sociedades nómadas o sedentarias. Para los grupos errantes vale mucho el conocimiento del territorio, la localización y estacionalidad de los recursos acuíferos, que bien pueden ser estanques, pozas, ríos, arroyos o pantanos. En este relato se puede apreciar que los movimientos de los nómadas, siempre ocurren en función de la localización de los llamados "aguajes" y desde luego de los recursos adyacentes para la alimentación, como son los mezquites, mezcales, la caza menor o algunas sementeras temporales. Los pueblos pimas, por su parte, están asentados al lado de los ríos, y utilizan el agua para sus cultivos. Asimismo, el movimiento de los cuerpos de la campa-

[116] Juan Fernández de la Fuente y Domingo Gironza Petris de Cruzatte, aguaje de San Simón, 30 de septiembre de 1695, ff. 201v-202; Juan Fernández de la Fuente, aguaje de Santo Domingo, 1 de octubre de 1695, ff. 202-202v; Juan Fernández de la Fuente, [sin lugar], 2 de octubre de 1695, ff. 202v-203; Juan Fernández de la Fuente, aguaje de la Pelotada, 3 de octubre de 1695, ff. 203-203; Juan Fernández de la Fuente, Real Presidio de San Felipe y Santiago de Janos, 6 de octubre de 1695, ff. 203-204.

[117] Desde luego no terminaron las hostilidades. Mange afirma que en 1696, después de varios ataques y robos, el general Gironza volvió a convocar a una campaña a Fernández de la Fuente, llegando los contingentes reunidos hasta la sierra Florida [Santa Rosa Florida o cerro de Dos Cabezas], cercana al río Gila, donde mataron a 32 enemigos y apresaron 50 mujeres y muchachos, "porque este pernicioso enemigo no admite protestas de paz". Mange *op.cit.*, p.59. Véase también Navarro, *op.cit.*, p. 280.

ña conducida por los militares españoles tiene que considerar, en primer lugar, los lugares donde se puede encontrar el vital líquido, tanto para los soldados e indios auxiliares como para las cabalgaduras. En cada parada los generales van aquilatando su situación, calculando la distancia que los separa del próximo aguaje, enviando avanzadas para saber dónde están los enemigos y cómo es el terreno para seguir con el contingente principal, miden también la cantidad de bastimentos en función de la cantidad de hombres que dirigen y de las distancias potenciales de la campaña.

En esta ocasión, se destaca cómo los indios nómadas se encuentran desplazados de los territorios que originalmente ocupaban. Si bien es difícil determinar precisamente las tierras ancestrales de los mismos, a los janos, jocomes, sumas, mansos y chinarras, se les ubica normalmente en el norte de lo que hoy es el estado de Chihuahua, y como vimos en esta narración, se les encuentra escondidos en diferentes sierras, refugiándose particularmente en la llamada Sierra de Chiricahui y después, más al norte, hasta el muy lejano río Gila. Esto habla de su gran capacidad de desplazamiento, pero también del temor que tenían a los soldados españoles por lo que podían hacerles.

De acuerdo a esta información, logramos percibir que los indios alzados siempre buscaban los aguajes o pozos de agua en las faldas de las sierras, se alimentaban de la caza de animales menores y algunos venados, de la recolección de tunas, del mezquite y del aprovechamiento del mezcal. Hacían incursiones para robar caballada, que utilizaban como alimento pero, al menos en ese tiempo, no podía ser la parte fundamental de la dieta cotidiana para todos los miembros de una ranchería. Los nómadas veían esto como algo más cercano a su actividad habitual, y se percibe que los sedentarios también conocían los terrenos farragosos y los mejores lugares de refugio; aun así, los pimas manifestaron que sufrían mucho de andar en sierras, sin agua, alimentos y lejos de sus siembras.

La lucha por recursos naturales es elemento distintivo de las relaciones de los colonizadores españoles con los grupos nativos de la región. Este es un tema importante, porque muchas veces se supone que los grupos, después conocidos como nómadas, siempre vivieron en las sierras escabrosas y en lugares poco accesibles, cuando bien se podría pensar que fueron orillados a abandonar los mejores recursos y a refugiarse en sierras y cañadas para protegerse de los militares y colonizadores. Para

todos los grupos indígenas de la zona, la disminución de oportunidades de reproducción, la presión para incorporarse a las poblaciones y actividades españolas, así como a misiones, o para refugiarse en lugares aislados e inaccesibles, contribuyó a la disminución y hasta disolución de grupos étnicamente integrados.

Otro tema a ponderar es la variabilidad del clima, especialmente en lo relativo al tiempo de aguas y su intensidad. Es significativo el pasaje, los jefes en la Sierra Chiricahui mencionaron el temor que tenían, porque se les había aparecido por la noche un hombre viejo metido con el agua hasta la rodilla y les dijo que hicieran la paz con los españoles, pues de lo contrario se le secarían los aguajes y no llovería, y no tendrían qué comer ni tunas, ni mezquite, maguey o semillas; los españoles y el hambre los matarían a todos. Esto es importante porque indica el impacto que podrían tener los años de sequía, tanto para los agricultores, como para los nómadas. En datos de estudios dendrocronológicos del noroeste de Chihuahua se señala enfáticamente periodos de muy baja precipitación entre 1680 y 1688 y de 1695 a 1707.[118] No podemos afirmar que ello haya influido en las sublevaciones, pues no encontramos referencias directas en los documentos, pero es de suponer que las dificultades derivadas de la sequía desalentaron las labores agrícolas y fomentaron la rapiña de animales y los conflictos.

Un elemento que aparece a lo largo de la campaña es la constante referencia a enfermedades y epidemias. Un chinarra capturado e interrogado el 25 de junio sobre los motivos de haber dejado su tierra comentó que muchos de sus parientes habían muerto de "las virguelas" y que por ello muchos de su pueblo se habían ido con los rebeldes. Con el contingente español en territorio pima, el 3 de agosto, se registra en el diario de campaña que entre la tropa e indios amigos había muchos enfermos de fríos y calenturas. Ya de regreso a la Sierra Chiricahui, el 16 de septiembre se reportó la enfermedad del general Domingo Terán, misma que fue empeorando a medida que avanzaba la expedición, al tiempo que se generalizó el contagio. Como vimos, al final, la falta de bastimentos y la enfermedad ocasionó el abandono de la campaña, así como la muerte de un buen número de soldados e indios amigos, inclu-

[118] Ricardo Miranda Briones, *Reconstrucción de la variabilidad climática para el oeste de Chihuahua, México, empleando un enfoque dendrocronológico*, Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, 2021 (tesis doctoral), ff. 47-48.

so la del propio general Terán. Por los síntomas de escalofríos, calenturas y agotamiento referidos es de pensar que el contagio principal era la viruela. Es posible que estos brotes de la enfermedad estuvieran relacionados con la epidemia de viruela en la Nueva Vizcaya descrita por Joseph Francisco Marín al conde de Galve en septiembre de 1693.[119]

En este recuento logramos percibir que los janos y sus aliados se habían visto obligados a abandonar sus territorios tradicionales y por lo tanto a dejar de ejercer las alternativas de vida que sus ciclos estacionales les ofrecían, incluso eventualmente la agricultura. Empujados a regiones más inhóspitas, reforzaron sus modos de vida nomádicos y formaron alianzas con otros grupos étnicos, incluso con los apaches.

Se ve claramente en este recuento que los nativos del norte de Nueva Vizcaya formaron una alianza que incluía jocomes, janos, sumas, mansos y chinarras. En varias ocasiones se menciona la solidez de la coalición y la buena relación y amistad que tenían con los apaches. Tuvieron un líder general reconocido en el jefe jano. Sin embargo, en los momentos de contacto y negociación con los militares españoles se hace patente la importancia que le daban a los gobernadores o capitanes (tabobos) de cada uno de los grupos de la alianza.

Sobre la filiación lingüística, que es elemento fundamental para comprender la relación cultural, este expediente aporta datos de que todos los rebeldes janos, jocomes, sumas y mansos entendían la lengua suma, incluso los chinarras de los cuales se sabe que hablaban lengua concha.[120] Varios autores afirman que janos, jocomes, sumas y mansos hablaban lengua atapascana, aunque eso no se ha confirmado.[121] De cualquier forma,

[119] "Carta, informe y respuesta del Maestre de Campo don Joseph Francisco Marín a su excelencia el Conde de Galve, Parral, 30 de septiembre de 1693", en Charles Wilson Hackett, *Historical Documents relating to New Mexico, Nueva Vizcaya, and Approaches Thereto, to 1773*, Washington, Carnegie Institution of Washington, 1926, vol. II, pp. 384-388.

[120] En un expediente del AGN se describe la declaración de un indio suma, que no hablaba otro idioma, a quien para interrogarlo se le nombra un indio manso como intérprete. Lo cual confirma la cercanía de ambos grupos y lenguas. AGN Provincias Internas, v. 37, exp. 5 Domingo Gironza Petris de Cruzate, Nuestra Señora de Guadalupe del Paso 10 de agosto de 1684, ff. 157v-158, en John H. R. Polt "Investigation of the Rebellion of the Manso Indians and their Allies carried out by Domingo Jironza Pétriz de Cruzate, Governor of New Mexico, from 15 March to 3 November 1684", UC Berkeley, Cibola Proyect, 2008, Obtenido de https://escholarship.org/uc/item/02w6f5bs

[121] Forbes en 1957 concluyó que los janos, jocomes, mansos y sumas eran de habla atabascana, es decir culturalmente cercanos a los apaches, Forbes *op. cit*. Griffen también reconoce la cercanía cultural entre janos con los jocomes y sumas y asegura que los chinarras hablaban idioma concho,

este expediente sobre la rebelión confirma la cohesión entre los janos y sus aliados, así como su cercanía con los grupos apaches, lo que fortalece la hipótesis de que posteriormente se unieron a ellos.

La rebelión de los pimas parece haber sido provocada por los malos tratos de algunos sirvientes ópatas que tenían los religiosos de la Compañía de Jesús. Los inconformes arremetieron contra esos ópatas que los castigaban y no formaban parte de su comunidad. Mataron a tres ópatas en Tubutama y expulsaron al padre Janusqui; luego se organizó un ataque en Caborca donde murieron otros sirvientes ópatas y el padre Saeta. El teniente Antonio de Solís, en la Ciénaga de Tupo, reunió cerca de 50 pimas desarmados y se propició ahí una masacre en la que murieron muchos indios. La indignación por esos últimos hechos llevó a muchos pimas a incendiar las iglesias de San Ignacio, Imuris y Tubutama. Por temor a las represalias, los pimas se vieron obligados a abandonar sus pueblos, a dejar sus siembras y a vagar por las sierras. En varias ocasiones, los pimas declararon que pasaban hambre y sed en los montes donde se refugiaban para no ser castigados por los españoles.

El derrotero de la tropa en la región pima se realiza entre los pueblos, aprovechando los ríos y sementeras abandonadas y siguiendo los rastros de los rebeldes. A medida que se avanza en el territorio pima, sin enfrentamientos importantes, se intenta atraer a los gobernadores y autoridades de los pueblos para entablar negociaciones, bajo el principio de si entregan a los cabecillas y los ornamentos religiosos robados, todos los pimas serían perdonados. Al final, prevalece esa posición y los pimas regresan a sus pueblos, mientras queda la promesa de entregar a los dirigentes de la sublevación: el caporal y el fiscal de Tubutama.

William Griffen, *op. cit.*, 1979, pp. 31-35. En una publicación posterior Griffen reconoce la cercanía de *sumas* y *jumanos*, los cuales según Kroeber y Sauer eran de habla uto-azteca, pero dice Griffen que esa conclusión carece de evidencia firme. De los *mansos,* localizados cerca de El Paso, dice Griffen que se desconoce su filiación lingüística. Los *janos* y *jocomes*, de quienes se dice que hablan el mismo idioma, se han identificado como atabascanos, precursores de los apaches del sur en el área, pero tampoco hay suficiente evidencia sobre ello, William B. Griffen, "Southern Periphery: East" en William C. Sturtevant *Handbook of North American Indians*, Washington, Smithsonian Institution, 1983, p. 330. María Luisa Reyes Landa ubica a sumas y janos como parte de los apaches, afirma que los jocomes eran una rama de los janos y dice que posiblemente son de filiación atabascana también los jumanos y mansos. Distingue a los chinarras a quienes considera parte de los conchos, de filiación uto-azteca. María Luisa Reyes Landa, *Continuidad y cambio cultural en los grupos nómadas del norte de Nueva Vizcaya,* Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (tesis doctoral), 2011, pp. 35, 44 y 74.

Como se ha destacado en muchas ocasiones, se puede advertir la importancia que para los militares tenía el apoyo de los llamados "indios amigos", como parte de los contingentes en campaña y para el abasto de las necesidades de los hombres en movimiento. Para el regreso de la expedición hacia la Sierra Chiricahui resultó crucial el apoyo de los pimas pacificados, así como de los sobaipuris.

En cuanto a las formas de la negociación se advierte que, por orden del gobernador de Nueva Vizcaya, los militares españoles partieron, al comienzo de la campaña, de hacer una guerra frontal y terminar con los indios enemigos. En la práctica esto se dificultó principalmente porque los indios estaban resguardados en lugares de muy difícil acceso y porque al entrar en contacto con ellos solicitaban la paz, tomando en cuenta que las disposiciones reales establecían que en esas condiciones se intentara la reducción pacífica de los indios, antes de realizar cualquier ataque. Los negociadores indios promovieron que bajaran las rancherías completas para establecer los acuerdos de paz, lo cual en muchas ocasiones se les dificultó por el gran temor que tenían de los españoles.

Es posible observar algunos elementos en cuanto al imaginario en torno a la rebelión. En el expediente vemos aparecer varias referencias a la acción del demonio como incitador a la rebelión en contra de los españoles y los misioneros, especialmente en el territorio pima. Juan Mateo Mange en su *Diario de las Exploraciones de Sonora*, quien acompañó en sus recorridos al padre Kino en territorio pima, menciona muchas veces la actividad del demonio, quien a través de los hechiceros poseídos causaba varios males, deteniendo la evangelización.[122] También refiere cómo los misioneros, al predicar el evangelio, explicaban que el demonio los confundía, los engañaba y borraba la memoria para incitarlos a rebelarse contra los misioneros y los españoles.[123] Por su parte, el mismo Eusebio Kino, en su crónica de la Pimería Alta, muestra cómo realizó

[122] Mange, *op. cit.*, p. 158. Guy Rozat, al analizar la obra de Pérez de Rivas, resalta lo que los jesuitas creían ser la naturaleza de su misión religiosa, que era la guerra contra el demonio como enemigo del género humano. Así, en la obra de Pérez de Rivas se pueden leer "las guerras, empresas y triunfos del pueblo de Dios, contra las gentes bárbaras que conquistó España", según lo expresa el propio jesuita. Guy Rozat Dupeyron, *América, imperio del demonio, cuentos y recuentos*, México, Universidad Iberoamericana, 1995, p. 49 y 51. Cfr. Andrés Pérez de Rivas, *Historia de los triunphos de nuestra santa fee entre gentes las más bárbaras y fieras del nuevo orbe…* [edición facsimilar], México, Siglo XXI editores, 2017.

[123] Mange *op. cit.*, pp. 33, 82 y 132.

una enorme labor de evangelización, poniendo el énfasis en el sacramento del bautismo, como salvación de las almas frente el peligro de caer en manos del maligno.[124] En nuestro caso, se menciona que el demonio había influido en el comportamiento de los incitadores de la rebelión de los pimas en contra de los misioneros y sus asistentes ópatas.

En este mismo sentido, cabe señalar que la violencia étnica debe entenderse como un modo de comunicación y demostración de fuerza, y, desde luego, expresión de emociones exaltadas, ligado a la cosmovisión de las partes. Tanto los españoles como los indios sublevados hicieron actos que pueden considerarse crueles o sangrientos. Por una parte, cuando los rebeldes janos y sus aliados mataron, como acto de venganza, a tres españoles y torturaron hasta la muerte a otro y se comieron sus restos. Con este tipo de acciones se pretendía reforzar la cohesión interna entre los grupos que participaban en la sublevación e infundir miedo al contrincante. Por otra parte, se relata también el caso de los militares que atraparon a cinco jocomes, a quienes condenaron a muerte, pero antes de ejecutarlos los hicieron catequizar y al final colgaron los cadáveres en una horca para que sus parientes los vieran. La orden de que el religioso hiciera una rápida cristianización antes de matarlos, partía de la idea de evitar que las almas de esos indios fueran al infierno. Estos actos, como dijimos, son símbolos de la guerra que tienen por objetivo demostrar fuerza y determinación e infundir miedo al enemigo.

Por último, considerando los planteamientos que otros investigadores han hecho sobre el poblamiento de la Nueva Vizcaya y áreas circunvecinas, y acerca de la suerte posterior de los grupos indígenas de la región, resulta interesante ubicar la situación de los nómadas rebeldes y de los pimas alzados que se tratan en el expediente aquí trabajado. En el momento que se realizó la campaña de pacificación (1695), los grupos indígenas se encontraban en medio de importantes procesos de cambio y adaptación. Por un lado, a lo largo del siglo XVII, la presencia, el contacto y la influencia de los españoles (militares, misioneros, colonos) e indígenas que los acompañaban tuvieron un gran impacto en la distribución geográfica, las formas de vida y las alianzas de los indígenas del norte de la Nueva Vizcaya y Sonora (tanto nómadas, como sedentarios). Basta mencionar las devastadoras epidemias, la ocupación de recursos naturales, así como la introducción de animales y plantas antes desco-

[124] Kino *op. cit.*, pp. 20-21.

nocidas (caballos, ganado y trigo). Por otro lado, los pueblos sedentarios, como los pimas y ópatas, recibían una andanada de misioneros de la Compañía de Jesús, quienes promovían para los indígenas "un nuevo orden espiritual, cultural, económico y organizativo" bajo el dominio de la religión cristiana y la Corona española.[125] No era una tarea fácil: se trataba de concentrar a los indígenas en pueblos fijos, de implantar en los indígenas una nueva concepción del mundo, con una disciplina inflexible y un ritmo de vida enteramente normado en lo laboral y religioso. No podía ser de otro modo porque para los jesuitas la misión era el espacio de combate de los hombres de Dios contra las fuerzas del mal, a través de las almas de los neófitos. En este caso, como en otros, los pimas se rebelaron contra los castigos infringidos por los misioneros (o sus ayudantes) y en general contra el orden misional, sus símbolos y el régimen español. La tarea de los militares fue principalmente restituir a los pimas dispersos en sierras y montañas a sus pueblos de misión, hacerles reconocer subordinación a los religiosos y al rey español. El logro de la expedición fue regresar a la mayor parte de los rebeldes a las misiones, que fueron parte del proceso de asimilación de la población indígena al régimen colonial.

En el caso de los janos, jocomes, sumas, mansos y chinarras tenemos que esos grupos se refugiaron en las sierras, alejándose mucho de sus territorios tradicionales. Se adaptaron a vivir de lo que podían cazar en los montes, buscando los mezcales, tunas y mezquites. Cuando pudieron, armaron entradas a los caminos, villas españolas o pueblos ópatas, donde podían robar cabalgaduras y ganado para alimentarse. De hecho, en esto consistía la rebeldía frente a los españoles y presidios. Las tropas los persiguieron insistentemente en un amplio territorio. A medida que fue posible, los militares promovieron pláticas en que aceptaban la paz, a condición de que los indígenas se redujeran a pueblos fijos, se dedicaran a la agricultura y reconocieran subordinación ante la iglesia y a la Corona españolas. Al final, el fracaso de la negociación significó que esos grupos nómadas quedaron errantes, viviendo en lugares muy alejados y desde luego inclinados a la opción de agregarse a los poderosos contingentes apaches, quienes los llamaban a proseguir la guerra contra los españoles.

[125] Bernd, Hausberger, "La vida cotidiana en las misiones jesuitas del noroeste de México" en Revista Iberoamericana, v.2, n. 5, 2002, p.121.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos de archivo

Archivo Histórico del Mineral de Parral, Chihuahua.

Expediente AHMP.FC.C11.116 del

Bolivar Luis y Mena, Zacatecas, 20 de noviembre de 1686, Archivo Histórico de la Real Caja de Zacatecas, Fondo Real Caja de Zacatecas. Digitalizado en página del Tecnológico de Monterrey << https://repositorio.tec.mx/handle/11285/646983>>.

Orden del gobernador Gabriel del Castillo, Presidio de San Francisco de Conchos, 9 de mayo de 1695, Archivo Histórico del Mineral de Parral, Chihuahua, expediente AHMP.FC.C11.116, ff. 2-5.

Naylor Thomas H. and Charles W. Polzer, en The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain: A Documentary History, Volume I, 1570-1700, Tucson, University of Arizona Press, 1986, p. 606. <https://open.uapress.arizona.edu/read/the-presidio-and-militia-volume-1/section/8732ed6e-fc00-4838-80d3-af54211f5131>

Archivo General de la Nación

Provincias Internas, v.37, exp. 5 Domingo Gironza Petris de Cruzate, Nuestra Señora de Guadalupe del Paso 10 de agosto de 1684, ff. 157v-158

Publicaciones

Burrus, Ernest J., *La obra cartográfica de la provincia mexicana de la Compañía de Jesús (1567-1967)*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1967.

Forbes, Jack Douglas, "The Janos, Jocomes, Mansos, and Sumas Indians" en *New Mexico Historical Review*, 32(4), enero de 1957, pp. 319-334.

González Arratia, Leticia, "La laguna de Mayrán, los habitantes nómadas del desierto y el paisaje natural en el momento de la conquista española", en *Historia y etnohistoria del norte de México y la Comarca Lagunera,* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2007, pp. 49-67.

Griffen, William B., *Indian Assimilation in the Franciscan Area of Nueva Vizcaya*, The University of Arizona Press, Tucson Arizona, 1979.

Griffen, William B., "Southern Periphery: East" en William C. Sturtevant *Handbook of North American Indians*, Washington, Smithsonian Institution, 1983, pp. 343-358.

Guevara, Arturo, *Presidio y población indígena en la Nueva Vizcaya, siglos XVII y XVIII*, tesis de Doctorado en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

Hackett, Charles Wilson, *Historical Documents relating to New Mexico, Nueva Vizcaya, and Approaches Thereto, to 1773*, Washington, Carnegie Institution of Washington, 1926, vol.II.

Hausberger, Bernd, "La vida cotidiana en las misiones jesuitas del noroeste de México" en Revista Iberoamericana, 2(5), 2002.

Kessell, John L., "The Puzzling Presidio San Phelipe De Guevavi, Alias Terrenate" en *New Mexico Historical Review*, 41(1), 1966, pp. 21-46.

Kino, Francisco Eusebio, *Crónica de la pimería alta. Favores celestiales*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985.

Mange, Juan Mateo, *Diario de las exploraciones en Sonora, luz de tierra incógnita,* Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985.

Miranda Briones, Ricardo, *Reconstrucción de la variabilidad climática para el oeste de Chihuahua, México, empleando un enfoque dendrocronológico*, Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, 2021 (tesis doctoral).

Navarro García, Luis, *Sonora y Sinaloa en el siglo XVII*, México, Siglo XXI, 1992.

Naylor Thomas H. y Charles W., Polzer, *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain. A Documentary History, v. 1, 1570-1700*, Tucson, University of Arizona Press, 1986.

Pérez de Rivas, Andrés, *Historia de los triunphos de nuestra santa fee entre gentes las más bárbaras y fieras del nuevo orbe…*, México, Siglo XXI, 2017.

Polt, John H. R., "Investigation of the Rebellion of the Manso Indians and their Allies carried out by Domingo Jironza Pétriz de Cruzate, Governor of New Mexico, from 15 March to 3 November 1684", UC Berkeley, Cibola Proyect, 2008, https://escholarship.org/uc/item/02w6f5bs, consultado el 23 de mayo de 2024

Porras Muñoz, Guillermo, *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*, México, Fomento Cultural Banamex, 1980.

Radding Cynthia, *Las naciones o'odham y tegüima de Sonora, 1530-1840*, México, CIESAS-INI, 1995.

Reyes Landa, María Luisa, *Continuidad y cambio cultural en los grupos nómadas del norte de Nueva Vizcaya,* (tesis doctoral), Morelia, Michoacán, 2011.

Rozat Dupeyron, Guy, *América, imperio del demonio, cuentos y recuentos*, México, Universidad Iberoamericana, 1995.

Sauer, Carl, *The Distribution of Aboriginal Tribes and Languages in Northwestern Mexico,* Berkeley, California, University of California Press, 1934.

Velásco Ávila, Cuauhtémoc, "Etnogénesis y etnocidio. La suerte de los pueblos nómadas en las Provincias Internas de Oriente en el siglo XVIII" en *Etnohistoria del ámbito posmisional: de la Independencia a la Revolución*, INAH, 2013.

Velásco Ávila, Cuauhtémoc, "Políticas de reducción y exterminio de los nómadas en Nueva Vizcaya, 1717-1728", en prensa.

Disputas por el agua y el territorio
en los pueblos indios de la Nueva España
se terminó en su versión electrónica
en febrero de 2026
Producción: Dirección de Publicaciones
de la Coordinación Nacional de Difusión del
Instituto Nacional de Antropología e Historia.

COLECCIÓN
HISTORIA
SERIE MEMORIAS

Disputas por el agua y el territorio en los pueblos indios de la Nueva España conjunta investigaciones que exponen y discuten los conflictos enfrentados por los pueblos indios ante la usurpación de sus tierras y por tanto de sus recursos naturales, principalmente el recurso hídrico.

Nos parece de suma importancia abordar estos temas en el contexto actual, donde observamos el creciente cambio en el medio ambiente y su impacto en el desarrollo de las sociedades. Los problemas ante la falta de agua y su relación entre sequía e inundaciones han estado presentes desde la época prehispánica hasta nuestros días en México, en el periodo novohispano se implementaron nuevas técnicas para controlar dichos fenómenos. Estas páginas relatan las situaciones de pueblos pertenecientes a Chiapas, Michoacán, así como otros pueblos del Centro y Norte de la Nueva España.

Cultura
Secretaría de Cultura
INAH